

Sociología

Análisis del discurso

Manual para las ciencias sociales

Nueva edición revisada y ampliada

Lupicinio Íñiguez Rueda (Editor)



Título original: Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales

Segunda edición en lengua castellana: diciembre 2006© Teun A. van Dijk, del prólogo

Lupicinio Íñiguez Rueda, Luisa Martín Rojo, Vera Mincoff Menegon, Mary Jane Spink, del texto
© 2006 Editorial UOC Av. Tibidabo, 45-47, 08035 Barcelona www.editorialuoc.com

Realización editorial:

El Ciervo 96, S. A.

Calvet, 56 08021

Barcelona taller@elciervo.es

ISBN: 978-84-9788-249-1

Edición digital: FactorSim

Primera edición digital en lengua castellana, Marzo 2011

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño general y la cubierta, puede ser copiada, reproducida, almacenada o transmitida de ninguna forma, ni por ningún medio, sea éste eléctrico, químico, mecánico, óptico, grabación, fotocopia, o cualquier otro, sin la previa autorización escrita de los titulares del copyright.

Editor

Lupicinio Íñiguez Rueda

Autores

Charles Antaki

Reader in Language and Social Psychology Programme Director. Miembro del Department of Social Science de la Universidad de Loughborough (Reino Unido) y del Discourse and Rhetoric Group (DARG).

Félix Díaz Martínez

Doctor en Psicología y profesor asociado a la Universidad de Castilla La Mancha.

Derek Edwards

Profesor de Psicología del Department of Social Science de la Universidad de Loughborough (Reino Unido). Miembro del Discourse and Rhetoric Group (DARG).

Tomás Ibáñez Gracia

Doctor en Psicología social y catedrático de Psicología social en la Universidad Autónoma de Barcelona.

Lupicinio Íñiguez Rueda

Doctor en Psicología y catedrático de Psicología social en la Universidad Autónoma de Barcelona.

Luisa Martín Rojo

Doctora en Lingüística por la Universidad Autónoma de Madrid y profesora titular de Lingüística en la Universidad Autónoma de Madrid.

Vera Mincoff Menegon

Doctora en Psicología (Psicología Social) por la Pontificia Universidade Católica de São Paulo (Brasil) y Profesora de Psicología en la Universidade Católica Dom Bosco (Brasil).

Mary Jane Spink.

Doctora en Psicología Social por la University of London (Gran Bretaña) y Profesora titular de la Pontificia Universidade Católica de São Paulo (Brasil).

Prólogo

El giro discursivo

Este libro, presentado por psicólogos sociales críticos de la Universidad Autónoma de Barcelona, ofrece a los lectores una excelente introducción al estudio del discurso. En muchos sentidos, el “giro lingüístico” iniciado en Filosofía y Ciencias Sociales hace varias décadas también puede llamarse ahora el “giro discursivo”, dado el creciente interés en el estudio de las formas del uso de la lengua, de las conversaciones y de los textos, más que en el sistema abstracto o en la gramática del lenguaje.

Mientras que el estudio de la gramática independiente del contexto que había tenido un papel destacado ha quedado limitado, ahora en gran parte, a una pequeña área de la Lingüística; damos fe de que el resto de la Lingüística, al igual que la mayoría de las otras disciplinas en Humanidades y Ciencias Sociales, apunta actualmente hacia los numerosos problemas del texto y del habla en interacción, de la cognición, del contexto social o de la cultura.

Las contribuciones a este libro ofrecen una visión sistemática e histórica de este emocionante desarrollo, que empezó más o menos en el mismo momento, y a menudo de forma independiente, entre 1964 y 1974, en Antropología, Sociología, Psicología y Lingüística. Así, en Lingüística, el “giro” supuso desviar la atención del estudio de estructuras sintácticas abstractas, de oraciones aisladas y dirigirla al uso de la lengua, el texto, la conversación, los actos discursivos, las interacciones y la cognición. En Filosofía y en muchas de las Ciencias Sociales, como también se ve en este libro, el giro fue incluso más radical, concretamente hacia el lenguaje en general. En los años sesenta esto significó, primeramente, que los científicos sociales necesitaban aprender la base de gramáticas formales, que era la única Lingüística que había. Sin embargo, vemos que esos pasos fronterizos disciplinarios en varias direcciones llevan a un interés generalizado en el uso, es decir, la lengua utilizada por usuarios reales en situaciones sociales reales y mediante formas reales de interacción; esto es, el discurso que “tiene lugar de forma natural”. Es este esfuerzo general, transdisciplinario, el que ahora se llama generalmente “análisis del discurso” –aunque el término más general “estudios del discurso” sería más apropiado, ya que no sólo incluye “análisis”, sino también “teorías”, “aplicaciones”, “crítica” y otras dimensiones de investigación en el campo académico.

La Psicología ha sido una de las disciplinas madre de los estudios del discurso desde el principio. Ya el famoso Frederick Ch. Bartlett a principios del siglo XX se interesaba por cómo la gente memorizaba historias, y en su último libro, *Remembering* (1932), explicaba que la gente lee, entiende y memoriza historias desde el punto de vista de los esquemas narrativos y otros esquemas de conocimiento de su propia cultura. Muchos años más tarde, y tras la derrota del Conductismo por una crítica devastadora de Chomsky sobre la visión conductista del lenguaje y el aprendizaje del lenguaje como la que representó Skinner; fue esta idea fundamental de Bartlett la que se convertiría en una de las piedras angulares de la revolución cognitiva. Por ello, a partir de mediados de los años setenta, un campo enorme y muy próspero de estudio psicológico cognitivo de los procesos de producción y comprensión de textos se desarrolló como una de las áreas del estudio transdisciplinario del discurso.

Uno de los numerosos temas que se trataban en tales estudios del proceso del discurso fue el papel fundamental del conocimiento. Ahora sabemos que es imposible producir o leer un texto o participar en una conversación sin una amplísima cantidad de conocimiento sobre el lenguaje, el discurso, la comunicación, el contexto actual, así como más generalmente sobre el “mundo”. Gran parte de este conocimiento es compartido socialmente por diferentes comunidades sociales, profesionales o culturales, que forman el terreno común para la acción, la interacción, el discurso y las prácticas sociales.

Vemos que al igual que las oraciones no pueden aislarse de sus textos y contextos, el proceso del discurso en las mentes de los usuarios del lenguaje tampoco puede ser aislado del uso del

lenguaje real en contextos sociales por usuarios del lenguaje en sus comunidades sociales y culturales. El lenguaje, el discurso y el conocimiento son esencialmente sociales.

Esta idea fundamental no sólo ha dado lugar a la Sociolingüística, la Pragmática y la Etnografía del habla, sino también a la Psicología social del discurso, que forma el origen de la presentación de varias perspectivas en estudios del discurso ofrecidas en este libro.

Existen, sin embargo, muchos tipos de Psicología social y, desafortunadamente, la mayoría de ellos han mostrado poco interés explícito en el estudio del discurso. Así, la Psicología social experimental en Estados Unidos inicialmente se interesaba, por ejemplo, por el estudio de las actitudes, los prejuicios y el control de impresiones, entre otros muchos temas, más que por las formas en que éstos son discursivamente adquiridos, expresados, utilizados y reproducidos en la sociedad. Siguiendo la revolución cognitiva en Psicología “individual”, también esta Psicología “social” tiene muy poco que ver con la forma en que la mente, o los individuos, están relacionados con la sociedad. En Europa, varias tradiciones de Psicología social tenían más interés en la verdadera dimensión social de la vida cotidiana, como la identidad social de grupos y las relaciones de grupo, por un lado, y en las representaciones sociales de comunidades, por otro. No obstante, aunque también la identidad social, las relaciones sociales y las representaciones sociales son en gran parte controladas por el discurso, la mayoría de estos enfoques en Psicología social apenas se ven comprometidos con el análisis del discurso sistemático, ni de forma teórica, ni práctica, ni metodológica. Esto significa que no podían explicar las formas en que tales identidades, relaciones y representaciones de grupo eran realmente adquiridas, utilizadas y reproducidas en la sociedad. Una interrelación enorme y compleja, concretamente la del discurso, le faltaba a estos enfoques.

A partir de mediados de los ochenta, la Psicología social desarrollada en la Universidad de Loughborough por eruditos tan eminentes como Michael Billig, Jonathan Potter, Margaret Wetherell y Derek Edwards, al que más tarde se unieron Charles Antaki y otros, ofrecieron una alternativa radical al centrarse explícitamente en el texto y en concreto en el “habla”. Al tomarse el discurso en serio, reaccionaron contra los norteamericanos, al igual que contra muchas de las otras psicologías europeas.

Contra el experimentalismo encerrado en el laboratorio, propusieron el estudio del uso de lenguaje real en situaciones sociales reales. Esto es, estudiar la conversación o discurso natural, adaptándolo como “datos” mucho más fiables para estudiar la sociedad y sus miembros. Contra el mentalismo de la Psicología cognitiva, propusieron estudiar el uso real de términos psicológicos en conversaciones cotidianas. Y contra el empirismo y el realismo de la mayoría de las otras tradiciones en Psicología y en las Ciencias Sociales, ofrecieron una alternativa constructivista más o menos radical; como por ejemplo la inspirada por Rom Harré: la realidad para la gente es lo que la gente construye como real, y esto lo hacen en gran parte mediante el texto y el habla. Y como no tenemos acceso directo a sus mentes, sino sólo a sus discursos, es mejor que nos centremos en esos mismos discursos. Y no sólo como meras “expresiones” de estas mentes, sino más bien en su propio derecho; es decir, como formas de interacción social, con sus propios objetivos, preocupaciones, problemas y estrategias para producir sentido, y con la característica de ser variables en función del contexto.

Es también por ese motivo por lo que mucha Psicología discursiva, como también puede verse en este libro, se inspira en el estudio de la conversación en la Etnometodología; esto es, el estudio de los “métodos” implícitos y socialmente compartidos que la gente utiliza en interacción y, por consiguiente, también en su conversación, para comprender, interpretar y llevar a cabo sus vidas diarias.

De un modo que recuerda la forma en que estos etnometodólogos y microsociólogos rechazaron las estructuras abstractas preestablecidas de la sociología parsoniana, y se centraron en los detalles de la acción y la conversación, los psicólogos discursivos rechazaron muchas de las nociones preestablecidas de la Psicología social y cognitiva tradicional, centrándose asimismo en los detalles del discurso.

Los diferentes tipos de Psicología discursiva y retórica que se desarrollaron en Loughborough pronto encontraron respuesta en otras universidades y en otros países, especialmente en departamentos de Psicología social. En España, fue el caso de los psicólogos sociales de la Universidad Autónoma de Barcelona, liderada por Tomás Ibáñez y Lupicinio Íñiguez, quien tomó la iniciativa de este libro, mientras invitaba a Charles Antaki y a Derek Edwards a unirse desde Loughborough, y a Felix Díaz y a Luisa Martín Rojo de Madrid, y a Mary Jane Spink y Vera Mincoff de São Paulo, logrando así una fascinante combinación de enfoques.

Los psicólogos sociales de la UAB no se limitan a una etnometodología o análisis de conversación aislada sociopolíticamente, sino que de forma explícita se califican de psicólogos sociales “críticos”. En consecuencia, se sitúan a sí mismos en una amplia tradición, especialmente europea, de investigación crítica que se remonta a la Escuela de Frankfurt, con su representante contemporáneo más ilustre, Habermas, y que también aparece en el trabajo de pensadores tan diversos como Foucault y Bourdieu en Francia, y muchos estudiosos de todo el mundo. Dado su interés común en el discurso, la Psicología social crítica en Barcelona está, por lo tanto, también relacionada con el análisis del discurso crítico, tal como apareció en estudios de lingüística y del discurso a finales de los años setenta, con el famoso libro, *Language and Control*, de Fowler, Kress, Hodge y Trew, más tarde seguido por el trabajo de Norman Fairclough en Gran Bretaña, Ruth Wodak en Viena, y Luisa Martín Rojo en Madrid, quien, por consiguiente, también está representada en este volumen. Tales estudios discursivos críticos se interesan esencialmente en la forma en que el abuso de poder, la dominación y la desigualdad son representados, reproducidos y resistidos por el discurso.

Resulta interesante esbozar brevemente estos antecedentes históricos y disciplinarios con el fin de comprender el contexto en que se ha escrito el libro: la interrelación (o lugar de encuentro) de la Filosofía, la Psicología social, la Ciencia social crítica, los Estudios del discurso y los Análisis de lingüística, la Etnometodología y la conversación. Con su interés en los giros lingüísticos y discursivos, y sus contribuciones al análisis del discurso detallado, los autores de este volumen son capaces de contribuir de forma significativa a la renovación de la Psicología social en España, y a la (más) cercana cooperación con analistas del discurso de otras disciplinas.

Puesto que muchos de los estudiantes de doctorado del programa de Barcelona (así como de toda España) son de Latinoamérica, puede esperarse que esta visión crítica discursiva de la Psicología social también fortalecerá más esta orientación en Latinoamérica. Dados los problemas sociales, políticos y económicos fundamentales en Latinoamérica, una Psicología, discursiva o no, que es incapaz de contribuir a un análisis crítico de la sociedad sería, en el mejor de los casos, irrelevante. Y, evidentemente, eso mismo es cierto en el resto del mundo.

Esto no significa que un enfoque “discursivo” sea una panacea, ya sea en Psicología o en cualquier otra disciplina de Humanidades o Ciencias Sociales. Pese a que muchos aspectos y problemas de la sociedad son discursivos o pueden ser estudiados por diferentes formas de análisis del discurso, esto no significa que la sociedad sea sólo discursiva, como muestran la pobreza, el hambre, las enfermedades, la violencia contra las mujeres, el racismo y otros muchos problemas fundamentales de la sociedad. Sin embargo, nuestro pensamiento, interpretación, y comunicación sobre estos problemas se expresa y se reproduce, en gran parte, por el texto y por el habla y, a menudo, se constituye de manera discursiva. Lo que la mayoría de nosotros sabe sobre tales problemas sociales fundamentales es lo que leemos sobre ellos en el periódico o en libros o lo que vemos en televisión y, en consecuencia, tal aprendizaje y gran parte de sus formatos son construidos de modo discursivo desde el principio, y en muchas ocasiones, así es como hablamos sobre ellos y emprendemos acciones a favor o en contra de ellos.

La Psicología social crítica y su perspectiva discursiva están situadas de forma ideal para contribuir a nuestra comprensión de estos y muchos otros problemas sociales. Tales contribuciones son efectivas y significativas sólo cuando aportan algo que otros en otras disciplinas son incapaces de ofrecer. Concretamente, un análisis muy detallado de texto y habla,

y su relación con la situación social y la sociedad en general, por un lado; las muchas dimensiones psicológicas de (grupos de) gente por otro lado, como la forma en que ven y definen y viven su realidad cotidiana, el modo en que luchan con sus identidades sociales, los problemas de la interacción y el conflicto cotidiano en una sociedad multicultural, las formas en que las personas entran en la reproducción del machismo o racismo, y una gran cantidad de otros aspectos que requieren intervención especializada de psicólogos sociales.

Tanto para estudiantes como para eruditos de otras líneas de investigación, las contribuciones de este libro muestran en detalle los antecedentes, las perspectivas, los métodos y los objetivos de este tipo de Psicología social discursiva, análisis crítico del discurso y estudios sociales críticos en general.

Teun A. van Dijk Barcelona, mayo de 2003

Presentación

Este libro pretende introducir a sus lectores y lectoras en el debate sobre el papel del lenguaje en las ciencias sociales y en los fundamentos teóricos que justifican ese papel. De forma más específica, pretende también introducirlos en el Análisis del Discurso como perspectiva teórico-metodológica y como herramienta de investigación.

Cada día más, las ciencias sociales prestan un interés mayor al lenguaje, interés que se muestra tanto en sus dimensiones epistemológicas y metodológicas como políticas. Ésta es la razón principal por la que se presenta este manual de modo que sirva para conocer los antecedentes y el desarrollo de esta atención al lenguaje.

Pero no existe un acuerdo ni siquiera mayoritario sobre el alcance y los límites de la incorporación del lenguaje en el interior de las ciencias sociales. Así pues, esperamos que los lectores y las lectoras consigan, tras su lectura, hacerse con una opinión fundamentada sobre esta cuestión. Ello se intentará identificando las principales perspectivas que fundamentan la inclusión del lenguaje en ciencias sociales, mostrando la trayectoria que ha permitido que dicha inclusión abra el camino a nuevas perspectivas teóricas y metodológicas, describiendo algunas de las principales tendencias y modalidades en Análisis del Discurso, su alcance y sus límites, e introduciendo algunos procedimientos básicos de Análisis del Discurso.

Tenemos la esperanza de estar ofreciendo suficiente cantidad de recursos para una apropiación, valoración y crítica de estas perspectivas y, en su caso, para la aplicación del Análisis del Discurso. Hemos hecho un esfuerzo para que a través de la exposición ordenada de contenidos, del intento de huir de una jerga demasiado específica y de la presentación de múltiples ejemplos, se puedan integrar estas propuestas teórica y metodológicamente.

Asimismo hemos intentado huir de cualquier forma de dogmatismo. En este sentido, la asertividad con la que se presentan las distintas posiciones no debe restar importancia al mantenimiento constante de un talante crítico en las prácticas de producción de conocimiento y de investigación en ciencias sociales, respetando la pluralidad de perspectivas y puntos de vista, alejándose de las pretensiones de imposición de unas perspectivas sobre otras, proporcionando elementos para valorar continuamente el alcance y los límites de las propuestas y manteniendo viva la reflexión sobre el papel de las ciencias sociales en el mantenimiento y cambio del orden social.

Así pues, el libro se ha organizado en siete capítulos: el primero, dedicado al “Giro lingüístico”; el segundo, al papel del lenguaje en las ciencias sociales; el tercero, a las variedades, tradiciones y prácticas del Análisis del Discurso en las ciencias sociales; el cuarto, al Análisis de la Conversación; el quinto, a la Psicología discursiva, el sexto, al Análisis Crítico del Discurso y el séptimo, al Análisis de Indeterminación Dialógica.

El primer capítulo tiene la función de enmarcar teórica y epistemológicamente el papel del lenguaje en las ciencias sociales. Repasa el modo en que la reflexión sobre el lenguaje fue adquiriendo importancia a partir de los años sesenta y el impacto que estas reflexiones han tenido en nuestra concepción del conocimiento, en nuestras concepciones de realidad, tanto física como social, y en las estrategias metodológicas para su análisis.

El segundo capítulo presenta los fundamentos que sostienen y legitiman el papel del lenguaje en las ciencias sociales. Su argumento principal es que, aunque en un principio la presencia del lenguaje en las disciplinas sociales se introdujo a partir de la metodología, más adelante se ha convertido en un conjunto de nuevas perspectivas en las que la “lingüisticidad” y lo “lingüístico” son centrales. El capítulo repasa el Giro lingüístico, la “Teoría de los Actos del Habla”, la Pragmática, la Etnometodología y algunos aspectos de la obra de Michel Foucault.

El tercer capítulo está dedicado al Análisis del Discurso como método y como perspectiva en

ciencias sociales. A pesar de la amplia lista de perspectivas y prácticas en Análisis del Discurso, en él se presentarán sólo algunas de ellas: la Sociolingüística interaccional, la Etnografía de la comunicación, el Análisis conversacional, el Análisis crítico del discurso y la Psicología discursiva. Al final se ofrecerá una de las modalidades de Análisis del Discurso que pueden seguirse para el estudio de procesos sociales. Al llevar a la práctica el Análisis del Discurso, podrá verse el alcance y los límites que tiene en la comprensión de los procesos sociales y la estructura social.

Los últimos cuatro capítulos presentan, de hecho, tres ejemplos de Análisis del Discurso en la práctica. Así, el capítulo cuarto está enmarcado en la tradición del Análisis de la Conversación y permite ver cómo se construye la delicadeza en las relaciones sociales y la importancia y las consecuencias que ello puede tener en la vida cotidiana. Por su parte, el capítulo quinto se encuadra en una línea crítica de ciencias sociales que se identifica con la etiqueta de "Psicología Discursiva", perspectiva que ha mostrado el giro que es posible hacer en la conceptualización teórica de determinados procesos psicológicos cuando se abordan desde un punto de vista discursivo. El sexto capítulo, realizado en el marco del Análisis Crítico del Discurso, muestra el modo en que opera el discurso como práctica de dominación y exclusión. Finalmente, el séptimo capítulo, en el marco de la Indeterminación Dialógica, amplía la reflexión sobre la dominación, abordando el lenguaje de los riesgos como estrategia de gubernamentalidad.

Con todo ello, esperamos que estos contenidos, así como su estructuración, sean útiles para las personas que se hayan sentido tentadas a acercarse a los enfoques discursivos en Ciencias sociales, que les abran el camino a una profundización posterior y que les estimulen a incorporarlos en su formación y/o en su investigación.

Para finalizar. Un buen número de personas han hecho posible la edición de este libro. Queremos dar las gracias a nuestros editores de Editorial UOC: a Ernest Vidal por su trabajo y su cuidado en la publicación, y a Isaías Taboas por su entusiasta aceptación de nuestra propuesta, su inspirada elección del título y su disposición de ayuda permanente. También queremos dar las gracias a Agnès Vayreda, por su implicación en la concepción y preparación de la primera edición del libro en catalán, y por su lectura atenta y crítica, plagada de sugerencias siempre adecuadas. Y, finalmente, a Félix Vázquez por su inconmensurable sentido de la amistad, su inapreciable apoyo, su meticulosa corrección del texto y por sus fecundas ideas y oportunos comentarios críticos.

Lupicinio Íñiguez Rueda

Barcelona, agosto de 2003

Capítulo I. El giro lingüístico

Tomás Ibáñez Gracia

Introducción

La expresión *giro lingüístico* ha estado de moda durante los años setenta y ochenta para caracterizar cierta inflexión que se produjo en filosofía y en distintas ciencias humanas y sociales, que se tradujo en una mayor atención al papel que desempeña el lenguaje, tanto en los propios planteamientos de esas disciplinas como en la formación de los fenómenos que suelen estudiar.

Es bastante frecuente que el significado que se da a esta expresión se limite a lo que acabamos de expresar. Un primer objetivo que podemos asignar al presente capítulo consiste precisamente en contribuir a la adquisición de una conciencia clara del progresivo incremento del interés que se ha prestado al lenguaje en el transcurso del siglo XX.

Sin embargo, el giro lingüístico ha tenido unos efectos y unas implicaciones que van más allá del simple incremento del énfasis sobre la importancia del lenguaje. El giro lingüístico ha contribuido a dibujar nuevas concepciones acerca de la naturaleza del conocimiento, tanto de sentido común como científico, a propiciar nuevas maneras de significar lo que conviene entender por el término *realidad*, tanto social o cultural como natural o física, y a diseñar nuevas modalidades de investigación proporcionando otro trasfondo teórico y otros enfoques metodológicos. Pero, sobre todo, el giro lingüístico ha modificado la propia concepción de la naturaleza del lenguaje.

Aprender a discernir cuáles son las concepciones del lenguaje que sustentan las distintas formulaciones ofrecidas por las ciencias humanas y sociales constituye un segundo objetivo de este capítulo.

Por otra parte, el presente capítulo pretende analizar con detalle la naturaleza y las implicaciones del giro lingüístico, prestando una atención especial a la *genealogía* del mismo, es decir, a la dimensión histórica de su progresiva constitución, a las rupturas teóricas que tuvieron que producirse para que el giro lingüístico pudiera construir y desarrollar sus planteamientos y al carácter plural, a veces contradictorio, que revistieron las distintas formulaciones del giro lingüístico.

Si el giro lingüístico constituye, como apuntamos en este capítulo, un cambio profundo de las concepciones del mundo y de las concepciones del quehacer de las ciencias humanas y sociales, incluida la propia filosofía, es importante que los lectores/as entiendan no solamente el alcance y la orientación de ese cambio, sino también las razones que lo propiciaron. Discernir y valorar estas razones puede considerarse como un tercer objetivo que nos proponemos alcanzar.

Para ello, no basta, sin embargo, con apropiarse y almacenar la información proporcionada por el texto que se ha elaborado para este capítulo. Es preciso además un notable esfuerzo de reflexión personal, que permita calibrar la naturaleza y la fuerza de los presupuestos que el giro lingüístico tuvo que superar para conseguir desarrollarse. En este sentido, resulta útil reflexionar sobre nuestra propia concepción del lenguaje comparándola con las concepciones que se desprenden del giro lingüístico. Un último objetivo consiste, pues, en propiciar y facilitar esta reflexión.

1. La lingüística y la filosofía como puntos de partida

Uno de los signos distintivos del pasado siglo ha sido, sin ninguna duda, la enorme importancia que tanto la filosofía como las ciencias humanas y sociales en su conjunto han otorgado al fenómeno del lenguaje.

La creciente atención que se presta al estudio del lenguaje a lo largo del siglo XX encuentra su impulso inicial en el seno de una doble ruptura acaecida en los albores del siglo.

Ruptura, por una parte, con la antigua tradición filológica centrada en la comparación de las lenguas y en el estudio de su evolución histórica. Ruptura, por otra parte, con la total hegemonía que ejerció durante más de dos siglos la filosofía de la conciencia.

La primera de estas rupturas, conducida por Ferdinand de Saussure (1857-1913), instituyó de hecho la *lingüística moderna* dotándola de un programa, de unos conceptos y de una metodología que hacían factible el estudio riguroso de la lengua, considerada *por sí misma y en sí misma*.

La segunda ruptura, iniciada por Gottlob Frege (1848-1925) y por Bertrand Russell (1872-1970) hizo girar la mirada de la filosofía desde el mundo, interior y privado, de las entidades mentales hacia el mundo, objetivable y público, de las producciones discursivas. Se asentaban de esta forma las bases de un nuevo modo de entender y de practicar la filosofía que, bajo la denominación de filosofía analítica, dominaría el escenario de la filosofía anglosajona durante más de medio siglo.

Los logros alcanzados por la lingüística moderna, tanto en el marco de la *orientación estructuralista* iniciada por las aportaciones de Ferdinand de Saussure como en el marco de la *orientación generativa* elaborada fundamentalmente por Noam Chomsky (1928-) a finales de los años cincuenta, tuvieron amplias repercusiones en amplios sectores de las ciencias sociales y humanas, que vieron en la lingüística un modelo ejemplar al que podían recurrir directamente para tratar sus propios objetos disciplinares.

Sin embargo, más allá de este notable efecto mimético, es la filosofía analítica, en sus diversas orientaciones y en razón tanto de sus fracasos, como de sus éxitos, a la que debemos atribuir la irradiación del interés por el lenguaje en las diversas ciencias sociales y humanas.

Difícilmente se puede entender la atención prestada al lenguaje por el pensamiento contemporáneo si no se analiza el giro lingüístico emprendido por el pensamiento post-decimonónico, contemplando tanto su gestación como la historia de su desarrollo.

Pero antes de abordar esta cuestión en el siguiente capítulo, quizás sea útil recordar que ya podemos encontrar en el medievo algunos ingredientes que habrían podido propiciar un giro lingüístico *avant la lettre*. Se trata de la famosa disputa emprendida por los escolásticos en torno a los *universales*. Como es bien conocido, los nominalistas sostenían la tesis de la inexistencia fáctica de los universales, argumentando que todo lo que existe lo hace en forma particular y que es vano buscar referencias existenciales detrás de las categorías generales.

No existe, ni el campesino, ni *el* árbol, ni *la* mujer, tan sólo existen campesinos, árboles y mujeres particulares.

Un universal no es sino una mera abstracción, cuya existencia sólo se materializa en el seno de nuestro lenguaje y cuya realidad resulta exclusivamente de nuestros usos del lenguaje. A partir de consideraciones de este tipo, los nominalistas esbozaban una línea de pensamiento que otorgaba al lenguaje un papel notable en la elaboración de nuestra visión del mundo, pero aún sería necesario esperar varios siglos para que estas intuiciones dieran paso a un auténtico giro lingüístico.

2. De las ideas a las palabras o del “animal pensante” al “animal hablante”

El ser humano es un “animal racional”. Ésa ha sido una de las fórmulas más antiguas que se han utilizado para expresar la distintividad de nuestra especie. Pero, si bien la capacidad que tiene el ser humano para ejercitar el pensamiento, el raciocinio, la elaboración y el manejo de ideas ha fascinado a los filósofos desde los tiempos de la Grecia clásica, fue sin duda René Descartes (1596-1650) quien contribuyó con mayor éxito a centrar la mirada filosófica hacia el interior de nuestro mundo mental (la famosa *res cogitans*) exhortándonos a escudriñar nuestras ideas para quedarnos tan sólo con las que son *claras y distintas*. Desde esa perspectiva, el lenguaje es ciertamente importante, pero constituye tan sólo un instrumento para manifestar nuestras ideas, un simple ropaje con el cual éstas se presentan al exterior y se tornan visibles para los demás. Cuando nuestro discurso resulta ser confuso es porque nuestras ideas no son lo suficientemente claras, y ocurre algunas veces que el lenguaje llega a entorpecer la exteriorización de nuestras ideas en lugar de ayudarnos a comunicarlas a los demás.

A partir de Descartes y durante dos siglos y medio, la filosofía europea será una *filosofía de la conciencia*, centrada sobre el estudio de la interioridad del sujeto y convencida de que, para conocer el mundo exterior, es preciso inspeccionar minuciosamente las ideas que habitan en los espacios interiores de la subjetividad. Sin embargo, a partir del momento en que se acepta la dicotomía entre *res cogitans* y *res extensa*, y precisamente a causa de haber trazado esa línea divisoria, surge inmediatamente la pregunta de cómo se relacionan entre sí el interior y el exterior y el misterio de la adecuación entre nuestras ideas y la realidad.

Durante dos siglos y medio las grandes divergencias filosóficas se articularon en torno a estas cuestiones.

Duras controversias oponen a quienes consideran que nuestras ideas se forman en base a nuestras experiencias sensoriales (nada está en nuestra mente que no haya pasado previamente por nuestros sentidos, dirían, por ejemplo, los empiristas), y quienes creen que las ideas se constituyen en base a las propiedades innatas de la *res cogitans*, o quienes consideran, con Emmanuel Kant (1724-1804) que las *categorías a priori de nuestro entendimiento* establecen el marco no empírico a partir del cual la experiencia empírica conforma nuestras ideas.

Curiosamente, estas profundas divergencias filosóficas nacen *precisamente* porque existe un consenso previo acerca del carácter privilegiado del mundo de las ideas y porque se acomete la explicación de la conciencia a partir de la incuestionable dicotomía entre la mente y el mundo. Cuestionese la dicotomía interior/exterior, y el difícil problema de la relación entre ambos se diluye inmediatamente, dejando en evidencia la vacuidad de las grandes divergencias filosóficas originadas por ese problema.

Sin embargo, no resulta nada fácil sustraerse a dos siglos y medio de consenso filosófico. El hecho de que haya transcurrido casi un siglo desde que se empezara a cuestionar la primacía de la *filosofía de la conciencia* y que aún hoy en día tengamos serias dificultades para desprendernos de sus influencias, indica sin duda alguna la magnitud de la innovación que supuso el giro lingüístico y la originalidad de la que tuvieron que hacer gala sus promotores.

3. Los inicios del giro lingüístico

La propia expresión *giro lingüístico* induce la imagen de un momento puntualmente delimitado en el que se produce un cambio brusco desde algo que no es lingüístico hacia el espacio propiamente lingüístico, y puede que algunos de los comentarios realizados más arriba contribuyan a fomentar esa imagen. Pero esto no es así. El giro lingüístico no es un hecho puntual, sino un fenómeno que va tomando forma progresivamente y que reviste diversas modalidades a lo largo de su desarrollo.

En sus inicios, el giro lingüístico arranca de una preocupación por superar la antigua lógica silogística heredada de Aristóteles (385 a.C.-322 a.C.) e inventar una nueva lógica formal capaz de dar vida a ese lenguaje *ideal y perfecto* con el que ya soñaba Gottfried W. Leibnitz (1646-1716).

Fue Gottlob Frege (1848-1925) quien emprendió esa tarea inventando la *teoría de la cuantificación* (base de la lógica moderna) y sustituyendo las viejas nociones de *sujeto* y de *predicado* por las nociones de *argumento* y de *función*. La notación canónica propuesta por Frege permitía transformar los enunciados lingüísticos en *proposiciones*, cuyo valor de verdad (proposición verdadera o falsa) podía establecerse de manera rigurosamente formal.

Desde la Universidad de Cambridge, Bertrand Russell (1872-1970) colaboró estrechamente con Frege en el desarrollo de la nueva lógica, dando un impulso decisivo al giro lingüístico en la filosofía anglosajona.

Lo que importa para el propósito de este libro no es, por supuesto, la comprensión y el conocimiento detallado del nuevo instrumento lógico creado por Frege y Russell, sino entender, por una parte, cuáles eran los presupuestos que guiaban las investigaciones *logicistas* del tandem Frege/Russell y, por otra parte, captar las repercusiones que este nuevo instrumento lógico tendrá para el desarrollo de la filosofía del lenguaje.

Estos presupuestos pueden formularse del modo siguiente:

1) Muchos de los problemas con los que tropiezan tanto la filosofía como la comunicación humana en general tienen su origen en el hecho de que el lenguaje cotidiano se asienta sobre una lógica imperfecta, ambigua e imprecisa.

2) Las frases construidas en las lenguas naturales descansan, por supuesto, sobre una estructura lógica, pero esa estructura lógica no aparece con claridad si nos limitamos a contemplar exclusivamente la estructura gramatical de las frases o si las analizamos con ayuda de la lógica aristotélica.

3) La nueva lógica, basada en los cuantificadores, permite poner de manifiesto la auténtica estructura lógica de los enunciados lingüísticos convirtiéndolos en proposiciones dotadas de un valor de verdad.

4) Si se consigue establecer la estructura lógica de los enunciados, se puede poner de manifiesto la estructura del pensamiento expresado por los enunciados y acceder de esta forma al conocimiento de los procesos inferenciales.

5) Si el lenguaje constituye un instrumento para representar la realidad, entonces el análisis del lenguaje puede informarnos sobre la naturaleza de la realidad.

Este conjunto de presupuestos nos indica varias cosas importantes.

En primer lugar, vemos cómo se produce un desplazamiento desde el estudio de las "ideas" realizado por medio de un *discurso mental de carácter privado* (introspección) hacia el estudio de los *enunciados lingüísticos, públicos y objetiva-dos*, para evidenciar su estructura lógica.

No es dentro de nuestra mente donde tenemos que “mirar” para saber cómo pensamos, sino que debemos “mirar” hacia nuestros discursos. En otras palabras, no debemos escudriñar nuestro interior, sino que debemos permanecer en el exterior, visible para todos.

“Las ideas fueron una vez objetos de todo filosofar, y constituyeron el vínculo entre el ego cartesiano y el mundo externo a él [...]. En las discusiones de hoy, el discurso público ha reemplazado al discurso mental. Un ingrediente incuestionado del discurso público es el enunciado[...]. Quine ha dicho que ‘la tradición de nuestros padres es una fábrica de enunciados’. Los enunciados son un artefacto cognoscente en esta fábrica del discurso público. Quizá, como sugeriré en seguida, son ellos los que constituyen ese ‘sujeto cognoscente’. En cualquier caso son los responsables de la representación de la realidad en un cuerpo de conocimiento. De este modo, parece que los enunciados han sustituido a las ideas[...]. La auténtica naturaleza del conocimiento ha cambiado. Nuestra situación presente en filosofía es una consecuencia de lo que el conocimiento ha llegado a ser[...]. Un Descartes jamás hubiera pensado que una teoría es un sistema de enunciados, igual que Quine jamás hubiera reconocido que una teoría es un esquema de ideas del siglo XVII”

J. Hacking (1975). *Does language matter to philosophy?* (págs. 159-169). Nueva York: Cambridge University Press (Traducción castellana: Buenos Aires: Suramericana, 1979).

En segundo lugar, podemos apreciar cómo se deja de considerar que son nuestras ideas las que están en relación con el mundo, para pasar a afirmar que son nuestras palabras las que se corresponden con los objetos del mundo. Ya veremos cómo esta tesis, que podemos calificar de realista, quedará superada en ulteriores desarrollos del giro lingüístico, pero tiene, sin embargo, el gran mérito de sustituir la relación ideas/mundo por la relación lenguaje/mundo reemplazando lo privado por lo público y lo inobservable por lo manifiesto.

En cuanto a las repercusiones que el instrumento lógico construido por Frege/Russell tendrá para la filosofía del lenguaje, basta con señalar aquí que durante varias décadas la filosofía analítica adoptará la forma técnica de un riguroso análisis lógico de las proposiciones filosóficas, recurriendo a la teoría de la cuantificación.

4. El impulso neo-positivista al giro lingüístico

Siguiendo los consejos de Frege, el joven Ludwig Wittgenstein (1889-1951) decide estudiar con Russell en 1911 y pocos años más tarde publica un libro, el *Tractatus lógico-filosófico* (1921), que ejercerá inmediatamente una profunda influencia sobre un conjunto de filósofos y científicos austriacos y alemanes preocupados por imprimir un giro científico al pensamiento filosófico y acabar definitivamente con las especulaciones meramente metafísicas.

Estos pensadores se constituyeron en un colegio filosófico, el *Círculo de Viena*, y lanzaron en 1929 un manifiesto programático fuertemente inspirado por las tesis de Wittgenstein. Estaban convencidos de que el lenguaje común es un pésimo instrumento para plantear y discutir los asuntos filosóficos, así como para construir una visión científica de la realidad. Según ellos, muchos de los falsos problemas en los que se enzarzan los filósofos provienen de un uso poco riguroso del lenguaje, buena parte de las formulaciones filosóficas carecen de sentido debido al uso de un lenguaje insuficientemente formalizado y hasta los enunciados científicos caen inadvertidamente, pero con demasiada frecuencia, en las múltiples trampas del lenguaje cotidiano.

Por lo tanto, el problema que conviene resolver para avanzar hacia una explicación científica del mundo y para acabar con la vacuidad de la filosofía heredada es, en definitiva, un *problema de lenguaje*. Para tener garantías de científicidad, es preciso reformar el lenguaje utilizando todos los recursos técnicos de la nueva lógica y debemos someter los enunciados a un riguroso examen para calibrar su consistencia lógica, transformándolas en *proposiciones*.

Como es bien conocido, los positivistas lógicos del *Círculo de Viena* postulan que sólo existen dos tipos de enunciados que sean válidos.

Por una parte, los enunciados lógico-matemáticos (enunciados *analíticos*) que son absolutamente ciertos cuando están bien formados, pero que no nos dicen nada acerca de la realidad empírica. Por otra parte, los enunciados empíricos (enunciados *sintéticos*) que versan sobre la realidad, pero que sólo pueden ser aceptados como enunciados válidos si han sido concienzudamente verificados por experiencias basadas en el método científico. Todos los demás enunciados, los que no son estrictamente analíticos o sintéticos, carecen de sentido.

En suma, los positivistas lógicos consideran que hay que decir bien las cosas (sin ambigüedades ni fallos lógicos), y que hay que decir cosas que estén bien (es decir, conformes a la realidad empírica sobre la cual se está hablando).

Tras el impulso imprimido por Frege, Russell, Wittgenstein y los neopositivistas, la importancia concedida al lenguaje no dejó de crecer desde los inicios del siglo XX hasta las vísperas de la Segunda Guerra Mundial, desplazando la filosofía neohegeliana que dominaba en Inglaterra y compitiendo seriamente con el neokantismo y la fenomenología arraigados en los países de habla germana.

Después de la Segunda Guerra Mundial, el giro lingüístico se acentuará aún más, diversificando sus expresiones, adoptando nuevas modalidades y extendiendo su área de influencia a Estados Unidos, donde alcanzará un dominio hegemónico en el ámbito filosófico.

5. La expansión de la filosofía analítica y el auge de la centralidad del lenguaje

La trayectoria propiamente europea del Círculo de Viena duró muy pocos años. Muchos de los pensadores que se habían agrupado en torno a Moritz Schlick (1882-1936) eran judíos y su situación se hacía insostenible frente al avance de la barbarie nazi, así que casi todos optaron por emigrar, y la mayoría lo hicieron hacia Estados Unidos.

Allí, Rudolf Carnap (1891-1970), Carl Hempel (1905-1997), Hans Reichenbach (1891-1953), Kurt Gödel (1906-1978), entre otros, prosiguieron su actividad en diversas universidades haciendo germinar la semilla neo-positivista en suelo americano. Su influencia fue tal, que en los años cincuenta lo esencial de la labor filosófica en Estados Unidos consistía en realizar minuciosos y rigurosos ejercicios lógicolingüísticos, arrinconando toda referencia a la potente orientación *pragmática* que había dominado el panorama durante las primeras décadas del siglo gracias a las aportaciones de Charles Peirce (1839-1914), de William James (1842-1910) y de John Dewey (1859-1952).

No cabe duda de que en ese periodo el vuelco de la filosofía hacia el análisis lógico-lingüístico alcanzó dimensiones impresionantes. No olvidemos, en efecto, que en Inglaterra Russell seguía animando desde Cambridge un potente núcleo de filosofía analítica y que algunos de los que se situarían entre los más prestigiosos filósofos estadounidenses, tales como Willard Quine (1908-2000), Nelson Goodman (1906-1998), Hilary Putnam (1926-) o Wilfrid Sellars (1912-1989), se estaban formando al análisis lógico-lingüístico bajo el magisterio directo de los fundadores del Círculo de Viena.

Sin embargo, las dificultades técnicas y conceptuales con las que tropezaron los impulsores del empirismo lógico, sumadas a las críticas de Karl Popper (1902-1992), así como a las que sus propios discípulos, especialmente Quine, dirigieron contra los *dogmas del empirismo*, o a la dura autocrítica de Wittgenstein, pronto forzarían el abandono de los supuestos epistemológicos del Círculo de Viena. En efecto, pronto se puso de manifiesto que la distinción “analítico/sintético” era mucho más frágil de lo que se suponía, que los enunciados empíricos no eran propiamente *observacionales*, que la superación de la metafísica no se podía lograr sobre la base de la doctrina del Círculo de Viena y que el gran sueño de un lenguaje *ideal* válido para todas las ciencias carecía de viabilidad.

En definitiva, los presupuestos epistemológicos del empirismo lógico se desmoronaron y lo único que permaneció de esa gran aventura intelectual fue el impulso imprimido a la focalización sobre la importancia del lenguaje.

6. La preocupación por el lenguaje cotidiano

Hemos visto que Wittgenstein alentó con su *Tractatus lógico-filosófico* el sueño de hablar un lenguaje ideal que permitiese evitar las falacias a las que nos induce el lenguaje cotidiano, y que propició de esta forma el desarrollo de una importante rama de la filosofía analítica, que sigue siendo extraordinariamente activa hoy en día, aunque ya no comparte los postulados iniciales del Círculo de Viena.

El propio Wittgenstein dejó muy pronto de interesarse por la posibilidad de construir un lenguaje ideal y orientó su reflexión hacia el lenguaje común, intentando comprender las reglas a las que obedece y los usos a los que satisface.

El libro que recoge sus reflexiones, publicado en 1952 bajo el título *Investigaciones filosóficas*, alentó el esfuerzo llevado a cabo por un importante grupo de filósofos, afincados muchos de ellos en la Universidad de Oxford, de cara a dilucidar las características del lenguaje en sus usos cotidianos. De esta forma, Wittgenstein propició también el desarrollo de una segunda rama de la filosofía analítica, que se extendió en Inglaterra durante los años cincuenta contribuyendo a acentuar la importancia que reviste tanto el lenguaje, como su estudio en el conjunto de las ciencias sociales.

Los filósofos de Oxford, entre los que destacan por ejemplo, Gilbert Ryle (1900-1976), John Austin (1911-1960), Peter Strawson (1919) o Paul Grice (1913-1988), coincidían plenamente con Bertrand Russell y sus colegas logicistas de Cambridge en un rotundo rechazo hacia la tradición cartesiana y en la necesidad de pasar de una *filosofía de la conciencia* a una *filosofía del lenguaje*. Pero sus puntos de coincidencia no iban mucho más allá de este aspecto y las divergencias eran intensas sobre casi todo lo demás.

Por ejemplo, los filósofos de Oxford rechazaban rigurosamente el positivismo y el cientifismo que impregnaba la corriente logicista, así como la pretensión de construir un lenguaje formalmente inatacable. No querían estudiar el lenguaje para evidenciar sus imperfecciones lógicas y para corregirlas, sino, simplemente, para entender sus mecanismos. Pero sobre todo se oponían a la pretensión de reducir el lenguaje a una mera función de descripción y de representación del mundo.

Para ellos, la riqueza del lenguaje cotidiano sobrepasaba con creces la función descriptiva, diversificándose en una enorme variedad de usos y de funciones tan importantes como la propia función descriptivo-representacional. No se puede acceder, por lo tanto, al funcionamiento del pensamiento humano analizando tan sólo la estructura lógica sobre la que se asientan las lenguas naturales, sino que es necesario contemplar todos los usos del lenguaje si queremos entender tanto nuestra forma de pensar, como nuestra forma de actuar y nuestra forma de relacionarnos con la gente.

Frege, Russell, el Wittgenstein del *Tractatus*, Carnap y los filósofos analíticos estadounidenses rompieron con la tradición cartesiana haciéndonos ver que el lenguaje no es un simple vehículo para expresar nuestras ideas, ni un simple ropaje para vestir nuestro pensamiento cuando lo manifestamos públicamente, sino que es, propiamente, la condición misma de nuestro pensamiento, y que para entender este último, debemos centrarnos sobre las características del lenguaje en lugar de contemplar el supuesto mundo interior de nuestras ideas. Nuestro conocimiento del mundo no radica en las ideas que de él nos hacemos, sino que anida en los enunciados que el lenguaje nos permite construir para representar el mundo.

Los filósofos de Oxford acentuaron aún más el alejamiento de la tradición cartesiana, enseñándonos que el lenguaje hace mucho más que representar al mundo porque es básicamente un instrumento para "hacer cosas". El lenguaje no sólo *hace pensamiento*, sino que además *hace realidades*.

Así por ejemplo, John Austin mostraría que el lenguaje también tiene unas propiedades *performativas*. En efecto, ciertos enunciados constituyen literalmente actos de habla en tanto que su enunciación es inseparable de la modificación o la creación de un estado de cosas que no podría advenir independientemente de esa enunciación. Por ejemplo, el *sí quiero* pronunciado en el acto nupcial propio de ciertos ritos es un elemento necesario para que el lazo matrimonial quede instituido.

Austin abrió de esta forma la vía para el desarrollo de la *pragmática*, contribuyendo a que el conjunto de las ciencias sociales y humanas tomara conciencia de que el lenguaje es un instrumento activo en la producción de muchos de los fenómenos que pretenden explorar, y que era imposible, por lo tanto, prescindir de su consideración.

7. El impacto del giro lingüístico en las ciencias humanas y sociales

De igual modo que el giro lingüístico no presenta un origen puntual, sino que se fue articulando progresivamente, y de la misma forma en que tampoco revistió una modalidad única, sino que fue adoptando diversas configuraciones, tampoco el impacto del giro lingüístico se produjo en un mismo momento en el seno de las diversas ciencias sociales y humanas, ni las afectó con la misma intensidad, ni adoptó una expresión uniforme.

Distinguiremos aquí tres líneas de influencia principales:

1. el impacto de la lingüística estructural,
2. el impacto de la corriente analítico-logicista, y
3. el impacto de la corriente analítica centrada en el lenguaje cotidiano.

1) El impacto de la lingüística estructural

Los logros conseguidos por el estudio estructuralista de la lengua no tardaron en fascinar a las demás ciencias humanas y sociales. En pocos años la lingüística moderna había conseguido constituirse en una disciplina plenamente autónoma, con un objeto de estudio propio claramente delimitado, dotada de unos conceptos claros y rigurosos, y equipada con una metodología eficaz, basada en unos procedimientos formales que garantizaban altas cuotas de objetividad.

En suma, la lingüística de inspiración saussureana presentaba esa imagen de cientificidad que tanto anhelaban las demás ciencias sociales y humanas, y es así como poco a poco fue tomando cuerpo la convicción de que la lingüística moderna constituía el modelo al que debían intentar parecerse todas las demás ciencias sociales y humanas, ya fuera estableciendo analogías entre sus propios objetos de estudio y las estructuras lingüísticas, o aplicando los métodos de la lingüística para investigar esos objetos.

Quizás fuese en la antropología donde ese efecto mimético se manifestase con mayor nitidez. En efecto, la preocupación por el fenómeno del lenguaje no constituía ninguna novedad en una antropología donde los trabajos de Edward Sapir (1884-1939) o de Benjamin Whorf (1897-1941) ya habían llamado la atención sobre el papel que desempeña la lengua en la constitución de nuestra visión del mundo. Pero fueron las obras de Claude Lévi-Strauss, nacido en 1908, especialmente sobre la estructura de los mitos, los que empujaron una parte notable de la antropología a buscar directamente su inspiración en los conceptos y en los métodos de la propia lingüística estructural.

El prestigio alcanzado por los trabajos de Lévi-Strauss sirvió de amplificador de la influencia ejercida por la lingüística moderna, contribuyendo al desarrollo de una rigurosa corriente de pensamiento, que bajo la denominación de estructuralismo recorrería durante más de una década (desde mediados de los años cincuenta hasta finales de los años sesenta) las diversas ciencias sociales y humanas, con especial incidencia en el mundo francófono.

La potente crítica antiestructuralista desarrollada por Chomsky y su reformulación del programa de la lingüística en términos de *lingüística generativa*, lejos de atenuar la fascinación que la lingüística ejercía sobre las ciencias sociales y humanas, la reforzó aún más, proporcionando nuevas metáforas y nuevas analogías, que alcanzarían especial relevancia en disciplinas como la Psicolingüística o en orientaciones como la Psicología cognitiva, por ejemplo.

Paralelamente al efecto mimético auspiciado por las lingüísticas estructurales y generativas, la importancia concedida al lenguaje se alimentaría también de algunos de los desarrollos de la *fenomenología*, especialmente de la fenomenología heideggeriana. Según Martin Heidegger (1889-1976) somos víctimas de una engañosa ilusión egocéntrica cuando creemos ser dueños de nuestros discursos y cuando consideramos el lenguaje como un simple instrumento que se

encuentra a nuestra disposición para ser manejado a nuestro antojo. De hecho, es el propio lenguaje quien manda sobre nosotros encauzando, moldeando, constriñendo y provocando nuestro discurso, hasta tal punto que bien se podría decir que es el lenguaje el que habla a través de nosotros.

Consideraciones de este tipo, sumadas a la influencia del pensamiento estructuralista y al declive de la filosofía de la conciencia, llevarían a parte de los pensadores de la segunda mitad del siglo XX a decretar la muerte del sujeto, reduciéndolo a un simple *efecto del lenguaje*. Así por ejemplo, Michel Foucault (1926-1984) apuntaría en su famosísimo texto sobre “*El orden del discurso*” a los efectos de poder que emanan del lenguaje y que atrapan en sus redes a sus usuarios.

2) El impacto de la corriente analítico-logicista

Iniciadora del giro lingüístico en filosofía, esta corriente tiene el mérito fundamental de haber contribuido a orientar el pensamiento contemporáneo hacia la problemática del lenguaje. Pero, curiosamente, también se le puede acreditar con otro mérito, que proviene de sus propios fracasos más que de los logros que consiguió. En efecto, el fallido intento de demostrar la validez de los postulados neo-positivistas tuvo como importante consecuencia la de propiciar cierta *liberalización* de las ciencias humanas y sociales. La razón es fácil de entender: mientras perduraba la creencia en la unicidad y en la validez absoluta del *método científico* teorizado por las diversas variantes del positivismo, resultaba sencillo deslegitimar cualquier tentativa de realizar investigaciones en ciencias humanas y sociales que no se atuvieran escrupulosamente a las reglas establecidas por el credo positivista. La demostrada insostenibilidad de ese credo abrió las puertas a un pluralismo metodológico y teórico que permitió enriquecer de forma notable las ciencias sociales y humanas en su conjunto, atenuando la presión ejercida por los fundamentalismos científicos.

3) El impacto de la corriente analítica centrada en el lenguaje cotidiano

Los filósofos de Oxford no solamente ayudaron a realzar la atención que se debe prestar al fenómeno lingüístico para entender al ser humano y a sus producciones, sino que imprimieron un vuelco radical al propio concepto de lenguaje, proporcionando un nuevo estatus a las producciones lingüísticas. Esta reformulación conceptual de la naturaleza y de las funciones del lenguaje produjo efectos importantes y duraderos en el campo de las diversas ciencias sociales y humanas, impulsándolas a modificar drásticamente muchos de sus planteamientos y de sus maneras de abordar los diversos objetos sobre los que versan.

Citaremos aquí cuatro grandes líneas de influencia.

En primer lugar, la profunda crítica que dirigieron los filósofos de Oxford a la concepción puramente *representacional* y *designativa* del lenguaje abrió las puertas a una reconsideración radical de la naturaleza misma del conocimiento, tanto científico como ordinario, así como a una reformulación de la relación que media entre conocimiento y realidad, para acabar con una redefinición del concepto mismo de realidad.

El conjunto de esas reformulaciones contribuyó al desarrollo de una influyente corriente de pensamiento que cuestionó muchas de las certezas que se daban por indiscutibles desde los tiempos de Descartes, especialmente la certeza de que existían unas bases sólidas y firmes, una fundamentación última, sobre las que asentar el conocimiento válido. El desmantelamiento de esa certeza puso de manifiesto la fragilidad de los esfuerzos desplegados durante siglos para hallar una fundamentación indubitable, reconduciendo la labor filosófica hacia otros asuntos.

En cierto modo, se puede decir que la crítica oxfordiana a la concepción representacionista del lenguaje se extrapoló, mediante la relación establecida entre conocimiento y lenguaje, a las concepciones representacionistas del propio conocimiento y a los criterios de *la verdad* que

acompañaban a esas concepciones, propiciando la revitalización del legado pragmatista y el auge de una filosofía neo-pragmatista, impulsada, entre otros, por filósofos de la talla de Richard Rorty (1931-).

Como las ciencias sociales y humanas no son, ni mucho menos, impermeables a las aportaciones que se realizan en el seno de la filosofía, y muy especialmente en el seno de la filosofía del conocimiento y de la epistemología, se entiende fácilmente que hayan aparecido, en todas esas ciencias, unas corrientes que intentan desarrollar sus investigaciones y sus planteamientos en consonancia con las formulaciones no representacionistas del conocimiento científico.

En segundo lugar, y paralelamente a la crítica al representacionismo, la insistencia puesta por la escuela de Oxford en considerar el lenguaje en términos de *actividad* (el lenguaje *hace* cosas, no sólo las *representa*) contribuyó sin duda al desarrollo de las corrientes “construccionistas”, que afloraron y se consolidaron en diversas ciencias sociales y humanas.

Se puede decir, en cierto modo, que las aportaciones de Austin acerca del carácter *performativo* de determinadas producciones lingüísticas se extrapolaron aquí también al conjunto del lenguaje, plasmándose en la fórmula según la cual *decir es también, y siempre, hacer*. El lenguaje se instituía de esta forma como constitutivo de las cosas, más que como descriptivo de éstas, dejando de ser palabra acerca del mundo para pasar a ser acción sobre el mundo. El lenguaje no nos dice cómo es el mundo, sino que también lo instituye; no se limita a reflejar las cosas del mundo, sino que también actúa sobre ellas, participando en su constitución.

El auge de la concepción activa del lenguaje ha tenido repercusiones importantes en disciplinas como la psicología social, donde investigadores como Kenneth Gergen (1934-) o John Shotter están animando actualmente una potente corriente socio-construccionista, o donde Michael Billig, Ian Parker o Jonathan Potter, entre otros, están desarrollando el prolífico campo del análisis del discurso. La psicología evolutiva o la psicología clínica no han permanecido ajenas a este giro construccionista y discursivo, como tampoco lo han hecho, la antropología, la historia o la sociología por citar algunas de las disciplinas que conforman las ciencias sociales y humanas.

Se podría traer a colación infinidad de ejemplos para ilustrar el impacto que ha tenido esta nueva concepción del lenguaje en las formulaciones más actuales de las diversas ciencias sociales y humanas, pero nos limitaremos aquí a señalar la profunda renovación que ha experimentado, por ejemplo, el estudio de la identidad, o del *self*, de la mano de autores como Charles Taylor (1931-) entre otros.

Para Taylor, nuestra identidad está fundamentalmente determinada por el lenguaje que utilizamos para referirnos a nosotros mismos y para forjar nuestro *autoconcepto*. No existe una realidad subyacente, un *yo* profundo y personal, susceptible de ser descrito de diversas manera recurriendo a distintos vocabularios y a distintas expresiones lingüísticas, sino que el propio vocabulario que utilizo para describirme a mí mismo y las expresiones lingüísticas a las que recurro para hacerlo, son constituyentes y constitutivas de mi forma de ser; no explicitan o dan cuenta de mi forma de ser sino que la conforman.

En otras palabras, mi *yo* no es independiente de cómo lo experimento cuando lo interpreto lingüísticamente, sino que resulta de esa interpretación. Otra forma de *decirme* a mí mismo implica otra concepción de mí mismo, y esto es importante porque resulta que mi concepción de mí mismo es constitutiva de lo que soy. Esto tiene importantes repercusiones, tanto para conducir las investigaciones sobre la identidad como para definir esa realidad sustantiva que es la identidad.

En tercer lugar, cabe resaltar que, en tanto que *acción sobre el mundo*, el lenguaje es también, consecuentemente, acción sobre los demás, llegando a constituir incluso uno de los principales instrumentos a los que recurrimos para incidir, con mayor o menor éxito según las

circunstancias, sobre nuestros semejantes. La toma en consideración de esta propiedad del lenguaje ha contribuido a renovar el interés que ya mostrara Aristóteles por la retórica, así como a avivar la sensibilidad hacia los efectos sociopolíticos y psicológicos que emanan de las distintas prácticas discursivas, prestando especial atención, por ejemplo, a las construcciones lingüísticas *sexistas*, *racistas* o, más generalmente, *estigmatizantes*.

El renovado interés por el análisis de los procedimientos retóricos en los que se apoyan las diversas producciones discursivas, incluido el discurso científico, ha permitido evidenciar no sólo las estrategias argumentativas propias de los diversos tipos de discursos, sino también los efectos de poder que anidan en el entramado discursivo, así como los artificios retóricos que se utilizan para crear diversas realidades.

La sociología del conocimiento científico ha renovado, por ejemplo, los estudios de la ciencia, recurriendo con Bruno Latour (1947-), entre otros, a análisis de este tipo para dar cuenta del papel, nada desdeñable, que desempeñan los procedimientos retóricos en la constitución de los propios *hechos* científicos.

Por fin, en cuarto lugar, resulta que si el lenguaje es constitutivo de realidades y constituye un medio para actuar sobre el mundo, incluidos nuestros semejantes, también cabe esperar que incida por lo tanto sobre la conformación y el desarrollo de las relaciones sociales y de las prácticas sociales. Amplias e interesantes corrientes de la sociología han sido especialmente sensibles a este hecho, desde la etnometodología con sus minuciosos análisis de las conversaciones cotidianas, hasta la sociología cualitativa o la sociología interpretativa.

En resumen, a finales del siglo XX, principios del siglo XXI, la diversidad y la riqueza de las perspectivas nacidas tanto de la focalización sobre el lenguaje, como, y sobre todo, del nuevo entendimiento que tenemos del lenguaje, resulta, cuanto menos, impresionante: narratividad, dialógica, hermenéutica, de construcción, análisis conversacional, análisis del discurso, análisis retórico, etc.

El lenguaje se ha ido constituyendo progresivamente como un fenómeno que ninguna de las ciencias sociales y humanas puede obviar cuando emprende el tratamiento de sus objetos específicos. Pero, además, el lenguaje aparece como un elemento que todas las ciencias humanas y sociales deben interrogar para establecer su propio estatus epistemológico y para forjar un entendimiento de sí mismas.

8. Perspectivas sobre el mañana

Iniciado ya el siglo XXI, cabe preguntarse si el giro lingüístico con el que comenzó el pasado siglo nos reserva alguna sorpresa, si las primeras décadas del nuevo siglo acentuarán aún más la centralidad del lenguaje, o si, por el contrario, el giro lingüístico conocerá un período de reflujo, siendo desplazado por la emergencia de algún giro nuevo.

Al no disponer, como es obvio, de ninguna ilusoria bola de cristal, las reflexiones que siguen deben tomarse como tímidas e inseguras conjeturas que bien podrían ser desmentidas al poco tiempo de ser enunciadas. Pero hoy sabemos que nada es seguro ni definitivo. Ni siquiera el pasado está ya escrito de una vez por todas, porque, como muy bien lo hace observar Arthur E. Danto, para escribirlo con toda seguridad también deberíamos conocer todo el futuro. Así que podemos arriesgarnos a enunciar algunas consideraciones, que por elemental prudencia reduciremos a dos y que apuntan hacia un posible *giro postlingüístico*.

En primer lugar, los impresionantes desarrollos de lo que algunos llaman la *nueva física* muestran que nuestro lenguaje es un instrumento demasiado burdo para abarcar toda la realidad que somos capaces de construir. En efecto, los seres humanos hemos formado nuestras lenguas sobre la base de una determinada *relación al mundo*. Esta *relación al mundo* instituye un espacio tridimensional poblado de una variedad de *objetos*, cuyas propiedades se definen sobre la base de nuestros mecanismos sensoriales y perceptivos prolongados por nuestras capacidades de análisis, abstracción y generalización. En ese mundo el tiempo y el espacio constituyen realidades escindidas que discurren por cauces separados. Nuestros movimientos, gestos y acciones sobre esa realidad, que es como es porque nosotros somos como somos, han ido forjando nuestros conceptos y el andamiaje lócolingüístico que los constituye. En definitiva, nuestro lenguaje nace de, y revierte sobre, una "relación al mundo hecha a la medida de nuestro cuerpo y de sus características, por eso tenemos la ilusión de que describe al mundo 'tal y como es'".

Pero las actividades intelectivas del ser humano no se han conformado con explorar el mundo establecido por sus mecanismos sensoriales/perceptivos y por sus actuaciones prácticas; se han extendido fuera del mundo a *escala humana*, hacia el macrocosmos y hacia el microcosmos. Ámbitos donde la realidad ya no se puede construir sobre la base de un lenguaje *natural* surgido de coordenadas mesocósmicas, es decir, a escala del cuerpo humano.

El resultado es que determinadas construcciones intelectivas, tales como, por ejemplo, la mecánica cuántica y, más precisamente, *la teoría de los campos cuánticos* dibujan un mundo totalmente opaco para nuestro lenguaje y, por lo tanto, para nuestra arquitectura conceptual.

Se trata de un mundo donde, por ejemplo, *los objetos* se convierten en *propiedades de los objetos* (un corpúsculo puede transformarse en puro movimiento) y donde las propiedades de los objetos pueden transformarse en otros objetos (la energía puede convertirse en un corpúsculo).

En el mundo cuántico encontramos objetos que no están localizados con precisión en ningún segmento espacio-temporal definido, pero que tampoco pueden ser conceptualizados como ondas porque no hay ningún medio en el cual se propaguen. Valga decir que es nuestro propio concepto de objeto el que deja de tener sentido para designar, o pensar, las entidades que proyectamos en el universo cuántico. Y sin embargo, esas entidades existen efectivamente en el sentido de que podemos operar con y sobre ellas, y que producen efectos prácticos que nuestras tecnologías utilizan cada vez más.

Nos encontramos ante unas entidades que no se dejan *decir* por nuestro lenguaje, y cuando las estudiamos tenemos que trascender nuestras categorías lingüísticas para poder producir resultados científicamente valiosos y con utilidad práctica. Es más, esas entidades se construyen como producto de complejas expresiones matemáticas y son, por así decirlo, la

conclusión sobre la que desemboca un puro formalismo matemático.

La realidad subatómica parece ser *otra* que la que nuestro lenguaje es capaz de describir o de construir.

El giro lingüístico puso de manifiesto el papel que desempeña el lenguaje en la formación de lo que llamamos la realidad, pero si construimos ciertas realidades (por ejemplo, la realidad cuántica) usando procedimientos que se escapan del ámbito que el lenguaje puede abarcar, parece que debemos abandonar la famosa expresión de Wittgenstein según la cual “los límites de mi lenguaje son los límites de mi mundo”.

Este hecho puede potenciar la emergencia de un *neopitagorismo* (la creencia en la realidad fáctica de los números, de las expresiones matemáticas, y en que la realidad es, en última instancia, de tipo numerológico), propiciando un *giro platónico* que vuelva a situar el mundo de las ideas en un lugar privilegiado, arruinando el esfuerzo que representó el giro lingüístico para acabar con ese privilegio.

En segundo lugar, parece que vuelva a cobrar protagonismo la insistencia con la cual Arthur Schopenhauer (1788-1860) y Friedrich W. Nietzsche (1844-1900) después de él enfatizaron la importancia del cuerpo, de nuestro cuerpo, para el desarrollo de nuestro pensamiento. “Mis mejores ideas, decía Nietzsche, surgen cuando camino”. El giro lingüístico ha contribuido al éxito de la afirmación, según la cual nuestro *ser en el mundo* descansa sobre una ineludible dimensión hermenéutica. La interpretación es formativa de lo que somos y no podemos llegar a ser con independencia de nuestra actividad interpretativa. Esta afirmación parece razonable, pero el giro lingüístico ha privilegiado el papel que desempeña el lenguaje en la dinámica de la interpretación, enfatizando la centralidad de las prácticas discursivas en el proceso hermenéutico.

Sin embargo, también construimos sentido inefable, también nuestro cuerpo opera como generador de significados que no se dejan apresar en el seno del código lingüístico o, cuanto menos, cabe considerar que lo que experimenta nuestro cuerpo encauza algunas de nuestras interpretaciones. No solamente hay que extender el campo de la hermenéutica hacia el espacio de las prácticas *no discursivas*, sino que hay que contemplar también la corporeización de las prácticas discursivas.

El redescubrimiento de la corporeidad por el pensamiento finisecular puede contribuir a potenciar un nuevo *naturalismo* que atenúe la importancia que el siglo XX concedió al lenguaje.

Estas consideraciones acerca de un posible agotamiento del giro lingüístico deben tomarse como un simple *excursus* que, paradójicamente, pretende ser fiel al esfuerzo que supuso el giro lingüístico. Quienes hayan captado uno de los argumentos básicos de esta parte del libro saben que para que el giro lingüístico pudiese advenir, fue necesario realizar un enorme esfuerzo de imaginación que rompiese con las evidencias heredadas y con las ataduras del pensamiento dominante. Para crear el giro lingüístico, fue preciso pensar a contracorriente, y quienes protagonizaron este giro tuvieron que olvidar una parte sustancial de las ideas que habían nutrido y conformado su propio pensamiento.

Puesto que somos *hijos del siglo XX*, tenemos que intentar pensar a contracorriente del giro lingüístico que ha impregnado el pensamiento de los *hijos del siglo XX*. Ésta es la condición para no ser idénticos a quienes defendían con toda naturalidad el *mundo de las ideas* en el momento mismo en que se empezaba a gestar ese giro lingüístico que dejaría trasnochado el mundo de las ideas.

Conclusiones

Este capítulo nos enseña cómo el giro lingüístico rompe, en sus inicios, con una tradición secular centrada en el estudio del *mundo de las ideas*, mundo interior y privado, y orienta el trabajo filosófico hacia el estudio de los enunciados lingüísticos. Esto significa una profunda modificación de nuestra concepción del lenguaje, que pasa de ser considerado como un simple medio para traducir o expresar, mejor o peor, nuestras ideas, a ser considerado como un instrumento para ejercitar nuestro pensamiento y constituir nuestras ideas.

El lenguaje es la condición misma de nuestro pensamiento, a la vez que un medio para *representar la realidad*. El giro lingüístico sustituye por lo tanto la relación ideas/mundo por la relación lenguaje/mundo, y afirma que para entender tanto la estructura de nuestro pensamiento, como el conocimiento que tenemos del mundo, es preferible mirar hacia la estructura lógica de nuestros discursos en lugar de escudriñar las interioridades de nuestra mente.

Pero este capítulo nos enseña también que el giro lingüístico propició, en el transcurso de su propio desarrollo, una segunda modificación de nuestra concepción del lenguaje. Éste dejó de ser visto como un medio para representar la realidad y pasó a ser considerado como un instrumento *para hacer cosas*. Junto con sus funciones descriptivo/representacionales, el lenguaje adquiriría, por lo tanto, un carácter productivo, presentándose como un elemento formativo de realidades.

El capítulo intenta ilustrar cuáles han sido las distintas influencias de estas nuevas concepciones acerca de la naturaleza del lenguaje, tanto sobre las concepciones del conocimiento y de la realidad como en un plano más específico sobre las orientaciones, y el quehacer de las diversas ciencias sociales y humanas.

Capítulo II. El lenguaje en las ciencias sociales: fundamentos, conceptos y modelos

Lupicinio Íñiguez Rueda

Introducción

El lenguaje ha adquirido en los últimos años un papel relevante y sustantivo en las ciencias sociales que no resultaría pretencioso tildar de protagonista. Este capítulo está dedicado a examinar los fundamentos que sostienen y nutren dicho papel. A lo largo de sus páginas se pretende hacer asequibles los elementos necesarios para facilitar la identificación de las principales perspectivas que cimientan el mencionado protagonismo. Asimismo, se proporcionarán las claves que permitan reconocer las características principales de estas perspectivas y examinar las consecuencias que de ellas se derivan para las ciencias sociales.

- El giro lingüístico, la teoría de los actos del habla, la lingüística pragmática, la etnometodología y algunos aspectos de la obra de Michel Foucault constituyen los cinco ejes representativos. En torno a ellos se organiza la exposición y su fundamentación.
- El giro lingüístico, porque ha abierto la posibilidad de ver la acción científica como una práctica social equivalente a cualquier otro tipo de acción social y porque ha dotado a la ciencia social de un basamento epistemológico de tipo no-representacionista.
- La teoría de los actos del habla, porque ve en el *habla* una acción equivalente a cualquier otra. Es decir, como una *maniobra* capaz de *hacer cosas*.
- La lingüística pragmática, también llamada pragmática, porque aporta el arsenal teórico y metodológico para analizar el lenguaje en su uso.
- La etnometodología, porque ve al ser humano como un *sociólogo en la práctica*. Es decir, como una persona que es capaz no sólo de actuar en su contexto social, sino también de describir, hablar y construir la realidad. La etnometodología sintetiza magistralmente y lleva a la práctica, teórica y metodológicamente, los principios básicos que permiten insertar el lenguaje como elemento clave en el análisis y comprensión de la vida y de la estructura social.
- Ciertos aspectos de la obra de Foucault, porque permiten comprender la conexión entre las prácticas discursivas, y la construcción y mantenimiento de la estructura social, al tiempo que se compromete con un talante crítico en la investigación social, donde la problematización constante es la marca característica.

La selección de estos cinco ejes no es arbitraria, pues como se detallará, presenta un hilo conductor que da coherencia a múltiples prácticas que, bajo la etiqueta de *análisis del discurso* o *perspectiva discursiva*, cobran cada día más fuerza en las ciencias sociales. Sin embargo, no es la única posible. Con seguridad, otras perspectivas discursivas, a las que aquí sólo se aludirá, compondrían un hilo conductor diferente. Ahora bien, es posible afirmar que a pocas selecciones se les escaparía la importancia que las aquí señaladas han tenido en este proceso.

El argumento principal del capítulo es que el papel que el lenguaje inicialmente tuvo en las ciencias sociales fue auxiliar. En primera instancia, cubría una función de apoyo básicamente metodológico (en el sentido de ofrecer herramientas e instrumentos de análisis para la investigación de procesos sociales), así como de complemento a la actividad investigadora. Sin embargo, paulatinamente el papel otorgado al lenguaje ha llegado a conformar una perspectiva particular presente en una gran variedad de corrientes sociológicas y psicosociales, donde la *lingüística* y lo *lingüístico* ocupan un lugar central.

Mediante los elementos y recursos que se vayan facilitando a lo largo del capítulo, será posible introducirse en el campo de la investigación social basado en el lenguaje, y explorar las vertientes ofrecidas en el texto mediante el apoyo en las referencias que se ofrecen. Asimismo, el itinerario que se propone permitirá reconocer la trayectoria mencionada, que va desde el uso del lenguaje como herramienta metodológica hasta la constitución discursiva de corrientes y perspectivas.

1. Consideraciones preliminares

En los últimos años se está produciendo un movimiento en las ciencias sociales y humanas muy intenso, casi podría decirse radical, que vamos a tratar de reproducir en este capítulo. Una de sus características principales está relacionada con los cambios que se pueden observar en el plano de la metodología y de la teoría.

Ciertas opciones metodológicas y el énfasis en el lenguaje que han ido connotando muchos métodos poco a poco han acabado por convertirse en perspectivas teóricas nuevas por derecho propio, constituyendo un planteamiento teórico radicalmente diferente al que caracterizaba a periodos precedentes.

Uno de los ejemplos más evidentes de este proceso es, sin duda, el del análisis del discurso, (en lo sucesivo, AD). Es éste un método que ha aparecido enmarcado en el interior del giro lingüístico, siendo profusamente utilizado. Es más, el AD es una etiqueta común para definir una gran cantidad de métodos empíricos que son utilizables y utilizados para el estudio de una gran variedad de temas, que, sólo a título de ejemplo, podemos decir que van desde el estudio de las interacciones cotidianas cara a cara, hasta procesos como la memoria, el pensamiento y las emociones e, incluso, problemas sociales como la exclusión social, la diferenciación de género o el racismo.

El AD, como método, tiene tanto similitudes como diferencias con otros enfoques metodológicos dentro de la llamada *metodología cualitativa* (Denzin y Lincoln, 1994). A título de ejemplo se pueden citar el análisis de contenido (Bardin, 1977), el análisis narrativo (Bruner, 1990; Cabruja, Íñiguez y Vázquez, 2000) y otras formas de análisis basadas en la lingüística (Casamiglia y Tusón, 1999). Pero lo que vamos a resaltar en este capítulo es algo que ha sucedido y aún sucede en varias disciplinas sociales y humanas como la Sociología o la Psicología. A saber, que más allá de constituir una alternativa metodológica, la reflexión teórica que lo ha originado y que lo acompaña en su desarrollo está provocando un efecto sumamente interesante, de modo que lo que hoy en día puede destacarse del AD no es su entidad como un método, sino su calidad de perspectiva desde la cual poder analizar los procesos sociales.

Como veremos en el capítulo “El análisis del discurso en las ciencias sociales”, bajo el nombre de AD, hay etiquetas, nombres y perspectivas múltiples y muy diversas, con principios, características y procedimientos distintos. Es tal su variedad que no vamos a poder cubrirlas en su totalidad. Por todo ello, hemos elegido algunas de las que pueden considerarse más representativas. Vamos a repasar el AD con la única aspiración de que al final pueda disponerse de un panorama amplio de este particular escenario, que sea lo suficientemente atractivo como para que constituya una invitación a profundizar en él.

Para conseguirlo, comenzaremos con el itinerario inaugural del AD. Obviamente cada perspectiva en AD presenta unos fundamentos y describe unas raíces que no son siempre coincidentes con las que se narran en otras perspectivas distintas. Presentaremos cinco contextos de desarrollo histórico que, a nuestro juicio, se inicia con el (a) giro lingüístico, continúa con la (b) teoría de los actos de habla, prosigue con la (c) pragmática lingüística y con la (d) etnometodología y podríamos hacerla concluir con la (e) obra de Foucault.

Quienes sostengan una idea de discurso y de AD distinta de la que presentaremos aquí diferirán, seguramente, de este itinerario histórico y conceptual y, probablemente, enfatizarán otras tradiciones que aquí se omiten e, incluso, negarán algunas de las relaciones que aquí se sostienen. No obstante, será fácilmente asumible para la mayoría de estudiosos y estudiosas que los desarrollos que aquí se exponen han ejercido, directa o indirectamente, una gran influencia en la constitución y desarrollo del AD.

2. El giro lingüístico

El giro lingüístico ha sido presentado en el primer capítulo de este volumen con mucho detalle, por lo que aquí no se insistirá mucho en los pormenores. Tan sólo enfatizaremos aquellas de sus características más relevantes para poder enmarcar la presentación del lenguaje en el seno de las ciencias sociales y humanas y, más en concreto, en las herramientas analíticas, como el AD.

Uno de los aspectos relevantes para ser resaltados tiene que ver con la naturaleza del giro lingüístico. Como pasa siempre cuando una formulación exitosa acaba formando parte del bagaje común en un espacio amplio de la ciencia, hay una cierta simplificación cuando nos referimos a él. En efecto, el giro lingüístico acostumbra a confundirse con un mero interés por el lenguaje.

Sin embargo, como se ha visto en el capítulo primero, el giro lingüístico es particularmente interesante, no porque plantee que el lenguaje es importante, no porque postule que la mayor parte de las acciones humanas son lingüísticas o, como diría Ludwig Wittgenstein, porque todo es lenguaje. No es por todo ello por lo que resulta importante. Su relevancia se halla en que opone el lenguaje cotidiano (es decir, lo que nosotros/as decimos cuando hablamos) al lenguaje científico especializado y formal, suscitando el interrogante sobre si hay o no hay que elaborar un lenguaje propio que sea capaz de explicar cómo es el mundo.

Esta empresa ha sido, precisamente, la antítesis de otras perspectivas que en ciencias sociales y humanas han incorporado el estudio del lenguaje como, por ejemplo, el positivismo. Lo que se ha planteado es si el lenguaje explica la realidad, si da cuenta de ella, si la reproduce. Así pues, no es sólo por el interés en el lenguaje, ya que el giro lingüístico nunca ha sido tal giro porque las ciencias sociales se interesasen meramente por el lenguaje. El giro lingüístico ha sido un giro en el sentido de que ha supuesto un vuelco por su interrogación sobre si el lenguaje cotidiano es suficiente para explicar el mundo y la vida real.

El célebre trabajo de Richard Rorty (1967) que da el nombre a este movimiento, debate precisamente lo que en un momento de los años sesenta estaba en pleno apogeo. A saber, cuestiona la empresa de construir un lenguaje formal que dé cuenta del mundo, un lenguaje tan alejado del lenguaje cotidiano como sea posible. Tras Rorty y el giro lingüístico, lo que tenemos es una exaltación, si se puede decir así, una dignificación del lenguaje cotidiano, que se convierte en el único lenguaje posible, rebajando el lenguaje formal al espacio del lenguaje cotidiano.

Esto ha tenido consecuencias extraordinarias para el itinerario de construcción de un enfoque crítico en ciencias sociales y humanas. Aparte de las que ya han sido señaladas en el capítulo "El giro lingüístico", su importancia es crucial porque abre la puerta a dos dimensiones fundamentales:

1. convertir la labor de la ciencia en una práctica social más, igual que cualquier otra; porque las personas que se dedican a hacer ciencia utilizan el lenguaje igual que otras personas que no son científicas, y
2. la fundamentación epistemológica más importante de la ciencia social crítica que es el trabajo antirrepresentacionista de Rorty.

Efectivamente, el ancestro fundacional del antirrepresentacionismo de Rorty es esta idea de giro lingüístico. Su interés estriba no tanto en que a partir de entonces las ciencias humanas y sociales empezaron a interesarse por el lenguaje, sino al hecho de deslegitimar la operación de construcción de los lenguajes formales como la mejor manera de dar cuenta de la realidad y depositar esa acción en el lenguaje cotidiano.

El impacto de esta idea tan simple en el ámbito de las ciencias sociales y humanas ha sido

fundamental porque hace desaparecer, deslegítima de manera rotunda toda pretensión del llamado lenguaje científico, le quita cualquier clase de validez, pues iguala las prácticas de las personas que se dedican a hacer ciencia a las prácticas de cualquier persona común de la calle. La supuesta superioridad o bondad, ajustabilidad, reproductividad, capacidad heurística, etc., de los lenguajes formales desaparecen y hace posible pensar que no necesitamos ir más allá del modo en que la gente interpreta, hace y construye la realidad ⁽¹⁾.

⁽¹⁾ Actualmente, todavía está muy enraizada la idea de que el lenguaje científico dispone de recursos que le hacen más adecuado en los intentos de dotar de inteligibilidad al mundo que nos rodea. Esta idea está tan presente entre nosotros/as que incluso caemos muy frecuentemente en una retórica especializada, capaz de crear un argot que sólo entienden los científicos y científicas. Lo que es interesante del planteamiento del giro lingüístico es la consideración de que ese lenguaje es precisamente un argot, igual que el que un grupo social ha construido en un barrio, hablando de sus vidas y de sus asuntos.

Especialmente para el espacio general de las ciencias humanas y sociales hay otra puerta que se ha abierto desde el giro lingüístico. Esa puerta es la dignificación de la acción social. En efecto, existen teorías sobre la acción social en muchas de las grandes tradiciones, sobre todo sociológicas. Sin embargo, en todas ellas hay una jerarquía de acción donde no todas las acciones de los seres humanos ocupan la misma posición. El giro lingüístico abrió la posibilidad de pensar toda acción humana en el mismo plano. ¿Cómo hizo esto? Simplemente considerando que no hay operación de habla que no sea una acción en sentido estricto.

3. La teoría de los actos del habla

En el itinerario fundacional que estamos recorriendo, otro elemento clave ha sido la teoría de los actos de habla.

Cuando John L. Austin (1962) se propone como objeto de análisis la significación, se basa en los planteamientos del giro lingüístico. Su propuesta es que lo fundamental en el proceso de significación no es ni la conexión del significante con el significado, ni la manera en que se elabora el significado. La cuestión no es ni cómo se reproduce el signo, ni cómo se codifica, ni cómo se descodifica, cuestiones que están presentes en todos los debates típicos de la lingüística tradicional. Lo importante, según Austin, es cómo se habla y, como se vio en el capítulo "El giro lingüístico", hablar es una acción equivalente a cualquier otra y, por lo tanto, regulada del mismo modo en que están reguladas todas las acciones de los individuos.

La gran aportación de Austin, que abre una posibilidad metodológica al AD, sostiene que cuando hablamos no estamos expresando un significado, sino que estamos haciendo alguna cosa.

Esta sutileza, que forma parte del *background* más o menos general incluso en la lingüística contemporánea, es la que representó en su momento un giro realmente revolucionario porque, parafraseando a Austin (1962), "[...] cuando yo digo ciertas cosas, la acción está exactamente en aquello que yo digo".

Esta aportación de Austin abre la posibilidad al AD, de modo que sin la teoría de los actos del habla, hoy continuaríamos atrapados en una visión representacional del lenguaje. En este sentido, puede sostenerse que el giro lingüístico, por una parte, y la teoría de los actos de habla, por otra, nos ha dado la posibilidad de pensar que el lenguaje no es la ventana para saber lo que pasa en la cabeza, sino una acción por derecho propio ⁽²⁾.

⁽²⁾ Consideremos un ejemplo: Yo te bautizo. En la tradición cristiana el bautizo no es únicamente derramar agua sobre la cabeza de alguien, del mismo modo que tampoco resulta suficiente que lo haga un sacerdote. El bautizo acontece cuando alguien enuncia esa frase, yo te bautizo. No es el ritual, no es la persona que lo ejecuta, no son las condiciones que legitiman el acto; sino que es la propia expresión del verbo bautizar. Insistiendo por su importancia en las ideas ya desarrolladas en el capítulo anterior, lo importante es que la acción de hablar es ella misma una acción que no representa nada, no se pone en el lugar de nada, no informa de nada sino que es, en sentido estricto, el acto mismo.

Austin estableció la distinción entre expresiones constatativas y expresiones realizativas.

Las expresiones constatativas son aquellas que describen el mundo o las cosas que forman parte del mundo y que, consiguientemente, pueden evaluarse en términos de verdad o de falsedad.

Las expresiones realizativas, o también denominadas oraciones realizativas o, simplemente, realizativos, en las que Austin focalizó particularmente sus estudios, son expresiones que emitidas en las circunstancias apropiadas no se limitan a ser una mera descripción o enunciación de aquello que se hace, sino que, rigurosa y directamente, lo hacen, ejecutan o realizan. Dicho con otras palabras, un realizativo es una expresión lingüística, cuya característica definitoria no es la desnuda o elemental declaración, ni tampoco la simple emisión de un informe, verdadero o falso, acerca de algo. Un realizativo hace algo en el decir, en su expresión se consume una acción, que no es el mero decir algo.

Como hemos señalado, las expresiones realizativas no son ni verdaderas ni falsas, pero, como dice Austin, pueden ser más o menos afortunadas. En efecto, como acciones, estas expresiones no representan nada en particular y, por lo tanto, no puede determinarse si se ajustan o no a una supuesta realidad que estarían representando. Sin embargo, al estar necesariamente determinadas por ciertas condiciones de contexto, lo que sí podemos evaluar es su éxito o su

fracaso en la realización de lo que pretenden:

“Además de pronunciar las palabras correspondientes al realizativo, es menester, como regla general, que muchas otras cosas anden bien y salgan bien para poder decir que la acción ha sido ejecutada con éxito. Esperamos descubrir cuáles son estas cosas examinando y clasificando tipos de casos en los que algo sale mal y, como consecuencia de ello, el acto – asumir un cargo, apostar, legar, bautizar, o lo que sea– es un fracaso o, por lo menos, lo es en cierta medida. Podemos decir entonces que la expresión lingüística no es en verdad falsa sino, en general, desafortunada. Por tal razón, llamaremos a la doctrina de las cosas que pueden andar mal y salir mal, en oportunidad de tales expresiones, la doctrina de los Infortunios.”

J. L. Austin (1962). *Cómo hacer cosas con palabras* (pág. 55).

Barcelona: Paidós, 1998.

Las expresiones realizativas pueden ser de distintos tipos. Austin distinguió los actos locucionarios (*locutionary acts*), los actos ilocucionarios (*illocutionary acts*), y los actos perlocucionarios (*perlocutionary acts*).

Un acto locucionario o locutivo es el que se realiza al decir meramente algo; al emitir el sonido de las palabras. Se trata de un acto (que incorpora los actos fonéticos, *fáticos* y *réticos*) que posee significado.

El acto ilocucionario o ilocutivo es el acto que se realiza al decir algo; es aquel que posee una cierta fuerza al hacer alguna manifestación. De este modo, realizar un acto ilocucionario es diferente de la simple realización del acto de expresarse: es ejecutar un acto al decir algo. Por ello, para determinar qué tipo de acto ilocucionario se está realizando, es necesario determinar de qué manera se está utilizando la locución. En este sentido, Austin (1962) denomina al *sistema* de los diferentes tipos de función del lenguaje en torno a los actos ilocucionarios *doctrina de las fuerzas ilocucionarias*.

Por último, el acto perlocucionario o perlocutivo es el que se realiza al decir algo; o lo que es lo mismo, las consecuencias o efectos que genera aquello que es dicho; el logro de ciertos efectos por (el hecho) de expresarse. En efecto, habitualmente, una expresión origina ciertas consecuencias o efectos sobre los pensamientos, los sentimientos o acciones de aquéllos o aquellas a quienes se dirige la locución o, por supuesto, sobre el mismo emisor de la expresión. Aunque no es imprescindible, es posible que cuando decimos algo actuemos con la intención o el afán de producir tales efectos. Es precisamente cuando se producen ciertas consecuencias o efectos cuando puede sostenerse que quien emite la expresión ha realizado un acto perlocucionario o una perlocución, que puede ser descrito haciendo una referencia indirecta (o no haciendo referencia alguna) a la realización del acto locucionario o ilocucionario.

En síntesis y recogiendo las palabras de Austin, entre las expresiones realizativas o realizativos hay que establecer diferentes distinciones que se corresponden con la ejecución de diferentes actos:

“En primer lugar distinguimos un grupo de cosas que hacemos al decir algo. Las agrupamos expresando que realizamos un acto locucionario, acto que en forma aproximada equivale a expresar cierta oración con un cierto sentido o referencia, lo que a su vez es aproximadamente equivale al “significado” en el sentido tradicional. En segundo lugar, dijimos que también realizamos actos ilocucionarios, tales como informar, ordenar, advertir, comprometer, etc., esto es, actos que tienen una cierta fuerza (convencional). En tercer lugar, también realizamos actos perlocucionarios; los que producimos o logramos porque decimos algo, tales como convencer, persuadir, disuadir, e incluso digamos, sorprender o confundir. Aquí tenemos tres sentidos o dimensiones diferentes, si no más, de la expresión uso de una oración o el uso del lenguaje (y, por cierto, también hay otras)”.

J. L. Austin (1962). *Cómo hacer cosas con palabras* (pág. 153).

Barcelona: Paidós, 1998.

Así pues, el habla como acción lleva a la práctica la idea, derivada del giro lingüístico, según la cual el lenguaje no es representativo de la realidad, sino que más bien la produce. Austin desentraña los procesos mediante los cuales se realiza esa constitución y, por lo tanto, genera las condiciones de posibilidad de insertar el lenguaje como proceso social de pleno derecho y del propio AD.

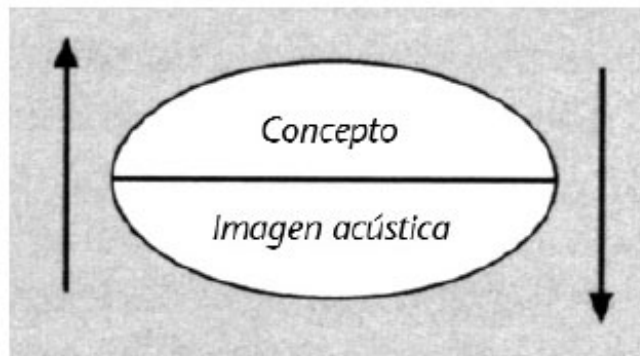
4. La lingüística pragmática

Lingüística pragmática o pragmática (Levinson, 1983) son los nombres que recibe habitualmente el tercero de los fundamentos del AD. Nos detendremos un poco más en la pragmática por no haber sido tratada con la misma profundidad que el giro lingüístico o la teoría de los actos del habla en el capítulo “El giro lingüístico”.

1) En el estudio del significado, la teoría lingüística dominante es, en cualquiera de sus modalidades, la teoría del signo, sin apenas variaciones respecto de la formulación de Ferdinand de Saussure (1915). La Pragmática, sin embargo, apenas guarda relación con dicha teoría, ofreciéndose como una alternativa a la misma.

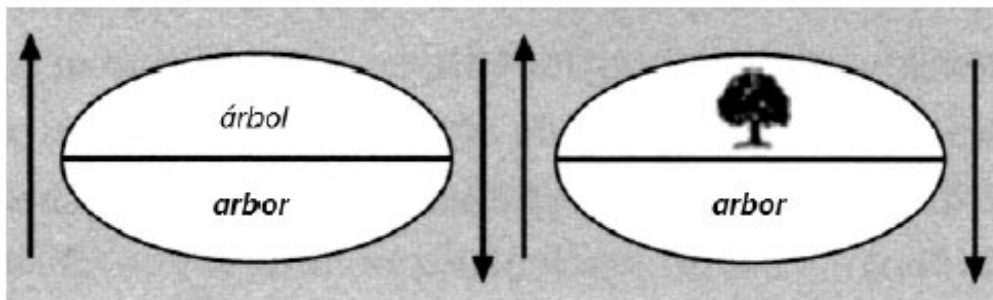
“El signo lingüístico es, pues, una entidad psíquica de dos caras, que puede representarse por la siguiente figura:

Figura 1



Estos dos elementos están íntimamente unidos y se reclaman recíprocamente. Ya sea que busquemos el sentido de la palabra latina *arbor* o la palabra con que en el latín designa el concepto *árbol*, es evidente que las vinculaciones consagradas por la lengua son las únicas que nos aparecen conformes con la realidad, y descartamos cualquier otra que se pueda imaginar”.

Figura 2



F. Saussure (1915 [1945]). *Curso de lingüística general* (pág. 129). Buenos Aires: Losada.

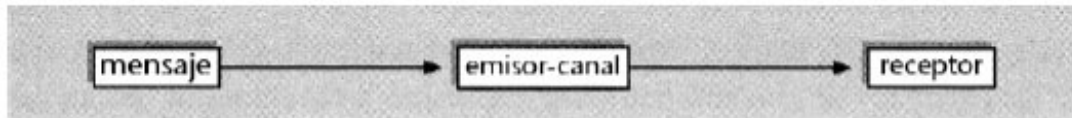
En la teoría del signo tradicional se postula la existencia del par significante/ significado. De acuerdo con esta teoría, la relación entre ambos extremos del par es totalmente arbitraria. En paralelo con ello, se puede decir que existe la postulación implícita de que los significados guardan alguna relación con el mundo, una relación probablemente de representación en virtud de la cual podemos sustituir el objeto del mundo real por la palabra. En efecto, en la lingüística tradicional se asume la existencia de alguna clase de índice en el interior de cada lengua, que nos permite llegar del significante al significado. Este índice, que podría tener un formato como el de un diccionario, debería ser utilizado por cada uno de nosotros cuando tratamos de descodificar, es decir, entender aquello que oímos o aquello que nos están diciendo.

La concepción vehiculada por la teoría del signo ha sido el fundamento mediante el cual se han

sostenido y se sostienen muchos estudios sobre procesos psicológicos y sociales. Fieles ejemplos de ello son el estudio del pensamiento, del aprendizaje, del proceso de comunicación y, en general, de la interpretación como proceso individual y colectivo.

2) Paralelamente a la teoría del signo se ubica la teoría de la comunicación, más comúnmente extendida y aceptada:

Figura 3



De acuerdo con esta teoría, el/la emisor difunde o expresa un mensaje a través de un canal que es descodificado por el/la oyente o receptor/a.

No nos extenderemos más en estas dos teorías por ser ampliamente conocidas y pasaremos a centrar nuestra atención en la pragmática.

La cuestión clave es que la pragmática se opone tanto a las implicaciones de esta teoría lingüística simple de significante y significado, como a la teoría de la comunicación, aportando un punto de vista radicalmente distinto.

En efecto, la pragmática está estrictamente interesada en los principios que regulan el uso del lenguaje y, en particular, por aquellas condiciones que hacen del empleo de un enunciado concreto una acción de comunicación.

La pragmática, sin embargo, no tiene una única concepción consensuada, más bien podemos decir que hay una gran variedad de concepciones pragmáticas. Así, por ejemplo, uno de los grupos pragmáticos más conocidos en este momento es el que asume los principios de la teoría de la relevancia (Sperber y Wilson, 1986). Es ésta una orientación pragmática marcadamente cognitivista, que ve en el proceso de comunicación una labor del hablante que empaqueta o codifica lo que quiere decir y una labor en la recepción que desempaqueta o des-codifica lo que quiere escuchar. En esta labor de descodificación hay ciertas claves, siendo la más importante de ellas la conexión de la relevancia de lo dicho con el contexto, la cual facilita tanto el proceso de enunciación como el proceso de recepción. En la medida en que esta visión de la pragmática concede un papel muy importante al proceso de codificación y de descodificación, y siendo obviamente un papel eminentemente mental o cognitivo, no vamos a referirnos a ella.

Optaremos por referirnos a una pragmática menos interesada en discernir la naturaleza de los procesos cognitivos de codificación y descodificación, y más interesada en la praxis comunicativa. Ésta es la pragmática coherente con los principios del giro lingüístico y la teoría de los actos del habla que hemos visto con anterioridad y que podemos encontrar en autores como Herbert Paul Grice (1975) o Stephen Levinson (1983). Desde esta otra concepción de la pragmática, de tipo no cognitivista por decirlo de algún modo, no hay ningún significado estable preexistente o codificable de manera unívoca, sino que hay un proceso de comunicación en el cual la contextualización es la única posibilidad real de comprensión.

La pragmática afirma, muy enfáticamente, que es preciso dar por supuesto que lo que se dice siempre tiene un sentido que está más allá del significado que acompaña las palabras. Así es cómo podemos interpretar las acciones del habla, tanto en términos intencionales como no intencionales. En términos intencionales cuando, por ejemplo, alguien quiere decir algo más de lo que está diciendo y no dice. Éste es el caso de *leer entre líneas*, es decir, cuando al leer un texto se va buscando qué es lo que realmente alguien estaría queriendo decir que no está diciendo con palabras. En términos no intencionales, tanto cuando, por ejemplo, consideramos la manera en que se estructura gramaticalmente una frase, el tipo de conexiones contextuales que ofrece desde un punto de vista gramatical, como cuando consideramos las partes del habla que se refieren a situaciones contextuales –deícticos, que veremos más adelante–, puesto que

éstas son las condiciones necesarias para cualquier comprensión de la situación comunicativa.

Podemos afirmar, pues, que todas las lenguas cuentan con este tipo de artefactos y no se puede abordar un análisis de significado si no se toman en cuenta estos dispositivos. Por ejemplo, si encontráramos en el suelo una nota manuscrita con la expresión *vuelvo en 5 minutos*, si no se dispone del escenario relacional, físico, temporal, etc., esta frase es una frase carente de sentido. ¿Quién ha de volver? ¿Adónde tiene que volver? ¿Qué día? ¿A qué hora? O, en el mejor de los casos, ¿habrán transcurrido ya los 5 minutos o falta todavía tiempo? Este ejemplo ilustra sobradamente la importancia de los elementos implicados en la significación y comprensión. Los supuestos subyacentes a la pragmática van en esta dirección.

En congruencia con ello, puede decirse que la diferencia de la pragmática con el modelo tradicional de comunicación estriba en que, más que canal, lo que tenemos es un contexto de comunicación, que es preciso conocer para hacer inteligible aquello de lo que estamos hablando.

El lenguaje en uso es, por lo tanto, lo que define a la pragmática en oposición a otras maneras de entender el lenguaje. No es posible comunicarse sin disponer de un anclaje lingüístico en esos contextos físicos, relacionales y sociales, y esa operación lingüística ha de ser descodificada, porque si no se produce dicha descodificación, la comprensión es imposible.

En esta presentación de la pragmática nos referiremos especialmente a dos cuestiones cruciales: 1) la deixis y 2) las implicaturas.

1) La deixis

El término *deixis* se refiere a aquellos elementos de la estructura gramatical que relacionan el lenguaje con el contexto. Como señala Levinson.

“El término *deixis* proviene de la palabra griega para señalar o indicar, siendo ejemplos prototípicos o principales de ello el uso de los demostrativos, los pronombres de primera y segunda persona, el tiempo verbal, los adverbios específicos de tiempo y lugar como *now* (ahora) y *here* (aquí), y varios otros rasgos gramaticales ligados directamente a las circunstancias de la enunciación”.

Los deícticos codifican pues las relaciones del lenguaje y el contexto de enunciación. Y lo hacen cumpliendo diversas funciones como señalar o indicar lugares y/o cosas, personas, momentos, etc. Por ello, los deícticos pueden ser de tres tipos:

a) de persona, cuando se refieren a personas e indican el rol que cada participante tiene en la interacción (hablante, oyente).

Yo, nosotros, tú, ellos, así como vocativos como *tío/tía* o *macho*, son ejemplos de deícticos de persona.

b) de lugar, cuando se refieren a lugares localizando las personas u objetos a los que se refieren en la conversación.

Ponlo aquí, es un ejemplo en el que *aquí* es un deíctico de lugar.

c) de tiempo, cuando se refieren a los diferentes momentos de aquello que se narra tomando como punto de referencia el momento en que se produce la conversación.

Nos vemos luego, es un ejemplo en el que el adverbio *luego* opera como deíctico temporal.

Éstos son los deícticos descritos tradicionalmente. Más recientemente se han añadido otras categorías (Levinson, 1983), la deixis del discurso y la deixis social:

a) la deixis del discurso alude a la realización de referencias a partes del discurso, anteriores o posteriores, en las que se formula el enunciado.

Por ejemplo, cuando en el texto leemos el enunciado *como vimos en el capítulo 1*, se nos hace referencia a una parte del escrito que se ubica temporal y espacialmente con anterioridad a lo que estamos leyendo.

Expresiones como *en definitiva*, *así pues*, *sin embargo*, y otras similares tienen también esta función deíctica discursiva.

b) la deixis social hace referencia a la codificación de las distinciones sociales de los roles de los participantes en la conversación. En particular, cuando indican la relación social entre los participantes.

Son ejemplos de deixis social las fórmulas de tratamiento *tu*, *usted*, o *vos*, pues indican claramente la posición de los/as hablantes y/o la relación entre ellos/as. Así, cuando una persona joven habla con otra mayor, es habitual el uso del *usted*. Los vocativos *¡cariño!*, *¡churri!* o *¡querido/a!*, por ejemplo, dichos por uno de los miembros de una pareja tienen idéntica función.

Toda indicación contextual, y consiguientemente la deixis, tiene un punto de referencia. En pragmática ese punto de referencia se denomina centro deíctico. Existe un cierto consenso en aceptar que la deixis se organiza de manera egocéntrica (Levinson, 1983). Es decir, por un lado el hablante; por otro, el tiempo en el que produce su enunciado y, finalmente, el lugar de enunciación. En términos de la deixis del discurso, el centro es el lugar discursivo en el que el hablante se halla y en la deixis social, el centro es la posición social del hablante en torno a la cual giran las de sus interlocutores.

No obstante, y para terminar, hay que señalar que la deixis experimenta interesantes desplazamientos, como por ejemplo, cuando el/la hablante asume el rol del oyente, o cuando el pasado es convertido por el/la hablante en el centro deíctico de un relato. Estos desplazamientos deben ser conocidos por los participantes en la interacción, pues, de otro modo, resultaría imposible cualquier comunicación.

2) Las implicaturas

Herbert P. Grice (1975) elaboró la noción de implicatura. Una implicatura es una inferencia que los/as participantes en una situación de comunicación realizan a partir de un enunciado o conjunto de enunciados. Grice distingue entre lo que se dice y lo que se comunica:

- lo que se dice depende de las palabras que se enuncian,
 - lo que se comunica es toda la información que transmite el enunciado.

Dicha información no es explícita, no se extrae del significado de las palabras, sino que es implícita y se elabora en el marco de las normas de la conversación y del contexto de interacción.

Asimismo, Grice distinguió también entre implicaturas convencionales e implicaturas no convencionales. Las primeras pueden depender del significado convencional de las palabras. Sin embargo, las segundas no, pues dependen de las reglas contextuales. Cuando esas reglas son las que estructuran la conversación, hablamos de implicaturas conversacionales. De algún modo, las implicaturas conversacionales son una consecuencia de los enunciados. Es decir, las oraciones que son dichas por los/as hablantes, y comportan una producción de sentido más allá del significado convencional de las palabras que se pronuncian.

“En algunos casos, el significado convencional de las palabras usadas determinará qué es lo que se implicó, además de ayudarnos a identificar lo que se dijo: Si digo (con un gesto de

autosuficiencia) Es un latino; luego es muy temperamental, yo mismo me comprometo ciertamente, en virtud del significado de mis palabras, con la idea de que él (la persona en cuestión) sea muy temperamental es una consecuencia (se sigue) de que sea latino. Pero mientras que he dicho que es latino y que es temperamental, no me gustaría defender la tesis de que he dicho (en el sentido deseado) que del hecho de que alguien sea latino se sigue que es muy temperamental, si bien ciertamente lo he indicado o implicado. No pretendo sostener que mi preferencia de la mencionada oración sea, estrictamente hablando, falsa, pese a que lo primero no fuese una consecuencia de lo segundo”.

H. P. Grice (1975). *Lógica y conversación*. En L. M. Valdés (ed.).

La búsqueda del significado (pág. 515). Madrid: Tecnos y Universidad de Murcia, 1991.

Así pues, *es un latino, luego es muy temperamental*, que Grice propone en la cita, es una implicatura convencional. Sin embargo,

A: ¿Viste a tu sobrina ayer?

B: Ayer no salí en todo el día de casa es una interacción donde la implicatura no va asociada a las palabras utilizadas. Cuando el hablante B responde a la pregunta de A, en sentido literal no está respondiendo si vio o no vio a su sobrina, pero lo dicho implica claramente que no la vio.

El contexto privilegiado de las implicaturas es lo que Grice llamó *principio de cooperación*. El punto de partida y el elemento que caracteriza este principio es la consideración de que conversar requiere un deseo de colaborar con otra persona u otras personas o, lo que es lo mismo, que necesita objetivos compartidos. De hecho, las conversaciones que mantenemos no son una mera secuencia de informaciones, descripciones o datos inconexos, sino que constituyen, en cierto modo, un esfuerzo de colaboración o reciprocidad en el que los/as interlocutores/ as nos involucramos. Se podría decir que los/as participantes en una conversación son conscientes o se hacen conscientes de que el intercambio comunicativo en el que participan está, de alguna manera, vertebrado por un propósito o conjunto de propósitos comunes o, cuando menos, posee una orientación recíprocamente aceptada por los/as hablantes. Este propósito u orientación puede determinarse desde el principio de la conversación mediante diferentes recursos como, por ejemplo, planteando un posible tema de diálogo; o puede transfigurarse durante el transcurrir de la misma. No obstante, cabe también la posibilidad de que el tema de conversación esté completamente especificado o que sea tan borroso que permita una maniobrabilidad casi ilimitada de los/as interlocutores/as (situación ésta muy habitual en las conversaciones e intercambios que se producen en los encuentros fugaces e inopinados). A pesar de ello, sea como fuere, a lo largo de la conversación algunas de las contribuciones quedarán relegadas por inadecuadas. En definitiva, los/as participantes implicados/as en una conversación aceptarán como precepto rector de sus intercambios el principio de cooperación que, como señala Grice se podría formular diciendo:

“Haga usted su contribución a la conversación tal y como lo exige, en el estadio en que tenga lugar, el propósito o la dirección del intercambio que usted sostenga.

Si cualquiera de los hablantes no está dispuesto a cumplir con este principio, es decir, a colaborar, entonces lo que sucederá es que el otro inferirá que quiere decir otra cosa”.

H. P. Grice (1975). *Lógica y conversación*. En L. M. Valdés (ed.). *La búsqueda del significado* (pág. 515-516). Madrid: Tecnos y Universidad de Murcia, 1991.

El principio de cooperación según Grice tiene diversas máximas:

1) Máxima de cantidad: hace referencia a la cuantía de información que se suministra en una conversación y se relaciona con la modulación de esta cuantía, en el sentido de que en la cooperación se contribuya con mayor o menor cuota de información.

2) Máxima de cualidad: alude a la verdad de la contribución informativa y a la acreditación o aval con que pueden sostenerse las contribuciones.

3) Máxima de relación (relevancia): consiste en aportar contribuciones pertinentes y directas que abundan en el meollo de la cuestión y no en sus aspectos fútiles.

4) Máxima de modo: a diferencia de las anteriores, su importancia no recae en el contenido, sino en cómo se expresa éste. Se relaciona fundamentalmente con la exposición clara, ordenada, concisa y precisa.

Grice expresa las máximas que hemos definido y que configuran el principio de cooperación de la siguiente manera: “[...] podrían distinguirse quizá cuatro categorías a una u otra de las cuales pertenecerán máximas o submáximas más específicas. De entre todas ellas, las siguientes darán pie a resultados que están de acuerdo con el Principio cooperativo. Haciéndonos eco de Kant, denominaré a estas categorías categorías de cantidad, cualidad, relación y modo. La categoría de cantidad tiene que ver con la cantidad de información a proporcionar, y a ella pertenecen las máximas:

‘Haga usted que su contribución sea tan informativa como sea necesario’ (teniendo en cuenta los objetivos de la conversación), y puede que también ‘No haga usted que su contribución resulte más informativa de lo necesario’ [...] A la categoría de cualidad pertenece una supermáxima: ‘Trate usted de que su contribución sea verdadera’, y dos máximas más específicas:

‘No diga usted lo que crea que es falso’ ‘No diga usted aquello de lo cual carezca de pruebas adecuadas’ [...] Dentro de la categoría relación sitúo una sola máxima: ‘Vaya usted al grano [...]’ Finalmente, a la categoría de modo, la cual concibo de manera que no tiene que ver (como sucede con las categorías precedentes) con lo que se dice, sino con cómo se dice lo que se dice, pertenece la supermáxima: ‘Sea usted perspicuo’, así como diversas máximas:

‘Evite usted ser oscuro al expresarse’ ‘Evite usted ser ambiguo al expresarse’ ‘Sea usted escueto (y evite ser innecesariamente prolijo)’, ‘Proceda usted con orden’”.

H. P. Grice (1975). *Lógica y conversación*. En L. M. Valdés (ed.). *La búsqueda del significado* (pág. 516517). Madrid: Tecnos y Universidad de Murcia, 1991.

Una implicatura conversacional se produce tanto cuando se obedecen estas máximas como cuando se violan todas o alguna de ellas. Todas las implicaturas requieren cálculo por parte de los/as interlocutores/as, en el sentido de que se asume que los/las hablantes están respetando el principio de cooperación. Para que una implicatura pueda ser considerada como conversacional y no como convencional, ha de poder ser inferida. De no ser posible esta inferencia, aunque se sospeche que la implicatura está presente o se intuya su presencia de alguna manera, siempre deberá ser considerada como convencional; a no ser que la sospecha o la intuición puedan sustituirse por un argumento. Por ello, para que un/a oyente pueda inferir que está ante una implicatura conversacional, deberá apoyarse y manejar los siguientes datos:

1) el significado convencional de las palabras dichas, junto con la identidad de las referencias implicadas,

Como sostiene Grice, una fórmula que permite detectar la presencia de una implicatura conversacional podría sintetizarse como sigue:

“Él ha dicho que p; no hay ninguna razón para suponer que no está observando las máximas, o al menos PC; podría estar cumpliéndolas si pensase que q; sabe (y sabe que yo sé que él sabe) que yo me apercibo de la necesidad del supuesto de que piensa que q; no ha hecho nada para impedirme pensar que q; por lo tanto, pretende que yo piense, o al menos hacerme posible que piense, que q; y consiguientemente ha implicado que q.”

H. P. Grice (1975). Lógica y conversación. En L. M. Valdés (ed.). *La búsqueda del significado* (pág. 521). Madrid: Tecnos y Universidad de Murcia, 1991.

Las implicaturas conversacionales, para ser tales, deben reunir ciertos rasgos que constituyen, asimismo, una manera o procedimiento que nos permite conocerlas e identificarlas. Según Grice (1975), para admitir que una implicatura conversacional es tal, resulta imprescindible aceptar que se cumple el principio de cooperación. No obstante, puede eludirse esta aceptación. Si se elude, necesariamente, una implicatura conversacional generalizada debe cancelarse en un caso particular. Para ello, se puede operar de dos maneras: a) se la puede cancelar expresamente mediante una cláusula que dé a entender o que determine que el/la hablante se ha inclinado por no acatar el principio de cooperación, o b) se la puede cancelar contextualmente, si la forma verbal expresada que habitualmente acompaña a la implicatura conversacional es usada en un contexto tal que no deja duda ninguna de que el/la hablante prescinde del principio de cooperación.

Asimismo, existen otros rasgos de las implicaturas conversacionales que Grice detalla y formula de la siguiente manera:

“En la medida en que para inferir que se está ante una implicatura conversacional haga falta, además de la información contextual y de fondo, tan sólo el conocimiento de lo que se ha dicho (o del compromiso convencional de la preferencia), y en tanto en cuanto el modo de la expresión no juegue función alguna en la inferencia, no será posible dar con otra forma de decir la misma cosa, por carecer de la implicatura en cuestión, a no ser que algún rasgo especial de la nueva versión sea relevante por sí mismo para la determinación de una implicatura (en virtud de alguna de las máximas de modo). Si le damos a esta característica el nombre de *indesligabilidad*, cabe esperar que toda implicatura conversacional generalizada que se lleve a cabo mediante una locución familiar, y nada especial, tenga un alto grado de indesligabilidad.

Hablando en términos aproximados, puesto que para inferir la presencia de una implicatura conversacional se presupone un conocimiento previo de la fuerza convencional de la expresión, cuya preferencia lleva consigo la implicatura, el *implicandum* conversacional será una condición a no incluir a la especificación primera de la fuerza conversacional de la expresión. Aunque puede que no sea imposible que lo que se inicie en la vida, por decirlo así, como implicatura conversacional adquiera la naturaleza de implicatura convencional, suponer que en un caso dado esto sucede así requeriría de una justificación especial. Así pues, inicialmente al menos, los implicata conversacionales no son parte del significado de las expresiones a cuyo uso se adhieren.

Puesto que la verdad de un *implicatum* conversacional no se sigue de la verdad de lo que se dice (lo que se dice puede ser verdadero y lo que implica puede ser falso), la implicatura no va unida inseparablemente a lo que se dice, sino al decir lo que se dice o al *expresarlo de esa manera*.

Puesto que inferir una implicatura conversacional es inferir lo que se ha supuesto para salvaguardar la observancia del principio cooperativo, y dado que pueden darse varias explicaciones específicas posibles, quedando la lista de éstas abierta, en tales casos el *implicatum* conversacional será la disyunción de tales explicaciones específicas; y si la lista queda abierta, el *implicatum* tendrá el carácter de indeterminación que muchos *implicata* reales parecen de hecho poseer”.

H. P. Grice (1975). Lógica y conversación. En L. M. Valdés (ed.). *La búsqueda del significado* (pág. 530). Madrid: Tecnos y Universidad de Murcia, 1991.

Terminaremos este apartado dedicado a la pragmática con dos ejemplos:

1) Imaginemos que alguien vive en un quinto piso sin ascensor. Cuando llega a casa, otra persona con quien comparte la vivienda pronuncia la siguiente frase:

“Hay que bajar la basura”.

Veremos que no se puede hacer un AD sin pragmática. En cierto sentido, estudiar AD es estudiar pragmática, hacer una AD es hacer un análisis pragmático. Y este ejemplo, al tiempo que es una ilustración de la pragmática, nos va a ayudar a entender cómo se hace un AD.

Cuando alguien dice *Hay que bajar la basura*, podríamos pensar que se está verificando una constatación de un hecho cierto. A saber, que hay basura que es necesario transportar para que sea recogida. Pero, prestemos atención al contexto: una casa con varias personas (por ejemplo, una familia), tarde, de noche (por ejemplo, las diez de la noche), final de un día de trabajo, etc. En esa situación, si alguien dice *Hay que bajar la basura*, la mayor parte de las personas van a entender que en realidad no se está constatando un hecho, sino que más bien se está requiriendo o, incluso, se está dando la orden de bajar la basura. No hay forma, fuera de las enseñanzas de la Pragmática, de entender cómo sucede eso. Es decir, cómo un hablante consigue que su interlocutor entienda que le están dando una orden.

Bien volvamos al ejemplo *Hay que bajar la basura*. Es común, desde las ciencias sociales, hacer la siguiente crítica a la pragmática (del mismo tipo a la que con frecuencia se le hace a Austin, por ejemplo): que sólo se preocupan por ejemplos cortos con frases pequeñas y que uno no puede abordar los problemas sociales desde la pragmática. Sin embargo, el reconocimiento de los actos perlocutivos como aquellos actos de habla que generan efectos, nos abre la puerta a un análisis más global a partir de la pragmática.

Supongamos que el enunciado de este ejemplo se pronuncia en una casa en donde vive un matrimonio. Podemos anticipar quién va a decir esa expresión porque sabemos que no lo puede decir cualquiera indistintamente. Sabemos que esa acción tiene que ver con una posición de rol. Como analistas, cuando examinemos una expresión de ese tipo, como nos enseñará la etnometodología, no necesitaremos tener una teoría sobre la desigualdad social, porque la observación y el registro puntual de ese acto es informativo de aquello que está pasando. En efecto, las consecuencias de decir hay que son una orden puesto que alguien baja efectivamente la basura, o protesta porque se siente increpado para hacerlo, o se excusa, o se justifica porque ya lo hizo en múltiples ocasiones. Y sabemos también que en un contexto semejante, esa orden no la puede dar cualquiera.

Ese acto nos informa de que hay una posición disimétrica, en la cual uno está en condiciones de dar una orden al otro. No informa de las capacidades de interpretación o de descodificación de la pareja, quien obviamente es un sujeto hábil en su lengua y entiende todas y cada una de las palabras. No es eso, de lo que informa es de la relación que están teniendo esas dos personas.

2) Alrededor de la mesa de cualquier casa una familia estándar está comiendo. Alguno de los comensales formula la siguiente pregunta:

“¿Dónde está la sal?”

Igual que en el caso anterior, ésta no es una interrogación para saber la ubicación del salero. Cualquiera en una situación como ésta sabe que, nuevamente, se trata de una orden para que alguien traiga la sal a la mesa.

Nada impide dar una orden directa como *tráeme la sal* y, a veces, así se produce; pero no es en sí mismo necesario para que se origine la orden, para que alguien traiga la sal a la mesa, y para que se constituya y reconstituya una situación de disimetría obvia entre los distintos participantes de la escena.

Desde un punto de vista convencional, podríamos hacer una anticipación de cuál es el escenario real, cuáles son las posiciones disimétricas reales desde las que una persona puede dar una orden como ésta. Pero no es imprescindible, o al menos no lo es en muchos casos.

Decir *dónde está la sal*, igual que decir *hay que*, comporta la posición de rol, la posición de disimetría, el ejercicio del poder, etc. Y como analistas, lo único que necesitamos es ser miembros competentes en ese contexto para entender lo que pasa, nada más. No necesitamos tener una teoría sociológica ni psicológica, lo único que necesitamos es ser miembros competentes en esas circunstancias.

5. La etnometodología

El famoso texto de Harold Garfinkel (1967) *Studies in Ethnomethodology*, comienza con las siguientes palabras, que constituyen desde el inicio una de las mejores definiciones de lo que es la etnometodología (en lo sucesivo, ETN):

“En los estudios siguientes se intenta tratar las actividades prácticas, las circunstancias prácticas y el razonamiento sociológico práctico como temas de estudio empírico y, prestando a las actividades más corrientes de la vida cotidiana la atención que se otorga normalmente a los acontecimientos extraordinarios, se intenta aprender sobre ellos como fenómenos por derecho propio. Su recomendación central es que las actividades mediante las que los miembros producen y controlan escenarios de asuntos cotidianos organizados sean idénticas a los procedimientos que utilizan los miembros para hacer que estos escenarios sean “explicables”.

H. Garfinkel (1967). *Studies in Ethnomethodology* (pág. 1). Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall.

Efectivamente, la ETN se ha centrado en el análisis de las actividades prácticas cotidianas dotándolas del mismo interés que en gran parte de la Sociología estándar, se ha dado a los eventos *aparentemente* más importantes. El foco de interés de la ETN son las personas en su interacción cotidiana y las actividades que desarrollan en sus contextos inmediatos. Por ello se sitúa esta parte de la Sociología en el ámbito de las microsociologías, también denominadas por algunos autores *Sociologías de la situación* (Díaz, 2001).

Garfinkel en la obra mencionada explica el porqué del término etnometodología:

“Utilizo el término etnometodología para hacer referencia a la investigación de las propiedades racionales de expresiones indiciales y otras acciones prácticas, como logros en desarrollo que contienen prácticas ingeniosas organizadas de la vida cotidiana”.

H. Garfinkel (1967). *Studies in Ethnomethodology* (pág. 11). Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall.

En efecto, los estudios etnometodológicos dirigen su atención hacia las actividades diarias en las que nos vemos envueltas las personas. Estas actividades diarias son concebidas y analizadas como métodos a los que las personas recurrimos para hacer que estas actividades sean explicables (*accountables*): haciendo que sean visibles, racionales y comunicables en todos los propósitos prácticos y como organizaciones de todas las actividades comunes de cada día. Una de las características singulares de las acciones y circunstancias prácticas, de las estructuras sociales que proporciona el sentido común y del razonamiento sociológico práctico es la reflexividad. Así, la reflexividad fundamenta el estudio de estas situaciones porque permite localizar y examinar sus diversas ocurrencias.

La ETN nació como corriente sociológica en los años sesenta. Supuso una ruptura extraordinaria con los modelos sociológicos dominantes dado que no se postula como una *teoría*, sino como una perspectiva de investigación. En el entramado de las corrientes sociológicas, se reclama como una alternativa definida contra aquellas versiones que defienden la explicación de los hechos sociales y se apunta a aquellas que sostienen la comprensión como única forma de viabilidad en el acercamiento a los procesos sociales. Los principios básicos de la ETN son pocos y, probablemente, el más importante de ellos sea la asunción de que todos los miembros de la sociedad son *sociólogos/as en la práctica*. Es decir, que cada persona, en su acción cotidiana, a la vez describe, habla y construye la realidad. No hay, pues, una realidad social independiente de los individuos, cuyo conocimiento sólo sea posible desde un pensamiento teórico y una investigación ajena al sentido común, sino que más bien el sentido común es perfectamente capaz, no sólo de construir la realidad social, sino de conocerla y de dar cuenta de ella. Para la ETN, la realidad social no es nunca algo exterior a los individuos, sino un producto incesantemente construido por la actividad de todos los miembros de un grupo o colectividad en su acción cotidiana.

5.1. Los cuatro conceptos clave de la etnometodología

Resaltaremos cuatro conceptos claves de la ETN por su particular relevancia en los enfoques discursivos. Estos conceptos son 1) el de competencia, 2) el de reflexividad, 3) el de indexicalidad y 4) el de *accountability*.

1) Competencia

La noción de competencia de membrecía, o de miembro competente, desarrollada por la ETN, no se refiere a la pertenencia a un grupo o colectividad, sino más bien al uso que se hace o puede hacerse del lenguaje natural. Contrariamente al concepto sociológico y psicológico-social de pertenencia a una sociedad, grupo o categoría social, la noción de membrecía se refiere a la gestión y manejo del lenguaje.

En este sentido, ser un miembro competente significa ser una persona dotada de un *savoir faire*, capaz de actuar, con conocimientos de procedimientos, métodos y estrategias que permiten la adaptación y el desenvolvimiento exitoso en el contexto social en el que se habita, con capacidad para engendrar dispositivos de adaptación para significar el mundo circundante. Más concretamente, ser un miembro competente entraña el ingreso a un grupo o institución, no sólo mediante la voluntad de hacerlo, sino a través de la incorporación al uso y la utilización efectiva del lenguaje común de ese grupo o de esa institución. Ello supone que, una vez afiliados/as, la necesidad de interrogarse sobre lo que hacen los otros miembros del grupo desaparece, ya que se aceptan las rutinas inscritas en las prácticas sociales y se conocen los implícitos de sus conductas. ⁽³⁾

⁽³⁾ Esto ayuda a entender cómo nuestra cultura no nos parece insólita, ni nos consideremos unos extraños o extrañas respecto a ella. Sin embargo, habitualmente, es extrañeza lo que mostramos ante las conductas o las preguntas de un extranjero/a.

El concepto de miembro competente, la membrecía, no es en términos de la ETN una asunción, un aprendizaje o una enculturación con los sistemas de valores de creencias o los análisis de la intersubjetividad de un grupo social o cultural dado.

“Existe una característica de las explicaciones de los miembros que para ellos es de una relevancia singular e imperante tan grande que controla otras características en su carácter específico, como características racionales reconocibles de investigaciones sociológicas prácticas. La característica es ésta. Respecto al carácter problemático de acciones prácticas y a la adecuación práctica de sus investigaciones, los miembros dan por sentado que un miembro debe “saber” de entrada los escenarios en los que debe actuar si sus prácticas han de servir como medidas para explicar de modo reconocible las características localizadas particulares de estos escenarios. Tratan de la forma más superficial el hecho de que las explicaciones de los miembros, de todo tipo, en todas sus formas lógicas, con todos sus usos y por todos los métodos para su montaje sean características que constituyan los escenarios que hacen observables. Los miembros saben, requieren, cuentan con, y hacen uso de esta reflexividad para producir, lograr, reconocer o demostrar aptitud racional a todos los efectos prácticos de sus procedimientos y conclusiones”.

H. Garfinkel (1967). *Studies in Ethnomethodology* (pág. 8). Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall.

La ETN surge por oposición a las teorías de la acción vigentes a finales de los años sesenta, sobre todo a las de Parsons. En este sentido, frente a la asunción de que nuestro comportamiento es un comportamiento que sigue reglas, la ETN está interesada en cómo constituimos esas normas cuando estamos interactuando o actuando. Por ello, la membrecía en el sentido de la ETN no es compartir ese *background* que nos antecede o, al menos, no es únicamente eso, sino que es más bien tener la competencia para la acción conjunta y la interacción.

El lenguaje mismo puede servirnos como ejemplo. La cuestión no está sólo en si cada uno de nosotros conoce o no una lengua, lo cual nos haría miembros competentes de esa comunidad lingüística, sino en ver si somos capaces de hablar, que es algo completamente diferente. Como sabe cualquier persona que ha tenido que aprender una segunda lengua, no es suficiente con conocerla: es decir, conocer su gramática o conocer su vocabulario, puesto que eso no da la competencia. Una membrecía es una competencia sobre todo en el manejo del lenguaje común, entendido no sólo como las palabras, sino del contexto de las normas y reglas que se constituyen en la acción social.

2) Indexicabilidad

La enunciación de toda palabra o frase se produce en un contexto. Ese contexto hace que cada palabra tenga un significado específico en cada oportunidad de enunciación. Comprender una palabra o una frase implica siempre un *análisis* de la situación que va más allá de la información efectivamente dada en un momento concreto. Una palabra o una oración, por lo tanto, no conllevan el *significado* plenamente, sino que lo adquieren del todo en el escenario concreto de su producción. Ese contexto de enunciación, además, se extiende a elementos más allá de la situación inmediata, como pueden ser los intercambios lingüísticos previos, la relación que mantienen los/as interlocutores/as o la propia historia de cada uno/a de ellos/as.

El concepto de indexicabilidad desarrollado en la ETN por Garfinkel implica que todo lenguaje natural es indexical en la medida en que su significado es siempre dependiente del contexto de su propia producción. No hay significado posible al margen de las condiciones de su uso y del espacio social de su enunciación.

Cada persona en su interacción, como miembro competente, conoce sin dificultad los usos y significados de las palabras y oraciones que utiliza. La comprensión mutua, igual que la inteligibilidad de lo que sucede para cualquier observador potencial, se hace posible en virtud de esta propiedad que hemos llamado indexical. Llegamos al conocimiento del significado concreto y pertinente de un enunciado por nuestro conocimiento de este carácter indexical. La ETN se interesará, pues, por ver cómo utilizamos el lenguaje y observar cómo de forma completamente rutinaria somos capaces de dar sentido a las palabras.

“Las propiedades que se exponen mediante explicaciones (debido a que son características de ocasiones organizadas socialmente de su uso) se encuentran disponibles en estudios de especialistas en lógica como propiedades de expresiones indiciales y oraciones indiciales. Husserl habló de expresiones cuyo sentido no puede ser decidido por un oyente sin saber necesariamente o asumir algo sobre la biografía y las intenciones de la expresión del usuario, las circunstancias de la emisión, el curso previo de la conversación, o la relación particular de la interacción real o potencial que existe entre el que expresa y el oyente”.

H. Garfinkel (1967). *Studies in Ethnomethodology* (pág. 4). Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall.

Así pues, todas las circunstancias que rodean una palabra son las puertas de acceso a la acción de compartir el sentido. Cada participante hace un trabajo, como diría Garfinkel, documental. Como en un archivo, una cosa conduce a la otra. Pongamos el ejemplo del análisis etnometodológico de una entrevista. Una entrevista es una situación de interrogación más o menos pactada, el/la entrevistador/a no tiene una información que el/la entrevistado/a sí tiene. Ambos estructuran el espaciotiempo para que uno diga lo que el otro quiere saber. Analizada etnometodológicamente, esa situación comporta identificar todas aquellas acciones del individuo que llevan a esos espacios que cada participante conoce. Entonces, lo que da idea de una situación no es sólo si alguien es o no competente, sino, sobre todo, la indexicabilidad: cada cosa que se dice, como cada cosa que se hace, nos pone en contacto con algo que está pasando. Cualquier observador/a de esa situación podría llegar por sí mismo/a a ese tipo de conclusiones. Todo lo que pasa cobra sentido por la estructuración que se está dando en ese momento particular y no únicamente por las condiciones de partida. Es decir, si se observa que el/la entrevistado contesta mal, entonces es fácil ver que estamos ante una ruptura de una regla

o de una norma, no es necesario saber las condiciones previas, pactadas o no, de la entrevista.

3) Reflexividad

La propiedad de la reflexividad tiene que ver al mismo tiempo con la descripción de una situación y con su construcción, en el sentido de que describirla es construirla. Asimismo, la reflexividad se relaciona, simultáneamente, con el entendimiento de aquello que está aconteciendo y con la explicitación de dicho entendimiento. Como sostiene Garfinkel (1967), la reflexividad supone que las actividades que emprendemos las personas para crear y operar las situaciones que se nos presentan en nuestra vida cotidiana son idénticas a los procedimientos que utilizamos para describir esas mismas situaciones.

En una situación dada, la reflexividad se refiere, simultáneamente, a las prácticas que la describen y la construyen. Mientras interactuamos con otras personas y hablamos con ellas, producimos simultáneamente el significado, las normas y la inteligibilidad de lo que hacemos. Cuando describimos un acontecimiento o una situación social, al mismo tiempo la estamos construyendo.

Es mediante la acción de hablar, y en virtud de la indexicalidad que ya hemos revisado, como producimos el mundo. No hay un antecedente, no hay un código que al seguirlo conforme la realidad social; más bien, sólo existe la propia práctica que lo instituye en cada momento.

La reflexividad no es lo mismo que reflexión o reflexionar, en el sentido de tomar conciencia de algo. No se refiere a una supuesta capacidad de la gente para recapacitar o ser consciente sobre sus propias acciones:

“Anteriormente se defendía el argumento de que la posibilidad de entendimiento común no consiste en manifestar medidas de conocimiento compartido de estructura social, sino que por el contrario consiste enteramente en el carácter ejecutable de acciones de conformidad con las expectativas de la vida cotidiana como moralidad. El conocimiento del sentido común de los hechos de la vida social para los miembros de la sociedad es el conocimiento institucionalizado del mundo real. No sólo el conocimiento del sentido común representa una sociedad real para los miembros, sino que, igual que una profecía que se cumple por su propia naturaleza, las características de la sociedad real se producen por la conformidad motivada de personas que tienen estas expectativas de fondo”.

H. Garfinkel (1967). *Studies in Ethnomethodology* (pág. 53). Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall.

La reflexividad no es, pues, en la ETN un concepto moral. Se refiere más bien a que cuando se está haciendo algo, se está propiamente realizando un acto de constitución y a que un/a miembro competente podría ser capaz, además, de dar cuenta de aquello que está haciendo.

Pongamos como ejemplo una acción trivial como andar en bicicleta. Andar en bicicleta es un acción que se constituye ella misma en el acto de trasladarse sobre dos ruedas. Es el movimiento del/a conductor y la propia máquina quienes hacen posible el traslado. Un/a ciclista puede pretender hacer consciente y explícito todos los actos implicados en andar en bicicleta, pero como sabemos, eso hará que se caiga. Así pues, para andar bien en bicicleta no es necesario pensar cómo se hace, luego podemos decir que hay una especie de *conocimiento implícito*, un conocimiento no necesariamente consciente que es el que está permitiendo andar en bicicleta, pero que al mismo tiempo puede ser explicitado. Desde el momento en que un ciclista puede dar cuenta de por qué se mueve y no se cae, es posible afirmar que para poder mantenerse en pie, lo que es necesario es ser *reflexivo*, que no es lo mismo que *ser consciente* de o *estar reflexionando* sobre, sino que en la estructuración de la acción los miembros que participan en ella pueden en cada momento dar cuenta de la acción que están desarrollando.

4) Accountability

El último concepto que vamos a repasar de la ETN está relacionado con los anteriores y, en

particular, con la indexicabilidad y la reflexividad. Algo, una acción, una situación social, el mundo mismo, es *accountable* ⁽⁴⁾ porque es accesible, porque podemos describirlo, entenderlo, contarlo. Y eso no es sólo algo que puedan hacer los científicos/as sociales y los/as analistas en virtud de su propio conocimiento; es algo que cada persona desarrolla y realiza cotidianamente en sus acciones prácticas. El mundo no preexiste como tal, sino que se realiza, se instituye en cada acción práctica y en cada interacción llevada a cabo por las personas.

(4) *Accountability* es un término inglés difícilmente traducible; vendría a significar algo similar al sentido que señala la paráfrasis dar cuenta de. No obstante, hemos preferido mantener el término original en inglés para que se pueda tomar su sentido por la explicación del proceso al que se refiere.

Cuando alguien describe lo que hace o lo que le está aconteciendo, al mismo tiempo lo está constituyendo. Cuando contamos un relato o proporcionamos una explicación, estamos construyendo el mundo en el que vivimos. La ETN se interesa por los relatos y las descripciones, *accounts*, precisamente por su propiedad constitutiva de la realidad.

“Hacer visible el mundo es hacer comprensible mi acción al describirla, porque doy a entender su sentido al revelar los procedimientos que empleo para expresarla”.

A. Coulon, (1987). *La etnometodología* (pág. 49). Madrid: Cátedra, 1988.

Las prácticas explicativas en las que nos vemos envueltos habitualmente, así como las explicaciones que proporcionamos, poseen un carácter *reflexivo* o *encarnado*. Se dice de algo que es explicable (*accountable*) cuando los/as participantes en una situación entienden que aquello que *se ve* y *se dice* son prácticas de observación y de explicación. Pero, asimismo, estas prácticas se distinguen por su carácter inacabado, continuo y contingente, ya que se desarrollan y ocurren como acontecimientos de la cotidianeidad que estas prácticas describen, pero que, simultáneamente, organizan en su actuar.

Los participantes y las participantes en estas situaciones cotidianas, disponen del conocimiento, poseen la habilidad y tienen el compromiso de colaborar en el cumplimiento de estas prácticas. Además, existe una reciprocidad en el compromiso con la situación: asumen y dan por supuesta la competencia de los/as otros/as (de la cual dependen), y asumen y dan por supuesta su propia competencia. Esta reciprocidad proporciona a las partes las características distintivas y particulares de una situación, aunque, del mismo modo, también contribuye con problemas, recursos y proyectos.

Garfinkel enfatiza la ligazón que existe entre *accounts*, contextos de utilización y la utilización misma que hacen los/as participantes en una situación:

“En resumen, el sentido reconocible, o el hecho, o el carácter metódico, o la impersonalidad, o la objetividad de las explicaciones no son independientes de las ocasiones organizadas socialmente de su uso. Sus características racionales consisten en lo que los miembros hacen con lo que ‘hacen de’ las explicaciones en las ocasiones reales organizadas socialmente de su uso. Las explicaciones de los miembros están vinculadas de forma reflexiva y esencial por sus características racionales a las ocasiones organizadas socialmente de su uso porque son características de las ocasiones organizadas socialmente de su uso.”

H. Garfinkel (1967). *Studies in Ethnomethodology* (pág. 34). Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall.

5.2. Implicaciones de la etnometodología

La ETN plantea consecuencias muy interesantes para la práctica del análisis sociológico y para la consideración del lenguaje en esa práctica.

5.2.1. Lo manifiesto y lo oculto

Por desesencializadores que sean los planteamientos críticos en las ciencias sociales, en la mayor parte de ellos permanece una dicotomía sistemática: la diferencia entre lo oculto y lo manifiesto. Es decir, parece que siempre hay un camino por el cual el análisis de un proceso nos permitirá llegar a algo que no se ve, que está oculto, que es justamente lo que realmente importa. Desde la ETN y desde este conjunto de argumentos, el planteamiento es que no hay nada oculto, no hay nada que esté detrás, sino que, más bien, lo que hay es sólo y exclusivamente aquello que está cuando se está diciendo o haciendo algo. No hay una norma o normas que estén en otro sitio y que haya que descubrir. La norma no es un código escrito o una clave que a través de la observación del comportamiento de las personas puede inducir que existe. La norma es la acción.

En este sentido, la idea de buscar lo oculto es irrelevante. La ETN desacredita la búsqueda que persigue encontrar lo que hay detrás, bien sea el pensamiento de la gente, bien sea la acción del individuo o, incluso, una hipotética estructura social reificada como algo ajeno a la acción de los individuos. La estructura social no sería identificable mediante el análisis de los relatos de la gente o la observación de sus comportamientos porque no está detrás, no está más allá o más acá, en otro sitio, sino que es y está en la acción misma. Esto es la ETN. Parafraseando a Garfinkel, podemos decir que el mundo no será de una vez para siempre, sino que se cumple en nuestras realizaciones prácticas.

Así pues, no hay nada que sea eso que llamamos las normas que hacen que nuestro comportamiento sea de una determinada manera, sino que cuando hacemos algo estamos haciendo normas. No es preciso, por lo tanto, buscar cuál es la norma que hay detrás regulando nuestro comportamiento. La invitación de la ETN es que basta saber cómo se hacen las cosas; o sea, que el hacer es una forma de decir. Que el hacer es decir.

5.2.2. Acción social y estructura social

La aportación de la ETN a un análisis de la estructura social es que la acción individual, pequeña, restringida, cotidiana, irrelevante, e insignificante, está efectivamente estructurada, tal y como nos informan los estudios clásicos sociológicos, por el marco social en el cual se desenvuelven. Pero la innovación de la ETN es que esa misma estructura actúa, se ejecuta, se pone en evidencia, se construye literalmente en cada acción.

Así pues, cuando a la ETN se le atribuye su desinterés por la estructura social al centrar su estudio en pequeños extractos de conversaciones o en pequeños episodios de actividad social, se comete una gran injusticia. Su interés por cosas tan poco interesantes como la cortesía, un intercambio trivial o una acción espontánea son sólo el interés por una pieza minúscula en el edificio de la estructura social, puesto que toda acción, incluso la más insignificante, contribuye a la construcción social. Pero aunque su contribución sea infinitesimal, lo que está claro es que si esa acción desapareciera, entonces no habría actualización de la estructura social en ningún momento.

5.2.3. Etnometodología y lenguaje institucional

Con frecuencia se piensa que por hablar de la acción cotidiana, la ETN no está habilitada para analizar los procesos que se dan en el interior de las organizaciones e instituciones. Sin embargo, el enfoque etnometodológico sostiene otra argumentación.

En efecto, la única diferencia entre las acciones que se ejecutan en las instituciones y las

mismas instituciones radica, en todo caso, en que cobran una naturaleza propia del escenario que definen. Por ello, muchos han visto en la ETN la única salida para analizar estos contextos, a saber, el análisis de la interpelación espontánea.

Una persona interesada en los ámbitos institucionales lo único que tiene que hacer es asumir que ése es un escenario normativo, de interacción peculiar, donde la cotidianeidad también tiene lugar, en donde el habla está a veces marcada por un argot lingüístico específico, como pasa, por ejemplo, en las jergas profesionales.

Dicho en breve, un análisis de prácticas institucionales no es incompatible con la perspectiva etnometodológica ni con el interés por algo que esté más allá de la cotidianeidad. En efecto, muchos estudios etnometodológicos se han centrado en las instituciones y, en particular, en organizaciones empresariales. ¿Cuál podría ser la diferencia? Todos hemos oído desde la sociología estructural que tenemos que separar las normas explícitas del funcionamiento informal, que en la realización de una organización informal y que en el desarrollo de una organización social es más importante la organización informal que la formal. Pues bien, la ETN aporta mucha más luz con tan sólo, por ejemplo, el análisis de las conversaciones cotidianas sobre cómo se estructura una organización a partir de las interacciones concretas de los individuos que la conforman. Ofrece un análisis mucho más rico con esta reflexión que cualquier análisis estructural de las normas explícitas de la organización, aunque esas normas estén escritas en el dintel de la organización que se está analizando.

6. El enfoque discursivo de Michel Foucault: discurso y prácticas discursivas

El trabajo de Foucault desborda cualquier intento de encapsulamiento en un marco disciplinar y/o temático concreto. Su obra es, sin duda, una de las más influyentes del pasado siglo XX. Cualquiera de los temas que han sido objeto de su interés han tenido como consecuencia siempre un cambio radical, cambios tanto en el nivel de la definición misma del campo como de su abordaje, estrategias y formas de conceptualización. Eso al menos puede decirse de tres de sus intereses: el discurso, el poder y las relaciones poder/saber, y la producción de subjetividad. Y ninguno de ellos es pensado y analizado hoy de la misma forma en que lo era con anterioridad al planteamiento foucaultiano.

Nos centraremos en sólo uno de ellos, el discurso, para ofrecer su definición y características y para aprovechar el talante metodológico e investigador de Foucault, pues constituirán herramientas conceptuales y metodológicas sumamente útiles para completar el panorama del AD. En este sentido, aunque no se restrinja al discurso y al AD sino a cualquier otra tarea constitutiva de producción de conocimiento, a cualquier otra tarea de investigación y análisis, resaltaremos una de las más importantes características que debe acompañarles según Foucault, la problematización.

6.1. La concepción de discurso

Para Foucault, un discurso es algo más que el habla, algo más que un conjunto de enunciados. El discurso es una práctica, y como para otra práctica social cualquiera, se pueden definir sus condiciones de producción. Dice Foucault:

“Se renunciará, pues, a ver en el discurso un fenómeno de expresión, la traducción verbal de una síntesis efectuada por otra parte; se buscará en él más bien un campo de regularidad para diversas posiciones de subjetividad. El discurso concebido así, no es la manifestación, majestuosamente desarrollada, de un sujeto que piensa, que conoce y que lo dice: es, por el contrario, un conjunto donde pueden determinarse la dispersión del sujeto y su discontinuidad consigo mismo. Es un espacio de exterioridad donde se despliega una red de ámbitos distintos”.

M. Foucault (1969). *La arqueología del saber* (pág. 90). Madrid: Siglo XXI, 1978.

Todo discurso tiene un contexto de producción. Ese contexto es la formación discursiva. Foucault la concibe como un conjunto de relaciones que articulan un discurso, cuya propiedad definitoria es la de actuar como regulaciones del orden del discurso mediante la organización de estrategias, facultando para la puesta en circulación de determinados enunciados en detrimento de otros, para definir o caracterizar un determinado objeto, etc. En palabras de Foucault, una *formación discursiva* es un: “[...] haz complejo de relaciones que funcionan como reglas: prescribe lo que ha debido ponerse en relación, en una práctica discursiva, para que ésta se refiera a tal o cual objeto, para que ponga en juego tal o cual enunciado, para que utilice tal o cual conjunto, para que organice tal o cual estrategia. Definir en su individualidad singular un sistema de formación es, pues, caracterizar un discurso o un grupo de enunciados por la regularidad de una práctica”.

M. Foucault (1969). *La arqueología del saber* (pág. 122123). Madrid: Siglo XXI, 1978.

Los discursos son, pues, prácticas sociales. Es un hecho que, a partir de Foucault (1969), no se hablará ya tanto de discursos como de prácticas discursivas. Por prácticas discursivas Foucault entiende reglas anónimas, constituidas en el proceso histórico, es decir, determinadas en el tiempo y delimitadas en el espacio, que van definiendo en una época concreta y en grupos o comunidades específicos y concretos, las condiciones que hacen posible cualquier enunciación.

En ningún momento Foucault niega que los discursos estén conformados por signos. Sin embargo, rechaza que los discursos tan sólo se sirvan de los signos para mostrar o revelar cosas. Los discursos hacen algo más que utilizar signos, lo cual los vuelve irreductibles a la lengua y la palabra (Foucault, 1969). Es precisamente el salir de la prisión de los signos, el tratar de desentrañar ese algo más que utilizar los signos una de las tareas que Foucault emprende en su trabajo arqueológico. Dicho con más exactitud, el quehacer que debe plantearse con el discurso, que simultáneamente constituye el problema que se tiene que resolver y la estrategia que ha de adoptarse, debería consistir en tratar los discursos como *prácticas que forman sistemáticamente los objetos de que hablan* (Foucault, 1966) y abandonar la consideración de los discursos como conjuntos de signos o elementos significantes que son la representación de una realidad.

Este tipo de conceptualización del discurso da un sentido diferente a su análisis. En efecto, el análisis del discurso desde la perspectiva foucaultiana también es una práctica que permite desenmascarar e identificar otras prácticas discursivas. Y es también, y sobre todo, una forma para transformarlas:

“Las positividades que yo he intentado establecer no deben ser comprendidas como un conjunto de determinaciones que se impusieran desde el exterior al pensamiento de los individuos, o habitándolo en el interior y como por adelantado; constituyen más bien el conjunto de las condiciones según las cuales se ejerce una práctica, según las cuales esa práctica da lugar a

unos enunciados parcial o totalmente nuevos, según las cuales, en fin, puede ser modificada. Se trata menos de los límites puestos a la iniciativa de los sujetos que del campo en que se articula (sin constituir su centro), de las reglas que emplea (sin que las haya inventado ni formulado), de las relaciones que le sirven de soporte (sin que ella sea su resultado último ni su punto de convergencia). Se trata de hacer aparecer las prácticas discursivas en su complejidad y en su espesor; mostrar que hablar es hacer algo, algo distinto a expresar lo que se piensa, traducir lo que se sabe, distinto a poner en juego las estructuras de una lengua; mostrar que agregar un enunciado a una serie preexistente de enunciados, es hacer un gesto complicado y costoso, que implica unas condiciones (y no solamente una situación, un contexto, unos motivos) y que comporta unas reglas (diferentes de las reglas lógicas y lingüísticas de construcción); mostrar que un cambio, en el orden del discurso, no supone unas 'ideas nuevas', un poco de invención y de creatividad, una mentalidad distinta, sino unas transformaciones en una práctica, eventualmente en las que la avecindan y en su articulación común. Yo no he negado, lejos de eso, la posibilidad de cambiar el discurso: le he retirado el derecho exclusivo e instantáneo a la soberanía del sujeto” .

M. Foucault (1969). *La arqueología del saber* (pág. 350351). Madrid: Siglo XXI, 1978.

6.2. Problematización

La problematización es un término que sintetiza la invitación de Foucault a dotar a la producción de conocimiento y saber de un carácter transformador y emancipador. La problematización se refiere a la totalidad de prácticas discursivas y no discursivas que introduce algo en el juego de lo verdadero y de lo falso y lo constituye como un objeto de pensamiento. Pero, por encima de todo, es un método y un proceso de pensamiento. La problematización pone en duda todo aquello que se da por evidente o por bueno, cuestiona lo que está constituido como incuestionable, recela de aquello que es indudable. Foucault ha llevado al extremo este método problematizando el concepto y el ejercicio de poder, la sexualidad y la liberación sexual.

“Problematizar no es, solamente –sería demasiado fácil–, conseguir que lo no problemático se torne problemático, es algo aún mucho más importante que esto, porque problematizar es también, y sobre todo, lograr entender el cómo y el por qué algo ha adquirido un estatus de evidencia incuestionable, cómo es que algo ha conseguido instalarse, instaurarse, como apromblemático. Lo fundamental de la problematización consiste en desvelar el proceso a través del cual algo se ha constituido como obvio, evidente, seguro”.

T. Ibáñez (1996). *Fluctuaciones conceptuales en torno a la postmodernidad y la psicología* (pág. 54). Caracas: Universidad Central de Venezuela.

La aplicación práctica de la problematización muestra en qué sentido se puede orientar e influir una práctica de producción de conocimiento social, incluido específicamente el AD. En primer lugar, pueden ser tenidas en cuenta para el enfoque y el planteamiento de la práctica investigadora, en particular la invitación a la problematización. Y, en segundo lugar, constituyen una forma alternativa al estudio de las prácticas sociales por la vía de un AD, en el sentido de abrir su campo de acción más allá de conocer el mundo o los mundos, por así decir, que el lenguaje construye, y los efectos que provoca cualquier práctica discursiva. Un campo en el que lo relevante es la dirección que queremos inducir en la transformación que toda acción discursiva y toda acción de análisis discursivo han de provocar necesariamente.

Para terminar, resaltaremos el mantenimiento de una cierta posición y un cierto talante al que Foucault nos invitaba:

“La curiosidad es un vicio que ha sido estigmatizado una y otra vez por el cristianismo, por la filosofía e incluso por cierta concepción de la ciencia. Curiosidad, futilidad. Sin embargo, la palabra curiosidad me gusta; me sugiere totalmente otra cosa: evoca el *cuidado*, evoca la solicitud que se tiene con lo que existe y podría existir, un sentido agudizado de lo real pero que nunca se inmoviliza ante ello, una prontitud en encontrar extraño y singular lo que nos rodea, un cierto encarnizamiento en deshacernos de nuestras familiaridades y en mirar de otro modo las mismas cosas, un cierto ardor en captar lo que sucede y lo que pasa, una desenvoltura a la vista de las jerarquías tradicionales entre lo importante y lo esencial”.

M. Foucault (1994). *Estética, ética y hermenéutica* (pág. 222). Barcelona: Paidós. 1999.

Conclusiones

En este capítulo hemos repasado algunos de los fundamentos que sustentan el papel que el lenguaje desempeña actualmente en las ciencias sociales. La lingüística es una característica de la comunicación humana, sin duda la más genuina, pero lo que hemos pretendido mostrar aquí es que dicha característica no es sólo de los seres humanos como individuos singulares, sino que lo es también de los procesos sociales.

El papel del lenguaje en las ciencias sociales se reconoció inicialmente cuando se percibió el interés metodológico que su toma en consideración podría tener para los desarrollos de la ciencia y el pensamiento sociales. En ese momento, se aprovecharon las experiencias acumuladas de la lingüística y de los estudios de la comunicación para completar, y en ocasiones sustituir, el arsenal de técnicas y procedimientos metodológicos disponibles. Surge así el uso de métodos como el análisis de contenido (del cual tan sólo hemos referido su existencia) y las distintas modalidades de análisis del discurso, algunas de las cuales se desarrollarán en el capítulo siguiente.

La línea argumental del capítulo ha sido que lo que comenzó siendo presumiblemente un método, es decir, una aplicación de los conocimientos sobre el lenguaje a la investigación de procesos sociales, se ha acabado convirtiendo en un conjunto de perspectivas genuinas que han ayudado a transformar nuestra concepción de los procesos sociales mismos y de la forma de abordarlos.

En primer lugar, hemos aludido al giro lingüístico, ampliamente desarrollado en el capítulo “El giro lingüístico”, y hemos sintetizado las consecuencias del giro lingüístico en este proceso. La consecuencia principal del giro lingüístico en este terreno ha sido igualar la competencia del lenguaje cotidiano al lenguaje formal, por tener capacidad suficiente para dar cuenta de la realidad, justamente por haber negado cualquier pretensión de representatividad y haber enfatizado el carácter constructivo de toda acción lingüística. Otra consecuencia esencial ha sido la de permitir la consideración de toda acción social en igualdad de condiciones con cualquier otra, al confirmar que toda enunciación es una acción en sentido pleno.

En segundo lugar, hemos aludido a la teoría de los actos del habla. Sus consecuencias principales proceden de haber detallado la forma en que el habla es una acción de pleno derecho. En este sentido, operacionaliza en la práctica el antirrepresentacionismo para confirmar el carácter constitutivo de cada acto de habla. Una de sus principales consecuencias ha sido, por una parte, posibilitar la conceptualización del lenguaje como algo que está más allá de ser una ventana de acceso a la actividad mental; y por otra, analizar pormenorizadamente las acciones de habla como elementos constitutivos de la interacción. Es decir, esta teoría permite insertar el lenguaje en el interior mismo de los procesos sociales que interesan y han interesado a las ciencias sociales.

En tercer lugar, hemos hecho una presentación de algunos de los elementos principales de la pragmática. La principal consecuencia de la pragmática ha sido poner de manifiesto que el significado y la creación de sentido propio de la actividad humana no es únicamente un proceso debido a la constitución de cada signo lingüístico, sino más bien a la interacción y al contexto en el cual ésta se desarrolla. Transmitir un significado y comprenderlo es, desde la perspectiva pragmática, algo más que utilizar palabras.

En cuarto lugar, hemos aludido a la ETN. Esta corriente sociológica interesada por los procesos microsociales ha venido a completar las aportaciones anteriormente señaladas, desmenuzando los procesos básicos mediante los cuales las personas construimos el mundo a través de la acción.

Finalmente, hemos introducido las aportaciones de Foucault tanto en los procesos de investigación, como directamente en la concepción del discurso y del AD. Después de Foucault,

se puede dar por establecido que el discurso es una práctica social y, lo que es aún más interesante, que como práctica social incorpora elementos constitutivos que no son sencillamente lingüísticos, pues éstos son los elementos que, condicionados por un contexto histórico particular y un inventario de reglas socialmente elaboradas, constituyen los objetos de los que hablan.

Como se enfatizó al inicio, otros fundamentos podrían identificarse para hacer inteligible el papel del lenguaje en las ciencias sociales. Pero los que hemos señalado aquí están indudablemente presentes, en todo o en parte, en muchas de las corrientes que bajo la etiqueta de *discursivas*, están hoy en activo en las ciencias sociales. De todas ellas, en el capítulo siguiente veremos una modalidad que, además, ilustraremos con ejemplos de estudios específicos.

Capítulo III. El análisis del discurso en las ciencias sociales: variedades, tradiciones y práctica

Lupicinio Íñiguez Rueda

Introducción

Este capítulo está dedicado al análisis del discurso como método y como perspectiva en ciencias sociales. A lo largo de sus páginas se presenta el análisis del discurso como un medio para llevar a la práctica el lenguaje a modo de eje de comprensión y estudio de los procesos sociales. A través de los diferentes apartados que lo configuran se mostrará y justificará por qué el análisis del discurso constituye una de las áreas que mejor representa la inclusión del lenguaje en la comprensión de estos procesos. Conviene, no obstante, ya en este preámbulo, advertir que discurso y análisis del discurso no son términos unívocos, sino que ambos están plenos de sentidos diversos en cada una de sus variedades, tradiciones y prácticas.

El capítulo se ha estructurado en cinco partes diferenciadas. En la primera se presentan las distintas orientaciones y tradiciones de análisis del discurso, como muestra de la variedad de posiciones que comparten escenario y a fin de que se puedan llegar a identificar distintas modalidades de análisis del discurso y las características básicas de cada una de ellas. La selección se ha hecho atendiendo sólo a aquellas que han establecido un diálogo interdisciplinar (la sociolingüística interaccional, la etnografía de la comunicación, el análisis conversacional, el análisis crítico del discurso, y la psicología discursiva). Con ello se ha pretendido poner de manifiesto, identificar y mostrar cómo la interdisciplinariedad constituye el sentido y dota de carta de naturaleza al análisis del discurso.

En la segunda parte se presentan y examinan diversas concepciones de discurso, reafirmando así la característica plural presente en las distintas prácticas. Puesto que el reconocimiento de la diversidad no debe excluir la toma de partido, se ofrece una definición tentativa de discurso y de análisis del discurso que, además de asumir los principales supuestos que se manejan en este volumen, apuntala los fundamentos descritos en el capítulo anterior. La premisa que sostiene esta definición tentativa es la importancia de delimitar los componentes básicos que debería incorporar una definición, no con el fin de identificar una esencia o establecer una distinción entre lo discursivo y no discursivo, sino como una forma de poner de manifiesto discursivamente que un discurso construye aquello de lo que habla. Asimismo, y en congruencia con lo precedente, se trata también que de entre el amplio repertorio de concepciones de discursos se pueda, eventualmente, optar y defender argumentadamente alguna de ellas.

Con esta misma inquietud por mantener abierta y hacer visible la mayor cantidad posible de concepciones, pero explicitando claramente nuestras preferencias, se detalla en la tercera parte la praxis del análisis del discurso. Ésta se presenta siguiendo dos tradiciones particulares: la tradición anglosajona y la tradición francesa. Asimismo, se aborda la explicación sobre qué se puede hacer con un texto en la práctica: la definición del proceso social que se va a analizar, la selección del material relevante para el análisis siguiendo los criterios de representatividad y producción de efectos, la materialización del corpus, y un detalle de herramientas específicas de análisis como la identificación de *actos de habla*, implicaturas, estructuras retóricas, repertorios interpretativos y polaridades. La pretensión de esta parte es proporcionar una introducción documentada y fundamentada en la práctica del análisis del discurso.

En la cuarta y última parte se debate la viabilidad del análisis del discurso como una perspectiva nueva y fructífera en ciencias sociales. En este sentido, se ofrece una reflexión sobre las implicaciones de la práctica analítica discursiva, sobre la importancia de la consideración del contexto social en el que se construye el discurso y, finalmente, sobre el papel del discurso en la construcción, mantenimiento y cambio de la estructura social. Todos estos aspectos deberían redundar en el conocimiento y la identificación del alcance y de los límites del análisis del discurso como práctica.

1. Consideraciones preliminares

Originariamente la etiqueta análisis del discurso ha designado un área de la Lingüística. No obstante, a pesar de su origen, el análisis del discurso (en lo sucesivo, AD) no es un patrimonio exclusivo de la Lingüística, sino que ha contado con las contribuciones de otras disciplinas académicas. En efecto, la Antropología, la Sociología, la Psicología, la Comunicación, la Filosofía, etc. también han hecho aportaciones y desarrollado métodos de análisis particulares (Van Dijk, 1985).

Esta diversidad de contribuciones ha generado adscripciones y filiaciones disciplinares heterogéneas, lo que se ha traducido en prácticas muy variadas que han dado como resultado concepciones también diferentes –muy distintas entre sí–, aunque probablemente con un denominador común: la consideración del análisis de la lengua en su uso, sea ésta hablada o escrita.

Así por ejemplo, Michael Stubbs, uno de los más importantes especialistas lingüísticos en AD, sostiene:

“Análisis del discurso es un término muy ambiguo. Voy a utilizarlo en este libro para referirme principalmente al análisis lingüístico del discurso, hablado o escrito, que se produce de modo natural y es coherente. En líneas generales, se refiere al intento de estudiar la organización del lenguaje por encima de la oración o la frase y, en consecuencia, de estudiar unidades lingüísticas mayores, como la conversación o el texto escrito. De ello se deduce que el análisis del discurso también se relaciona con el uso del lenguaje en contextos sociales y, concretamente, con la interacción o diálogo entre los hablantes”.

M. Stubbs (1983). *Análisis del discurso* (pág. 17). Madrid: Alianza Editorial, 1987.

Gillian Brown y George Yule, otros dos pioneros del AD en el interior de la Lingüística, afirman en el mismo sentido:

“[...] nuestro interés primero es el objetivo tradicional de la lingüística descriptiva: ofrecer una explicación de cómo se usan las formas lingüísticas en la comunicación”.

G. Brown y G. Yule (1983). *Análisis del discurso* (pág. 12). Madrid: Visor, 1993.

a lo que añaden (1983, pág. 19) “El análisis del discurso es, por necesidad, análisis de la lengua en su uso. Como tal, no puede limitarse a la descripción de formas lingüísticas con independencia de los propósitos y las funciones a las cuales están destinadas esas formas.”

En la primera parte de este capítulo vamos a presentar algunas aproximaciones al AD y diferentes definiciones de discurso que son utilizadas en las diferentes orientaciones y tradiciones. Más adelante, presentaremos una modalidad específica de AD con el propósito de incorporar aspectos de algunas de estas tradiciones y concepciones a fin de proporcionar una forma de acercamiento a la realidad social, tal y como pretenden las ciencias sociales.

2. Las diferentes orientaciones y tradiciones en el análisis del discurso

Que el discurso se haya convertido en un objeto de análisis, estudio y debate en las ciencias sociales obedece a muchas razones distintas. De entre ellas podrían destacarse tres que responden a aspectos de diferente orden.

Por un lado, hay razones de tipo teórico y epistemológico. Los debates en el interior del giro lingüístico, como ya ha sido ampliamente expuesto en el capítulo “El giro lingüístico”, han ejercido, sin duda, una enorme influencia en el conjunto de las ciencias sociales y humanas.

En segundo lugar, la transformación de la lingüística desde su énfasis en el estudio del lenguaje como propiedad de los seres humanos hacia su orientación al análisis del uso del lenguaje en los distintos contextos relacionales y comunicacionales también ha influido enormemente en el resto de las ciencias humanas y sociales, que se enfrentan a los mismos procesos desde ópticas diversas.

Por último, la relevancia que han adquirido en nuestro tiempo los medios de comunicación y, en particular, las nuevas tecnologías de la comunicación ponen en evidencia, más si cabe, la centralidad de estos procesos en la constitución, mantenimiento y desarrollo de nuestras sociedades.

Por estas razones, y también por algunas otras, la presencia del AD en las ciencias sociales ha crecido considerablemente en los últimos años siguiendo las distintas tradiciones en las que esta empresa se ha materializado.

Históricamente, los orígenes de este proceso pueden datarse en la década de los años sesenta del siglo XX. En Francia, por ejemplo, en la segunda mitad de los sesenta se comienza a dibujar una tradición bajo esa etiqueta fuertemente influida por el estructuralismo, el marxismo y el psicoanálisis (Pêcheux, 1969; Maingueneau, 1987). En el ámbito anglosajón, asimismo, se inicia en esa época la etnografía de la comunicación (Gumperz y Hymes, 1972; Hymes, 1974).

A partir de los años setenta, las concepciones pragmáticas e interaccionistas van adquiriendo, como hemos visto en los capítulos anteriores, una importancia mayor que acabará por afianzar la idea de que la palabra es una forma de acción, enfatizando así la dimensión interactiva de la comunicación verbal. Sin embargo, es durante la década de los ochenta cuando proliferan definitivamente los trabajos que se autoetiquetan de análisis del discurso que, en su diversidad, representan formas de AD difíciles de definir, ya que se enmarcan en disciplinas diversas que van desde la Lingüística hasta la Psicología, la Sociología, la Antropología, la Historia, etc. (Schiffrin, 1994).

Devorah Schiffrin (1994) sostiene que hay diferentes tradiciones básicas en el AD: la teoría de los actos del habla, la sociolingüística interaccional, la etnografía de la comunicación, la pragmática, el análisis conversacional y el análisis de la variación.

Evidentemente, estas tradiciones no son las únicas, por lo que parece posible ampliar esta lista con otras de indudable arraigo actual: el análisis crítico del discurso y la psicología discursiva.

En esta presentación vamos a prescindir de la teoría de los actos del habla y de la pragmática, por haber sido examinadas en el capítulo “El lenguaje en las ciencias sociales” como parte del sustrato teórico y metodológico del AD. Por ello, en este repaso de las tradiciones de AD las obviaremos, aunque recordando, sin embargo, su importancia. Haremos lo mismo con el análisis de la variación que, aunque se centra en el interesante aspecto de la variación y el cambio lingüístico, de todas las tradiciones es la única que se ha desarrollado únicamente en el interior de la lingüística, sin apenas contacto con otras áreas de las ciencias sociales, salvo quizás en alguna modalidad de la sociolingüística.

Las tradiciones que vamos a relatar brevemente son: (a) la sociolingüística interaccional, (b) la

etnografía de la comunicación, (c) el análisis conversacional, (d) el análisis crítico del discurso (en lo sucesivo, ACD) y (e) la psicología discursiva.

2.1. La sociolingüística interaccional

Esta tradición de AD proviene de la Antropología, la Sociología y la Lingüística. La razón de esta triple “maternidad” está en su interés por la cultura, la sociedad y el lenguaje. La microsociología de Ervin Goffman influyó notablemente en esta perspectiva al considerar el lenguaje como situado en las circunstancias concretas de la vida cotidiana. Sin embargo, Jhon Gumperz (1982) es quizás el representante más destacado.

Examinando detalladamente las contribuciones de ambos autores, es posible identificar, como lo hace Schiffrin (1994) con agudeza, la simbiosis entre la perspectiva microsociológica de Goffman y el planteamiento de la sociolingüística de Gumperz. Es especialmente relevante el énfasis que ambos autores dan al lenguaje y al contexto en todos sus trabajos. Tanto para Goffman como para Gumperz, el lenguaje juega un papel central, no sólo como mero medio de comunicación, sino por la influencia que ejerce en la construcción de significados con relación al contexto en que se utiliza y por las aperturas o cierres que posibilita su utilización. En efecto, ambos autores asumen el contexto como dimensión determinante en la construcción de significados y reconocen la naturaleza indexical del lenguaje. Así, Gumperz subraya cómo el acto de comprender las intenciones de un hablante o la simple interpretación de una información o de una comunicación son inseparables del contexto de producción. Desde otra perspectiva, pero insistiendo en la misma consideración contextual, Goffman señala cómo las interacciones y las instituciones describen un marco contextual que es propiciador de interpretaciones y creador de sentidos.

“El trabajo de Gumperz se centra en cómo las interpretaciones de contexto son críticas para la comunicación de información y para la comprensión de una intención y/o estrategia de discurso de un hablante; el trabajo de Goffman se centra en cómo la organización de la vida social (en instituciones, interacciones, etc.) proporciona contextos en los cuales tanto la conducta de uno mismo como la comunicación con otro puede ser ‘entendida’ (tanto por parte de aquellos que están presentes en una interacción como por parte de analistas externos). El trabajo de ambos autores también proporciona una visión del lenguaje como índice de un mundo social: para Gumperz, el lenguaje es un índice de los entendimientos culturales de fondo que proporcionan un conocimiento oculto –aunque crítico–; para Goffman, el lenguaje es uno de los numerosos recursos simbólicos que aporta un índice de las identidades y relaciones sociales que se construyen continuamente durante la interacción. Finalmente, ambos investigadores permiten que el lenguaje tenga un papel más activo en la creación de un mundo que es sugerido quizá por el término índice: los indicios de contextualización pueden alterar no sólo el significado de un mensaje, sino también el marco de participación del habla –de manera que las dos intenciones diferentes y los diferentes roles y otros pueden manifestarse mediante cambios sutiles de modo que proporciona un camino para la comunicación y otro, que es básicamente similar para ambos autores”.

D. Schiffrin (1994). *Approaches to Discourse* (pág. 105-106). Oxford: Blackwell.

El tópico preferido en esta tradición ha sido el análisis de situaciones de interacción marcadas por una situación disimétrica de los/as participantes. Es decir, situaciones en las que los/as agentes sociales en relación son miembros de culturas distintas, de diferentes grupos socioculturales, de diferentes estatus, etc., y de los que se puede suponer un sistema de valores y creencias contrapuestos o distantes que comportan formas de acción e interacción diferentes.

2.2. La etnografía de la comunicación

La etnografía de la comunicación es una aproximación al discurso que se basa en la Antropología y en la Lingüística. La pretensión de la etnografía de la comunicación es tan amplia como la de la propia Antropología, pero su foco de interés principal es la competencia comunicativa. Lo que esta clase de etnografía busca es entender cómo el conocimiento social, psicológico, cultural y lingüístico gobierna el uso apropiado del lenguaje (Shiffrin, 1994). La etnografía de la comunicación entiende que la competencia lingüística es sólo una parte más de los recursos que es necesario movilizar para la comunicación, a la que llaman *competencia comunicativa*.

Dell Hymes (1974) es el impulsor principal de esta corriente y el que introdujo el concepto de *competencia comunicativa*. En efecto, este concepto proviene del que Noam Chomsky formuló en su gramática generativa para designar la aptitud que los hablantes de una lengua tienen para producir y comprender un número ilimitado de frases inéditas para ellos (competencia gramatical). A esta idea, Hymes le añadió un aspecto pragmático; es decir, la aptitud para manejar en un contexto particular las reglas que permiten a una persona interpretar el significado de un enunciado.

Más recientemente se ha hecho común la denominación antropología lingüística (Duranti, 1997), a la que define como el estudio del lenguaje como un recurso de la cultura, y del habla como una práctica cultural. Más en concreto, la antropología lingüística puede caracterizarse como un ámbito fundamentalmente interdisciplinar que:

“[...] descansa y se desarrolla sobre métodos que pertenecen a otras disciplinas, especialmente la Antropología y la Lingüística, con el fin general de proporcionar una comprensión de los variados aspectos del lenguaje en tanto marco de prácticas culturales, esto es, como un sistema de comunicación que permite las representaciones interpsicológicas (entre individuos) e intrapsicológicas (en el mismo individuo) del orden social, y que contribuye a que las personas utilicen esas representaciones para realizar actos sociales constituyentes. [...] los antropólogos lingüísticos trabajan, sobre una base etnográfica, en la producción de relatos de las estructuras lingüísticas tal como aparecen en el seno de grupos humanos en un tiempo y espacio determinados”.

A. Duranti (1997). *Antropología lingüística* (pág. 21). Madrid: Cambridge University Press, 2000.

En un nivel teórico, la principal aportación de la antropología lingüística ha sido considerar al lenguaje como conjunto de estrategias simbólicas que son constitutivas de la sociedad y que hacen posible la representación de los mundos posibles y reales a sus miembros. En el plano metodológico, su contribución ha sido la etnografía, ya que como forma de observación participante permite prestar atención a los elementos contextuales, históricos y culturales que vertebran las interacciones sociales significativas.

Las ventajas que aporta este enfoque son obvias, no sólo por los tratamientos que posibilita, sino también por la pluralidad temática y la perspectiva novedosa que abre a los antropólogos y antropólogas lingüísticos. En efecto, como señala Alessandro Duranti (1997), el enfoque de la etnografía de la comunicación permite el estudio de temas como las políticas de la representación, la conformación de la autoridad, la legitimación del poder, el cambio social, las bases culturales del racismo y del conflicto étnico, el proceso de socialización, la construcción social del sujeto, las emociones, la relación entre la acción ritual y las formas de control social, el dominio específico del conocimiento y la cognición, las políticas de consumo estético, el contacto cultural, etc.

2.3. El análisis de la conversación

El origen del análisis de la conversación (en lo sucesivo, AC) está en los enfoques de la sociología de la situación (Díaz, 2001) y, más específicamente, en la etnometodología (Garfinkel, 1967). Como vimos en el capítulo “El lenguaje en las ciencias sociales”, la etnometodología se interesa por el estudio de los métodos que usan los participantes en una situación social de interacción para interpretar y actuar en el interior de los mundos sociales que ellos mismos construyen en sus prácticas.

La característica distintiva de esta perspectiva respecto de otras modalidades de AD es que las categorías de análisis han de ser, en la medida de lo posible, las mismas que utilizan los participantes a la hora de comprender la interacción. En este sentido, para el AC lo importante es descubrir cómo la sociedad está organizada y cómo es su funcionamiento, a partir de las acciones mismas de las personas que interactúan.

El AC aborda el lenguaje de una forma radicalmente diferente a otras perspectivas. Así, por ejemplo, en otros abordajes lingüísticos y sociológicos, el lenguaje es considerado como portador de significados e ideas en el sentido de que los/as hablantes lo codifican o empaquetan en el interior de las palabras, sin tener en cuenta otros aspectos de la expresión como la entonación, etc. En este sentido, el AC ofrece la ventaja de tratar los relatos de las personas en su contexto, asumiendo plenamente la importancia de la indexicalidad, tal y como fue explicada en el capítulo anterior (Antaki, 1994).

“La fortaleza del proyecto de análisis de la conversación es muy clara. Según se afirma en el análisis de la conversación, únicamente en la propia manera que tienen los participantes de organizarse a sí mismos encontraremos una base sólida para nuestras demandas analíticas. A primera vista, esto parece prohibir muchas cosas con las que los científicos sociales están cómodos. El desplazamiento de orientación de los analistas a los participantes parece desafiar las habilidades de los científicos sociales como lectores informados de la mente común y controladores profesionales de sus teorías al respecto”.

C. Antaki (1994). *Explaining and arguing* (pág. 187). Londres: Sage.

El AC estudia el orden, el desorden y la organización de la acción social cotidiana, aprehendiendo lo que la gente dice, cuenta o hace y, en definitiva, todo aquello tal y como es producido por los/as participantes en la conversación. En este sentido, la tarea del analista de la conversación es identificar, describir y estudiar el orden que se produce en las conversaciones. Sin embargo, es importante señalar que el AC examina el lenguaje en uso y no las preconcepciones o esquemas previos definidos por los/as analistas.

Sintéticamente, pueden cifrarse en las siguientes las principales asunciones del AC:

1. El orden es un orden producido.
2. El orden está producido por las partes in situ; es decir, está situado en ocasiones abd.
3. Las partes en sí se orientan hacia este orden; es decir, este orden no es una concepción del analista, ni el resultado del uso de algunas concepciones teóricas anteriormente formadas o formuladas sobre lo que la acción debería/debe/tiene que ser, ni bases de generalización o resumen de afirmaciones sobre cuál es la acción b que se produce de forma general/frecuente/a menudo.
4. El orden es repetible y recurrente.
5. El descubrimiento, descripción, y análisis de este orden producido es la tarea del analista.
6. Cuestiones sobre con qué frecuencia o con qué extensión se producen los fenómenos

particulares deben dejarse a un lado con el interés de descubrir, describir y analizar las estructuras, la maquinaria, las prácticas organizadas, los seis procedimientos formales, las formas en que se produce el orden.

7. Las estructuras de acción social, una vez discernidas, pueden ser descritas y analizadas en términos formales, es decir, estructurales, organizativos, lógicos, atípicamente sin contenido, consistentes y abstractos.”

G. Psathas (1995). *Conversational analysis. The Study of TalkinInteraction*. Londres: Sage.

Al estudiar el lenguaje en la práctica, se ven ciertas regularidades. La más conocida es la llamada *turntaking* (toma de turno): en diferentes situaciones, extraordinariamente cotidianas, los/as interlocutores manejan fácilmente su conversación de forma que cada persona tiene un turno de intervención bien definido, dando el paso a otra, que toma el relevo en el momento apropiado y que continúa con la conversación. Por ejemplo:

A: ¡Hola!, ¿Cómo estás?

B: ¡Bien!, ¿Y tu?

A: Me alegro de verte ...

El análisis minucioso de este tipo de regularidades permite conocer la interacción social y cómo se organiza, se mantiene y se maneja. Lo que la gente dice se toma, no como una manifestación directa de un concepto simple o no ambiguo, sino más bien como un instrumento que puede mover la conversación y llevar a cabo ciertas tareas sociales, tanto ocultas como obvias. Por ejemplo, la frase *¿está la puerta abierta?* puede ser una pregunta ingenua, pero puede ser también una indirecta para que el/a interpelado/a cierre la puerta.

Estas características, además de otros aspectos complementarios, así como el alcance del AC en el análisis social, se verá con nitidez en el ejemplo que Charles Antaki y Félix Díaz presentan en el capítulo cuatro.

2.4. El análisis crítico del discurso

En justicia, habría que decir que el análisis crítico del discurso (en lo sucesivo, ACD) no es propiamente una modalidad de AD, sino más bien una perspectiva diferente en la manera en que se encararan la teoría y el análisis. En efecto, como sostienen Luisa Rojo y Rachel Whittaker (1998), el ACD constituye una estrategia para aproximarse a los discursos, mediante la cual la teoría no preconfigura ni determina la manera de enfocar los análisis, ni delimita el campo de la indagación y de la exploración. Por el contrario, la teoría se utiliza como una caja de herramientas que permite urdir y abrir nuevas miradas y nuevos enfoques, donde el/la analista se convierte en artífice a través de la implicación con aquello que estudia. Obviamente, estas nuevas miradas, nuevas formas de indagar, nuevas formas de enfocar los objetos de estudio, suponen el cambio de perspectiva en la interrogación, el prescindir de lo dado por descontado y, en definitiva, asumir una postura problematizadora, que permita abrir nuevas perspectivas de estudio y haga emerger nuevos objetos de investigación.

El ACD se ha centrado en el estudio de aquellas acciones sociales que se ponen en práctica a través del discurso, como el abuso de poder, el control social, la dominación, las desigualdades sociales o la marginación y la exclusión sociales:

“Quienes adoptan una perspectiva crítica intentan poner de manifiesto el papel clave desempeñado por el discurso en los procesos a través de los cuales se ejercen la exclusión y la dominación, así como la resistencia que los sujetos oponen contra ambas. Es más, los investigadores en ACD no sólo conciben el discurso como una práctica social, sino que consideran que su propia tarea –desvelar cómo actúa el discurso en estos procesos– constituye una forma de oposición y de acción social con la que se trata de despertar una actitud crítica en los hablantes, especialmente en aquellos que se enfrentan más a menudo a estas formas discursivas de dominación. Se trata, por tanto, de incrementar la conciencia crítica de los sujetos hacia el uso lingüístico y de proporcionarles, además, un método del tipo hágaselo usted mismo, con el que enfrentarse a la producción e interpretación de los discursos.”

L. Martín Rojo y R. Wittaker (eds.) (1998). *Poderdecir o el poder de los discursos* (pág. 10). Madrid: Arrecife.

Para el ACD, el discurso es sobre todo una práctica social, pues no es contemplado como una *representación* o reflejo de los procesos sociales, sino que se resalta su carácter constitutivo. En congruencia con ello, el ACD es considerado como una *práctica tridimensional* (Martín Rojo y Wittaker, 1998), en el sentido de que la práctica analítica opera, simultáneamente, con tres dimensiones: a) el discurso en tanto que texto (el resultado oral o escrito de una producción discursiva), b) el discurso como práctica discursiva enmarcada en una situación social concreta y c) el discurso como un ejemplo de práctica social, que no sólo expresa o refleja identidades, prácticas, relaciones, sino que las constituye y conforma.

El ACD asume, asimismo, que el discurso no sólo está determinado por las instituciones y la estructura sociales, sino que es parte constitutiva de ellas. Es decir, que el discurso construye lo social (Fairclough y Wodak, 1997).

No detallaremos más aspectos del ACD por cuanto Luisa Martín Rojo ofrece en el capítulo seis un ejemplo de análisis siguiendo estos planteamientos.

2.5. La psicología discursiva

Aunque con el nombre de *psicología*, esta tradición puede ser considerada de pleno derecho como un movimiento interdisciplinario. No la presentaremos detalladamente, pues en el capítulo cinco Derek Edwards ofrece con detenimiento sus características principales y presenta una ilustración con una ejemplificación del alcance de esta perspectiva en el estudio de procesos psicosociales.

Desde el punto de vista de la psicología discursiva, el habla es construida por los actores y actrices sociales, razón por la cual la acción que se despliega en el habla (y, obviamente, también en la escritura) se asume como la médula que articula esta perspectiva. En efecto, es la atención a la construcción del conocimiento en el discurso hacia lo que la psicología discursiva orienta su interés. Por ello, los psicólogos y las psicólogas discursivos tratan de hacer inteligible cómo se produce el conocimiento, cómo la realidad y cómo el propio proceso de conocer resulta *legible* y, en definitiva, cómo se construye la interpretación de la *realidad*. En este sentido, la curiosidad, tanto para los/as analistas como para los/as participantes en una relación, descansa no en la configuración y vertebración de las relaciones, sino en cómo las interacciones discursivas que instauran las relaciones crean y adquieren sentido, no por ser expresión de estados subjetivos de los/as hablantes, sino por su construcción de y en una situación que es donde se construye el significado, el sentido y su interpretación, en la medida en que lo que se compone es una acción social. Asumiendo la tradición etnometodológica y los principios del AC, su posición metodológica enfatiza el examen de las relaciones y las creencias en el habla, tal y como es usada por los participantes en una interacción social cualquiera.

“El objetivo de la psicología discursiva es la orientación de la acción del habla y la escritura. Tanto para los participantes como para los analistas, la cuestión principal reside en las acciones sociales o el trabajo interactivo que se realiza en el discurso. Pero más que centrarse en las preocupaciones habituales del análisis interactivo social, como la forma de llevar a cabo las relaciones sociales y entre grupos (mediante formas de dirigirse, ajustes del habla, etc.), o en cómo se pueden identificar los actos de habla, el interés primordial (de este libro) es epistemológico. Nos interesa principalmente la naturaleza del conocimiento, la cognición y la realidad: cómo se describen y explican los acontecimientos, cómo se construyen los informes reales, cómo se atribuyen los estados cognitivos. Éstos son descritos como temas discursivos, cosas que la gente tematiza o hacia las cuales se orienta, o implica, en su discurso. Y en lugar de ver tales construcciones discursivas como expresiones de los estados cognitivos subyacentes de los hablantes, se examinan en el contexto de su ocurrencia como construcciones situadas y ocasionales cuya naturaleza precisa tiene sentido, para los participantes y los analistas de igual modo, en términos de las acciones sociales que consiguen estas descripciones”.

D. Edwards y J. Potter (1992). *Discursive Psychology* (pág. 23). Londres: Sage.

Una de las principales aportaciones de la psicología discursiva ha sido el desarrollo de investigaciones sobre los aspectos constructivos del lenguaje en la interacción social. Según Jonathan Potter y Margaret Wetherell (1987), el AD no consiste sólo en el análisis de las funciones del lenguaje, sino en revelarlas a través del análisis de su variabilidad. Es decir, de las perspectivas cambiantes y variadas de su mundo que los/as mismos/as participantes en una relación nos proporcionan en su interacción e intercambios lingüísticos. La orientación del discurso hacia funciones específicas es un indicador de su carácter constructivo.

“El término construcción es apropiado por tres razones. En primer lugar, guía al analista hasta el lugar en el que el discurso se fabrica a partir de recursos lingüísticos preexistentes con características propias. En segundo lugar, nos recuerda que entre los muchos recursos lingüísticos disponibles, algunos se utilizarán y otros no. En tercer lugar, la noción de construcción enfatiza, una vez más, que el discurso está orientado hacia la acción: tiene consecuencias prácticas. En un sentido profundo, por tanto, se puede decir que el discurso

‘construye’ nuestra realidad vivida.”

M. Wetherell y J. Potter (1996). “El análisis del discurso y la identificación de los repertorios interpretativos”. En: A. Gordo; J. Linaza (eds.). *Psicologías, discursos y poder* (PDP) (pág. 66). Madrid: Visor.

3. La noción de discurso

El repaso precedente por algunas tradiciones de AD muestra de forma inapelable que discurso es una noción extraordinariamente polisémica. Como se ha puesto de manifiesto, existen tantas definiciones de discurso como autores, autoras y tradiciones de análisis. Por ello, nos limitaremos a examinar algunas de las nociones de discurso que se manejan más comúnmente en ciencias sociales, atendiendo a la consideración de las tradiciones teóricas o disciplinares que les son características. Prescindiremos del tratamiento de otras nociones que quedan fuera de esos límites y, en particular, referiremos aquellas nociones de discurso que se apoyan, primordialmente, en tres ⁽¹⁾ tradiciones:

⁽¹⁾ Se podría hacer referencia, asimismo, a la Escuela Española de AD, corriente inaugurada y liderada por el sociólogo Jesús Ibáñez (1979,1985). Si no la incorporamos a la tríada que se presenta, no es porque carezca de interés, sino porque se aleja de las tradiciones expuestas en el capítulo "El lenguaje en las ciencias sociales". Este alejamiento se explica por el énfasis de esta escuela en las orientaciones psicoanalítica y marxista, así como por poseer un carácter decididamente semántico, alejado de las concepciones pragmáticas que aquí se defienden.

1) La tradición lingüística y, más generalmente, la tradición de la filosofía lingüística asociada a la escuela de Oxford; 2) La tradición que tiene su origen en la obra de Michel Foucault;

Esta simplificación obedece únicamente al interés por auspiciar una interpretación equivalente de los términos en la discusión. No presentaremos, sin embargo, una revisión exhaustiva, sino simplemente haremos un repaso de las más comunes.

Dependiendo de la noción de discurso que se maneje, la concepción de AD adquirirá significados muy diferentes. Por ello, pretender establecer una noción con cierta precisión constituye una tarea muy pertinente, a no ser que se desee admitir una definición de hecho, de conveniencia o autorreferente, como por ejemplo definir el discurso como aquello que estudian sus analistas o conceptos similares.

Sin pretender una clasificación completa, la sintética tipología que ofrecemos a continuación resume algunas de las concepciones más habituales de discurso, al menos tal y como se expresan en las ciencias humanas y sociales:

- 1) discurso como enunciado o conjunto de enunciados dicho/s efectivamente por un/a hablante.
- 2) discurso como conjunto de enunciados que construyen un objeto.
- 3) discurso como conjuntos de enunciados dichos en un contexto de interacción –en esta concepción se resalta el poder de acción del discurso sobre otra u otras personas, el tipo contexto (sujeto que habla, momento y espacio, historia, etc.).
- 4) discurso como conjunto de enunciados en un contexto conversacional (y por tanto, normativo).
- 5) discurso como conjunto de constricciones que explican la producción de un conjunto de enunciados a partir de una posición social o ideológica particular.
- 6) discurso como conjunto de enunciados para los que se pueden definir sus condiciones de producción.

La última concepción proviene de la escuela francesa de análisis del discurso (Maingueneau, 1991), y es fuertemente deudora del trabajo de Foucault. Al aludir a las condiciones de producción de los enunciados, esta noción permite, de una manera más nítida que en el resto de definiciones, la distinción entre enunciado y discurso. Así, la definición de *enunciado* es conceptualizada como la sucesión de frases emitidas entre dos blancos semánticos y la definición de *discurso* se concibe como el enunciado considerado desde el punto de vista del

mecanismo discursivo que lo condiciona. En efecto, el enunciado es concebido en esta noción como resultado, es decir, como algo que posee memoria, pues lleva consigo la marca de sus propias condiciones de producción. Esta posibilidad de distinción hace que esta última concepción de discurso resulte la más apropiada, al menos transitoriamente.

Con todo, las diferentes nociones de la clasificación expuesta no son, en puridad, la manifestación de concepciones incompatibles. Más que incompatibilidad, lo que resulta de su análisis es que unas nociones pueden ser superpuestas a otras.

Una posible dirección de superposición es la de los diversos niveles de análisis: desde el más puramente interindividual al más netamente estructural. De hecho, reproducen la secuencia que va desde la definición simple en términos de habla a las consecuencias de la teoría de los speech acts (actos de habla), pasando por la tradición etnometodológica, la más propia del análisis conversacional, o las más comunes en una tradición postestructuralista.

Del mismo modo, debe considerarse que estas diferentes nociones tampoco son exclusivas, pues con frecuencia hallamos elementos de varias de ellas en conceptualizaciones o en prácticas de AD. De hecho, reúnen en todo o en parte aspectos presentes en algunas de ellas como, por ejemplo, las posiciones presentadas en el capítulo anterior.

3.1. Definición tentativa del análisis del discurso

Como se ha mostrado, existen varias definiciones de lo que es análisis del discurso. Por ello, ninguna de ellas debería pretender erigirse en la definitiva o concluyente. Cada una satisface las propias preocupaciones de los/as distintos/as autores/as y enfatiza diferentes aspectos. En la orientación lingüística se citan definiciones orientadas lingüísticamente como, por ejemplo, las establecidas por Levinson (1983) o Stubbs (1983); en ciencias sociales se citan definiciones orientadas psicosocialmente (Potter y Wetherell, 1987). Lo que vamos a proponer aquí es seguir un camino entre los intereses y demandas de varias orientaciones.

Siguiendo a Lupicinio Íñiguez y Charles Antaki, optaremos por la siguiente definición:

“Un discurso es un conjunto de prácticas lingüísticas que mantienen y promueven ciertas relaciones sociales. El análisis consiste en estudiar cómo estas prácticas actúan en el presente manteniendo y promoviendo estas relaciones: es sacar a la luz el poder del lenguaje como una práctica constituyente y regulativa”

L. Íñiguez y C. Antaki (1994). “El análisis del discurso en psicología social”. Boletín de Psicología (núm. 44, pág. 63).

4. La práctica del análisis del discurso

Los fundamentos expuestos en el capítulo “El lenguaje en las ciencias sociales”, estructuran las prácticas de AD que vamos a desarrollar en este apartado. Esos fundamentos pueden agruparse en dos categorías diferentes, de la que surgen tradiciones de trabajo distintas que, quizás audazmente, vamos a intentar conjugar aquí.

La primera categoría agrupa, por una parte, el giro lingüístico, la teoría de los actos de habla y la pragmática, que se pueden relacionar con la filosofía lingüística asociada a la escuela de Oxford en Gran Bretaña y al pragmatismo norteamericano; y por otra parte a la ETN, que tradicionalmente se vincula con la fenomenología y el interaccionismo simbólico.

La segunda categoría se relaciona con el trabajo desarrollado en la Europa continental, vinculado a una tradición más orientada política y sociológica-mente y, particularmente, al trabajo de Foucault.

4.1. La tradición anglosajona del análisis del discurso

El más influyente de los antecedentes de la primera tradición ha sido la concepción ⁽²⁾ de que el lenguaje puede afectar a la realidad social. En palabras de Austin (1962), que se pueden “hacer cosas con palabras”. La forma en que la pragmática y la ETN ha aprendido esto ejerce una fuerte influencia sobre el AD.

(2) Puede encontrarse un desarrollo más detallado de esta cuestión en los capítulos 1 y 2 de este volumen.

La importancia de este influjo radica en lo que suponen estas concepciones de refuerzo de la visión del lenguaje y de la práctica lingüística, como capacidad de hacer algo y, además, la idea de que el/la analista puede observar la interacción y hacer interpretaciones justo sobre lo que el lenguaje está haciendo. Ello implica separarse de dos imágenes usuales, como son la visión del lenguaje como una serie estática de descripciones, y del analista como mero recolector de datos neutros.

Del mismo modo, esta concepción del lenguaje comporta que la actividad investigadora se iguale a cualquier otra clase de actividad social, ya sea hecha desde la más cotidiana de las situaciones, ya sea desde la formalidad de la ciencia. Todo ello representa una nueva forma de entender la actividad científica y el papel del/a investigador, lo que constituye un punto de partida nuevo para las ciencias sociales.

Sin embargo, como se puede colegir fácilmente, el proceso de interpretación no consiste en una mera comprensión hermenéutica o en una pura captación del sentido. Para entender en qué consiste la interpretación, la primera tarea que hay que emprender es analizar el papel del lenguaje. Michael Billig ha tratado específicamente esta cuestión en una de las obras más influyentes de los últimos años: *Arguing and Thinking* (Billig, 1987). En ella sostiene, entre otras cuestiones, que la argumentación y la retórica son la esencia misma del lenguaje.

Desde la perspectiva de Billig, cualquier mensaje es ambiguo, y todos requieren el esfuerzo interpretativo del/a investigador. En este sentido, el rol del/a investigador no consiste en seguir direcciones de análisis que conduzcan a un objetivo predeterminado, sino más bien en interactuar con los argumentos inherentes a lo que dicen las personas y, usando toda la gama de herramientas analíticas a su disposición, sacar a la luz todo aquello que no está explicitado. El/la investigador es, en un determinado sentido, un profesional escéptico encargado de escrutar la realidad social a través de la interrogación del lenguaje que usan las personas.

No obstante, la obra que sintetiza más fielmente los supuestos que se siguen aquí es el libro *Discourse and Social Psychology: Beyond attitudes and behaviour*, escrito en 1987 por Jonathan Potter y Margaret Wetherell. La influencia que este trabajo ha ejercido y ejerce en las concepciones y en las prácticas actuales de AD en las ciencias sociales es extraordinaria.

El autor y la autora asumen la tradición de la lingüística, pero insisten en tomar la palabra como una forma de acción, recogiendo las enseñanzas de la etnometodología y del análisis conversacional. El principio básico sobre el que descansa su propuesta es que el lenguaje puede ser comprendido por su uso: no es bueno tratar palabras o frases como manifestaciones en blanco de algún significado semántico neutral; más bien deberíamos ver cómo el lenguaje es usado por hablantes en conversaciones cotidianas y deberíamos mirar por encima del nivel de la palabra o de la frase.

4.2. La tradición francesa del análisis del discurso

En la segunda tradición, desarrollada fundamentalmente en Francia (Maingueneau, 1987/1991) están más presentes las aportaciones de Foucault (que ya vimos en el capítulo “El lenguaje en las ciencias sociales”), los trabajos de la escuela rusa (Bajtin, 1982) y la teoría de la enunciación, una forma de pragmática desarrollada de forma genuina en Francia.

El paso desde una concepción del lenguaje como ventana de los significados a otra como conjunto de instrumentos que pueden regular las relaciones sociales implica, por supuesto, un desarrollo complejo que nosotros solamente hemos esbozado aquí. No obstante, esto nos sirve como base para comenzar a describir cómo hay que proceder para la realización de una AD.

Para cualquier práctica de AD son necesarias tres operaciones: la diferenciación textodiscurso, la distinción locutor/aenunciador/a y la operacionalización del corpus.

4.2.1. Texto

El primer problema que se plantea una vez definido el discurso es el relativo a qué tipo de textos lo conforman. La diferencia fundamental estriba en la consideración del texto como conjunto de enunciados transcritos, sea cual sea su origen, o a una especificación mayor de lo que auténticamente son los textos. Formulado de manera interrogativa, ¿cualquier texto constituye un discurso?

Evidentemente, no todo texto puede ser considerado un discurso. Para que un texto constituya efectivamente un discurso se han de cumplir determinadas condiciones. De tal manera, constituirán un texto aquellos enunciados que han sido producidos en el marco de instituciones que constriñen fuertemente la propia enunciación. Es decir, enunciados a partir de posiciones determinadas, inscritos en un contexto interdiscursivo específico y reveladores de condiciones históricas, sociales, intelectuales, etc.

Cualquier conjunto de enunciados no cumple estas condiciones; sólo lo hacen aquellos que poseen un valor para una colectividad, que implican creencias y convicciones compartidas. Es decir, los textos que conllevan claramente un posicionamiento en un entramado discursivo. En palabras de Foucault (1969, pág. 198), el texto no es considerado en sí mismo, sino como parte de una institución reconocida que “define para un área social, económica, geográfica o lingüística dada las condiciones de ejercicio de la función enunciativa”. La relación con un lugar de enunciación permite identificar lo que este mismo autor definió como formación discursiva:

“[...] haz complejo de relaciones que funcionan como reglas: prescribe lo que ha debido ponerse en relación, en una práctica discursiva, para que ésta se refiera a tal o cual objeto, para que ponga en juego tal o cual enunciado, para que utilice tal o cual conjunto, para que organice tal o cual estrategia. Definir en su individualidad singular un sistema de formación es, pues, caracterizar un discurso o un grupo de enunciados por la regularidad de una práctica”.

M. Foucault (1969). *La arqueología del saber* (pág. 122123).

Madrid: Siglo XXI, 1978.

En definitiva, lo que convierte un texto dado en discurso es el hecho de que define en el espacio social una identidad propiamente enunciativa, que se circunscribe espacial e históricamente.

4.2.2. Sujeto (enunciador)

Otra de las consecuencias que se desprenden del punto de vista que estamos mostrando es la relativa al tipo de sujeto que construye. Efectivamente, el origen del enunciado, quien enuncia, no se considera necesariamente como una forma de subjetividad, sino más bien como un lugar. En ese lugar de enunciación, los/as enunciadores/as son sustituibles e intercambiables. De

nuevo con Foucault (1969):

“[...] describir una formulación en tanto que enunciado no consiste en analizar las relaciones entre el autor y lo que dice (o quiso decir, o dijo sin querer); sino en determinar cuál es la posición que puede y debe ocupar todo individuo para ser el sujeto.”

El sujeto asume el estatus de enunciador que define la formación discursiva en la que se encuentra. No significa, sin embargo, que cada formación discursiva solamente tenga un lugar de enunciación. De hecho, distintos conjuntos de enunciados referidos a un mismo posicionamiento pueden distribuirse sobre una multiplicidad de géneros de discurso. La heterogeneidad de géneros de una formación discursiva contribuye a definir su identidad.

Se distinguirá, de hecho, entre “locutor” –el emisor material– y “enunciador” –el autor textual. Quien enuncia es, lógicamente, diferente del locutor, puesto que éste último es una realidad empírica y aquel una construcción textual. El enunciador es el autor lógico y responsable del texto, pero también está construido por él, y ambos aspectos son indisolubles.

Los lugares de enunciación suponen instituciones de producción y de difusión del discurso específicas. No obstante, no deben entenderse por institución únicamente estructuras formales como la iglesia, la justicia, la educación u otras similares. Se trata más bien de considerar como institución todo aquel dispositivo que delimita el ejercicio de la función enunciativa, el estatus del enunciador y de los/as destinatarios/as, los tipos de contenidos que se pueden decir, las circunstancias de enunciación legítimas para tal posicionamiento. Como se deriva de la que hemos denominado “escuela española” (Ibáñez, 1979/1985), la comprensión de este aspecto facilita enormemente el análisis de los procesos sociales de construcción de la intersubjetividad, del poder, del orden social y de la transformación social.

4.2.3. Materialización del texto: el corpus

Cualquier tipo de producción discursiva puede constituir un corpus, tal y como ha enfatizado la escuela francesa, aunque las distintas prácticas de análisis enfatizan unos aspectos u otros. En principio, considerando el soporte de la transmisión, puede constituirse en corpus cualquier enunciado gráfico, o transcrito, haya sido producido gráficamente o no. Estas producciones pueden ser más o menos dependientes del contexto. Es decir, los enunciados han podido ser dirigidos a un sujeto presente en la situación de enunciación o a otros sujetos ubicados en otros contextos. Por último, los enunciados pueden estar más o menos inmersos en una estructura; por ejemplo, un discurso muy ritualizado, muy estandarizado, puede suponer un enmarcamiento institucional específico, en el que se produce una fuerte restricción temática, una gran estabilidad de fórmulas, etc.

Sucintamente, puede decirse que el corpus como materialización del texto admite gran diversidad de fórmulas. Así, caben tanto conversaciones transcritas como interacciones institucionales transcritas o entrevistas transcritas. Es decir, enunciados plenamente orales, como textos previamente escritos como artículos, documentos, informes, comunicados, estudios, formularios, etc.

4.3. ¿Cómo se puede hacer un análisis del discurso?

Para realizar un AD que ponga en práctica las pautas de la versión anglosajona, es preciso recorrer las siguientes etapas: (a) definición del proceso que quiere analizarse, (b) selección del material relevante para el análisis y (c) análisis propiamente dicho. Veámoslo en detalle.

4.3.1. Definición del proceso que ha de analizarse

Cualquier investigador o investigadora ha de formularse, en primera instancia y como tarea previa, una cuestión que le permita establecer el foco del análisis. Como resulta fácil comprender, toda investigación está fuertemente condicionada por las preguntas que se formulan; de modo que puede afirmarse que, para realizar una buena investigación, es necesario haberse formulado una buena pregunta.

¿Qué fenómeno social se está intentando dilucidar, comprender o aclarar? ¿Qué relaciones sociales se quieren explicar? Podrían ser algunas de las preguntas susceptibles de ser formuladas. Para la realización de un AD, el establecimiento del foco de análisis radica en preguntarse qué relaciones sociales mantenidas y promovidas a través del lenguaje se quieren explicar.

Las posibilidades, obviamente, son casi infinitas. Como hemos señalado, el lenguaje es hasta tal punto parte constitutiva de nuestra vida, de nuestras relaciones de nuestra cultura que es difícil, por no decir imposible, concebir alguna relación social que se produzca fuera del lenguaje.

Pongamos como ejemplo ilustrativo de este fenómeno dos casos aparentemente lejanos: por un lado, una situación fuertemente ritualizada, como una ceremonia religiosa; por otro, una interacción cotidiana de cualquier grupo de amigos, por ejemplo una pandilla de adolescentes. En el primer caso, nos hallamos ante un discurso formalizado y protocolarizado; en el segundo, los intercambios evolucionan sin aparente estructura o siguiendo la espontaneidad de las relaciones del grupo. Aunque parezcan extremas, las diferencias entre ambos son, sin embargo, sólo aparentes. En efecto, el discurso de los/as jóvenes debe seguir ciertas reglas, aunque no estén del todo explicitadas y fijadas; pudiendo ser tan complejas y prescriptivas como las dadas en la Iglesia. Más aún, la gente de la calle, como la de este grupo de jóvenes que hemos supuesto, se enfrenta a dificultades mayores para aprender estas reglas debido a que, a diferencia de quienes participan en una misa o cualquier otra ceremonia religiosa, puede no existir un entrenamiento formal. ⁽³⁾

⁽³⁾ Una situación de interacción extrema en este sentido es lo que acontece en los chats. Aunque todavía no disponemos de muchos trabajos empíricos sobre estas nuevas formas de comunicación, puede decirse que se trata de un espacio social donde aparentemente existe un vacío normativo. Sin embargo, cualquier participante habitual de estas conversaciones respondería con múltiples ejemplos de las consecuencias producidas por la ruptura de normas de distinta índole (cortesía, de participación, etc.).

Siguiendo los supuestos ampliamente señalados con anterioridad, el punto de partida del AD se basa en la asunción de que la relación social que el/la analista examina no está únicamente mediatizada por el lenguaje, sino también controlada por él. Dicho en breve, la relación social es, simultáneamente, constituyente y constitutiva.

Esta función de control no parece, *a priori*, tan obvia, pero puede verse con claridad si nos detenemos a examinar las leyes y las reglas explícitas. Las leyes afectan a nuestro comportamiento, lo codifican y lo prescriben. Cuando especifican lo que está prohibido, definen complementariamente lo que está permitido. En toda organización existe un libro de normas y procedimientos. Por ejemplo, el ejército tiene un código propio que se aplica a los militares, quienes deben acatarlo a rajatabla; la Iglesia, igualmente, tiene sus propias normas, leyes y mandamientos que limitan y regulan la vida y el comportamiento de todas aquellas personas que se identifican con su dogma y creencias y que, incluso, ejercen influencia sobre quienes

explícitamente dicen no ser creyentes o adeptos; la universidad tiene sus propios estatutos y normas de procedimiento que, aunque con frecuencia no son muy conocidos por la comunidad universitaria, están incorporados a la organización de sus propias vidas académicas y, a veces también de las no académicas. Estos códigos existen literalmente como especificaciones formales, en toda regla, definiendo y construyendo las identidades y comportamientos de todos/as los/as que caen bajo su jurisdicción.

Más poderosos todavía que los códigos formales quizá son los códigos informales, los no escritos, aquellos que están insertos en nuestra vida social. En efecto, aparte de las reglas formales existen otros discursos menos explícitos, pero no por ello menos constreñidores y rectores de nuestras vidas. Cualquier estudiante podría decirnos cuáles son las reglas de su facultad, sería perfectamente capaz de confeccionar una buena lista de convenciones no escritas que dirigen, regulan y determinan su comportamiento. Estas normas no suelen tener una fuerza formalmente legal, pero actúan como si la tuviesen al explicitar reglas del tipo: *no te acerques a los/as profesores/as fuera de la facultad, nunca contactes con el/ a profesor/a en su propia casa, los/as estudiantes deben siempre actuar como inferiores a los/as profesores/as*, etc. Y, por supuesto, el profesorado tiene un número igual de reglas que limitan su propio comportamiento aunque de forma seguramente menos estricta: *nunca flirtear con los/as estudiantes, se debe tratar idénticamente a todos/as los/as estudiantes*, etc.

Todas estas reglas, aquellas que son explícitas y también aquellas que son implícitas, son construidas y mantenidas por el discurso. En el ejemplo de una institución como la universidad, tanto los/as estudiantes como el personal docente utiliza este discurso. Pero en la construcción de esas reglas también juega un importante papel el discurso implícito que mantiene sus propias identidades sociales como estudiantes o profesores/as –por ejemplo el discurso de la Universidad, de la sociedad que permite y privilegia esta educación, el pensamiento racional, el respeto a las personas mayores y con mayor educación, etc. Este aspecto nos lleva a una cuestión clave: ningún discurso existe con independencia de otros, nunca un discurso existe por sí mismo sin estar anclado en algún otro. En casi todas las corrientes discursivas se acepta la idea de que cada discurso está relacionado con otros. Este fenómeno se conoce con el término *intertextualidad* y es una característica principal del material con se realiza un AD.

4.3.2. Selección del material relevante para el análisis

La búsqueda de un material relevante para el análisis comienza una vez que el/la analista ha escogido la relación social que pretende analizar, considerando que se hallará ante una multiplicidad de discursos que se entrecruzan, lo que hemos definido como la intertextualidad.

Para ilustrar este paso, usaremos el ejemplo de la identidad. Lo primero que debemos hacer es interrogarnos por el problema objeto de nuestro análisis.

¿Cuál es el problema que hay que investigar? Podríamos tomar en consideración las tensiones que atraviesan cualquier sentido identitario: autonomía frente a dependencia. Por un lado, como individuos singulares, buscamos mantener una idea básica de autonomía; por otro, constatamos las dependencias de las otras personas. Dicho de otra manera, por una parte debemos ser diferentes, distintos, independientes; por otra, iguales a los demás, semejantes en casi todo, dependientes de ello/as. ¿Cómo se mantiene esta contradicción? y ¿cómo mantienen y promueven las prácticas sociales las poderosas diferencias que están en la base de la relación social?

Definidos estos extremos, ya puede buscarse el material que ejemplificará los discursos que se relacionan con la construcción de la identidad. Estos materiales pueden ser muy variados: desde textos y documentos técnicos o profesionales que hablan sobre la identidad, las biografías y las autobiografías, las historias de vida, etc., hasta transcripciones de conversaciones informales entre distintas personas en ambientes cotidianos (entrevistas, discusiones de grupo, etc.). La regla de oro consiste en que el texto debe, en cierto modo, poner de manifiesto la construcción, la experiencia y el relato de la identidad *per se*.

1) ¿Qué significa que los/as representantes sean representativos de grupos?

Habitualmente *representatividad* es un concepto que se interpreta en sentido estadístico. Es decir, con representatividad se hace referencia a los/as componentes de una muestra que han sido extraídos de una población siguiendo un determinado procedimiento y que, por ello, la encarnan en el sentido de que aquello que se describe o conoce para la muestra es generalizable para el conjunto de la población. En AD, *representativo* no significa que el/la participante sea estadísticamente representativo/a de la población considerada, que esté cerca de la media en edad, estatus socioeconómico, etc. Significa, por el contrario, que el/la participante está actuando *como si* estuviera en el rol, en el sentido de que lo que es importante sobre esa persona en concreto que participa en una interacción no son sus cualidades personales, sino el hecho de que es miembro de un grupo o colectivo.

Imaginemos una situación práctica. Debido a la conflictividad atribuida en distintos contextos sociales (trabajo, escuela, ocio, etc.) a la presencia de grupos de personas procedentes de culturas y comunidades muy diferentes, proliferan, en algunas ocasiones, las comisiones y los grupos encargados de asesorar a instituciones; en otras, las dedicadas a plantear soluciones a distintos problemas; incluso existen también algunas encargadas de mediar entre grupos en conflicto, etc. La casuística es muy variada. Cuando se trata de cuestiones relativas, por ejemplo, a la escolarización infantil, puede darse el caso de que la comisión esté compuesta por personas que representan a instituciones educativas, colegios o escuelas concretos, grupos y asociaciones de emigrantes, etc. Esas personas actúan, presumiblemente, en esa comisión bajo mandato de los grupos o instituciones a quienes representan, con independencia de la posición personal que cada una de ellas tenga sobre la cuestión objeto de debate. Cada persona puede tener sus propias preferencias o gustos, sus propias aficiones, sus diferentes hábitos, etc., pero no participa en la comisión por ello, sino en calidad de representante de algún grupo. Así pues, sus características individuales no son importantes ni relevantes. Cada persona específica participa en la comisión como apoderada o delegada del grupo o colectivo a quien representa, y el investigador o investigadora debe tomarla como tal. Podría darse el caso de que una persona presente en la comisión lo fuera, por ejemplo, por su pertenencia a una institución educativa y que su adscripción grupal o cultural fuera la de un grupo de emigrantes concreto. Pues bien, lo que contaría es el hecho de estar en el rol de representante de una institución, no el hecho de pertenecer a un grupo étnico particular.

2) Los efectos discursivos

El segundo criterio que nos permite identificar qué es un discurso consiste en que el texto debería tener efectos discursivos.

Por *efectos* no hay que entender en este contexto, los *resultados* o las *consecuencias* del discurso sobre el/la oyente o el/la hablante; como por ejemplo repercusiones psicológicas como la persuasión, o el desencadenamiento de un determinado estado emocional. Los textos pueden tener efectos independientes de la percepción que una audiencia pueda tener de un mensaje; pueden estar exentos incluso de la propia intención de quien habla. Son estos últimos efectos los que interesan al analista, pues se halla ante derivaciones discursivas en el sentido que se vehiculan ciertos significados, ciertos sentidos, ciertas miradas, ciertos órdenes del mundo o de una parcela del mundo, etc.

“Tomemos, por ejemplo, los efectos de usar imágenes de mujeres desnudas en anuncios. Una fotografía del cuerpo de una mujer utilizada como ornamentación de un coche puede avivar un gran número de reacciones en el/a lector: indiferencia, disgusto, atracción,... ¿Son estas reacciones importantes en la comprensión de la correspondencia entre la imagen y la relación social? En un sentido, es irrelevante cualquiera que sea la reacción de cada persona a la imagen cuando consideramos el hecho de que esta representación necesariamente – lógicamente si se quiere– asocia una cierta visión de la sexualidad con un producto, y con todo un conjunto de imágenes que se identifican con el poder, con la masculinidad y con la agresividad. La ecuación de la mujer como un objeto sexual (indicado por su desnudez) y el

coche como un objeto de consumo masculino (indicado por el hecho de que la imagen aparece en un anuncio que presumiblemente ayuda a vender el modelo mostrado) es lo que resulta importante para el/a analista, y esto no depende de la reacción particular a ello”.

Por tanto, los *efectos discursivos* son aquellos que operan por encima del nivel de lo individual. Al leer los textos, se deben buscar los efectos que el material genera por sí mismo que no es otro que el que el/la lector/a es capaz de captar. El trabajo analítico consiste en examinar detenidamente los textos buscando todas las posibles lecturas, e identificar los efectos más conectados con la relación social que hay que dilucidar. No cabe duda de que otras lecturas son también posibles, dado que todo texto es ambiguo y difuso, pero lo que el análisis debe hacer es identificar los efectos principales, o los más importantes en función de la pregunta que se hace el/la analista.

4.3.3. Análisis propiamente dicho

Los recursos técnicos que moviliza el AD son extraordinariamente variados y proceden de las tradiciones que hemos señalado en el capítulo “El lenguaje en las ciencias sociales”, así como de los desarrollos de las distintas escuelas aludidas en él. No obstante, vamos a mostrar ahora una pequeña gama de estos métodos para que se pueda apreciar el procedimiento que hay que seguir y el alcance que tiene el AD como instrumento de investigación.

Una máxima que resulta necesario observar sin excepciones es que, con independencia de la herramienta que se utilice, ésta debe ser usada en la totalidad del corpus. La preparación del corpus es necesariamente muy laboriosa cuando se trata de un AD. Así, por ejemplo, cuando los materiales son documentales, su catalogación sistemática y su puesta en un formato manejable (como fotocopia o archivo digitalizado), es esencial. Cuando los materiales provienen de fuentes verbales, como entrevistas, reuniones de grupo o conversaciones cotidianas, debe ser transcrito con el máximo detalle posible para que pueda ser identificada cualquier sutil interacción, incidencia o circunstancia. En este sentido, la transcripción no debe incluir únicamente las palabras emitidas, sino también las interrupciones, los respiros, las pausas, etc. Hay una gran diferencia entre estas distintas versiones, por ejemplo ⁽⁴⁾ :

⁽⁴⁾ Ver las indicaciones contenidas en el anexo del capítulo 4, “Análisis de la conversación y procesos sociales” (pág. 138).

No lo creo

Pues... mmm.... yo... yo no... mmm... no lo creo ¡No lo creo!

¡No!.... ¡No lo creo!

El uso de herramientas informáticas, tanto para el archivo de materiales como para su catalogación y transcripción, es sumamente útil. Como ya ha sido señalado, los procedimientos analíticos utilizables son múltiples. De hecho, analistas distintos pueden optar legítimamente por diferentes niveles de análisis y por el uso de procedimientos también diferentes.

1) Actos del habla

Una de las mayores contribuciones al AD es la noción de actos de habla, como ya vimos. Para la teoría de los actos del habla las expresiones son productoras de efectos que las trascienden. Es decir, son capaces de hacer cosas. Por ejemplo:

Mañana, sin falta, te lo traigo (promesa)

Y yo os declaro, marido y mujer (sanción)

Estos ejemplos ilustran sencillamente cómo los actos de habla aparecen constantemente en nuestra conversación cotidiana y cómo generan efectos socialmente significativos. En la práctica, es fácil reconocer que muchas cosas como *comprometerse, jurar, excusarse*, etc.,

únicamente pueden realizarse mediante el uso de alguna fórmula lingüística.

2) Pragmática

El uso de la pragmática es común en el tipo de AD que estamos mostrando. En el capítulo “El lenguaje en las ciencias sociales” ya se especificaron sus principios y procedimientos. Muchos/as analistas del discurso se centran en las conversaciones cotidianas y las analizan desde un punto de vista pragmático; es decir, buscando los significados tal y como son señalados por la información contextual que los/as hablantes asumen en público. Veámoslo mediante el siguiente ejemplo:

Pregunta: ¿Has comprado el periódico?

Respuesta: Mira a ver en el bolso

La respuesta *Mira a ver en el bolso* no dice directamente que sí que lo compró, pero, en el sentido que vimos en el capítulo “El lenguaje en las ciencias sociales”, lo implica. Podemos afirmar que el/la hablante confía en la capacidad de el/la oyente para interpretar las consecuencias de lo que dice.

Este nivel de análisis pragmático es perfectamente adecuado para identificar efectos de implicación, pero lo es también para identificar el tipo de conocimiento que el/la hablante asume como compartidos con la audiencia y, separadamente, para reconocer el efecto que ciertas expresiones tienen en función de su forma lingüística. Veamos algunos ejemplos de ello:

a) *Sentir debilidad hacia alguien* es una expresión polisémica. Por un lado, requiere estar al corriente de las preferencias y sentimientos positivos o negativos que los/ las profesores pueden tener hacia sus alumnos. Pero además, es preciso saber que el favoritismo o la discriminación no son adecuados porque, en tal relación, lo que hay que potenciar es el comportamiento neutral y equilibrado hacia todos ellos/as.

b) En el siguiente ejemplo vemos tres maneras distintas de responder a la misma pregunta:

(i)

A: ¿Qué tal la película?

B: ¡Interesante!

(ii)

A: ¿Qué tal la película?

B: ¡Muy buena!

(iii)

A: ¿Qué tal la película?

B: ¡Un poco rollo!

Calificar una película de estas tres formas distintas implica dar una respuesta completamente diferente. En (i) *interesante* podría fácilmente interpretarse como que la película no es buena o incluso que es mala. En (ii), sin embargo, la respuesta implica que efectivamente es buena y que al hablante le ha gustado realmente. En (iii) podemos fácilmente comprender que no le ha gustado y que, probablemente, la película no es buena, pero de forma más contundente que en (i). Los tres casos implican un conocimiento compartido por parte de los hablantes.

c) También se requiere un conocimiento de la estructura gramatical y de las formas lingüísticas, como se ilustra por ejemplo en estos casos:

(i) Bueno, ¡cállate de una vez!

(ii) Pero bueno, ¿te vas a callar de una vez?

(iii) ¿Cuándo te vas a callar?

Las tres expresiones vienen a significar lo mismo en un contexto de relación entre dos personas, aunque su forma gramatical es completamente distinta.

3) Retórica

La estructura argumentativa y formal de un texto también puede ser tomada en consideración. Billig (1987), por ejemplo, defiende el uso de las posibilidades analíticas de la retórica y en particular la identificación de tipos argumentativos, figuras retóricas, secuencias tácticas de temas y todas las formas estilísticas que ayudan a la persuasión.

La propuesta de Billig es particularmente útil para analizar la credibilidad y legitimidad que un texto vehicula. Asimismo, permite identificar líneas de coherencia de un argumento que pueden quedar ocultas bajo una fachada aparentemente inconexa.

4) Repertorios argumentativos

Repertorio interpretativo es un concepto introducido por Potter y Wetherell (1987). Estos autores constataban que un tema de conversación puede variarse en función de las demandas locales de la situación de interacción.

“Los repertorios se pueden considerar como los elementos esenciales que los hablantes utilizan para construir versiones de las acciones, los procesos cognitivos y otros fenómenos. Cualquier repertorio determinado está constituido por una restringida gama de términos usados de una manera estilística y gramática específica. Normalmente estos términos derivan en una o más metáforas clave, y la presencia de un repertorio a menudo está señalada por ciertos tropos o figuras del discurso”.

M. Wetherell y J. Potter (1996). El análisis del discurso y la identificación de los repertorios interpretativos. En A. Gordo; J. Linaza (eds.).

Psicologías, discursos y poder (PDP) (pág. 66). Madrid: Visor.

La utilidad de los repertorios radica en que permiten ver cómo los/as hablantes encaran las conversaciones y cómo definen planes a través de la colocación estratégica de temas.

5) Polaridades y deconstrucción

Todo texto presenta polaridades de manera implícita o explícita. Parker (1988) sugiere buscar los juegos de oposiciones en el desarrollo de una narrativa particular.

En el ejemplo anteriormente expuesto sobre la identidad, algunas polaridades podrían ser singular/múltiple, consciente/inconsciente, o dependencia/ independencia.

4.4. La legitimidad del análisis del discurso

Como puede verse, cualquiera que sea el recurso utilizado, todos los procedimientos de análisis son marcadamente interpretativos. Para muchas personas que trabajan en ciencias sociales y humanas esto representa un problema insuperable que invalida el AD. Vamos a considerar, para terminar este apartado, la cuestión de la validez del AD.

La visión del lenguaje, fundamentada en la filosofía y en la lingüística, es la principal ventaja del AD y esto por la centralidad que el lenguaje ocupa en nuestra vida social. Por oposición a otros enfoques más restrictivos en ciencias sociales, el AD no ve el lenguaje como una simple marca de un grupo social (como sucede a veces en sociolingüística), o como un recurso para conocer la percepción individual, aunque ambos procesos pueden efectivamente darse y hacer interesante su dilucidación. El AD no establece el lenguaje tampoco como una ventana que permita ver o acceder a las ideas que las personas tienen en la cabeza, como hace por ejemplo la Psicología; menos aún, el AD considera el lenguaje como un conjunto de símbolos, cuya distribución estadística en una población, a modo de rasgo, sea por sí misma significativa.

El AD entiende el lenguaje simultáneamente como indicador de una realidad social y como una forma de crearla. Defiende un uso dinámico del lenguaje, y es sensible a sus efectos, no en el sentido de una reacción mental o de un efecto psicológico, sino como un efecto de la forma lingüística misma.

Para el AD, el lenguaje no está en la *cabeza*, sino que existe en el mundo. En coherencia con las asunciones del giro lingüístico analizadas en el capítulo “El giro lingüístico”, el lenguaje es visto más como una forma de construcción que como una descripción de nosotros/as mismos/as y de nuestro mundo. El AD entiende el mundo en el que vivimos como un mundo donde el habla tiene efectos; es decir, donde no es lo mismo referirse a alguien como *soldado*, *guerrillero/a*, *terrorista* o *luchador/a por la libertad*; o denominar a un grupo como étnico o como raza, o a una organización como terrorista o revolucionaria.

La legitimidad del AD como método proviene justamente de esta visión del lenguaje, pues en su acción investigadora, lo único que hace es utilizar las mismas herramientas que son utilizadas en cualquier contexto de acción social. Así pues, el/la analista debe establecer una relación activa con los lectores/as de su trabajo e intentar mostrar cómo ha efectuado su lectura del texto. De este modo, el AD se convierte en un ejercicio más de negociación que de exposición, en el sentido de estar siempre abierto al debate y a la discusión de las interpretaciones realizadas.

“El/a analista de discurso debe asegurarse de que el/a lector/a comprenda qué está sucediendo: por qué es necesario escoger textos; cómo estos textos deben ser leídos; por qué esta lectura es preferible a aquella otra; y qué, en el mundo fuera de los textos, ayuda a dar sentido a los discursos que contienen. Encontramos este desafío estimulante”.

L. Íñiguez y C. Antaki (1994). El análisis del discurso en psicología social.

5. El análisis del discurso como perspectiva en ciencias humanas y sociales

Hasta este apartado hemos proporcionado una visión del discurso y del AD. Esta visión no busca sustituir a otras, sino, como ya se ha dicho, presentar un conjunto de perspectivas y posiciones que beben de fuentes específicas, pero que no agotan toda la conjunción de visiones complementarias.

5.1. El análisis del discurso como práctica

Como hemos visto en la parte final del apartado anterior, una de las consecuencias más importantes de la visión del AD que estamos mostrando es la del papel del/a analista. Como dicen Mike Michael y Susan Condor:

“La idea que queremos subrayar es que hay múltiples contextos que son apropiados a una determinada pieza de discurso, y cómo uno da sentido a una función discursiva es un reflejo del contexto o configuración de contextos ya presupuestos analíticamente (y políticamente)”.

M. Michael y S. Condor (1990). *Conceptos de estructura social en una Psicología social construccionista* (pág. 389-390). Libro de simposiums.

III Congreso Nacional de Psicología social. Santiago de Compostela.

Ha desaparecido ya el temor a reconocer que toda práctica científica está influida por las condiciones sociales en las que tiene lugar. Es decir, que está determinada por el contexto social, político e ideológico en el cual se desarrolla. Una cuestión de particular relevancia aquí es la que se refiere a cómo hacer compatible un compromiso político con el quehacer profesional como científicos/as sociales.

Esta preocupación era difícil de canalizar en el marco de la ideología científica moderna en la que muchos científicos/as sociales se formaron. Los convulsos años sesenta y setenta del siglo XX anticiparon lo que al final se conoce como *postmodernidad* que, contra lo que muchos/as piensan, abrió la vía para la constitución de unas ciencias sociales de orientación crítica. Estas perspectivas críticas están preocupadas por orientar sus prácticas científicas hacia un ámbito emancipatorio.

¿Cómo leer el AD como contribución que forma parte de esta empresa? La respuesta la encontramos fundamentalmente en las propuestas de Foucault. Todo discurso es una práctica social. Siguiendo su planteamiento, diremos que no hablaremos tanto de discursos como de prácticas discursivas que, como se señaló, son reglas anónimas, históricas, determinadas temporal y espacialmente, que han definido en una época dada, para comunidades concretas, las condiciones de cualquier enunciación, de aquello que puede ser dicho. En esta misma dirección, diremos que el AD también es una práctica, y es una práctica no únicamente desenmascaradora o identificadora de otras prácticas discursivas, sino también y sobre todo un camino para su transformación.

5.2. El contexto

Todo enunciado, como puesta en discurso de la lengua por parte de un sujeto, es histórico y está históricamente condicionado. Debido a ello, el AD debe considerar su análisis desde ese punto de vista. En este sentido, la enunciación, su práctica, es el contexto inmediato del enunciado.

Como se propone en el AD de lo que podemos llamar la tradición española (Ibáñez, 1979), el análisis de la enunciación nos permite relacionar las estructuras del lenguaje con las estructuras sociales. Es decir, posibilitar la comprensión de lo social desde el análisis y la interpretación del discurso.

Este planteamiento no siempre es comprensible cuando se practica un AD inspirado en la lingüística, la pragmática y la sociología de la situación, como el que estamos explicando aquí. Siempre queda la cuestión de cuál sería el papel que debe jugar el análisis estrictamente lingüístico en el AD. Aunque muchos/as analistas de tradición lingüística ven en este análisis la forma de aprehender lo social, otros/as muchos/as consideran que el análisis lingüístico no es un procedimiento suficiente para tal labor.

5.3. Sobre el discurso y la estructura social

Se trata, pues, de conectar teóricamente de algún modo las prácticas de AD con el estudio de la estructura social. Éste sería el objetivo principal de un AD como práctica analítica socialmente pertinente. En este sentido, para fundamentar una propuesta de esta índole es preciso desarrollar un marco en el que estructura social y discurso queden conectados de modo que los aspectos discursivos, lingüísticos y de significado se relacionen con los procesos de construcción y mantenimiento de la estructura social.

Esto hace necesario especificar no sólo la noción de discurso que se maneja, algo que ya se ha explicitado con anterioridad, sino también la noción de estructura que se utiliza.

Sin negar las otras múltiples concepciones, se pueden distinguir al menos cuatro tradiciones en la conceptualización de estructura social (Porpora, 1989). A saber, la estructura social:

- como patrones de conducta agrupados a través del tiempo (proveniente de Homans);
- como sistemas de relaciones humanas entre posiciones sociales (de ascendencia marxista);
- como regularidades que gobiernan la conducta social (proveniente de la sociología estructural);
- como reglas colectivas que estructuran el comportamiento (entroncada con la etnometodología, el interaccionismo simbólico, etc.).

Esta última es, *a priori*, la que parece más adecuada para encuadrar los tres tópicos que barajamos ahora: estructura, práctica social y discurso. A esta concepción es fácil añadirle ciertas aportaciones de Anthony Giddens y de Foucault, así como algunas derivaciones extraídas de la obra de Ludwig Wittgenstein. El planteamiento inicial podría ser más o menos el que sigue.

Giddens (1984) distingue entre estructura, sistema y estructuración. La estructura se refiere a las reglas y/o conjuntos de relaciones de transformación organizadas como propiedades de los sistemas sociales. El sistema se refiere a las relaciones reproducidas entre actores y actrices o colectivos, organizados como prácticas sociales regulares. La estructuración se refiere a las condiciones que gobiernan la continuidad o transmutación de estructuras, y la reproducción de los sistemas sociales.

Para incorporar el discurso en este esquema, hay que acudir al trabajo Norman de Fairclough (1989, 1992). Dicho trabajo ha sido muy esclarecedor cuando ha analizado la conexión entre discurso y variables macrosociales.

En efecto, en primer lugar se trata de asumir plenamente la distinción entre lenguaje y discurso. El discurso es el lenguaje en tanto que práctica social determinada por estructuras sociales (las reglas y/o conjuntos de relaciones de transformación organizadas como propiedades de los sistemas sociales). Al aceptar esto, estamos aceptando que la estructura social determina, de este modo, las condiciones de producción del discurso.

Ahora bien, el discurso está determinado por órdenes de discurso socialmente construidos. Por órdenes de discurso entendemos los conjuntos de convenciones asociadas con las instituciones sociales (así, los órdenes de discurso están ideológicamente formados por relaciones de poder en las instituciones sociales y en la sociedad en su conjunto).

En virtud de la dualidad de estructura, en el sentido de Giddens, el discurso simultáneamente tiene efectos sobre las estructuras sociales y al mismo tiempo está determinado por ellas. Por consiguiente, el discurso contribuye tanto al mantenimiento como al cambio social. Si esto es así, un AD y de las prácticas discursivas nos informa tanto de la construcción y reconstrucción de la estructura social como de la conformación de los sujetos.

Esta descripción de las conexiones entre discurso y estructura social necesita varias acotaciones para poder ser validada como propuesta.

1) En primer lugar, que *el discurso es lenguaje como práctica social determinada por estructuras sociales*, significa que:

- el lenguaje es una parte de la sociedad y no algo externo a ella;
- es un proceso social;
- es un proceso condicionado socialmente, históricamente, en el mismo sentido que lo son otras partes o procesos no lingüísticos.

En efecto, no hay una relación externa *entre* lenguaje y sociedad, sino interna y de dualidad estructural. El lenguaje es una parte de la sociedad; los fenómenos lingüísticos son fenómenos sociales y los fenómenos sociales son (en buena parte) fenómenos lingüísticos.

2) La segunda acotación es más directa. Defender que la estructura social son reglas y conjuntos de relaciones no significa compartir la hipótesis del situacionismo metodológico (las explicaciones descriptivas adecuadas de los fenómenos sociales a gran escala pueden ser extraídas del análisis de la práctica social en situaciones concretas). En efecto, como ha puesto de manifiesto, entre otros/as, KnorrCetina (1988), a esta hipótesis podemos oponer otra: que el orden macrosocial es, antes que nada, un orden de representación, es decir, una suma de referencias presentes y extraídas de microsituaciones.

Esta posición es obviamente discutible, pero sus consecuencias para una consideración del lenguaje en ciencias sociales es obvia. Su importancia reside en que permite diferenciar a los/las analistas del discurso de los/las analistas del lenguaje y de la interacción inmediata, además de permitirnos conectar con posicionamientos construccionistas, al menos con un socioconstruccionismo comprometido.

La pertinencia social de los estudios sociales basados en el AD no es algo que se desprenda por su propio peso. Por ello es preciso reflexionar, como estamos haciendo, sobre las prácticas en las que distintos analistas se ven implicados. De hecho, si un profesional se viera envuelto, por ejemplo, en una situación de un gran problema y/o conflicto social, las preguntas que habría que formular desde una posición como la que se acaba de precisar serían:

- *¿qué posición ocupamos y cómo podemos intervenir sobre ella?, más que ¿cuál es el mejor procedimiento para estudiar ese proceso?;*
- *¿cómo contrarrestar el discurso del poder?, más que ¿el procedimiento de análisis ha sido el correcto?*

Si, por volver a lo ya dicho, el análisis de un discurso particular no va a ser algo más que un ejercicio académico, el tema pierde su interés y se convierte en una discusión bizantina. El hecho de que haya dominado la aceptación de la oposición hablar y hacer que contrapone el hablar con el hacer o práctica real no debe conllevar la renuncia al habla como forma privilegiada de transformación social. En ese contexto, como venimos argumentando, el AD en sí mismo constituye simultáneamente una herramienta para la comprensión y para la transformación. Hay que resaltar que el AD como praxis social no puede ser otra cosa que un acto de comunicación. La actividad científica, y el AD, como ejercicio contemplativo, como actividad iniciática desproveen a la ciencia social de un medio privilegiado para la acción.

Como dice Foucault:

“Temo que esté usted cometiendo un doble error: a propósito de las prácticas discursivas que he tratado de definir y a propósito de la parte que reserva usted mismo a la libertad humana. Las positividades que yo he intentado establecer no deben ser comprendidas como un conjunto de determinaciones que se impusieran desde el exterior al pensamiento de los individuos, o habitándolo en el interior y como por adelantado; constituyen más bien el conjunto de las condiciones según las cuales se ejerce una práctica, según las cuales esa práctica da lugar a unos enunciados parcial o totalmente nuevos, según las cuales, en fin, puede ser modificada. Se trata menos de los límites puestos a la iniciativa de los sujetos que del campo en que se articula (sin constituir su centro), de las reglas que emplea (sin que las haya inventado ni formulado), de las relaciones que le sirven de soporte (sin que ella sea su resultado último ni su punto de convergencia). Se trata de hacer aparecer las prácticas discursivas en su complejidad y en su espesor; mostrar que hablar es hacer algo, algo distinto a expresar lo que se piensa, traducir lo que se sabe, distinto a poner en juego las estructuras de una lengua; mostrar que agregar un enunciado a una serie preexistente de enunciados, es hacer un gesto complicado y costoso, que implica unas condiciones (y no solamente una situación, un contexto, unos motivos) y que comporta unas reglas (diferentes de las reglas lógicas y lingüísticas de construcción); mostrar que un cambio, en el orden del discurso, no supone unas 'ideas nuevas', un poco de invención y de creatividad, una mentalidad distinta, sino unas transformaciones en una práctica, eventualmente en las que la avicinan y en su articulación común. Yo no he negado, lejos de eso, la posibilidad de cambiar el discurso: le he retirado el derecho exclusivo e instantáneo a la soberanía del sujeto”.

M. Foucault (1969). *La arqueología del saber* (pág. 350351).

Madrid: Siglo XXI, 1978.

Conclusiones

En este capítulo se ha presentado el análisis del discurso como una forma de llevar a la práctica la importancia del lenguaje en la comprensión y el estudio de los procesos sociales. Discurso y análisis del discurso no son, sin embargo, términos unívocos, sino plenos de sentidos diversos en cada una de sus variedades, tradiciones y prácticas.

Así pues, en primer lugar se ha intentado reproducir esta variedad de posiciones dando un repaso a aquellas orientaciones y tradiciones en el análisis del discurso que tienen un carácter transdisciplinar más evidente, como la sociolingüística interaccional, la etnografía de la comunicación, el análisis conversacional, el análisis crítico del discurso y la psicología discursiva.

En segundo lugar, se han mostrado diversas definiciones de *discurso* que repiten esa característica plural presente en las distintas prácticas. Puesto que el reconocimiento de la diversidad no debe excluir la toma de partido, se ha ofrecido una definición tentativa de *discurso* y de *análisis del discurso* que es coherente con los fundamentos descritos en el capítulo segundo.

Con esta misma inquietud por mantener abierta y hacer visible la mayor cantidad posible de concepciones, pero explicitando claramente nuestras preferencias, se ha detallado, en tercer lugar, la praxis del análisis del discurso. Ésta se ha presentado siguiendo dos tradiciones específicas, la tradición anglosajona y la tradición francesa. Aquí se explica qué se puede hacer con un texto en la práctica: la definición del proceso social que se va a analizar, la selección del material relevante para el análisis siguiendo los criterios de representatividad y producción de efectos, la materialización del corpus, y un detalle de herramientas específicas de análisis como la identificación de *actos de habla*, implicaturas, estructuras retóricas, repertorios interpretativos y polaridades.

En cuarto lugar, se ha debatido la viabilidad del análisis del discurso como una perspectiva nueva y fructífera en ciencias sociales. En este sentido, se ha ofrecido una reflexión sobre las implicaciones de la práctica analítica discursiva, sobre la importancia de la consideración del contexto social en el que se construye el discurso y, finalmente, sobre el papel del discurso en la construcción, mantenimiento y cambio de la estructura social

Capítulo IV. El análisis de la conversación y el estudio de la interacción social

Charles Antaki Félix Díaz Martínez

Introducción

Los psicólogos, sociólogos y otros científicos sociales siempre han sentido fascinación por las relaciones interpersonales. Existen numerosas investigaciones eruditas sobre la materia y el estudioso las encontrará en muchas disciplinas, bajo muchos títulos y desde muchos enfoques teóricos distintos.

Lo que a menudo falta en la investigación científica social es un examen de *cómo* exactamente una persona demuestra su relación con otras personas o de cómo cambia dicha relación de un momento a otro. Por ejemplo, la psicología a menudo se centra en pedir a la gente que rellene cuestionarios sobre sus relaciones y confía en que cada persona será capaz de recordar, resumir de forma precisa y ofrecer respuestas razonablemente verídicas.

Es bien sabido que existen numerosas razones para tener dudas sobre elementos como cuestionarios o listas de control, como mínimo en lo que respecta a considerarlos registros precisos de lo que ocurrió realmente en el fenómeno original. Sin embargo, éste no es el lugar adecuado para abordar una discusión comparativa (véase el capítulo tercero de este volumen). Sin duda alguna, existen muchos métodos alternativos que es posible elegir y el conjunto del libro proporciona al lector una variedad estimulante de los productos que se ofrecen. En este capítulo hemos optado por dirigirnos *al lugar en el que está la acción*. Es decir, no comenzaremos teorizando sobre lo que debería ser importante en las relaciones personales de la gente, sino en lo que hacen los unos con los otros, mientras podamos capturarlo.

Un buen lugar en el que empezar a mirar es el lenguaje, ya que existen buenas razones para afirmar que el lenguaje es el medio principal y primario que tienen las personas de conocerse entre sí. Al utilizar el término *lenguaje*, no hacemos referencia al lenguaje en el sentido abstracto ni a ejemplos que nosotros inventemos, sino al uso del lenguaje que la gente emplea en su rutina diaria y para vivir la vida. Desde los años sesenta, cuando los aparatos de grabación empezaron a estar ampliamente disponibles, los psicólogos y otros científicos sociales han tenido la oportunidad de estudiar lo que la gente hace muy de cerca y mediante el examen repetido de las grabaciones. Pero los avances más destacados se han realizado siguiendo el trabajo pionero de un sociólogo estadounidense, Harvey Sacks, quien, junto con otros compañeros de trabajo, fundó lo que actualmente se ha convertido en una disciplina madura y establecida por derecho propio: el análisis de la conversación.

Básicamente, existen dos maneras de realizar análisis de la conversación (En lo sucesivo, AC). Una, la más fundamental, es construir nuestro conocimiento de cómo *funciona* la conversación: qué hacen las personas con su habla para hacerse inteligibles entre sí y crear la *vida cotidiana* tal y cómo la conocemos. Cuanto más podamos construir este conocimiento, más capaces seremos de llevarlo al otro uso del AC; es decir, aplicar todo este conocimiento a un fragmento de datos concreto y ver lo que nos dice.

Ambos métodos son igualmente válidos. Elegir uno u otro depende del objeto de la investigación. Si usted es un investigador *básico*, puede que se sienta atraído por el habla más fundamental y por desmontar la conversación para ver cómo funciona y lo que hace. En cambio, si ya le interesa un fenómeno determinado –tan amplio como, por ejemplo, *la interacción familiar* o tan específico como *de qué forma los doctores dan los diagnósticos a los pacientes*– puede recoger datos específicos del fenómeno y posteriormente aplicar el AC a éste.

En ambos casos, el investigador deseará trabajar con una buena transcripción de lo que, en realidad, se dijo en esa ocasión. Y, en la medida en que se desarrolla la técnica y teniendo en cuenta que la tecnología es más fácil de utilizar, es posible que también desee tener una grabación en vídeo además de tener una en audio, de manera que tenga un sentido más completo de lo que pasó en realidad. Evidentemente, cualquier grabación es parcial, pero si se examinan con atención las cintas de audio o de vídeo, como mínimo es posible aproximarse a lo que sucedió en aquel momento.

El análisis que se presenta en este capítulo se encuentra a medio camino entre una exploración *pura* de cómo se hace algo y un interés más *aplicado*. El motivo es que hace tiempo que ambos autores estamos interesados en investigar un tipo de interacción en concreto: la entrevista de atención sanitaria. Hemos averiguado que mediante el AC se identifican algunas complejidades ocultas en dicha interacción. Básicamente, hemos descubierto que el AC revela lo *humano* de cualquier entrevista, incluso la entrevista más rígida, y es ahí donde podemos hacer que los datos que aparecen más adelante hablen sobre la cuestión de las *relaciones interpersonales*.

1. Análisis

A continuación, analizaremos una serie de extractos de un corpus ⁽¹⁾ más amplio, y comenzaremos a examinar patrones relativos a la forma en la que los hablantes pronuncian palabras y cuáles son las implicaciones de cómo lo hacen.

⁽¹⁾ Los datos proceden de entrevistas efectuadas por el segundo autor para un proyecto de investigación financiado por la Comunidad Autónoma de Madrid. Desearíamos dar las gracias al personal del Servicio de Oncología Médica del Hospital La Paz de Madrid y a las personas entrevistadas (todas ellas pacientes de dicho servicio) por su colaboración en la recogida de datos.

Comencemos por este ejemplo. Lo primero que quizás sorprenda al lector es que el texto se complica por algunos símbolos que, en general, no aparecen en registros escritos del habla, ni siquiera en publicaciones de ciencias sociales. Su función es intentar capturar el sonido de las palabras tal y como fueron pronunciadas originalmente. Resulta evidente que sólo consiguen su objetivo de forma imperfecta, pero, una vez más, ello es mejor que la memoria incompleta de una persona o incluso las notas que se tomen en ese momento. Los símbolos se explican en el anexo.

MF está respondiendo a una pregunta sobre el efecto de una medicación concreta. Observe cómo FE formula su pregunta entonces en las líneas que van de la 4 a la 8.

{1} MF Unidades de texto 153163: [15.3]².

1	MFE:	Normal, pero por lo dem [↑] á,
2		(2.0)
3	MFE:	perfecto todo:
4	FE:	y eso es fácil de:: de:: mh de notar la relación?
5		(.2)
6		>(o sea= se) se nota mu:cho no? el cambio:
7		(1.0)
8	FE:	[cuando llegan esos cuatro o cinco d [↑] ías de tratam [↑] iento?
9	MFE:	eh::
10	MFE:	hombre ↓s [↓] , sí ehm yo pues por ejemplo me lo van a
11		dar hoy ¿no? pues
12		bueno . pues a partir de mañana por la tarde ya empiezo .

Después de haber leído la transcripción y de haberse familiarizado con la notación extraña, fíjese especialmente en las líneas con flechas, FE hace una pregunta aparentemente sencilla en la línea 4. ¿Qué debemos pensar del retraso ligero, pero perceptible, que se produce antes de que él vuelva a hablar en la línea 6? ¿O del retraso más largo (un segundo entero) que aparece antes de acabar la pregunta que reitera en la línea 8? A primera vista, parecería que se trata de preguntas triviales, sin embargo, son importantes para el significado de sus palabras (y, en una escala más amplia, para la actitud que él comunica a su oyente). Llegados a este punto, podemos obtener ayuda del repertorio existente de conocimiento de AC.

2. Información básica

El primer descubrimiento que ha aportado el AC es que, cuando las personas hablan, se organizan de manera que, normalmente, sólo hable una persona al mismo tiempo. Evidentemente, se trata de un tema de simple observación. Al hablar, rara vez se interrumpe o se solapa la gente. La cuestión, sin embargo, es qué sucede cuando hay silencio. ¿Cómo se sabe cuándo le toca a uno el turno de hablar o si la persona que había hablado en último lugar todavía *tiene la palabra*?

Parte de la respuesta es que el último que ha hablado pueda haber utilizado una indicación o una pista fuerte de que es el turno de otra persona. Existen muchas formas de hacerlo, pero una que nos interesa en este punto es la denominada *par adyacente* (un término inventado a finales de los años sesenta por el fundador del AC, Sacks). Se trata simplemente de un par de expresiones que *van unidas* como una pregunta y su respuesta, una llamada y su respuesta, un saludo y la respuesta al saludo. Son características extremadamente comunes de nuestro lenguaje y una de las cosas que hacen es dejar muy claro que el hablante actual ha acabado de hablar, y que, por tanto, es el turno de otra persona. Hacer una pregunta significa que alguien tiene que responder.

El segundo descubrimiento del AC es que *la manera en la que* la gente responde con la segunda parte de un par adyacente es crucial para el significado de lo que dicen. Un retraso de unas décimas de segundo al responder a una invitación, por ejemplo, dice al mundo que probablemente la declinará. Compare estas dos formas en las que un hablante puede responder a una invitación:

[2] Holt: 1988 sin fecha: cara 2: llamada 1 (datos originales en inglés)

1 Les: [h h h h h h So we wondered if you'd like to meet us.hh

2 Arn: Yes certainly.

Traducción castellana:

1 Les: [h h h h h h Así que nos preguntábamos si te gustaría vernos.hh

2 Arn: Sí claro.

[3] Holt: octubre de 1988: cara 1: llamada 11 (datos originales en inglés)

1 Skip: [Uh:m (.) would Sundee be alri:ght.h.h

2 (0.2)

3 Joy: ehYe:s[as far as I: kno:w?

Traducción castellana:

1 Skip: [Eh:m (.) estaría bie:n el domingo.h.h

2 (0.2)

3 Joy: ehSí:[que yo: sepa?

Observe que existe una diferencia formal entre las respuestas de los extractos 2 y 3. En el primer caso, está precedida por una micropausa y se introduce mediante un diminuto sonido *eh*. Por diminutos que sean, estos rasgos marcan la respuesta del ejemplo 3 porque no son la respuesta esperada o normal (la respuesta *preferida* en la jerga de AC, aunque no significa que implique una preferencia psicológica). No tenemos ningún problema al escuchar la respuesta de Arn en el extracto 2 como aceptación o acuerdo incondicional, mientras que escuchamos la respuesta de Joy del extracto 3 como menos incondicional o como un rechazo absoluto.

La ventaja de este sistema, en el que una pausa puede significar que la persona que responde no va a producir la respuesta preferida, es que la comunicación puede ser implícita en lugar de explícita. Una ventaja es que la persona que pregunta o que hace la invitación puede actuar rápidamente si oye una pausa y restaurar la situación modificando la pregunta o la invitación. Incluso, quizás, como en el ejemplo que aparece a continuación, figurándose de antemano una respuesta negativa:

{4} Holt:88U:1:8:7. (datos originales en inglés)

- 1 Gordon: .tch Are you gonna drive in. Cz I n I know there wz
2 some rumor about it,
3 (0.5)
4 Gordon: .hhhh Or not.
5 (0.5)
6 Dana No but I'll be downtown (0.2) at nine forty five.

Traducción castellana:

- 1 Gordon: .tch Vas a venir con el coche?. Porque s Sé que se
2 estaba comentando,
3 (0.5)
4 Gordon: .hhhh O no.
5 (0.5)
6 Dana: No pero estaré en el centro (0.2) a las nueve cuarenta y
cinco.

Gordon trata el silencio de Dana en la línea 3 como un indicador de que lo que sigue no será la respuesta preferida. Sabemos que el habla humana se organiza de manera que la respuesta preferida, es decir, la respuesta rápida y enfática, normalmente es positiva (un acuerdo, una aceptación, una conformidad, etc.), de manera que parece que Dana esté dando forma a una negativa. Gordon deja que el silencio continúe durante medio segundo antes de volver con una alternativa (.hhhh Or not), con la que interpreta el silencio y se imagina con antelación lo que podría decir Dana. Dana todavía deja pasar otro medio minuto antes de responder, con lo que confirma que, de hecho, su respuesta es la respuesta negativa que no se prefería.

3. ¿Qué es lo que nos dice esto de nuestros propios datos?

Existe una posibilidad muy fuerte de que lo que vimos que sucedía anteriormente en el extracto 1 sea algo muy similar a lo que está pasando en este último caso. Es decir, FE ha preguntado algo que espera una respuesta, y cuando hay un silencio (por muy breve que sea), es una indicación de que la respuesta esperada no llegará.

Resulta evidente que la pregunta de FE que aparece en el extracto 1 no es una invitación (que espere una aceptación), ni una solicitud (que espere una conformidad); sin embargo, es una pregunta y espera alguna clase de respuesta. A menudo, evidentemente, esa respuesta llegará de forma rápida y enfática, como en el siguiente caso:

{5}BR, unidades de texto 172197: [16.9]

1 FE: >Pero en general tienes una red de apoyo parece ser ¿no?=
2 BR: =>Sí no no< extraordinaria, no, a ese nivel, o sea, tengo una red impresionante.

Podría darse el caso de que la respuesta preferida incluso pudiera solaparse con su pregunta, como en este ejemplo:

{6} MR, unidades de texto 5060: [6.6]

1 FE: (tsk) >o sea ya ya estaban< hablando de
2 la posibilidad de un tu↓mor o al ↑go así.
3 MR: f | >sí sí no no ↑ya< (y)=ya
4 daban por hecho que tenía un tumor.

Pero vimos que la respuesta no se dio con tanta rapidez en el extracto 1. Hubo un retraso. Veámoslo de nuevo:

{7, repetición parcial del extracto 1}

4 FE: y eso es fácil de:: de:: mh de notar la relación?
5 (.2)
6→ >(o sea= se-) se nota mucho no? el cambio:
7 (1.0)
8→ FE: | cuando llegan esos cuatro o cinco d↑ías de tratam↑iento?
9 MFE: | eh::

La pregunta de respuesta sí/no que hace FE espera una respuesta de MF, y, considerando la expectación generalizada de que las respuestas sean positivas, su objetivo es que se pueda contestar fácilmente con un *sí*. Sin embargo, dicho sí no llega de forma inmediata. FE no deja que el silencio dure tanto como hizo Gordon en el ejemplo 4 anterior (donde duró medio segundo), pero aparece razonablemente pronto, a los 0,2 segundos. Es suficientemente largo para que la falta de respuesta sea perceptible, lo que autoriza a FE a ofrecer una alternativa. De hecho, éste cambia el sentido de la pregunta para que sea más fácil responder de forma opuesta, es decir, “no mucho”.

Incluso entonces hay una pausa, y esta vez es larga (1 segundo). FE aparece de nuevo, aunque ahora se solapa con MF, que comienza a decir algo (con un sonido “eh::”, que sabemos que es un signo de respuesta no preferida). De nuevo, FE interpreta que el silencio significa que MF tiene algún problema con la respuesta. Podría ser que FE esperara que MF entendiera que lo que se deseaba era una comparación entre cómo se sentía antes y después de tomarse la medicación. Al volverlo a diseñar, lo hace mucho más explícito. Esto ayudaría a MF a ver qué clase de pregunta se desea. Y, de hecho, MF en esta ocasión responde de forma positiva:

{7a continuación de 7}

10 MFE: hombre ↓sí, sí ehm yo pues por ejemplo me lo van a dar hoy

11 ¿no? pues bueno . pues a partir de mañana por la tarde ya empiezo.

4. Construcción de más casos

Veamos si podemos recopilar más ejemplos a partir del mismo corpus. Cabría la posibilidad de construir una imagen de un patrón y, si pudiéramos hacerlo, podríamos tener algo que decir sobre cómo FE trata (como mínimo, en determinados aspectos) a las personas que le dan respuestas. Estaría basado en una fuente muy sólida de pruebas: lo que sucedió realmente (en la medida en que se capturó en la transcripción, como mínimo).

{8} AJ, unidades de texto 2535: [3.2]

1 FE: mh (.2) y:: en el momento de la operación (.)
2 le habían: (.2) diagnosticado ya >cual era=el< problema?
3 [(.2) (°o si::°)
4 AJ: f [Sí bueno bueno claro antes había esta:do: (.2)
antes de estar allí (.) claro,

De nuevo, FE ha preguntado algo a su interlocutor, de forma que volvemos a tener un par adyacente de preguntarespuesta. En esta ocasión, la persona que responde realmente da una respuesta inmediata, pero se puede observar que la respuesta se solapa con una ligera pausa. FE ha dejado transcurrir 0,2 segundos antes de intentar una alternativa, quizás sólo por si se diera el caso de que AJ no respondiera.

Consideremos otro extracto (9). Aquí, FE hace una pregunta que tiene como respuesta sí/no en la línea 1, obviamente, se imagina de antemano que la respuesta será sí o no. No llega rápido (hay una pausa de 0,4 segundos en la línea 2). Continúa (línea 3), pero de tal manera que muestra que está ampliando o aclarando su pregunta.

{9} BR, unidades de texto 85103: [9.4]

1 FE: Puede venir de de las vérteb°ra::s?°
2 (.4)
3 FE: O sea de:: de la °() de- que:: (.) ó sea que tienes?
4 (.2)
5 FE: o::
6 BR: eh lo de:: [de la ade [nopatía=
7 FE: f [o es independiente]

Observe que FE vacila al pronunciar la expansión en la línea 3; es decir, la diseña, no se presenta de forma fluida. De esta manera, BR aún tiene más tiempo para responder como si no le hubieran preguntado directamente, para mostrar que sabe lo que le solicitan. Pero no lo sabe. FE deja otra pausa de 0,2 segundos antes de lanzar un tercer intento en la pregunta (línea 5), una o:: prolongada. En este punto, en el tercer intento, es cuando BR ofrece una respuesta. Resulta interesante que no sea una respuesta directa a la pregunta, sino una pregunta con derecho propio, una comprobación de aquello a lo que FE hace referencia. Esto también se orienta a la dificultad inicial de la pregunta planteada anteriormente en la línea 1. En definitiva, tenemos a las dos partes mostrando que creen que pasa algo raro.

Se puede apreciar el mismo patrón en el último de los extractos que veremos. De nuevo, fíjese en que FE dice algo (en la línea 2) que exige una respuesta. Se plantea como una afirmación (Solo no has venido nunca.), pero es audible y requiere como mínimo una confirmación. No se presenta de inmediato. Las líneas 4 y 5 de nuevo muestran el patrón de FE que deja un espacio para que el interlocutor responda, pero vuelve razonablemente deprisa cuando éste no responde.

{10} BR , unidades de texto 172197: [16.9]

1 BR: Estoy: (.4) muy protegido, muy apoyado, muy arropado, muy: (.6)
2 FE: Solo no has venido nunca.
3 (.2)
4 FE: O sí=
5 BR: =>Bueno, (a'ra) a< lo mejor circunstancialmente (he venido alguna
solo fue-). (.2)
7 FE: mhhm
8 BR: Pues no sé, por^oque^o: (.4) no sé. (.) >Por algún< moti:vo,[() pero
9 FE: f |sí por lo que
10 fuera

En la línea 5, FE cambia la alternativa (de *nunca* a *sí*) en un esfuerzo por proporcionar a BR una alternativa a la que se pueda dar una respuesta rápida. BR aparece de prisa, de hecho, tan de prisa que podría no estar respondiendo a esta nueva alternativa (apenas habría tenido tiempo de escucharla), y en su respuesta en las líneas 5 y 6 da la explicación con reservas típica de las respuestas que no se prefieren.

5. ¿Delicadeza?

Ahora que tenemos un patrón de la organización secuencial de estos pares adyacentes, podemos empezar a plantear más preguntas sobre éstos como grupo. ¿Existe algo en la naturaleza de la pregunta que hace FE cada vez que ocasione esta falta de respuesta rápida en sus interlocutores? En el orden del ejemplo 1, FE preguntaba sobre: notar los efectos de una droga; la diagnosis del problema que sufre el paciente; si el paciente tenía algún conflicto con el personal médico; la posible ubicación del problema médico en las vértebras; y si el paciente ha ido alguna vez solo al hospital.

A juzgar por las apariencias, no hay nada específicamente y obviamente sensible acerca de todas estas cuestiones, consideradas como grupo. Sin embargo, ocasionan un *problema* en la aceptación de la persona que responde. Y es un problema sobre el que FE actúa muy deprisa para contrarrestar. En *este punto* es en el que tenemos la prueba de que es *delicado*. No en el contexto de las preguntas, porque no sabemos (y no podemos saber, pero sí suponer) si son *realmente* embarazosas o especialmente sensibles, etc. *Podemos* verlo porque, aunque las preguntas se hagan deprisa con alternativas y aclaraciones, FE las *trata* como si plantearan un problema para las personas que responden.

Conclusiones

El objetivo del presente capítulo es demostrar lo que ofrece el análisis de la conversación (AC) como forma de investigar el lenguaje y los procesos sociales. El AC arroja luz sobre cualquier cosa que una persona pueda hacer en interacción con otras y, en este caso, tomamos el ejemplo concreto de cómo un hablante puede mostrar *delicadeza* al hablar. Igual que el capítulo complementario sobre la psicología discursiva (que es un primo hermano del AC), el enfoque del presente capítulo tenía como objetivo analizar cómo diseñan realmente las personas lo que dicen en conversaciones reales. El rasgo particular en el que nos concentramos fue el de *par adyacente*, la fuerte relación que tiene un turno al hablar con lo que viene a continuación.

Empezamos preguntándonos qué podría decirnos el AC sobre un fenómeno tan amplio y aparentemente *macro* como las relaciones sociales.

Esperamos que lo que hemos hecho haya demostrado que lo *macro* puede analizarse mediante lo *micro* y que quizás no haya distinción. Hemos presentado información sobre la relación de FE con sus interlocutores basándonos en una clase de prueba sólida, es decir, la prueba de una transcripción de su trato real con ellos. Se trata de un orden de prueba diferente del que se encontraría en pruebas como, por ejemplo, un cuestionario de su actitud o una entrevista que confíe en su memoria o en sus propias teorías y reflexiones (lo que representaría sólo otra fuente de datos que analizar).

Resulta evidente que lo que hemos hecho se ha limitado a arañar la superficie. De todas formas, hemos observado que existe significado social incluso en un rasgo de discurso aparentemente tan diminuto como dos décimas de segundo de un retraso de un segundo en una respuesta. Puede señalar la falta de aparición de una respuesta esperada, y en nuestros extractos parece haber provocado que FE actúe para evitar algunas de sus implicaciones posibles: que su pregunta fuera inapropiada, inoportuna, ininteligible, etc. Dicho de otro modo, hemos visto cómo se ocupaba de la *delicadeza* –por utilizar una palabra de sentido amplio– en su trato con personas, y, quizás, en consecuencia, en la humanidad de la situación en la que él y ellos se encuentran.

Anexo

Ningún registro impreso del sonido puede llegar a ser algo diferente a una versión imperfecta de lo que los oyentes experimentan en la realidad. Sin embargo, el análisis de la conversación intenta notar el lenguaje escrito ordinario, de tal manera que pueda sugerir con más detalle lo que habrían sido los sonidos, con la previsión de que el resultado fuera razonablemente legible y sólo requiriera símbolos que se encuentran en la mayor parte de las fuentes de los procesadores de texto (o en el menú relativo a los símbolos). La lista que aparece a continuación incluye la mayoría de los rasgos desarrollados por Gail Jefferson, participante junto con Harvey Sacks y otros, en la fundación del AC. Si desea consultar el sistema completo, vea Atkinson y Heritage, 1984, pág. IX XVI.

(0,3) (2 seg)	Ejemplos de pausas de tiempo exactas
..hh, hh	Inspiraciones y aspiraciones del hablante respectivamente
.hehh, hahh	Sílabas de risa. Se intenta capturar el "color"
.wo(h)rd	(h) denota que se ha reído en medio de la palabra.
((sniff))	Una descripción entre paréntesis dobles indica un sonido que no es de discurso.
cu-	Un guión denota un corte pronunciado de una palabra o sonido anterior.
lo:ng	Los dos puntos muestran que el hablante ha estirado la letra o el sonido anterior. Cuantos más dos puntos aparezcan, mayor es el estiramiento.
(word)	El material entre paréntesis representa lo que la persona que transcribe adivina en una parte poco clara de la cinta.
run=	El signo de igual enlaza material que continúa.
=on	
↑↓	Las flechas indican el comienzo de un cambio de entonación ascendente o descendente.
?	Indica que el tono es ascendente.
.	Indica que hay un final "natural".
,	Indica que hay una pausa de tipo coma.
<u>under</u>	Lo subrayado indica énfasis.
CAPITALS	Las letras en mayúsculas indican que este fragmento de discurso es perceptiblemente más alto que el discurso circundante.
° soft °	Los signos de grados indican que el discurso se ha pronunciado mucho más lentamente que el habla circundante. Los signos de grado doble indican más suavidad.
> fast <	Los signos de "mayor que" y "menor que" indican que el habla que abarcan, se produjo más rápidamente o más lentamente que el habla de su entorno.
<slow>	Se produjo sensiblemente más deprisa o más lentamente que el habla circundante.
over lap	Los corchetes entre líneas adyacentes de discurso concurrente denotan el comienzo de habla solapada.
overlap	
→	La flecha a un lado indica un punto de especial interés en el extracto, tratado en el texto.
[...]	Indica que el material ha sido dejado fuera del extracto.

Capítulo V. Psicología discursiva: el enlace de la teoría y el método mediante un ejemplo

Derek Edwards

Introducción

El objetivo de este capítulo es ofrecer una introducción a la psicología discursiva (en lo sucesivo PD), en la que se incluyan los orígenes y la perspectiva teórica distintivos, los temas de investigación principales y su manera de abordar el análisis empírico del habla y del texto. En pocas palabras, la PD tiene como objeto de análisis el uso de los conceptos psicológicos del sentido común en el discurso diario. En el habla y en el texto del sentido común, los temas psicológicos (percepciones, recuerdos, comprensión, emociones, etc.) se tratan en relación con descripciones de acontecimientos y acciones en el mundo exterior. La PD se ocupa de analizar cómo se utilizan estas clases de conceptos en las acciones sociales y el trabajo retórico que realiza el discurso. En este capítulo se esbozan los principios metodológicos básicos de la PD y se presenta un análisis ilustrativo de cómo se utilizan las palabras de la emoción en dos breves extractos de habla pertenecientes a sesiones de asesoramiento psicológico.

1. Orígenes de la psicología discursiva

La PD es el estudio de cómo se utilizan los temas y conceptos psicológicos en el habla y en el texto. Se centra principalmente en el discurso diario y sobre todo en el “sentido común” o las ideas de la “psicología de la gente” sobre los estados mentales y las características personales que todos utilizamos en la vida cotidiana. Las utilizamos al hablar con otras personas, al leer novelas y periódicos, al contar historias, al trabajar en entornos institucionales, es decir, en cualquier lugar en el que tengamos contacto con el habla o el texto. La PD también se puede aplicar a usos especializados de términos psicológicos, que incluyen los vocabularios, las teorías y las prácticas de la psicología académica. Por lo tanto, hasta cierto punto, la corriente principal de la psicología no es sólo un enfoque rival, sino también un tema potencial de investigación. De todas formas, este capítulo se centra en el discurso diario. Comenzaremos considerando la PD en relación con otros tipos de psicología y otros enfoques del discurso.

Un rasgo que distingue a la PD de otros tipos de psicología es que estudia el discurso diario. En general, en la corriente principal de la psicología experimental se asume que la “psicología de la gente” está equivocada, es imprecisa, ilógica, incoherente y, en varios aspectos, un reflejo pobre de la verdadera naturaleza de los estados psicológicos. El objetivo de la psicología es sustituir el sentido común con un vocabulario mejor, con una teoría mejor, procedente de un estudio científico cuidadoso sobre el verdadero funcionamiento de la mente y las personas. En cambio, la PD no realiza este juicio sobre la adecuación o precisión de los conceptos que utiliza la gente en la vida cotidiana, sino que considera que estos conceptos tienen una realidad propia, sus propias formas de funcionar, sencillamente porque son las maneras reales y disponibles empíricamente que la gente utiliza al hablar. Registramos y analizamos cómo utiliza realmente la gente las descripciones psicológicas como parte de su vida. ⁽¹⁾

⁽¹⁾ Si se desea consultar algunos contrastes entre los enfoques de la psicología discursiva y de la psicología cognitiva de la corriente principal, véase Edwards (1997), Edwards y Potter (1992), Edwards, Middleton y Potter (1992) y Harré y Gillett (1994).

En relación con otros enfoques del discurso, la PD se inspira principalmente en el análisis de la conversación, la retórica y la filosofía conceptual. Ampliaré sucintamente cada uno de estos enfoques.

El AC proporciona el mejor modelo para examinar lo que dicen las personas de forma rigurosamente empírica, como la realización de acciones sociales. Ésta es una característica crucial del AC y de la PD. En términos psicológicos, significa que no podemos considerar que las cosas que dice la gente sean simplemente expresiones de sus pensamientos, actitudes, cognición, recuerdos, creencias, etc., sino que examinamos lo que dice la gente en calidad de acciones performativas de varias clases en el contexto en el que se dicen las cosas, sobre todo en el contexto del habla circundante. Por ejemplo, si analizamos materiales de entrevistas, en lugar de tratar los datos como una recopilación de *puntos de vista* ofrecidos por la persona a la que se entrevista, que es normalmente el objetivo del entrevistador, examinamos la entrevista como una interacción social en la que todo lo que se dice, por ambas partes, se analiza en el contexto de su producción, por lo que *hace*. Lo que *hace* puede incluir acciones como: rechazar una invitación; responder a una crítica; construir la identidad del hablante como testigo racional y digno de confianza; producir una versión de los acontecimientos basada en datos objetivos que se resista a ser descartada por proceder del prejuicio o la implicación emocional de quien la cuenta. ⁽²⁾

⁽²⁾ Véase Edwards y Potter (1992) y Potter (1996) sobre cómo se producen explicaciones basadas en datos objetivos. Se puede consultar un buen ejemplo de cómo analizar datos de entrevistas como interacción social en Widdicombe y Wooffitt (1995).

La retórica es importante en parte porque la PD estudia el texto escrito y también el habla grabada. Sin embargo, su contribución principal es su percepción de que el habla y el texto en general son argumentativos. Es decir, cuando las personas proporcionan descripciones, explicaciones, opiniones o afirmaciones sobre el mundo, en general, se ocupan de

contrapropuestas que pueden ser potenciales o sobreentendidas, o que pueden tener lugar realmente en el habla que les rodea. La naturaleza retórica del discurso no es sólo una observación de la naturaleza del habla y el texto, sino también un principio metodológico. A menudo, una pregunta fructífera que se hace al analizar el discurso es ¿qué posible versión contraria se está tratando aquí? El autor que más ha contribuido al enfoque retórico del discurso y la psicología es Michael Billig (1987/1991).

El análisis conceptual es la filosofía del lenguaje asociada a Ludwig Wittgenstein, Gilbert Ryle y John Austin. Su contribución a la PD es su énfasis sobre cómo se deben hallar los significados de las palabras: no mediante el examen de las cosas a las que hacen referencia, sino examinando cómo se utilizan las palabras. Para comprender términos psicológicos cotidianos como *creer*, *comprender*, *recordar*, *conocer*, etc., lo mejor es no empezar investigando lo que son las creencias (etc.) realmente, sino investigar cómo se utiliza la palabra creer como parte que se integra en el discurso cotidiano. Los filósofos conceptuales han aportado percepciones importantes sobre los usos de términos psicológicos imaginando los escenarios en los que se utilizan de manera adecuada. Los psicólogos discursivos también lo hacen, pero basan sus análisis sobre todo en materiales empíricos. ⁽³⁾

⁽³⁾ Se pueden encontrar tratamientos útiles de psicología y análisis conceptual en varios escritos de Coulter (1990) y Harré (Smith, Harré y Van Langenhove, 1995).

En conclusión, la psicología discursiva tiene el objetivo de estudiar la manera en la que los temas psicológicos de distinta índole se conceptualizan en el habla y el texto, y se gestionan de forma interactiva. Si desea obtener información adicional sobre la base teórica y metodológica de la PD y su postura crítica hacia la psicología cognitiva dominante, consulte Edwards (1997) y Potter (1996/ 1997a).

2. Objetivos principales de la psicología discursiva

Por regla general, la PD se centra en analizar descripciones e implicaciones sobre personas y acontecimientos en el habla y el texto. Nuestro punto de mira central es la relación entre los informes o las descripciones que se atienen a los hechos y las características psicológicas de la gente implicada, que incluye a las personas descritas y también a las que realizan las descripciones. El interés de las *descripciones basadas en datos objetivos* radica en que, al hacerlas, los participantes en general tratan con las características psicológicas del sentido común de las personas descritas tales como sus motivos, deseos, creencias, etc. Asimismo, los hablantes también se ocupan de sus propias características psicológicas, de cómo saben lo que sucedió realmente, o por qué lo piensan o lo creen. Los hablantes trabajan contra la posibilidad de que su explicación no sea aceptada, o considerada creíble, que se descarte porque proceda de factores psicológicos como el prejuicio, la inversión emocional, el malentendido, la mala memoria, etc. Del mismo modo, los hablantes recurren a estos mismos tipos de categorías psicológicas para rebatir o socavar el estado de objetividad que pueda tener una explicación alternativa.

Esta relación estrecha entre historias o descripciones que se atienen a los hechos y los estados psicológicos de los actores y de los hablantes es un tema importante y presente en general en el discurso cotidiano. En la PD, se presenta como las formas de hablar de sentido común de los participantes, como formas en las que construyen o reducen el estado de objetividad de una versión de los acontecimientos, a la vez que se ocupa de los tipos de personas que deberíamos considerar que son, o el estado de ánimo que deberíamos considerar que tienen. Estas relaciones entre descripciones objetivas y estados psicológicos quedarán más claras cuando analicemos algunos ejemplos específicos en el siguiente apartado de este capítulo. De todas formas, ahora podemos señalar lo importantes que son estas relaciones, no sólo en el discurso cotidiano, sino también en entornos especializados como los tribunales de justicia, los interrogatorios policiales, el periodismo de investigación, las aulas escolares y las situaciones terapéuticas, en las que las cuestiones de *lo que pasó en realidad* y *por qué razón* se realizan en términos de realidad y mente, hecho y error, verdad y prejuicio.

La PD ha desarrollado tres tipos principales de investigación, aunque, en general, éstos se combinan en la investigación real y en libros y artículos publicados.

1) Los temas psicológicos estándar se transforman (o se vuelven a descubrir) en prácticas de discurso. Por ejemplo, la psicología cognitiva de la memoria se convierte en el análisis de cómo se habla de los acontecimientos del pasado. La psicología social de la *atribución causal* se convierte en el estudio de cómo se comentan las causas y las explicaciones al contar los acontecimientos cotidianos. La psicología de la emoción se convierte en el estudio de cómo se utilizan y se hacen relevantes los términos emocionales en el discurso cotidiano. Esta forma de desarrollo o de PD ha producido nuevas formas de análisis y descubrimientos, así como perspectivas críticas de la corriente principal de la psicología. Entre los ejemplos de esta clase de trabajo se incluyen: Edwards, Middleton y Potter (1992) sobre la memoria y el recuerdo; Edwards y Potter (1993), sobre la atribución causal; Billig (1987) y Potter y Wetherell (1987) sobre las actitudes y la psicología social; Edwards (1997, 1999) y Harré y Gillett (1994) sobre la emoción. Al adaptar los conceptos de la psicología estándar de esta manera, en general, se produce un conjunto de límites muy diferente alrededor de los fenómenos relevantes, tales como enlaces estrechos entre los dominios tradicionalmente separados de la *memoria* y la *atribución causal* y la introducción de nuevos temas como la *construcción de hechos* (Edwards y Potter, 1992; Potter, 1996).

2) La PD también estudia el discurso psicológico del sentido común por derecho propio, sin ninguna relación particular con la psicología académica. Examinamos de qué manera utiliza la gente términos como *enfadado*, *celoso*, *saber*, *creer*, *sentir*, etc. Se trata de una gama muy amplia de palabras en cada lengua. Nos interesa saber cómo se utilizan estas palabras, qué se suele hacer con ellas y cómo se utilizan alternándolas o contrastándolas con otras palabras, en

la construcción de una explicación sobre una persona y las acciones que se llevan a cabo. En el apartado siguiente de este capítulo se presenta un ejemplo que se centra en las palabras de la emoción.

3) En ocasiones, se asume que la PD sólo se ocupa del habla manifiesta sobre estados mentales, pero no es así. También examinamos cómo se trata y se gestiona la *cuestión psicológica* del sentido común de forma más indirecta, sin el uso de palabras psicológicas obvias como *enfadado, saber o prejuicio*. Por ejemplo, se puede tratar (implicar, construir, refutar) la intencionalidad, responsabilidad, subjetividad, prejuicio, sinceridad, motivación, etc., de una persona a través de la descripción de sus acciones y sus circunstancias. De nuevo, estamos analizando la relación en el discurso entre mente y realidad, entre estados mentales *interiores* o rasgos personales y el mundo *exterior*. Es importante hacer hincapié en que estas nociones de mundos *interiores* y *exteriores* figuran en la PD como la manera de hablar de los participantes, disponible a través de análisis empíricos y conceptuales, no como la propia teoría psicológica de la PD; no estamos abogando ni defendiendo ni examinando ninguna noción tal como el *funcionamiento interno de la mente*. Ejemplos de esta clase de análisis incluyen estudios de cómo se niega el prejuicio (Edwards, 2003) y cómo se puede expresar la intención irónica o la inversión emocional hablando de forma *extrema* (Edwards, 2000). Esta línea de análisis es un rasgo que comparte la mayoría de trabajo de psicología discursiva y de los estudios de etnometodología y AC de cómo se recopilan y se socavan las explicaciones objetivas (Lynch y Bogen, 1996; Pollner, 1987; Potter, 1996; Wooffitt, 1992).

En PD, no afirmamos que haya una distinción clara entre teoría, métodos y descubrimientos. Los descubrimientos se producen por el método, perfilan la teoría y, a su vez, son perfilados por ésta. Los descubrimientos sólidos pueden llegar a formar parte de la teoría y el método. Por ejemplo, una vez que está claro que el habla *basada en datos objetivos* está organizada en maneras que construyen y gestionan la *apuesta* del hablante (Edwards y Potter, 1993), podemos comenzar a construir estos descubrimientos en una comprensión teórica general del discurso y empezar a utilizar las mismas ideas analíticas para encontrar más fenómenos, tales como la forma en la que las personas cuentan historias sobre cada uno en la terapia familiar. No consideramos que esta estrecha relación entre teoría, descubrimientos y método sea una confesión irrefutable de la inadecuación científica, sino que creemos que es un rasgo de cómo se desarrollan en general nuevos campos de estudio. Uno de los orígenes de la PD eran los estudios sociales de la ciencia, un campo de investigación que ha socavado la claridad de estas distinciones en todos los tipos de ciencia (por ejemplo, Latour, 1987).

Un ejemplo ilustrativo es que, en PD, el principio *retórico* son tres cosas: descubrimiento empírico, teoría y método. Es una afirmación empírica el hecho de que la gente hable de manera retórica en modos diseñados para rebatir versiones alternativas y defenderse de esos ataques. También es un enfoque teórico el discurso que contrasta con otros enfoques, como los de la psicología cognitiva y la teoría de la cognición social, en la que el lenguaje se trata como una expresión de *no hacer nada* de los estados mentales de los hablantes, como una especie de ventana que da a la mente. Esto es muy diferente del enfoque de la PD, en la que los estados de ánimo aparecen como una cuestión y un tema del habla, y no como su origen o causa. Tercero, como ya hemos observado anteriormente, la retórica es también un método, una herramienta analítica. En general, en cualquier fragmento de habla o de texto resulta fructífero preguntar qué se ha diseñado para negar o para refutar.

3. Métodos

Los métodos de análisis de la PD comienzan con la recopilación de un conjunto de materiales textuales o conversacionales, preferiblemente de los que *ocurren por causas naturales*, es decir, aquellos que se dan con independencia del hecho de que se esté realizando una investigación. La preferencia por esos materiales frente, por ejemplo, al habla recogida en entrevistas de investigación se basa en la idea de que el habla realiza acciones en una situación concreta (Potter, 1997b). Las entrevistas de investigación se *pueden* analizar y gran parte de la psicología discursiva se ha centrado, hasta ahora, en datos de entrevistas. Sin embargo, en general, nos interesan las acciones de la vida cotidiana ¡y no las acciones que forman parte de nuestra propia investigación! La forma idónea de hacer transcripciones de registros de audio es mediante las normas que inventó Gail Jefferson para el AC (véase el anexo del capítulo 4). De nuevo, esto se debe a que queremos analizar cómo el habla realiza acciones sociales. Las convenciones estándar del texto escrito nunca se diseñaron para ese objetivo y nuestra familiaridad con éstas oscurece el hecho de que ambos imponen y borran bastante cuando se utilizan en la transcripción del habla.

Análisis

- Lo que debe preguntar no es cuál es el estado de ánimo que expresa el habla/ el texto, ni cuál es el estado del mundo que refleja, sino qué acción se realiza al decir las cosas de ese modo.
- Busque las preocupaciones de los participantes; las categorías, los conceptos, las cosas con las que tratan. Investigue cómo utilizan los conceptos psicológicos u “orientan” las preocupaciones psicológicas. La PD comienza trabajando de forma inductiva, no comprobando hipótesis y en ninguna etapa buscamos pruebas de procesos psicológicos subyacentes.
- Para cualquier cuestión que usted, como analista, desee añadir a los datos, intente *tematizar*. Es decir, debe intentar ver hasta qué punto es algo que los propios participantes (en su discurso) tratan o manejan de alguna forma. Si dicha cuestión no aparece como una preocupación de los participantes, debe plantearse en qué se basa para introducirla.
- Nos centramos en relaciones sujetoobjeto (relaciones mentemundo). Investigue cómo las descripciones de las personas y sus estados mentales están ligadas o implicadas por las descripciones de las acciones, acontecimientos y objetos del mundo exterior.
- Investigue cómo el hablante/escritor actual asiste reflexivamente a sus propias cuestiones sujetoobjeto: sus razones para saber cosas, cómo abordan la posibilidad de que no se les crea o de que se considere que son parciales o que están implicados emocionalmente, etc.
- Para cualquier contenido del habla, plantéese cómo, no por qué se dice. Pregunte *¿qué hace?* y *¿cómo lo hace?* Las preguntas con *por qué* son peligrosas desde el punto de vista analítico cuando dependen de nuestras asunciones preanalíticas sobre la mente, el lenguaje y los entornos sociales. La mayoría de las preguntas con *por qué* se deberían traducir idealmente por preguntas con *cómo*. Es decir, en lugar de preguntar *¿Por qué X dijo esto?*, podemos preguntar *¿X dijo esto de alguna forma que sirva a sus posibles motivos o razones para decirlo?* Preguntar cómo está relacionado con otras preguntas que podemos formular:
- Analice de forma retórica. Pregunte *¿qué se está negando, refutando, previniendo, etc., al hablar de esa manera?*
- Analice de forma semiótica. Esto significa preguntar *¿qué es lo que no se dice aquí, que se podría haber dicho, utilizando palabras o expresiones muy similares?* El principio es

que el lenguaje es un sistema de diferencias tal que todas las palabras, todos los detalles tienen significados porque hay alternativas. La selección de una palabra o expresión en concreto es crucial y puede llegar a ella analíticamente imaginando alternativas plausibles y observando los datos para ver las descripciones alternativas que pueden estar realmente en juego.

- Analice de forma secuencial. Para cualquier fragmento de habla, observe el habla inmediatamente anterior y posterior o los turnos de palabra, para ver de qué trata el contenido del turno de este momento y en qué hace hincapié. Este es el principio fundamental del AC y es un elemento esencial de la PD por las mismas razones. Lo que estamos analizando no es una recopilación de pensamientos de hablantes que se traducen en palabras, como citas extraídas de una entrevista, sino una secuencia de acciones que se realizan de una forma relevante desde el punto de vista secuencial.
- Cuando encuentre patrones recurrentes en el modo de decir y hacer las cosas, busque casos *desviados*, que son aquellos ejemplos que no parecen ajustarse al análisis que está desarrollando y vea si es necesario cambiar el análisis o volver a definir el fenómeno. Una vez más, éste es un principio importante en el AC, que ha sido desarrollado en su mayor parte por Emanuel Schegloff.

4. Ejemplo: emociones, guiones y tendencias

En el siguiente análisis se ilustran algunos. Examinamos dos extractos cortos de sesiones de asesoramiento psicológico a las que acuden las parejas para obtener ayuda y resolver así sus dificultades. El centro de atención es la forma en la que se utilizan las categorías de la emoción en explicaciones narrativas, cómo se utilizan de manera retórica y performativa en una secuencia de interacción.

En el extracto 1, Mary, cuyo marido, Jeff, también está presente, ha comenzado a contar al consejero por qué han acudido a recibir asesoramiento y ha llegado al punto en el que (según su historia) había decidido contar a su marido que recientemente había acabado una aventura con otro hombre. La palabra *you* de la línea 2 hace referencia a Jeff. Las convenciones de transcripción son las mismas que se utilizan en el análisis de la conversación.

Extracto 1

1 Mary: U::m (1.0) y then::, (.) obviously
2 you went through your a:ngry stage,
3 didn't you?
4 (.)
5 Ve:ry upset obviously, .hh an:d uh, (0.6)
6 we: started ar:guing a lot, an:d (0.6)
7 just drifted awa:y.

Traducción castellana:

1 Mary: E::m (1.0) y luego::, (.) claro
2 pasaste tu fase de e:nfado,
3 no?
4 (.)
5 Mu:y enojado por supuesto, .hh y: eh, (0.6)
6 empeza:mos a discutir: un montón, y: (0.6)
7 aquello pasó:.

Este extracto es muy breve y se ha elegido para mostrar la importancia de los pequeños detalles. Mary proporciona una descripción de las emociones que experimentaba su marido en el momento en el que le contaba su aventura. Jeff estaba *angry* (enfadado) (línea 2) y *very upset* (muy afectado) (línea 5). Observe que en estas descripciones, primero se caracterizan las reacciones de Jeff *como* enfado en lugar de, por ejemplo, decir que éste ha llegado a un *juicio* condenatorio de las acciones y el carácter de su esposa. Caracteriza su reacción de emocional y no de cognitiva y específica. Es decir, es una descripción concreta y no una gama de las posibles descripciones que se podrían haber utilizado. Establece varias posibilidades que un *juicio* cognitivo, por ejemplo, no implicaría (véase también Edwards, 1997/1999 sobre el discurso de las emociones). Una reacción emocional puede ser irracional, por ejemplo, la que nos alejaría de hacer inferencias sobre Mary y centraría nuestra atención más en el estado de ánimo de Jeff. De forma similar, un punto de vista, opinión o juicio puede (normativamente) ser más duradero que una reacción emocional como el enfado y es menos probable que cambie. Se trata de posibilidades conceptuales y retóricas en este punto del análisis. Su significado dependerá de lo que Mary y Jeff continúen diciendo, porque lo que significa para ellos es lo que estamos intentando averiguar.

El detalle específico *your angry stage* (tu estado de enfado) es interesante. Comienza a explotar una noción de enfado como estado temporal que tiene sus propias ocasiones y duraciones. Es una descripción que implica que existe una especie de "guión" (una rutina, una secuencia esperable de acontecimientos –véase el glosario–) por reacciones emocionales. Por ejemplo, aunque reconoce que el enfado de Jeff es adecuado en esta situación, la idea de una etapa de enfado desarrolla la implicación de que no deberíamos esperar que durara un tiempo

irracionalmente largo. De este modo, Mary consigue espacio retórico para algo que, de hecho, después continúa desarrollando (no disponemos de suficiente espacio aquí para incluir el resto de la transcripción), que es la noción de que las reacciones de Jeff están empezando a convertirse en el *problema* que tienen en su relación. La reacción emocional duradera de Jeff está empezando a convertirse en el tema en el que se concentra el asesoramiento: los sentimientos inapropiados de Jeff, en lugar del comportamiento infiel de Mary. En cambio, para Jeff el problema que tienen son los sentimientos continuados y las acciones de su esposa respecto al otro hombre. De nuevo, no puedo presentar aquí todos los datos para demostrar cómo abordan el asunto. Lo que hacemos es centrarnos en un extracto muy corto, en lo que contiene, y en lo que hace, en el contexto de una secuencia interaccional más larga.

Por lo tanto, la expresión *your angry stage* (tu estado de enfado) es retórica y performativa. Es decir, no solamente describe a Jeff (como objeto del mundo), ni es una mera expresión de la comprensión mental que tiene Mary de él (son los pensamientos de ella traducidos en palabras), sino que esta expresión define el problema que tienen como un problema que reside en Jeff, a la vez que evita la culpa manifiesta de él por parte de Mary. De hecho, la palabra *your* (tu), junto con la noción normativa *stage* (etapa) y la expresión *obviously* (obviamente) (línea 1), presentan la reacción de Jeff como una a la que éste tiene derecho normativamente, como mínimo, durante un período limitado.

Observe también que la descripción encaja en una secuencia narrativa. Lo siguiente que dice Mary en su narración (y que implica, por lo tanto, que no sólo aparece después de, sino que aparece a partir de las reacciones de Jeff), es cómo *empezamos a discutir mucho y simplemente nos fuimos separando poco a poco* (*we started arguing a lot, and just drifted away*) (líneas 67). Así, sus problemas ahora son conjuntos, discuten y existe el elemento simplemente (*just* en *just drifting apart*) que no es agentivo ni acusatorio. La etapa (*stage*) de Jeff ya se ha convertido en un tiempo pasado (*you went through your angry stage, didn't you?*) (pasaste por una etapa de enfado, ¿verdad?) lo que vuelve a implicar que el enfado de Jeff debería haber terminado ya. A través de los detalles específicos del relato, en general, Mary intenta cambiar el punto de mira de nuestra forma de comprender sus problemas de relación para que no nos concentremos en su aventura extramatrimonial, sino en las dificultades emocionales persistentes de su marido a la hora de abordar este asunto.

Los puntos básicos de PD que podemos observar aquí son: (1) *Anger* (enfado) y *upset* (afectado), como otras etiquetas psicológicas, son descripciones seleccionadas a partir de una gama de alternativas potenciales. Por ejemplo, construyen reacciones *como* reacciones, y *como* reacciones emocionales, en lugar de, por ejemplo, como algo que conduce a un punto de vista o a una opinión. (2) Las descripciones de los estados psicológicos no son simplemente observaciones independientes que hace la gente, sino versiones situadas, retóricas, performativas que están relacionadas con el resto de detalles de sus relatos narrativos.

El extracto 2 es de otra pareja (Connie y Jimmy) y su consejero. Da una idea rápida de la flexibilidad que tiene el discurso psicológico. Los estados emocionales como el enfado no se describen necesariamente en los términos que utiliza Mary, en calidad de etapas normativas que podemos experimentar como reacción ante los acontecimientos. En el extracto 2, Connie cuenta al consejero un acontecimiento en el que ella y su marido tuvieron una pelea tan seria que éste acabó por dejarla (*walking out*).

Extracto 2

- 1 Connie: At that point, (0.6) Jimmy ha (.) my-
2 Jimmy is extremely jealous. Ex extremely
3 jealous per:son. Has a:lways ↓been, from
4 the da:y we met. Y'know? An' at that point
5 in time, there was an episo:de, with (.) a
6 bloke, (.) in a pub, y'know? y me: having
7 a few drinks y messin'. (0.8) That was it.
8 (0.4) Right? y this (0.4) got all out of
9 hand to Jimmy according to Jimmy I was
10 a:lways doin' it an' .hhh y'know a:lways
11 aggravating him. He was a jealous person
12 I: aggravated the situation, .h y he walked
13 out that ti:me, to me it was (.) totally
14 ri↑diculous the way he (0.8) goes o:n, (0.4)
15 through this prob↓lem that he ha:s. (0.2)
16 And [(he) (.)]
17 Counsellor: [Is that] the time that you left.
18 ((*Apparently to J*))
19 Connie: He left the:n that was [near]y two years ago.
20 Jimmy: [oYeh.o]
21 Connie: He walked out then. Just (.) literally walked out.

Traducción castellana:

- 1 Connie: En ese mome:nto, (0.6) Jimmy ha (.) mi-
2 Jimmy es extremadamente celoso. Una persona
3 Ex extremadamente celosa. Sie:mpre ↓lo ha sido, desde
4 el dí:a en que nos conocimos. Sabes? Y en ese
5 momento, hubo un episo:dio, con (.) un
6 tío, (.) en un bar, sabes? Yo: tomando
7 unos tragos y tonteando. (0.8) Eso era todo.
8 (0.4) Vale? y esto (0.4) fue demasiado lejos
9 para Jimmy según Jimmy yo sie:mpre
10 lo estaba haciendo y .hhh sabes sie:mpre
11 ofendiéndole. Era una persona celosa.
12 Yo: complicaba la situación, .h y agarró y se
13 fue en aquella ocasión, para mí fue (.) completamente
14 ridículo cómo (0.8) si:gue, (0.4)
15 con este prob↓lema que tie:ne. (0.2)
16 Y [0]
17 Counsellor: [Esa es] la vez que te fuiste.
18 ((*Aparentemente a J*))
19 Connie: Se fue y lue:go eso fue- [hac]e casi dos años.
20 Jimmy: [°Sí.°]
21 Connie: Aquella vez agarró y se fue. Así (.) literalmente se fue.

Connie define los celos (*jealousy*) de Jimmy no sólo como una reacción que él pueda tener en ocasiones concretas, sino como un rasgo duradero de él, algo que ha tenido siempre, desde el día en que se conocieron (*has always been from the day we met*, líneas 3 y 4). Según opina su

esposa, Jimmy posee una tendencia de personalidad muy arraigada (no sólo tiene celos, sino que es celoso), que es extrema y duradera. Al decir que se remonta al día en que se conocieron (*from the day we met*), hace que sea anterior a las dificultades matrimoniales que están teniendo en la actualidad. Al situarla dentro de Jimmy, como una tendencia a largo plazo de éste, se desvía de cualquier posible idea de que sus celos pudieran haber sido causados por su comportamiento, de lo que él está presumible-mente celoso. Así, al poner la etiqueta de persona extremadamente celosa (*extremely jealous person*), Connie también da una explicación de la causa por la que la versión de los hechos que dé Jimmy, respecto al episodio (*episode*) con el chico en el pub, puede diferir de la versión de ella, ya que sus celos hacen que reaccione de manera exagerada. De hecho, Jimmy realmente cuenta una historia opuesta de los acontecimientos (véase Edwards, 1995, para consultar la versión de Jimmy y un análisis adicional de éste y otros extractos relacionados).

A pesar de que no se incluya aquí la versión de Jimmy, existen señales visibles de su versión en lo que dice Connie. En las líneas 912, Connie se refiere a la historia según Jimmy (*according to Jimmy*). La historia de ella se ha creado específicamente para rebatir la de él. Según opina Jimmy, Connie tiende a actuar de forma coqueta con otros hombres, sobre todo cuando está en el pub y tomando unas copas. Según afirma Jimmy, sus celos son reales, pero tienen dos cualidades importantes: (1) es una reacción comprensible frente al comportamiento coqueto de su esposa; (2) hasta el punto en el que sus celos son extremos y son una parte predecible de su personalidad, Connie debería predecirlos, tenerlos en cuenta y evitarlos. Por lo tanto, en cualquiera de los casos, ella tiene la culpa.

Observe la ubicación secuencial específica de la descripción que hace Connie de Jimmy en el extracto 2. Connie empieza a contar su historia (línea 1, *At that point Jimmy ha-*) y la corta para introducir una descripción sobre él: *extremely jealous person*. Dicha descripción, introducida al principio de su narración, sirve como marco explicativo de lo que sigue a continuación, de cómo entender lo que sucedió aquella noche. Una vez más, el punto básico de PD aquí es que la descripción que hace Connie (*extremely jealous person*) no es una mera reflexión sobre cómo es Jimmy, ni tan siquiera de cómo cree ella que es, lo que puede ser o no el caso. Con independencia de cuál sea la base en la realidad, o en su cabeza, funciona desde el punto de vista discursivo para establecer un sentido de los acontecimientos particular y conflictivo, de cómo y por qué tuvieron una pelea aquella noche y para minar retóricamente los esfuerzos de Jimmy para afirmar que las reacciones que tuvo él fueron provocadas por el mal comportamiento de ella.

Una de las formas de tratar los estados psicológicos y los rasgos personales del discurso es hablar sobre lo que hace la gente de forma habitual o recurrente. He denominado esta clase de descripción *formulación de guiones* (Edwards, 1995; véase el glosario). Se trata de una parte del razonamiento de sentido común diario. Es posible que se afirme que alguien tiene una actitud, creencia, tendencia o carácter en concreto debido a que actúan regularmente de determinada manera. A través de los relatos narrativos, esa persona muestra que actúa de esas maneras en particular. No he explorado este punto con detalle, pero se pueden observar marcas del mismo en ambos extractos. La descripción que hace Mary sobre la etapa de enfado (*angry stage*) de Jeff depende de una clase de guión emocional, en el que podemos esperar que la gente actúe y reaccione de una forma concreta en determinadas circunstancias. La descripción que hace Connie de Jimmy (*jealous person*) depende de una serie de observaciones que ella puede hacer sobre cómo actúa y reacciona él normalmente; la naturaleza de *guión* de la reacción de éste es al mismo tiempo la prueba y el producto de la tendencia de predisposición que tiene a tener ataques extremos de celos y a malinterpretar el comportamiento de ella. La clave de PD en este caso es que son, como todo lo demás, *formas de hablar* y formas de *hacer cosas con palabras*. No significa que el mundo esté realmente *descrito en guiones* así, sino que la naturaleza de las acciones de una persona que se describen en forma de guión es una cuestión de cómo se describen y se narran y también son las implicaciones psicológicas que se construyen a partir de dichas descripciones. La PD es el estudio cómo las personas construyen, unen, socavan, etc. los relatos que describen y cómo invocan características y estados psicológicos.

Conclusiones

LA PD es el examen detallado del habla y el texto mediante el cual se investiga de qué manera se desarrolla y se maneja la cuestión psicológica como parte integrante de las acciones que realiza el discurso. En los datos que examinamos se incluyen conversaciones diarias, discursos en entornos institucionales y textos escritos. En algunos entornos institucionales, como las escuelas y la terapia, existe una preocupación obvia y oficial respecto a los asuntos de la *mente*, respecto a lo que las personas sienten, piensan, saben y comprenden. Sin embargo, los temas psicológicos tienen una presencia generalizada en todas las clases de discurso e interacción social debido a la relevancia general de las intenciones, motivos, pensamientos, planes, recuerdos, etc., para explicar la vida.

Además del trabajo que se designa a sí mismo la PD, encontramos temas psicológicos en una gama muy amplia de enfoques que incluyen el AC, la etnometodología y el análisis crítico del discurso, incluso en los casos en los que dichos estudios se ocupan de aspectos sociológicos y no psicológicos. Entre los ejemplos, cabe citar el estudio clásico de Pollner (1987) sobre cómo se resuelven las *inconexiones con la realidad* en los tribunales de tráfico; el análisis de Wieder (1974) de los motivos y la comprensión de las explicaciones de seguimiento de reglas en un grupo de narcotraficantes; el estudio analítico de la conversación de Heritage (1984) sobre cómo se utiliza la expresión ¡Oh! para señalar que se ha recibido información nueva; y los estudios de Lynch y Bogen (1996) de los usos de las palabras *memory* y *forgetting* por parte del presidente Reagan y Oliver North en los juicios IránContra. Las formas en las que el discurso clasifica y atribuye estados mentales, tendencias, carácter, emociones, creencias, motivos, etc. forman parte del tejido del relato público (*accountability*). El proyecto de la psicología discursiva es estudiar su funcionamiento y realizar una investigación conjunta que analice el discurso como un dominio de la acción social.

Capítulo VI. El análisis crítico del discurso. Fronteras y exclusión social en los discursos racistas

Luisa Martín Rojo

Introducción

En este capítulo presentamos los principios básicos y algunas de las técnicas de análisis desarrolladas por una de las perspectivas más dinámicas hoy en el análisis del discurso, el *análisis crítico del discurso* (o en lo sucesivo, ACD). Desde esta perspectiva, tanto los discursos como la propia tarea del analista son considerados socialmente situados y se les atribuye un papel en la (re)construcción y reproducción recursiva y recurrente de las estructuras y de la organización social. De manera que los discursos, pero también los análisis que de ellos se hacen, son considerados prácticas sociales. Por ello, en esta presentación teórica y en la práctica del análisis que presentamos, hemos seleccionado discursos socialmente relevantes e imbricados en conflictos sociales. Se trata en este caso de discursos autorizados sobre la inmigración, producidos por los medios de comunicación y en los debates parlamentarios, y que ejercen una clara influencia sobre nuestro hablar cotidiano. Los usos y las formas que en ellos aparecen para referirse a los inmigrantes y para describir sus actividades y formas de vida contribuyen a crear una imagen casi siempre negativa de estas personas y, en algunos casos, victimizada. Dichas imágenes pueden, a su vez, utilizarse para justificar las actuales políticas de inmigración y las condiciones de marginación en que viven estas personas y, en todo caso, contribuyen a fomentar una vivencia negativa y conflictiva de la diversidad.

Entre los objetivos de este capítulo figura, en primer término, nuestro interés por mostrar cómo a través de recursos lingüísticos y de las estrategias discursivas se encarna en el discurso la presencia del hablante (enunciador), de sus puntos de vista, de sus actitudes y valores, de sus objetivos en la enunciación/interacción. Los hablantes construimos así en el discurso una particular representación de los acontecimientos, de las relaciones sociales, y de nosotros mismos.

De esta manera queremos incitar a la reflexión acerca de cuáles son las implicaciones sociales de este proceso de construcción discursiva. Con este fin, hemos seleccionado discursos socialmente relevantes (en este caso, periodísticos y parlamentarios) sobre la inmigración, y a partir de ellos nos plantearemos en qué medida pueden incidir en la pervivencia de las diferencias sociales y en la puesta en funcionamiento de estructuras y mecanismos de exclusión y dominación.

La concepción del discurso que presentamos es característica de la corriente de análisis, de la que aquí nos ocupamos, denominada ACD. Para dar cuenta de ella, nos detendremos en cuáles son sus objetivos, el método y las técnicas de análisis. De esta manera, proporcionamos recursos y herramientas de análisis y un marco de reflexión, con los que realizar una lectura crítica de los discursos propios y ajenos. En último término, se trata de explorar si este análisis no sólo permite aflorar los discursos y representaciones más frecuentes de las personas de origen extranjero, sino fomentar representaciones distintas de estas personas y del fenómeno migratorio, con lo que se obstaculizaría la interiorización de discursos dominantes.

Con ello, asumimos uno de los objetivos más frecuentes de estos análisis: hacer conscientes a los hablantes de la importancia de las prácticas discursivas, incrementado lo que se ha denominado la *conciencia crítica del uso lingüístico*

1. El discurso, un nuevo campo del saber

El interés actual por el discurso se pone de manifiesto tanto en la atención que se le dedica desde las disciplinas tradicionales –como la Filosofía, la Sociología, la Psicología y, no sin controversia, dentro de la Lingüística–, como en la aparición y arraigo de nuevos campos del saber interdisciplinares especializados en su estudio –como el análisis del discurso. En este capítulo explicamos la atención que hoy se le dedica como resultado de y como contribución a dos movimientos consecutivos y ligados en el pensamiento occidental del último cuarto del siglo XX: el giro lingüístico y el incremento de la reflexividad social.

Con el giro lingüístico, se inicia un proceso por el que el lenguaje se ha constituido en referente principal y determinante de todo el ámbito mental, representativo y de conocimiento. Si el primer giro lingüístico, el giro logicista, inicia este proceso, es el giro pragmatista (un giro contra el giro; véase el capítulo 1 de este volumen) el que resulta más relevante para esta exposición, ya que con él, el interés por el lenguaje no puede dissociarse de su comprensión progresiva en tanto que *práctica* (presente tanto en los conceptos de *uso lingüístico*, como de *discurso*). Es decir, en tanto que una actividad que se realiza en sociedad y está socialmente regulada, un modo de acción, que nos permite actuar sobre nosotros, sobre los otros y nuestro entorno. Los desarrollos posteriores, en concreto lo que podríamos entender como una tercera etapa del giro lingüístico, el giro discursivo, han puesto de manifiesto el excepcional potencial de esta práctica. Así, los estudios de la interacción (por ejemplo, en la sociolingüística interaccional, en la antropología lingüística) han mostrando cómo a través de las prácticas discursivas se realizan otras prácticas sociales: así, para presentar una reclamación, para enseñar, para juzgar a un reo, es preciso que los actores sociales produzcan discursos. Esta visión es dominante en la tradición de la lingüística sistémica funcional y en la antropología lingüística que han puesto especial énfasis en el estudio de los “usos de el(los) código(s) lingüístico(s) en el desarrollo de la vida social”, y han propiciado la comprensión del lenguaje como parte integrante “de una actividad y de una forma de vida”, esto es, como una forma de trabajo *humano* (Duranti, 1988). El estudio se vuelve, entonces, hacia el estudio del proceso comunicativo en situación ⁽¹⁾. Por ello, los desarrollos recientes del análisis del discurso han prestado atención a cómo el discurso posibilita la realización de otras prácticas sociales. Sin embargo, estos desarrollos van más allá, al subrayar cómo los discursos generan, al mismo tiempo, representaciones de estas prácticas (la educación como un proceso de formación y no como un disciplinamiento o una normalización, por ejemplo). La producción discursiva es considerada una práctica social en sí misma. Como consecuencia del énfasis en el potencial discursivo, la práctica del análisis también se ha modificado. Como ya señalaba Michel Foucault, el objetivo es, entonces, explorar el poder generador del discurso, en tanto que práctica que no sólo designa aquellos objetos de los que habla, sino que los constituye ⁽²⁾ (visión hoy dominante en todos los enfoques discursivos, desde la lingüística textual, a la escuela francesa de AD, a los desarrollos críticos de distinto signo o factura).

⁽¹⁾ “[...] estamos tan acostumbrados a la comunicación a través del lenguaje en la conversación, que nos parece que lo esencial en ella radica en que otro capte el sentido de mis palabras –lo que es una actividad mental; como si las introdujera en su mente. Y si entonces hace algo más con ellas, eso no lo consideramos parte del propósito inmediato del lenguaje.” (nuestra traducción; Wittgenstein, 1958, pág. 363; véase, Wittgenstein, 1974, pág. 193).

⁽²⁾ En palabras de Foucault: “tâche que consiste à en pas –à en plus traiter les discours comme des ensembles de signes (d’éléments significants renvoyants à des contenus ou à des représentations) mais comme des pratiques qui forment systématiquement les objets dont ils parlent. Certes, les discours sont faits des signes; mais ce qu’ils font, c’est plus que d’utiliser ces signes pour désigner des choses. C’est plus, que les rend irréductibles à la langue et à la parole. C’est plus qu’ il faut faire apparaître et qu’il faut décrire.” (1969, pág. 66-67) [“tarea que consiste en no tratar, o dejar de tratar los discursos como conjuntos de signos (de elementos significativos que hacen referencia a contenidos o representaciones), sino tratarlos como prácticas que forman sistemáticamente los objetos de los que hablan. Sin duda, los discursos están formados por signos; pero lo que hacen es algo más que utilizar estos signos para designar cosas. Es algo más lo que los convierte en irreductibles a la lengua y a la palabra. Es algo más lo que se debe hacer aparecer y lo que se debe describir”].

La atención sobre el poder generador del discurso remite, igualmente, al segundo movimiento al

que nos referíamos en el primer párrafo de esta introducción, a la reflexividad, y en este caso a la reflexividad social. Es evidente que las “guerras lingüísticas” actuales (Cameron, 1995; Lakoff, 2000), en las que participan tanto los movimientos sociales, como las instituciones, a través de las campañas a favor de usos lingüísticos menos sexistas o menos racistas, o con la creación de observatorios de la comunicación (como el Observatorio Europeo del Racismo, la Xenofobia, el Antisemitismo ⁽³⁾), muestran cómo vivimos en sociedades que “monitorizan” de manera cada vez más reflexiva sus prácticas discursivas. Hasta el punto de que los analistas del discurso declaran entre sus objetivos su voluntad de incrementar y canalizar esta reflexividad social, desarrollando herramientas de análisis que permitan a los hablantes, siguiendo un método del tipo *hágase usted mismo*, analizar los discursos propios y ajenos, y sus efectos (esta finalidad del análisis es muy relevante en la corriente de la que nos ocupamos en este capítulo, conocida como ACD) ⁽⁴⁾.

⁽³⁾ Para conocer las actividades de este centro dependiente de la Unión Europea, visítese el portal <http://www.eumc.eu.int>

⁽⁴⁾ Véase, la afirmación de Fowler, Hodge, Trew y Kress, en el prólogo de su libro inaugural *Lenguaje y control*: “we believe that the apparatus (of discourse analysis presented in the book) is simple and consistent enough to be applied by nonlinguists in a ‘doityourself’ critical linguistics of texts which interest them professionally or personally.” (1979, pág. 5). [“Nosotros creemos que el aparato (de análisis del discurso presentado en el libro) es lo suficientemente sencillo y consistente como para ser aplicado por no lingüistas en una lingüística crítica casera de textos que les interese por motivos profesionales o personales”].

Por último, cabe señalar que, como muestra el presente volumen, el interés por el discurso, compartido por distintas disciplinas, ha dado lugar a una proliferación de enfoques distintos y no siempre fácilmente conciliables. Todos ellos han contribuido a generar nuevos conocimientos sobre el discurso. Conocimientos que no remiten ya únicamente a los aspectos formales del discurso, como su estructura y textura, como los tipos y géneros, sino también a los recursos y estrategias a través de los que en ellos se construyen representaciones de los acontecimientos y del orden social. Y, en último término, conocimientos acerca de cuáles son los efectos sociales y políticos de los discursos y cuál es el valor que socialmente se les atribuye –orden social de los discursos–. (A este último aspecto se le concede especial relevancia dentro de la perspectiva del ACD que aquí examinamos.) Cubrir todos estos campos convierte la interdisciplinariedad en requisito obligado ⁽⁵⁾.

⁽⁵⁾ Sobre la vinculación entre el desarrollo de este campo y el giro lingüístico, la reflexividad y sobre las diferencias entre las distintas corrientes en el análisis, puede consultarse Martín Rojo (2001).

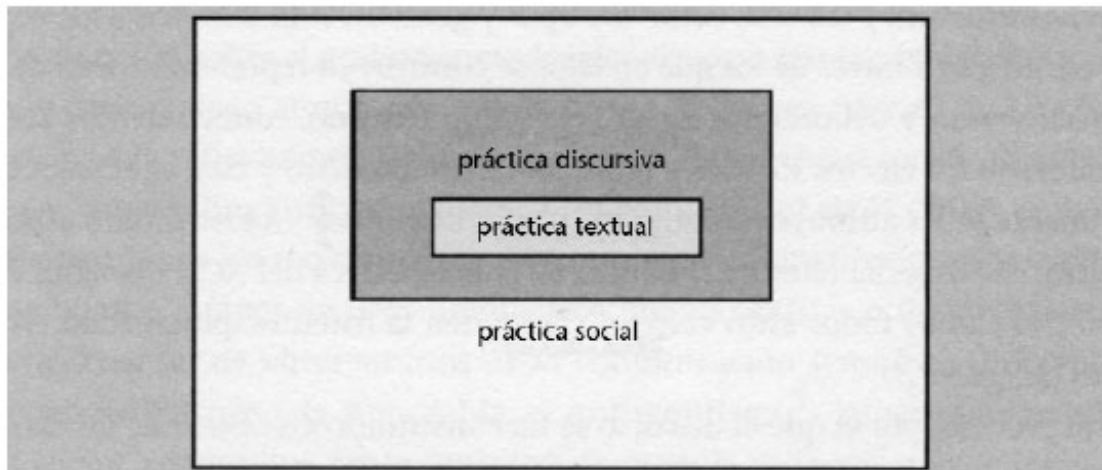
Este proceso, por el que el discurso se ha constituido en objeto de un campo del saber, ha conllevado una definición y tipificación del discurso como objeto de estudio, una determinación de los objetivos del análisis, una definición de los procedimientos y de las tareas del analista. A partir de este momento, nos centraremos en estos aspectos, aunque lo haremos sólo desde una de las múltiples corrientes que conviven en este campo.

2. Análisis crítico del discurso

Es ésta una de las corrientes más activas del análisis del discurso que, como a continuación veremos, se distingue, sobre todo, por cómo concibe la tarea del analista y por cómo toma en consideración las implicaciones del análisis. Siendo, precisamente, el afán de intervenir en el orden discursivo, al menos, incrementando la conciencia crítica de los hablantes y de proporcionarles herramientas para el análisis de discursos propios y ajenos, lo que más distingue a esta corriente.

Esta corriente adopta una visión tridimensional del discurso, que fue propuesta por Fairclough y que posteriormente ha sido desarrollada y fundamentada por otros estudiosos (Martín Rojo, 2001).

Figura 4



Fuente: tomado de N. Fairclough, N. (1992). *Discourse and Social Change*. Cambridge: Polity Press.

– El discurso como práctica textual. La contribución de la lingüística estructural norteamericana y más tarde la lingüística de texto fue esencial para el desarrollo de esta concepción del discurso, como una unidad lingüística, superior a la oración, cohesionada y dotada de coherencia, construida a partir de determinados materiales lingüísticos. Atender a esta dimensión del discurso supone dar cuenta de reglas de producción textual, de cómo se teje el texto, de cómo cobra su textura: esto es, el estudio de la organización de la información; de la coherencia y cohesión textuales. Sin embargo, su comprensión en tanto que práctica, supone también la existencia de un agente, que no sólo produce el texto, sino que adopta una actitud favorable o desfavorable hacia lo que enuncia, y ello supone recuperar y desarrollar el estudio de lo que se ha denominado modalidad (*es cierto que Irak tiene armas de destrucción masiva frente a podría ser cierto que Irak tuviera armas de destrucción masiva*).

– El discurso como práctica discursiva. La visión del discurso como práctica textual puede conjugarse con uno de los postulados centrales de la lingüística contemporánea, en particular de la lingüística funcional y la pragmática: todo discurso se enmarca en una situación, en un tiempo y en un espacio determinados, por lo que con el término discurso nos remitimos también a una práctica discursiva que permite la realización de otras prácticas sociales (juzgar, impartir clase, informar). Esta comprensión del discurso da cuenta de la relación que existe entre el texto y su contexto, ya que si bien el discurso se adecua y pliega a la regulación de la acción social y a los imperativos de un tiempo y un espacio social determinados, al mismo tiempo, estructura y dota de significado a la acción social, produce, reproduce pero también modifica aquellos contextos sociales en los que emerge, a los actores sociales y sus relaciones. Nos movemos en este caso en el nivel *meso*, y ello nos lleva a dirigir el análisis al estudio de la regulación de la producción y recepción del discurso dentro de la situación comunicativa, por ejemplo, en los distintos contextos institucionales: en los tribunales, en la consulta médica, en el aula, etc. En

este caso, el estudio se dirige a la selección de los elementos lingüísticos o discursivos, como el registro, dialecto social, género y de los componentes comunicativos en función de la situación comunicativa y de cómo ésta se regula socialmente, y al análisis de las dinámicas y la negociación conversacional que los hablantes realizan, y en qué medida producen, reproducen o modifican ese contexto: así, por ejemplo, como mostró la sociolingüística interaccional, las interacciones en los servicios sociales son esencialmente asimétricas (piénsese, por ejemplo, en una consulta médica). Esta asimetría que se acrecienta cuando aquellos que demandan los servicios desconocen la lengua vehicular, los procedimientos usuales, los usos cotidianos, etc. Sin embargo, a lo largo de la interacción esta asimetría puede incrementarse o atenuarse, mediante el uso emblemático que los interlocutores hacen de los recursos lingüísticos (por ejemplo, se atenuará si el doctor deja hablar al paciente y se muestra cercano). Por ello, no es posible encontrar en un mismo contexto dos interacciones idénticas. Desde esta posición teórica, el paso al tercer nivel es ineludible; si continuamos con el ejemplo anterior, la asimetría en estos servicios públicos no sólo se explica por el contexto institucional inmediato, sino por las estructuras y el orden social, y en cómo en función de éstas se gestionan los recursos económicos, simbólicos y lingüísticos.

– El discurso como práctica social. Desde la escuela francesa de análisis del discurso y, más tarde, desde la llamada lingüística crítica, se ha puesto especial énfasis en la tercera dimensión que hoy se integra en la definición de discurso. En este caso, se señala la relación dialéctica que existe entre las estructuras y relaciones sociales, que por un lado conforman el discurso, mientras que éste, a su vez, incide sobre ellas, bien consolidándolas, bien cuestionándolas; se trata por tanto de una práctica social, con origen y efectos sociales, con una dimensión reproductiva, pero también una constructiva. Si retomamos el ejemplo anterior de la interacción en los servicios públicos, comprobaremos cómo cuando el dador del servicio, generalmente un profesional que pertenece a la comunidad de acogida, conocedor del procedimiento y del sistema y que tiene la capacidad de frenar el acceso de otros a prerrogativas y servicios, incrementa la asimetría en las relaciones con su interlocutor, está construyendo además una representación determinada de la condición de ciudadanía, de la relación entre el ciudadano y las instituciones, de la labor del estado, de las relaciones interétnicas, entre otras. Éste podría ser el ejemplo de un profesor que, con su manera de dirigirse a un alumno de origen extranjero, por ejemplo corrigiendo su pronunciación ecuatoriana, reproduce una ideología en la que la *integración* se entiende como un proceso de pura asimilación, en el que sólo los que se incorporan han de cambiar hasta el punto de no distinguirse. El análisis en este caso debe atender a la regulación social de la producción, recepción y circulación de los discursos en función del contexto sociopolítico, lo que supone considerar cuáles son las implicaciones sociales y políticas de las ideologías y de las representaciones de los acontecimientos y los actores sociales, que emanan del discurso ⁽⁶⁾.

⁽⁶⁾ Van Dijk (1997) adopta un concepto también tridimensional de discurso entendido como: (a) uso lingüístico; (b) comunicación de creencias (cognición); y (c) interacción en una situación social. (Es a través de (b) y (c) que el discurso es una práctica social, con implicaciones sociales, en concreto por el desarrollo de la cognición social).

Las distintas dimensiones del discurso, como *práctica social*, como *práctica discursiva* y como *práctica textual*, no pueden, por tanto, disociarse: los elementos lingüísticos que aparecen en un discurso concreto, las palabras que lo integran, el estilo o la lengua a la que pertenecen, las voces que en él se evocan, todo ello contribuirá a realizar una determinada tarea, a actuar en sociedad, y al mismo tiempo, a crear una representación y no otra de los acontecimientos, y ésta a su vez reforzará o cuestionará, naturalizará u objetará unas visiones de los acontecimientos y del orden social y no otras, unas ideologías y no otras, que puede ir en beneficio o en detrimento de los intereses de los distintos grupos, clases sociales y géneros.

Los objetivos que se fija el ACD derivan de esta concepción tridimensional del discurso. Se trata de conocer cómo se lleva a cabo esta construcción discursiva de los acontecimientos, de las relaciones sociales y del propio sujeto, a partir del análisis de los aspectos lingüísticos y del proceso comunicativo en un tiempo y lugar determinados. Paralelamente, se trata de revelar

cuáles son las implicaciones sociales de este proceso de construcción. Así, los ya numerosos trabajos en ACD han estudiado el papel del discurso en la transmisión persuasiva y en la legitimación de ideologías, valores y saberes –ideologías o fragmentos de ideologías sexistas o racistas; por ejemplo, saberes acerca de lo que es “normal” o acerca de lo que es “esencial” a la hora de definir a un grupo social: así aparecen y reaparecen enunciados bien arraigados y con prestigio que se citan y reelaboran constantemente, del tipo, *la esencia de lo femenino es la maternidad*.

Con ello se ha emprendido el estudio del papel desempeñado por los discursos en el mantenimiento y refuerzo del orden social, es decir, en la pervivencia del *statu quo* –impidiendo, por ejemplo, que circulen o que se oigan en determinados contextos, discursos que son disonantes con la mayoría. De esta manera, se impide el acceso de los grupos minoritarios o disidentes, como el de los inmigrantes, a los medios de comunicación, o bien se imponen restricciones discursivas para el acceso a determinados ámbitos y prácticas sociales, como ocurre cuando para presentar una instancia resulta obligado el uso de determinados recursos lingüísticos. Desde esta perspectiva, se estudia también el papel del discurso en la pervivencia de las diferencias sociales –consolidando o incrementando tales diferencias– y en la puesta en funcionamiento de estructuras y mecanismos de dominación (procedimientos de exclusión social a través del discurso). Y, en último término, y quizás como elaboración sofisticada de los anteriores, se trata de acceder a la construcción de la identidad y de determinados modelos de subjetivación (yo unitario, sin fisuras) a través de los discursos (sujetos divididos que se saben excluidos o se autodisciplinan; o individuos que son presentados como nosujetos, privados de toda agentividad, de toda voluntad y poder de decisión).

Más aún, vivimos en sociedades reflexivas, en las que los hablantes observan y actúan sobre sus propias prácticas discursivas, y lo hacen guiados por el conocimiento que sobre estas prácticas han producido las ciencias sociales. De manera que los hablantes no sólo controlan reflexivamente lo que dicen y hacen, sino que esta tarea es parte intrínseca de lo que hacen y dicen. El hecho de que los analistas del discurso sean conscientes y tengan presente la reflexividad social incrementa su interés por los efectos de su investigación y abre la puerta a los intentos de intervenir o modificar las prácticas discursivas, a tenor de tales efectos. Esto es precisamente lo que es propiamente característico del ACD: el afán de intervenir en el orden social y discursivo, incrementando la reflexividad de los hablantes, su conciencia de las repercusiones del uso lingüístico, dotándoles de las herramientas necesarias para analizar y modificar sus usos, creando, además, a través de los análisis la posibilidad de que surjan visiones y representaciones alternativas de los acontecimientos. Y lo mismo en lo que respecta a los desarrollos teóricos, ya que la consideración de los efectos que puedan tener los discursos conllevan una particular comprensión de la relación entre el discurso, el poder, el saber y el desarrollo de un conjunto de objetivos y herramientas de análisis ⁽⁷⁾.

⁽⁷⁾ Para una introducción sobre los fundamentos teóricos de esta corriente, véase el espléndido libro de Chouliaraki y Fairclough (1999). Y para los aspectos aquí considerados, también L. Martín Rojo (2001).

A partir de estos objetivos se perfilan dos ámbitos de investigación:

1. Por un lado, el estudio de cómo los discursos ordenan, organizan, instituyen nuestra interpretación de los acontecimientos y de la sociedad e incorporan además opiniones, valores e ideologías. Este estudio se centra en la construcción discursiva de representaciones sociales.
2. Y, por otro lado, el estudio de cómo se gestiona socialmente este poder generador de los discursos, de cómo se distribuyen socialmente los discursos, de cómo se les atribuye un diferente valor en la sociedad dependiendo de quién los produzca y dónde se difundan. Esto es el orden social del discurso.

Con el fin de desarrollar ambos campos de trabajo, se han establecido distintas herramientas de análisis.

1) En lo relativo al análisis de esta construcción discursiva de las acciones y de las representaciones sociales, los analistas se han centrado hasta ahora en:

a) La construcción de representaciones de los actores sociales: para su estudio se analizan ante todo las formas de designación, los atributos y acciones que se les asignan; así como la producción de dinámicas de oposición y polarización entre los grupos sociales (*nosotros* frente a *ellos*).

b) La representación de los procesos y en particular a quién se atribuye la responsabilidad sobre ellos y sobre quién se proyectan sus consecuencias (por ejemplo, denominar un proceso en tanto que *crisis*, en lugar de *guerra*; o *guerra*, en lugar de *invasión*). Para el estudio de estos aspectos tiene especial relevancia cómo se gestionan los papeles semánticos, en particular a qué participantes se les atribuye la responsabilidad sobre las acciones, positivas y negativas, o agentividad (por ejemplo, *EE.UU. causa miles de víctimas*).

c) La recontextualización de las prácticas sociales en términos de otras prácticas (por ejemplo, la representación de la guerra siguiendo los principios y restricciones de la práctica periodística, con limitaciones de acceso al campo de batalla y dependiendo de los partes militares).

d) La argumentación puesta en juego para persuadir de la veracidad o de la pertinencia de una determinada representación y para justificar acciones y comportamientos (por ejemplo, invocando la Razón de Estado).

e) La proyección de las actitudes de los hablantes hacia el enunciado, incluyendo no sólo sus puntos de vista, sino también si expresan su posición de forma mitigada o intensificada.

f) La legitimación y deslegitimación de las representaciones discursivas de los acontecimientos, de los actores sociales, de las relaciones sociales y del propio discurso (por ejemplo, deslegitimando la consideración de una guerra como injusta, presentando esta posición como oportunista).

Como señala Ruth Wodak (2000), cada una de estas acciones discursivas se acompaña de distintas estrategias discursivas (entendiendo estrategia como un plan de acción, más o menos intencional, que se adopta con un fin)⁽⁸⁾. El inventario, si seguimos el esquema anterior, incluiría:

⁽⁸⁾ Para una exposición más detallada, puede consultarse Wodak (2000). Si bien sin considerar las estrategias de legitimación sobre estas últimas, se incluyen referencias más adelante.

a) Estrategias de referencia y nominación (por medio de recursos de categorización, incluyendo metáforas y metonimias); b) Estrategias predicativas (a través de la atribución estereotipada y valorativa de rasgos positivos y negativos, de forma explícita o implícita);

2) Para el estudio del orden del discurso es preciso tener presente que el poder y la autoridad de quienes producen los discursos se proyectan sobre éstos y provocan la desigualdad entre ellos⁽⁹⁾. Puede descubrirse así un orden social de los discursos que se asienta, en consecuencia, sobre un principio de desigualdad, lo que explica por qué, *junto a discursos autorizados, encontramos discursos desautorizados, frente a discursos legitimados, discursos deslegitimados, frente a discursos dominantes o mayoritarios, discursos minoritarios*. Pero además, y como consecuencia del poder generador de saber que tienen los discursos, los conflictos de interés entre los distintos grupos sociales se proyectan también sobre el orden discursivo. Los distintos grupos compiten así por intervenir sobre la producción, recepción y circulación de los discursos, con el fin de moldearlas de modo que sirvan para sus propios intereses. Esta competencia convierte al ámbito discursivo en un ámbito de lucha (*sites of struggle*), para controlar o, incluso, apropiarse de este capital simbólico, dado que, como ya hemos señalado, las prácticas discursivas contribuyen a estructurar, ejercer y reificar las

relaciones de dominación y subordinación entre los grupos y clases sociales, y entre los distintos géneros. La regulación de la producción, recepción y circulación de los discursos establece, en consecuencia, qué discursos pueden producirse en qué contextos, cuáles son los rasgos que los hacen apropiados y cuáles los que los descalifican o impiden circular. Esta regulación se articula sobre los ejes siguientes:

⁽⁹⁾ Sobre este concepto de orden social del discurso, se puede consultar Martín Rojo (1997). O bien retrotraerse al origen de este concepto: Foucault (1971).

a) La producción de los discursos se ve controlada siempre que los grupos que tienen autoridad para ello consiguen imponer el uso de determinadas lenguas, dialectos, registros y usos retóricos y lingüísticos, a los que no todos los grupos sociales tienen acceso. Como señala Bourdieu (1991), en su descripción del mercado lingüístico, las personas en función de su origen social poseen diferente capital lingüístico, por lo que el hecho de que en determinados contextos se exijan determinados usos restringe y dificulta el acceso de estos grupos e individuos a contextos socialmente relevantes, como son, por ejemplo, la escuela, los medios de comunicación, el diálogo con las instituciones, etc. Un ejemplo claro lo proporciona el reglamento de aplicación de la Ley de Asilo y Refugio (Ley 5/84 de 26 de Marzo).(1) “La solicitud se formalizará mediante la cumplimentación y firma del correspondiente formulario por el solicitante, que deberá exponer de forma detallada los hechos, datos o alegaciones en que fundamente su pretensión. Junto con su solicitud deberá aportar fotocopia de su pasaporte o título de viaje, del que hará entrega si su solicitud es admitida a trámite, así como cuantos documentos de identidad personal o de otra índole estime pertinentes en apoyo de la misma. Si el solicitante no aportase ningún tipo de documentación personal, deberá justificar la causa de dicha omisión.”

Tal cumplimentación, que se realiza en comisaría y en una lengua que les es extraña, entraña problemas, como se señala en el fragmento (2).

(2) “No utilizar el formulario oficial para expresar los motivos de la petición, ya que el espacio es insuficiente y aunque se pueden añadir hojas, el primer impulso del solicitante es limitarse al espacio previsto y abreviar excesivamente.” (Díez de Aguilar, 1995, en un documento del “Comité de Ayuda al Refugiado”).

b) La circulación de los discursos se ve controlada, siempre que algunos grupos sociales tengan acceso a permitir o a limitar la circulación de determinados discursos. Así, si observamos lo que ocurre en los medios de comunicación o en otros contextos socialmente relevantes, como el parlamento, comprobaremos cómo en ellos se reproducen aquellos discursos que resultan dominantes, autorizados o legitimados, permitiendo que estos discursos estén en el origen de otros actos enunciativos, que los retoman, transforman (Intertextualidad), mientras que aquellos discursos que se apartan de los discursos hegemónicos se ven silenciados. De hecho cuando no ocurre así, las reacciones se producen de inmediato, como vemos en el siguiente ejemplo.

(3) “Permítanme decirles más cosas respecto de quiénes favorecen o no un clima propicio a la xenofobia. A mí me molesta muchísimo que un ilegal ponga a caldo la legislación de mi país, porque esto ya es el no va más. Aquí se puede estar hablando de falta de libertades y, al mismo tiempo, un inmigrante ilegal, que está ilegalmente en España, *puede aparecer en cualquier medio de comunicación exigiendo que se cambie la Ley de Extranjería o que se cambie cualquier ley, además de ponerla a caldo.*” (Diario de Sesiones del Parlamento 9/12/1995; Intervención del Ministro socialista José Luis Corcuera).

c) El control de los poderes de los discursos tiene lugar mediante la neutralización del mismo, ya sea deslegitimando la fuente que los ha producido (cuestionando su autoridad y legitimidad, por ejemplo), ya sea deslegitimando las representaciones e ideologías que en ellos se transmiten (cuestionando su veracidad y objetividad, por ejemplo), ya sea deslegitimando la forma y la adecuación de los discursos (presentándolos como vulgares e inapropiados).

3. La práctica del análisis

A partir de este momento pondremos en práctica la técnica y las herramientas de análisis presentadas. Para ello, examinaremos algunos discursos sobre la inmigración, cuyo análisis ha sido realizado en detalle a lo largo de estos últimos 8 años. Precisamente este trabajo previo nos ha permitido identificar las dos posiciones fundamentales que articulan la mayoría de los discursos sobre la inmigración producidos hoy en España. Estas posiciones se reproducen con frecuencia en los medios de comunicación, en los parlamentos autonómicos y estatales, en los discursos producidos por las ONG y los movimientos sociales, pero también en los discursos cotidianos ⁽¹⁰⁾.

⁽¹⁰⁾ Identifiqué estos dos tipos de discurso en Martín Rojo (2000a) y Martín Rojo (2000b). Otros trabajos que presentan una distinción similar son, en el Parlamento, Ribas (2000). También, Rodrigo y Martínez (1997). Sin embargo, es preciso señalar que en los dos últimos años los discursos sobre la inmigración están cambiando mucho. Puede consultarse Bañón (2001) para ver las configuraciones dominantes actualmente.

- Así, la inmigración parece entenderse en ocasiones y para algunos sectores de nuestra sociedad, como un “problema” de ámbito policial y jurídico, que exige, por tanto, soluciones policiales, leyes restrictivas y políticas de control, y que no puede ser tratado independientemente, sino que está determinado por los tratados proteccionistas de la UE. En este caso, los discursos se centran en el fenómeno de la llegada y de cómo controlarla.
- Otra posición, aún incipiente, sitúa este fenómeno en un marco socio-político, esto es, en el marco de la política y de la coexistencia interna que exigen el desafío de la puesta en marcha de políticas sociales y educativas integradoras. En este caso, los discursos se abren también a la convivencia y a las políticas de integración.

Dadas las tres dimensiones del discurso (social, discursiva, textual) a las que hemos hecho referencia, optar por una u otra posición suele entrañar la selección correlativa de determinados recursos lingüísticos y estrategias discursivas dentro del repertorio del que disponen los hablantes (ya sea en el léxico, en particular en las formas de designación, en la gestión de los papeles semánticos, y en las construcciones semánticas y sintácticas). No podemos examinar con detalle todos estos elementos, ya que nos ocuparía mucho más espacio del que disponemos, por lo que nos centraremos en algunos de ellos. Concretamente, focalizaremos nuestra atención en los que hemos denominado: a) estrategias de referencia y nominación; b) estrategias predicativas; c) estrategias de argumentación; d) estrategias de legitimación de las acciones y de los propios discursos.

3.1. Estrategias de referencia y nominación: palabras que unen y palabras que separan

Los seres humanos organizamos la percepción del mundo que nos rodea a través de categorías. A todos nosotros se nos puede situar en una u otra de estas categorías por medio de nombres. Así, por ejemplo, alguien puede ser al mismo tiempo: *taxista*, *turolense*, *deportista* y *donante de sangre*. No obstante, ni el significado denotativo, ni las connotaciones –asociaciones de ideas– que traen consigo uno u otro nombre, una u otra clase, son iguales.

De hecho, cuando estudiamos los nombres con los que se designa a los inmigrantes en los discursos producidos en el Parlamento y en los medios de comunicación, observamos que de ellos emana una línea de demarcación entre un *nosotros* (el endogrupo) y un *ellos* (el exogrupo). Sin embargo, a pesar de que esta separación o frontera interior aparece de forma insistente, los términos que contribuyen a evocarla poseen distintas connotaciones. Al mismo tiempo y en menor intensidad empieza a difundirse el uso de términos que la cuestionan, potenciando la percepción de las similitudes ⁽¹¹⁾.

⁽¹¹⁾ Un trabajo esencial para estudiar la forma de representación de los actores sociales en el discurso es el artículo de van Leeuwen (1996).

Formas de designación del *ellos* 1) Formas que separan:

- El nombre *inmigrante*. Esta forma de designación que empezó a utilizarse a comienzos de la década de los noventa y que hoy se ha generalizado y cristalizado, no categoriza a las personas en virtud de su ocupación (trabajador), ni de su origen étnico o geográfico (magrebí), ni de su condición humana (persona), ni de su situación socioeconómica (persona sin medios económicos), ni de su condición política (refugiado, ciudadano), ni tampoco por haber abandonado su lugar de origen (emigrante), sino que lo hace en función del hecho de haber venido o de tratar de instalarse en *nuestro* país. Ciertamente, como ha mostrado José Portolés (1997), en contraste con el término *emigrante* comprobamos que entrañan la adopción de un punto de vista diferente en relación con los que se desplazan (*nosotros* somos emigrantes, los *otros* son inmigrantes). ⁽¹²⁾ Mientras que el primero permite identificarse y solidarizarse con el que emigra, el segundo lo presenta como alguien que irrumpe en un territorio que no sólo le es ajeno, sino que además es el nuestro. Además, tanto en los medios de comunicación como en el habla cotidiana se ha generalizado el uso de este término para designar a todos aquellos que se desplazan a la UE (lo que muestra ya una conciencia europea): *Inmigrantes rumanos llegan a las costas italianas*. Este término suele, además, combinarse con adjetivos que incrementan sus connotaciones negativas, como *ilegal* (así, mientras al emigrante se le supone el ser trabajador y honrado, al inmigrante no).

⁽¹²⁾ Para las connotaciones de estos términos, puede consultarse Portolés (1997).

- *El nombre extranjero*, también empleado con frecuencia, marca igualmente la frontera, la separación y la diferencia entre *nosotros* y *ellos*, a partir del señalamiento del distinto origen. En la misma dirección actúan los gentilicios que especifican además el origen extraño. Además, si observamos los usos cotidianos y los de los medios de comunicación, comprobaremos que tanto *inmigrante* como *extranjero* se utilizan hoy de forma restrictiva para referirse casi siempre a personas sin medios económicos y provenientes de países pobres.

2) Formas que unen:

- El nombre *persona*, con el que se desvanece la frontera entre el endogrupo y el exogrupo. Y de hecho, su presencia desempeña un papel esencial en la argumentación en los discursos políticos que exigen una política más solidaria, de apoyo y derechos, y no de controles policiales y expulsiones:

(4) “Señor ministro, estamos ante una situación límite, insostenible e indigna. Límite porque la semana pasada hubo 7 muertos y 18 desaparecidos en aguas del Estrecho, dato que suma ya 200 muertes en nueve años por naufragios de pateras. Detrás de esos datos hay rostros, hay nombres y apellidos, aunque nunca los vamos a conocer en España, pero no estamos hablando de personas sin rostro, sino de personas que han muerto por intentar, sencillamente, llegar a otro país. Una situación insostenible por las propias condiciones de vida de los campamentos de Calamocarro y Granja, de Ceuta y Melilla, en los que están hacinados, en condiciones deplorables, viviendo sencillamente como animales, y una situación indigna por las propias condiciones de vida y de trabajo de los que consiguen llegar, sorteando mil dificultades y arriesgando su vida, a la Península. Desde luego, nosotros queremos manifestar que no estamos dispuestos a convivir con esta realidad, que nos rebelamos frente a ella [...]” (Diario de sesiones del Parlamento, 24/09/1997; pág. 5.200; comparecencia de Mayor Pleite, portavoz de IU-IC).• Por último, el nombre *ciudadano*, es no sólo inclusivo, sino integrador, ya que confiere a las personas que han pasado a vivir en España la condición de ciudadanos y, por tanto, merecedores de los mismos derechos. Sin embargo, en la línea dominante de señalar las diferencias, ha empezado a usarse el sintagma *nuevos ciudadanos*, para referirse a aquellos que, a pesar de tener los papeles de residencia en regla o, incluso, la nacionalidad, siguen siendo percibidos como diferentes o no de pleno derecho. En este caso es el adjetivo nuevo el que vuelve a marcar la diferencia.

3.2. Estrategias predicativas y las imágenes simplificadoras del ellos

En este apartado estudiamos la atribución estereotipada y valorativa de rasgos positivos y negativos, mediante la asignación de atributos (adjetivos) y de acciones (descripción de las acciones y asignación de papeles semánticos).

3.2.1. Coapariciones textuales

Si observamos cuáles son los términos que con mayor frecuencia acompañan a las designaciones anteriores, se irá perfilando con mayor nitidez la representación dominante de este colectivo. En este caso, nos limitaremos a la concurrencia dentro de un mismo sintagma (denominada coaparición o *colocación*).

1) Lugar de origen: africanos

El estudio de las colocaciones textuales en los discursos parlamentarios, de la prensa y del habla cotidiana, muestra cómo uno de los rasgos que más se subraya a la hora de designar al exogrupo es el origen, étnico o geográfico. El uso del gentilicio (ya sea como adjetivo: un inmigrante *marroquí*; también como nombre: *un marroquí*) señala por encima de todos los rasgos que posee la persona el que tenga un origen determinado (en el ejemplo, el hecho de que sea marroquí o alemán). De manera que el término destaca la imagen estereotípica que se tenga de ese grupo. Estas imágenes suelen ser simplificadoras y se sostienen sobre un conjunto de rasgos que se suponen que definen a la categoría y se atribuyen a todos los miembros del grupo. Así, por ejemplo, si existe una imagen estereotípica de los marroquíes, por la que a todos sin distinción se les atribuyen unos rasgos determinados, el uso del gentilicio pondrá en juego los prejuicios que incluya, a los que se sumarán las connotaciones negativas del término inmigrante.

El uso de los gentilicios contribuye aún más a crear una imagen negativa, al evocar los prejuicios étnicos. Considérense las diferencias, señaladas por Portolés (1997), que se observan en el ejemplo siguiente:

(5) a. Es un alemán. Hay que echarlo de España.

A pesar de que en los tres ejemplos podríamos estar refiriéndonos a la misma persona, siempre podríamos encontrar a alguien que subscribiera (5a), mientras que tendríamos mucha dificultad para encontrar quien subscribiera (5b) y más todavía (5c).

De hecho, el estudio de los discursos producidos por los medios de comunicación, los discursos políticos y los usos cotidianos, muestra que los gentilicios se emplean prácticamente sólo en el caso de los ciudadanos de origen africano, magrebíes y subsaharianos: *inmigrante subsahariano, personas argelinas, personas subsaharianas* (vemos un uso muy extraño del término *personas* en español que raramente se utiliza seguido de adjetivo). Este hecho pone de manifiesto cómo existe una imagen estereotipada del inmigrante en España. Magrebíes y subsaharianos (designación que se ha acuñado recientemente y para referirse a cuestiones migratorias) parecen encarnar el prototipo de inmigrante, imagen que no se corresponde con las cifras, ya que dentro del grupo de inmigrantes que vienen a España les superan en número las personas de origen europeo y latinoamericano. Como ha señalado muchas veces el colectivo IOE, en España frecuentemente se magnifica el número de los extranjeros no europeos, mientras que se minimiza el de los europeos, que en el caso de los ciudadanos de países de la UE no son considerados, ni legal ni popularmente, inmigrantes.

2) Situación policial y judicial: ilegales

En consonancia con el tratamiento aún dominante de la inmigración como un “problema” policialjudicial, hemos observado que los medios de comunicación y los discursos parlamentarios se centran prácticamente de forma exclusiva en las personas que aún no han

regularizado su situación, a los que suele denominarse *ilegales*. Las críticas al uso de este término son cada vez más frecuentes en España, tanto por el desplazamiento semántico que entraña (sólo las acciones pueden ser ilegales, no las personas), como por su contribución a la criminalización de los inmigrantes. A pesar de ello, aún no se ha impuesto ni en la prensa ni en el Parlamento español usos alternativos como: *sin papeles* o *no regularizados* (de acuerdo con Ribas (2000), no ocurre lo mismo en el Parlamento de Cataluña; en el ámbito español, no obstante, algunos medios de comunicación han empezado a sustituir este término por el de *irregulares* o *sin papeles*).

En algunos casos hemos documentado, incluso, el uso del término *ilegales* (los ilegales), como nombre, recategorización que incrementa las connotaciones negativas del término (el individuo no aparece como *ilegal* en tanto que *inmigrante*, sino en todas las dimensiones de su persona).

3) Cuantificación: una multitud

La cuantificación es un aspecto relevante en la presentación de los inmigrantes. En este sentido, a menudo encontramos una cuantificación genérica, si no ambigua e hiperbólica, que produce un efecto de multitud: *podemos estar entre 550.000 y 600.000 inmigrantes legales*. A esta numeralización hiperbólica contribuyen también las metáforas de uso común y que magnifican el número de personas que llegan a nuestro país, al asociar su presencia a catástrofes naturales y a incontrolables masas de agua, como *oleada*, *aluviones*, *marea*, *riada humana*. Se crea así un núcleo figurativo que revela y estructura la comprensión y representación global del fenómeno en términos de cómo fluye el agua y evocando, al mismo tiempo, una imagen de amenaza, ante la que habrá que defenderse, dadas las dimensiones del fenómeno tanto como la falta de control y el caos que evocan (se trata de un mecanismo de objetivización, que interviene en la construcción de una representación).

Con frecuencia, en la prensa y en el Parlamento, se “numeraliza” a los inmigrantes que en noticias y discursos pasan a no ser otra cosa que números, cupos en este caso: *Sólo la provincia de Almería reclama de 7.000 a 10.000...* Estos ejemplos muestran una tendencia a la despersonalización y a la abstracción, particularmente frecuente en los discursos gubernamentales, que presentan así acciones que afectan a miles de personas como procedimientos administrativos o burocráticos y, por tanto, asépticos y acordes con la legislación, que no implican violencia.

3.2.2. Representación de los actores sociales a través de sus acciones

Existen otros procedimientos lingüísticos que también pueden contribuir a crear una imagen negativa o positiva de los actores sociales: la atribución de acciones y la descripción que se hace de éstas. Los analistas críticos han señalado en este caso, tanto la selección léxica para describir las acciones, como la diferente gestión de la agentividad, a la hora de señalar la responsabilidad sobre éstas: por ejemplo, si se destaca cómo una persona o grupo de personas han realizado determinadas acciones y no se destaca o, incluso, se obvia su participación en otras.

Con respecto a la gestión de los papeles semánticos y, en concreto, de la agentividad, cabe señalar que siempre que tenemos un proceso, estaremos ante distintos participantes que desempeñarán un papel en su realización. Si el proceso consiste en una acción realizada por un participante y que afecta a otro participante, aquel que lleva a cabo deliberadamente la acción, y, por tanto, es responsable de ella, es el agente, y el otro participante que resulta afectado o cambiado por la acción es el paciente. Al hablar, podemos resaltar la responsabilidad de un participante sobre la acción (señalando que es el agente de la acción), o bien atenuar o, incluso, eliminar tal responsabilidad. La cuestión tiene especial relevancia en la construcción discursiva de la imagen, ya que las acciones pueden ser consideradas socialmente negativas (*matar, robar, golpear*, etc.) o positivas (*trabajar, integrar*). De manera que si, en el caso de que se trate de una acción valorada negativamente, señalamos con claridad quién es el agente de esta acción, esto repercutirá negativamente sobre la imagen que se tiene de este participante

(por ejemplo, *el ejército aliado asesina a mujeres y niños indefensos*), mientras que si atenúamos dicha responsabilidad (*algunos han atribuido el asesinato de mujeres y niños indefensos al ejército aliado*), o la eliminamos por completo (*una nueva matanza de mujeres y niños indefensos fue perpetrada ayer en la región X*), la imagen de ese participante no se resentirá de la misma manera ⁽¹³⁾.

⁽¹³⁾ Pensemos en una fotografía de una detención y comprobemos cómo el discurso permite enfocar la mirada; ¿cuál sería su descripción de lo que está ocurriendo? La policía (agente) detuvo a los inmigrantes (paciente), los inmigrantes (pacientes) fueron detenidos, detenidos los inmigrantes (paciente), detenciones de inmigrantes (paciente) en la costa.

El estudio de la presentación que los medios de comunicación hacen de los inmigrantes nos ha mostrado que con frecuencia se resalta su responsabilidad en acciones negativas, señalando el diferente origen étnico, como si se tratara de un detalle relevante o, incluso, explicativo de tal actuación. Encontramos en este caso estructuras sintácticas activas en las que los inmigrantes desempeñan el papel de agente: *Un magrebí asalta...; La banda de peruanos robaba...*

En este apartado estudiamos cómo se construye una representación de los inmigrantes a partir de las acciones que se les atribuyen en la interacción y del papel que en ellas se les asigna. Hemos dividido este apartado en dos subapartados, con el fin de observar si esta estrategia discursiva se utiliza de diferente modo, en la representación del exogrupo y del endogrupo.

Por lo que se refiere a la población de origen extranjero, destacan las siguientes tendencias:

a) En primer lugar, la tendencia a presentar a los inmigrantes como agentes de procesos valorados negativamente bien sea de acciones violentas y reprobables, lo que les criminalizaría, bien sea de las acciones que se presentan como amenazantes para la comunidad, como es su desplazamiento a la Península. Ciertamente, este último caso es el más frecuente. Cuando en España se habla de la inmigración, los discursos suelen centrarse en aquellas personas que acaban de llegar. En este caso se confiere a los inmigrantes el papel de agentes de verbos de movimiento, especialmente de *llegar, irrumpir, venir* y sobre todo *salir*, que evocan de nuevo la distinción entre nuestro territorio y su territorio. Ello reduce la cuestión de la inmigración al ámbito de llegada, lo que favorece una visión policial y jurídica, vinculada al control de las "llegadas" y se aleja de la cuestión de las medidas de integración y de la convivencia.

Esta tendencia se refuerza con frecuencia en los discursos de los representantes del Gobierno e instituciones, como el Director General de Policía en sus comparecencias ante el Parlamento español, a señalar la responsabilidad de los inmigrantes en actos violentos, como *resistirse, causar lesiones con navaja a la policía, autolesionarse*, lo que contribuye a crear una imagen de *violentos y agresivos*, y, en consecuencia, les hace responsables últimos de las acciones represivas que se hacen necesarias para neutralizarlos.

El señalamiento de la agentividad suele acompañarse de la precisión del origen étnico (cuyos valores ya hemos comentado), como vemos en el siguiente ejemplo:

(6) "Tres marroquíes intentaron raptar a la camarera de un bar para abusar de ella. Un compañero de la chica retuvo a los individuos hasta que les detuvo la policía de Cartagena." (La Verdad de Murcia, 6/9/1995).

Sólo leyendo el texto de esta crónica descubriremos que la persona que evitó el rapto (acción positiva) era de la misma nacionalidad que los secuestradores, marroquí. De manera que el origen étnico puede obviarse en el caso de que las acciones sean positivas y precisarse en el caso de que sean negativas, lo que contribuye muy eficazmente a reforzar la imagen negativa del *ellos*. A esto se añade, además, el que rara vez se haga mención a las condiciones de vida de los emigrantes, a su marginación y explotación, mientras que, en cambio, se resalte su vinculación con los delitos, con la violencia y la transgresión de la ley. A veces esta asociación se hace de manera sutil, como en los siguientes titulares, donde no encontramos estructuras sintácticas transitivas que atribuyen a los colombianos el papel de agente, pero que, sin

embargo, los asocian al delito:

“Una orden de la Policía pone bajo sospecha a 157.000 inmigrantes de Colombia y Ecuador.” (*El País*, 25/10/2001); “Detenidos 5 colombianos en Lanzarote tras el asesinato de un marroquí.” (*El Mundo*, 02/12/2002); “Desarticulada una banda colombiana especializada en el robo de chalés.” (*El Mundo*, 30/1/2002).

La selección léxica refuerza en estos casos la presentación de estas acciones como violentas. Así ocurre, por ejemplo, en la primera comparecencia del Ministro del Interior Mayor Oreja, en el Parlamento (julio del 1996), a raíz de la polémica expulsión de 103 inmigrantes. En su discurso, el Ministro describe las acciones de los emigrantes con términos negativos que evocan violencia, tales como: *desorden público, incendio, violento, destrucción, alteración del orden público, actitud amenazante, armados con piedras, palos y botellas, máxima gravedad*, etc. Es decir, el estilo léxico del texto refuerza la opinión del Ministro de que los inmigrantes eran violentos, y suponían una amenaza para otras personas, en este caso, nosotros, con lo que se quiere justificar la actuación del Gobierno:

(7) “El ministro del Interior, ante estos graves acontecimientos que ponían en grave peligro el orden público y suponían una alteración grave de la seguridad ciudadana, tenía la inexcusable obligación de proceder, en nuestra opinión, a la expulsión o devolución de los inmigrantes ilegales.” (Diario de Sesiones del Parlamento, 29/07/1996; pág. 848; comparecencia del Ministro conservador Jaime Mayor Oreja).

Son aún minoritarios, en el Parlamento y en los medios de comunicación, los discursos en los que se les atribuye a este colectivo el papel de agente, de acciones que resaltan su determinación y su voluntad de escapar de una situación de pobreza, y su valor al *sortear mil dificultades y arriesgar su vida* (éste es el caso de Meyer Pleite, portavoz de IU e Inicativa per Catalunya).

b) La segunda tendencia que hemos observado es a la pasivización. El tratamiento de la agentividad no suele ser el mismo cuando en los medios de comunicación y en el Parlamento se hace referencia a las actuaciones de la Administración, de la policía o de los ciudadanos españoles: en el caso de que éstas sean negativas o controvertidas, se tiende a eliminar la responsabilidad de los agentes que pertenecen al *nosotros*. La eliminación de estos agentes se realiza utilizando estructuras sintácticas como las oraciones pasivas, pasivas reflejas, las nominalizaciones, etc.:

(8) “Expulsados 32 inmigrantes que entraron en tropel por la frontera de Melilla” (*El País*, 11/08/1998).

Este titular no nos permite saber ni quién expulsó (la Administración, la Policía, el Ejército, etc.) a los 32 inmigrantes, ni de qué modo.

Como resultado, se presenta a los inmigrantes como sujetos pasivos de las acciones de los otros. Esta tendencia es dominante en los discursos de los responsables gubernamentales, especialmente si se trata de acciones negativas, policiales (lo que diluye la responsabilidad de las autoridades en acciones coercitivas o de expulsión): los inmigrantes fueron detenidos, fueron instalados en dependencias, fueron ingresados en el centro de internamiento.

Esta gestión de los papeles semánticos suele estar en consonancia con la selección léxica. Así, en los discursos gubernamentales estudiados, en particular los pronunciados por el entonces Ministro del Interior, Mayor Oreja, en el Parlamento español, prevalece la tendencia a exponer las acciones oficiales descritas con términos neutros, formales o positivos o legitimadores y recurriendo a palabras que son características de los registros burocrático, legal o médico: *se procede a la comprobación de la situación, cumplimentar trámites, garantizar la seguridad ciudadana, inexcusable obligación de proceder, cumplimiento de la ley, respetar la ley*, además de descripciones de diversas acciones legales: *dictar autos, asistencia letrada*, etc. Así, cuando

se hace mención de medidas coercitivas, las descripciones no implican el empleo de la violencia, como es el caso de *devolución, ingresar, distribuir, trasladar* o *suministrar*. Todas estas acciones se evalúan como *métodos (o procedimientos) habituales* ⁽¹⁴⁾.

(14) Un estudio detallado de la comparecencia del Ministro Mayor Oreja puede encontrarse en Martín Rojo y van Dijk (1998). "Había un problema y se ha solucionado". La legitimación de la expulsión de inmigrantes "ilegales" en el discurso parlamentario español. Martín Rojo y Whittaker (eds.) (1998).

(9) "Seguidamente se procedió a cumplimentar los posteriores trámites para la expulsión y, en su caso, devolución del territorio nacional de aquellos, en aplicación de la vigente Ley de extranjería y del reglamento que la desarrolla (...)" (*Diario de Sesiones del Parlamento*, 29/07/1996; pág. 848; comparecencia del Ministro conservador Jaime Mayor Oreja).

Tanto la burocratización del discurso, como el uso de una jerga autorizada contribuyen a las estrategias de legitimación que inciden en la legalidad, corrección en las actuaciones, autorización y normalidad.

Esta tendencia a presentar a los inmigrantes como seres pasivos, aparece también con frecuencia en los discursos gubernamentales, cuando se trata de acciones positivas o de integración (Ministro de Trabajo): *ayudados, atendidos, expulsados, enviados*, etc.; algo muy semejante ocurre con las acciones negativas de las mafias, de quienes va a protegerles el Gobierno. La pasivización se realiza a través de construcciones sintácticas pasivas, o bien mediante nominalizaciones, que no sólo pasivizan, sino que, a menudo, arrebatan a los inmigrantes el papel de agentes: *integración/regularización de los inmigrantes*, etc.

c) En tercer lugar, destaca la tendencia a presentarlos como experimentantes de una situación de la que no son responsables y en la que parece no pueden incidir. El experimentante es otro papel semántico. Se trata de un participante que no es responsable de la realización de la acción, sino que experimenta procesos mentales de percepción/afección/cognición, sintiendo fenómenos como ver, sentir, pensar, que no están bajo su control (*Vi a Juan por la calle; Pepe conocía la respuesta; Me gusta el cine*). La tendencia a presentar a los inmigrantes como experimentantes no está muy alejada de la tendencia anterior, en cuanto que entraña también cierta pasivización; sin embargo, se aleja de ella en la medida en que no cosifica, sino que humaniza, despertando, por un lado, la solidaridad de todos y mostrando las injusticias sociales que afrontan estas personas. En contrapartida, puede entrañar cierta victimización si no presentan a los inmigrantes como personas que contribuyen a la vida del país y que pueden solucionar en alguna medida por sí mismos sus problemas y su situación. Esta tendencia es dominante en los discursos de la Oposición en el Parlamento, y muy especialmente de uno de los entonces portavoces de IUIC en el Parlamento español, Meyer Pleite, quien, a menudo, presenta a los inmigrantes como experimentantes de acciones y situaciones terribles: *vivir en condiciones de hacinamiento, padecer una situación injusta*, etc. Más que una visión positiva y enriquecedora de la diversidad, encontramos una llamada a la compasión en estos discursos, que se confunde a veces con el paternalismo ⁽¹⁵⁾.

(15) Insistir en la dificultad y en la pobreza no es en sí negativo, si bien sería positivo resaltar la contribución cotidiana de estas personas a la vida, a la cultura y a la economía del país de acogida. Es decir, discursos más centrados en la vida en España que en la llegada. O bien reproducir la expresión de sus propias experiencias. Poemas como el que ahora citamos recogen esta visión de la propia experiencia migratoria. Posible ilustración puede ser el poema El azote (fragmento): "¡Qué lejos está la costa!/Y el Estrecho, ¡qué lejos!/Pero, ¿a dónde vas? ¿A dónde vas?/Los brazos se cansan y hay marejada/El traficante se llevó el dinero./Y se quedó con los remos./Y la patera se está hundiendo. [...] /No estoy solo./Ni soy un extranjero./Soy un ciudadano azotado,/y un cuchillo hiere mis manos./Mi tierra es fértil,/fértil para las fieras./Mi sol resplandece, /y mis mares rebosan." Nas al Guiwan. Traducción de Mustafá Boutaher y Gonzalo Fernández Parrilla. Tomado de Martín Rojo; Gómez Esteban; Arránz y Gabilondo (eds.) (1994).

No deja de resultar preocupante esta "pasivización", ya que impide que los trabajadores extranjeros y sus familias sean vistos como ciudadanos que participan en la vida del país y contribuyen a su funcionamiento, aportando y enriqueciendo su cultura y generando actividad

económica.

3.3. Argumentación

No podemos tratar en profundidad un aspecto tan complejo como el de la argumentación y más en casos como éste, en el que, por un lado, la condena del racismo en términos abstractos convive con frecuencia con el rechazo a la inmigración y con la vivencia controvertida de la diversidad ⁽¹⁶⁾. Por ello, con frecuencia en los discursos se trata de justificar actuaciones y versiones controvertidas de acontecimientos controvertidos (como el cierre de fronteras o las expulsiones) y se han de manejar con precaución los argumentos con el fin de no despertar la sospecha de racismo. Para ello, a menudo es necesario recurrir a varios argumentos, tales como los principios morales generales o los *hechos* sobre los que no puede haber controversia, y es preciso también no expresar explícitamente otros que podrían resultar vergonzantes.

⁽¹⁶⁾ Para la argumentación, puede estudiarse, entre otros, a Antaki. (1994). Y para la argumentación en los discursos racistas, resulta muy iluminador el libro de van Dijk.

Así, por ejemplo, en la comparecencia del anterior Ministro Mayor Oreja, antes citada, la forma elemental de la argumentación se produce en oraciones complejas en las que la primera oración se refiere a una actuación oficial, y la segunda, casi siempre subordinada, remite a la existencia de razones suficientes para dicha actuación.

(10) “En este caso se podía proceder a su expulsión, ya que se trataba de la ejecución de una orden ya dictada” (Diario de Sesiones del Parlamento, 29/07/1996; pág. 849; comparecencia del Ministro conservador Jaime Mayor Oreja).

En este caso, la primera oración expresa una opinión que sirve de conclusión de un argumento, del cual la segunda oración funciona como premisa (objetiva): se requiere una decisión legal para la expulsión. Ésta es, simplemente, una condición necesaria, no suficiente, ya que no todas las decisiones legales acerca del estatuto (ilegal) de los inmigrantes desembocan en su expulsión. Para que este breve argumento sea un silogismo, la premisa general implícita sería: *Siempre que un juez tome una decisión (acerca del estatuto ilegal de un inmigrante), el inmigrante será expulsado*. Puesto que Mayor Oreja emplea *se podía proceder a su expulsión*, su formulación es formalmente correcta. Sin embargo, la mera posibilidad legal de la expulsión no es lo que aquí está en juego, ya que de hecho se expulsó a los inmigrantes. Evidentemente, la frase causal y el argumento implícito y sus bases legales son una forma de *argumentar a favor* de la expulsión y así legitimarla.

En la argumentación en los discursos cotidianos, las narrativas y las anécdotas desempeñan un papel clave. En primer lugar, estas anécdotas relatan casi siempre experiencias vividas por otros, y que pueden haber sido experimentadas por cualquiera, pero sobre las que el locutor no tiene responsabilidad, es algo que le contó una fuente digna de crédito, alguien que es además como tú y como yo. El contenido de éstas suele centrarse en actuaciones de los inmigrantes. La anécdota se refiere a una/as persona/s en particular, sin embargo, de ellas suele extraerse una conclusión que se generaliza a todos los representantes de la categoría. Son del tipo: mi prima tiene una asistente de X, que limpia fatal, ya sabes, para ellos la limpieza es algo sin importancia. Las anécdotas terminan en una evaluación en la que se realiza esta generalización ⁽¹⁷⁾:

⁽¹⁷⁾ Para el papel de las anécdotas en la creación de minorías étnicas en los países de acogida, puede consultarse el Trabajo de Investigación de Patiño (2003).

(11) “[...]fi/ o sea lo único que me salió decir *qué poco hombre es usted* y seguí derecho / o sea hacer eso en un grupo de amigos delante de una chica que va pasando no no es algo de que hay que decir fi / son unos tontos / bobos completos los españoles” (Narrativas recogidas por Adriana Patiño, 2003).

3.4. Legitimación

En este apartado nos centraremos en las estructuras y estrategias de *legitimación*. A pesar de que podemos encontrar estas estrategias en todo discurso, como referencia en este apartado las estudiaremos en relación con los procesos políticos y con los discursos y la interacción parlamentaria. En primer lugar, nos referiremos a los procedimientos rutinarios que emplea el Estado al manejar una crisis (en este caso, cuando se produce un cuestionamiento de su legitimidad), y a cómo esto da lugar a un discurso político de justificación. Así comprobaremos cómo, a menudo, no se trata sólo de hacer frente o *resolver un problema* (vinculado con la inmigración o con un conflicto bélico), sino resolver también un problema discursivo y sociopolítico, que tiene como escenario el Parlamento o los medios de comunicación. La forma en que se trata de resolver este conflicto discursivo entraña, a menudo, silenciar y deslegitimar a los detractores de determinadas actuaciones (como las expulsiones de trabajadores extranjeros en aviones militares o el bombardeo de la población civil), persuadir a la oposición de que la actuación ha sido legítima y así obtener el apoyo parlamentario en lo que muchos han podido considerar una violación de los derechos humanos fundamentales. Como referencia, tomaremos la expulsión de los 103 inmigrantes, esposados y narcotizados a bordo de aviones militares y depositados en países africanos distintos del suyo, en el verano de 1996 y el discurso con el que Mayor Oreja hizo frente a la crisis en el Parlamento ⁽¹⁸⁾.

⁽¹⁸⁾ Tomamos este ejemplo que estudiamos junto con Teun van Dijk. "Había un problema y se ha solucionado". La legitimación de la expulsión de inmigrantes "ilegales" en el discurso parlamentario español. Martín Rojo y Whittaker (eds.) (1998). El lector puede, paralelamente, hacer un ejercicio similar con un acontecimiento que le preocupe en este momento, como puede ser un conflicto bélico, o cualquier otro conflicto parlamentario o mediático.

El poder político y la legitimidad están constantemente en peligro. Pueden ser cuestionados por rivales políticos, instituciones civiles, tales como la prensa y las organizaciones no gubernamentales (ONG), así como por la población en general. En una crisis así, los actos de legitimación son fundamentales. En este caso, tanto los cuestionamientos como la posterior legitimación son en gran parte discursivas y, por lo tanto, resulta relevante analizar estos discursos. Por supuesto, esta legitimación discursiva tiene su función y se inserta dentro de un proceso más general de legitimación social y política, en el cual están en juego las instituciones que ostentan el poder, el Estado, la Ley, los valores compartidos y el orden social.

Las estrategias discursivas y políticas de legitimación tienen muchas facetas, por lo que sólo nos remitiremos a algunas de ellas. Distinguiremos tres niveles diferentes pero interdependientes de legitimación discursiva: (1) un acto pragmático de justificación de acciones y políticas controvertidas; (2) una construcción semántica de la propia versión de los sucesos como verdadera y fiable, y (3) una autorización sociopolítica del propio discurso legitimador.

1) Por lo que se refiere a cómo se legitima una acción controvertida en sí (la expulsión), encontramos que la justificación consiste en una explicación discursiva de acciones pasadas, cuyo objetivo es el de persuadir a un público crítico de que dichas acciones eran aceptables dentro del orden normativo, es decir, que fueron conformes a la Ley, a las normas sociales imperantes o a otros principios normativos de conducta social adecuada. Las estrategias a todos los niveles del discurso pueden emplearse para lograr dichas versiones persuasivas. Así, en el discurso de Mayor Oreja encontramos estrategias semánticas globales que tienen como objetivo la aceptabilidad de la expulsión, esto es, su legalidad, respeto por los procedimientos legales y burocráticos, su cuidadosa ejecución, su autorización por organismos estatales y profesionales apropiados, y las circunstancias especiales como eran la amenaza al orden público. Estas estrategias al mismo tiempo implican una dicotomía entre la presentación positiva de sí y la presentación negativa del otro, en la que *nuestras* acciones políticas fueron correctas y beneficiosas, y *sus* acciones, anormales y una amenaza para el país. Así, la condición fundamental para la legitimación política de las prácticas gubernamentales es que éstas sean legales. Por lo tanto, en el caso concreto de Mayor Oreja, éste se esfuerza por hacer referencia a las leyes relevantes durante su discurso, e insiste en que la expulsión se produjo *estrictamente*

según dichas leyes:

(12) “[...] medidas éstas que se adoptan con el carácter de medidas gubernativas y en cumplimiento estricto de lo dispuesto en la Ley Orgánica Reguladora de los Derechos y Libertades de los Extranjeros en España, conocida habitualmente como Ley de extranjería.” (*Diario de Sesiones del Parlamento*, 29/07/1996; pág. 848; comparecencia del Ministro conservador Jaime Mayor Oreja).

En otros momentos de crisis son otras leyes o resoluciones de instituciones internacionales las que se invocan.

2) Mientras que las estrategias anteriores se centran en los acontecimientos y en su justificación moral y legal, la legitimación también requiere una formulación de los hechos digna de confianza, esto es, una descripción o versión oficial, en cuyos términos se pueda aceptar dicha justificación discursiva. Esta construcción semántica habrá de presentar la propia representación o versión subjetiva o parcial de esa acción y sus protagonistas, como verdadera y fiable (en contraste con las versiones de, por ejemplo, la prensa o las ONG).

Para ello se movilizarán todos los recursos que venimos examinando, las estrategias de nominación y de predicación, la argumentación, etc., de manera que del conjunto de ellas emane una imagen negativa de los inmigrantes que justifique la acción gubernamental, en este caso la expulsión en los términos en los que se produjo.

(13) “El ministro del Interior, ante estos graves acontecimientos que ponían en grave peligro el orden público y suponían una alteración grave de la seguridad ciudadana, tenía la inexcusable obligación de proceder, en nuestra opinión, a la expulsión o devolución de los inmigrantes ilegales.” (*Diario de Sesiones del Parlamento*, 29/07/1996; pag. 848; comparecencia del Ministro conservador Jaime Mayor Oreja).

No obstante, no quiere esto decir que, ni en éste, ni en otros casos, el hablante manipule de forma consciente su discurso y utilice de forma premeditada para ello los recursos y estrategias discursivas, sino que, como en todo discurso y como todo hablante, en este caso en función del punto de vista, se seleccionarán los recursos lingüísticos de los que se disponen. En este proceso, el hablante es guiado por su conocimiento tácito de la lengua y del uso que de ella se hace en su comunidad. Ahora bien, también es cierto que en el caso del discurso parlamentario nos encontramos con discursos más cuidados de lo habitual, que han sido escritos con anterioridad y sobre los que se ha reflexionado largamente, casi siempre en equipo, por hablantes experimentados en el arte de persuadir y de actuar.

3) La tercera faceta de la legitimación incluye un aspecto al que no se había prestado suficiente atención, la autorización sociopolítica del propio discurso legitimador. En el caso que venimos presentando, el propio discurso ministerial se presenta como apropiado y autorizado. Ésta es, sin embargo, una cuestión de gran relevancia, cómo los hablantes dotan de legitimidad al propio discurso y cómo deslegitiman e invalidan otros que los contradicen.

En este sentido, pueden señalarse tres procedimientos.

a) El énfasis en las diferencias de poder, estatus y autoridad, como procedimiento de legitimación, de manera que la autoridad y la legitimidad de las instituciones se transfieran al hablante y a su discurso. De esta forma se legitima la fuente del discurso, al tiempo que puede deslegitimarse la fuente de otros discursos que lo cuestionan o cuyo contenido se quiere deslegitimar. Así, por ejemplo, el hecho de que Mayor Oreja se refiera a sí mismo, en tercera persona, y como *El Ministro del Interior*, contribuye a transferir la autoridad de la institución a su discurso. El mismo efecto produce el que evoquen otras fuentes autorizadas: tal y como ordena la Ley, de acuerdo con el mandato de los jueces, etc. Mientras que en el ejemplo siguiente comprobamos cómo el Ministro Corcuera deslegitima las reivindicaciones de los inmigrantes, presentándolos como ilegales, mientras que el nosotros se ve legitimado por el respeto del otro

y de la legislación:

(14) “[...] ¿pero cómo es posible que un ciudadano, al que le debemos respeto, al que debemos tratar de la mejor forma posible, que ha entrado ilegalmente, que está en situación ilegal en España, no sólo haga manifestaciones —que de hecho, las hace—, sino que además nos diga cómo tenemos que promulgar las leyes.” (*Diario de Sesiones del Parlamento*, 9/12/ 1995; intervención del Ministro socialista José Luis Corcuera).

b) La presentación del propio discurso como un reflejo de la realidad, esto es, a través de un proceso de objetivación; mientras que otros discursos son presentados como deformaciones, constituye un segundo proceso de legitimación del propio discurso. De esta forma, se establece una distinción entre discursos verdaderos (el propio) y versiones subjetivas o interesadas (el ajeno), como vemos en el ejemplo siguiente.

(15) “*Yo he querido ser fiel a la relación de los hechos, he querido actuar con la mayor transparencia posible, he querido tratar de trasladar, más que la búsqueda, como antes decía, de la operación modélica, el conjunto de inexactitudes y deformaciones que se han ido produciendo y que han distorsionado la realidad de la misma. Ésa era mi obligación y en ese sentido estoy evidentemente a disposición de las intervenciones de los diferentes grupos.*” (*Diario de Sesiones del Parlamento*, 29/07/1996; pág. 848; comparecencia del Ministro conservador Jaime Mayor Oreja).

c) Por último, con el fin de legitimar el propio discurso, cabe evocar el conjunto de regulaciones y de prejuicios lingüísticos que subyacen al orden social de los discursos y que permiten controlar la producción, la circulación y el acceso al discurso. En toda comunidad se da un proceso de exclusión e inclusión, por el que se establecen unas normas y regulaciones que hacen a determinados discursos aceptables, mientras que otros modos de expresión, otros discursos, resultan desacreditados y devaluados y su circulación se verá restringida.

Son precisamente estos valores y estas restricciones los que pueden ser evocados a la hora de legitimar un discurso. Así, el uso de jergas autorizadas como la médica, la legal, o de variedades y registros lingüísticos de prestigio, como el registro burocrático o las variedades propias de las clases acomodadas, legitiman y prestigian el propio discurso. Mientras que las normas y las instituciones que fomentan los prejuicios lingüísticos y descalifican las formas que se separan de estas formas de prestigio, no sólo invalidan estas formas, sino que las excluyen de determinados ámbitos y llegan a deslegitimarlas, no sólo en lo relativo a los aspectos formales sino del contenido. En el siguiente ejemplo vemos como el Ministro Mayor Oreja recurre a estas formas de prestigio para dotar de autoridad a su discurso, el cual contrapondrá al no autorizado de las asociaciones de inmigrantes y de las organizaciones no gubernamentales.

(16) “En ese momento se solicitó del Ejército del Aire la puesta a disposición de un contingente de aviones, a fin de trasladar las fuerzas de seguridad necesarias para afrontar la situación de emergencia.” (*Diario de Sesiones del Parlamento*, 29/07/1996; pág. 848; comparecencia del Ministro conservador Jaime Mayor Oreja).

(17) “No es verdad, por ello, que se haya producido un proceso de narcotización y que se hubiese drogado a los inmigrantes. Quiero recordarles que no hubo ni droga ni narcóticos, sino que se hizo uso de una especialidad farmacéutica autorizada.” (*Diario de Sesiones del Parlamento*, 29/07/1996; pág. 851; comparecencia del Ministro conservador Jaime Mayor Oreja).

Confluyen, por tanto, la legitimación de la acción, de la representación de los acontecimientos y del propio discurso. De hecho, esta última parece imprescindible para la consecución de las otras.

La legitimación de las representaciones que en el discurso construyen los hablantes de los distintos acontecimientos y agentes sociales es un movimiento discursivo que desempeña un papel esencial en la transmisión persuasiva y arraigo de las representaciones sociales. Esta

transmisión persuasiva conlleva el que se consideren apropiadas determinadas acciones o políticas, acordes con una determinada interpretación de los acontecimientos.

Conclusiones

Lo visto hasta ahora nos muestra cómo nuestra forma de habla, la selección que realizamos al producir discursos de los recursos y estrategias discursivas de los que disponemos, responde a nuestra interpretación de los acontecimientos, la cual responde y obedece, a su vez, a nuestra situación y posición social, a cuál sea nuestra participación en tales acontecimientos, a cuál es nuestro grupo de pertenencia, a cuáles son nuestros intereses, a cuál nuestro posicionamiento frente a las ideologías, los valores y los discursos hegemónicos, etc. Ello no significa que nuestros discursos y posiciones sean siempre idénticos, ya que en virtud de nuestros interlocutores y de muchos otros factores modificamos nuestra posición. Sin embargo, sí que podemos encontrar discursos dominantes o mayoritarios que reproducimos o rechazamos en determinados contextos.

Una vez producidos, estos discursos inciden, a su vez, sobre los mismos aspectos que desempeñaron un papel relevante en su producción, pudiendo así reproducir, reforzar o cuestionar el orden social, y las representaciones y valores dominantes. De manera que estos discursos que se originan en la sociedad tienen a su vez consecuencias sociales, pudiendo contribuir, como en el caso que hemos examinado, a perpetuar situaciones sociales que resultan discriminatorias o negativas para determinados colectivos.

De hecho, las consecuencias del contraste de acciones y agentes que hemos visto, entre el *nosotros* y el *ellos*, van más allá de la creación de imágenes distintas. Proyecta una visión de la sociedad polarizada y en permanente conflicto, lo que fomenta una vivencia negativa de la diversidad y de la convivencia con personas procedentes de otros lugares. Este contraste entraña, además, una cadena de simplificaciones: *ellos* aparecen frecuentemente como un colectivo homogéneo (*todos son iguales*), asociado a la delincuencia, violento, no racional, y que en ocasiones busca aprovecharse del bienestar económico del *nosotros* (exigiendo atenciones, alojamiento, trabajo, etc.), mientras que el *nosotros* es presentado como no racista, democrático, solidario, civilizado y normal. Las dos imágenes son interdependientes.

Este poder generador de conocimiento de los discursos explica que éste se convierta en objeto de disputa y de controversia. Por ello, existe una regulación y un orden social de los discursos que establece restricciones, de modo que se limite el acceso y la circulación de determinados discursos en determinados contextos. El capital simbólico del discurso radica no sólo en la capacidad de acción que representa, sino también en generar representaciones de las prácticas sociales y de la sociedad en su conjunto.

Capítulo VII. Prácticas discursivas como estrategias de gubernamentalidad: el lenguaje de los riesgos en documentos de dominio público

Mary Jane P. Spink y Vera M. Menegon ⁽¹⁾

⁽¹⁾ Una versión preliminar de este texto, con el título Psicología Social, gubernamentalidad y lenguaje de los riesgos en la vida cotidiana, fue presentada en el IX Simposio de la ANPEPP (Asociación Nacional de Investigación y Postgraduación en Psicología), realizado en agosto del 2000.

Introducción

Este capítulo tiene como objetivo señalar la importancia del análisis de documentos de dominio público, entendidos como prácticas discursivas que sostienen estrategias de gubernamentalidad. Como ejemplo trataremos un área específica de gobierno de las relaciones cotidianas, la gestión de la vida a través de la práctica de la comunicación sobre riesgos, contrastando los usos del lenguaje de los riesgos en tres dominios del saber-hacer: la salud pública, el deporte aventura y el campo de reproducción humana asistida.

Los discursos sobre riesgo definen territorios lingüísticos que demarcan campos de gestión. En esos campos se desarrollan maneras específicas de hablar sobre riesgos. Así, al referirnos al *lenguaje de los riesgos*, incluso usando el singular, no estamos proponiendo la existencia de un lenguaje unitario. Estamos sugiriendo que en el interior de cada campo se dibujan formas de hablar sobre riesgos que son específicas y que están atadas a tres tradiciones de discursos sobre riesgos que hemos identificado en estudios anteriores: el gobierno de colectivos, la disciplina de la vida privada y la aventura (Spink, 2000a; 2001).

Para poder detallar mejor nuestra propuesta y situar lo que estamos entendiendo por *lenguaje de los riesgos* se hace necesario explicitar el concepto de lenguaje a que nos estamos refiriendo. Esa cuestión es particularmente relevante dado que utilizamos un abordaje de análisis discursivo que trabaja de forma concomitante los microprocesos de producción de sentidos en el aquí y ahora de las interacciones sociales y la circulación de repertorios lingüísticos en general, incluyendo ahí su uso en documentos de dominio público tomados como prácticas discursivas que sostienen estrategias de gubernamentalidad (Spink, 1999).

La investigación de los microprocesos de producción de sentidos se une a las corrientes pragmáticas de la filosofía del lenguaje. La comprensión de los repertorios interpretativos requiere una visión más estructural (o como mínimo, más normativa) que permita entender las reglas de construcción, sin perder de vista la singularidad del uso en distintos contextos. La tensión entre aspectos de actuación y estructura del lenguaje será discutida en la primera parte del texto.

En la segunda, apoyándonos en Michel Foucault y Mikhail Bakhtin, discutiremos una propuesta de lenguaje que atienda a esa doble exigencia: trabajar con el proceso del cotidiano y entender los discursos sobre riesgo como un lenguaje social que se expresa en *géneros de habla* propios a los diversos dominios del saber-hacer.

Adentrándonos más específicamente en el lenguaje de los riesgos, en la tercera parte del texto, presentaremos las tres tradiciones de discursos sobre riesgo propuestas en trabajos anteriores (Spink, 2001; Menegon, 2003). Es en el juego de las semejanzas y diferencias entre esas tradiciones que se hace posible conciliar sistemas lingüísticos y la polisemia del uso de los repertorios sobre riesgo. Si pensamos que cada tradición discursiva genera una moralidad característica, el análisis de los géneros de habla es importante para comprender las estrategias de gestión de relaciones sociales, cabiendo la pregunta sobre la posibilidad de comunicación transversal entre esas tradiciones.

Para explorar esas diferencias contrastaremos, en la parte final del texto, formas discursivas empleadas en diferentes campos: el de los deportes radicales (tradición aventura), el de la prevención de agravios a la salud (tradición del gobierno de colectivos) y el de dos programas de reproducción humana asistida (entrelazamiento de dos tradiciones: disciplinarización de la vida privada y aventura).

1. De la interioridad de las ideas a la exterioridad del lenguaje: el cambio lingüístico

Es muy difícil entender el debate contemporáneo sobre lenguaje sin situarlo, primeramente, en la filosofía y en las rupturas con las relaciones establecidas en la filosofía clásica entre *pensamiento, lenguaje y las cosas del mundo*. Las cuestiones contemporáneas de la filosofía del lenguaje, según Ludwig (1997), son de tres ordenes: qué es comprender un mensaje lingüístico, cuál es el sentido de una palabra o frase y qué es una significación.

Esas preguntas presuponen un posicionamiento en cuanto a la relación entre tres elementos: a) los sonidos de las palabras; b) los estados del alma; y c) las cosas del mundo ⁽²⁾. Las relaciones entre esos elementos suscitaron dos cuestiones mayoritarias para la filosofía clásica.

⁽²⁾ Esos tres elementos ya estaban presentes en la reflexión filosófica desde que Aristóteles escribió el texto, *De la Interpretación*.

1) Las teorías clásicas de la comunicación se dirigían al poder de las palabras para reflejar fielmente nuestros pensamientos y a la codificación de nuestras representaciones mentales en un medio exterior para hacerlas accesibles a otra persona. Tal postura enfocaba los vínculos que unen *pensamiento y lenguaje*, inaugurando una primera vía de acceso a los problemas de la significación: el estudio de la significación a partir de la función expresiva del lenguaje. En esa dirección, las palabras no tendrían otro significado además de las ideas que son comunicadas y su poder de representación derivaría totalmente de los estudios del espíritu.

2) Sin embargo sería posible mirar también la relación entre lenguaje y las cosas de las que ellas tratan: gracias al lenguaje, podemos describir las cosas y modificarlas (con órdenes, amenazas, etc.). En esa dirección, se puede tomar la significación como una relación directa entre las palabras y las cosas, privilegiando así la *función de representación del lenguaje*.

En la filosofía clásica el abordaje de esas cuestiones toma como base presupuestos ontológicos y epistemológicos realistas, que hacen que el lenguaje asuma el papel de mediación entre mente (interna) y mundo (externo). Fueron necesarias varias inversiones para que ocurriera el *cambio lingüístico*, entre ellas: el desplazamiento del enfoque de la cognición (o de la filosofía de la conciencia, en el periodo clásico) hacia la comunicación; el desplazamiento del enfoque en el pensamiento (o ideas) al lenguaje exteriorizado –el lenguaje en uso–; y el desplazamiento de la lengua como estructura (*la langue / la lengua*) al enfoque en la producción de sentidos (*la parole / la habla*).

De esos diversos elementos, es el desplazamiento del enfoque de la interioridad de la mente hacia la exterioridad del uso la que propicia la base para anclar la propuesta de estudiar el *lenguaje de los riesgos*, incorporando la noción de formaciones discursivas y prácticas discursivas.

De las relaciones entre pensamiento y lenguaje: las bases de la teoría clásica sobre lenguaje

La teoría de lenguaje que dominó el pensamiento filosófico durante muchos siglos tiene por fundamento el presupuesto de que la significación es esencial a la relación entre pensamiento y palabra. En esa teoría, la formulación dada por Hobbes, “el uso general de la palabra es transformar nuestro discurso mental en discurso verbal, y el encadenamiento de nuestros pensamientos en un encadenamiento de palabras” ⁽³⁾. Como la representación mental tiene prioridad sobre la representación lingüística (o discurso público), la teoría clásica reposa doblemente sobre una *teoría de los signos* y una *teoría de las ideas* ⁽⁴⁾. Con esa perspectiva, saber lo que quiere decir una palabra es conocer la idea de la que la palabra es signo (la idea a la cual está convencionalmente asociada) y entender el significado de un grupo de palabras, es conocer las ideas asociadas a cada palabra y vínculo que las asocia.

⁽³⁾ En *Leviathan*, I, 4, según Ludwig, 1997

(⁴) Para los clásicos la noción de signo trae una relación natural de significación (relativa a los signos naturales: por ejemplo, el humo es señal de fuego) al lado del cual hay también una relación convencional (signos de institución: por ejemplo, por convención la palabra perro denota un cierto animal aunque no haya una relación intrínseca entre la palabra y el animal). Si la noción de signo domina la semántica de los clásicos, la noción de idea atraviesa toda su epistemología, constituyendo su principal concepto teórico (Ludwig, 1997:13).

Esa reducción es problemática, pues no incluye la relación entre ideas y palabras y las cosas del mundo. Entonces ¿cómo explicar la relación entre ideas y cosas? La respuesta común, en los siglos XVII y XVIII, según Ludwig (1997), era que “las ideas representan directamente las cosas porque ellas son sus imágenes”, o sea, porque se asemejan a las que representan. Como la representación efectuada por la pintura y fotografía, la presencia de una imagen en el espíritu del locutor garantizaría el vínculo intrínseco de la representación mental como el objeto representado.

Sin embargo, no hay asociación de imágenes con todas las palabras de una lengua, por ejemplo, con términos abstractos, con los conectores y/o con los pronombres. Para poder anclar la significación de las palabras, las representaciones mentales –diferentemente de las imágenes– tendrían que compartir algunas de sus propiedades. Ellas tendrían que tener un contenido proposicional y, así como en las frases, ser susceptibles de comprobación y falsificación, construidas observando las reglas de sintaxis y que representan relaciones y propiedades abstractas. Proviene de ahí las hipótesis de un lenguaje del pensamiento, o *mentais*. La emergencia de las ciencias cognitivas contemporáneas presupone, en cierto sentido, la hipótesis de la existencia de un lenguaje del pensamiento, siendo la metáfora del espíritu-ordenador (espritordenateur) el vínculo de unión entre las diferentes disciplinas (Psicología Cognitiva, Lingüística, Inteligencia Artificial). O sea, así como los ordenadores poseen su lenguaje-máquina, nuestro cerebro tendría un código propio: *las mentais*.

Pero, si pensamiento y lenguaje están íntimamente relacionados, pasa a ser importante determinar quién tiene prioridad: pensamiento o lenguaje. ¿Es el lenguaje quien posibilita el pensamiento o, viceversa?, ¿el lenguaje es tan sólo el medio de comunicar nuestros pensamientos? La respuesta a esa pregunta tiende a ser conceptualmente confusa: por fin, ¿qué entendemos por lenguaje? Si lenguaje es el conjunto de símbolos con ciertas propiedades de las lenguas de cada comunidad, entonces ella depende sólo de las reglas internas de funcionamiento de las lenguas y no del pensamiento. En contraste, si el uso de las lenguas depende de los estados mentales del locutor, para comunicarse es necesario comportarse de forma determinada e intencional. En este caso, el uso del lenguaje presupone el pensamiento, por lo menos en lo que se refiere a la intención de comunicación.

La primera fase del cambio lingüístico : de Frege a la Filosofía Analítica

Siguiendo la discusión hecha por Tomás Ibáñez en el primer capítulo de este libro, la primera fase del *cambio lingüístico*, asociada a las acciones de teorizar de Gottlob Frege (1848-1925) y Bertrand Russell (1872-1970), lleva a dos desplazamientos importantes con relación a la teoría clásica:

- 1) Del estudio de las ideas, comprendidas como discurso mental y caracterizado por la introspección, al estudio de los enunciados lingüísticos y públicos que evidencian su estructura lógica. En esa perspectiva, el lenguaje cotidiano se ve como problemática por establecerse bajo una lógica imperfecta, ambigua e imprecisa.
- 2) De los espacios internos de la mente a los externos, dejando de considerar que son nuestras ideas las que están en relación con el mundo para afirmar que son nuestras palabras las que corresponden a los objetos del mundo.

Con esos desplazamientos, el lenguaje pasa a representar los hechos que componen la realidad, o sea, se toma como instrumento codificador y transmisor de información sobre el mundo. Históricamente, ese abordaje de significación se opone a la teoría clásica, según la cual las leyes de la lógica nada más son descripciones de regularidades psicológicas;

generalizaciones, por tanto, de la manera como cada individuo reacciona. Frege y Russell, al contrario, postulan la objetividad y universalidad de las leyes lógicas, defendiendo un abordaje objetivo de significación.

La proposición del lenguaje como medio de *representar la realidad* parte de una *teoría naïve de la significación*, según la cual las palabras tienen como esencia representar cosas. Comprender una palabra es conocer lo que ella representa; comprender una frase es conocer a qué gestión de cosa corresponde, o sea, conocer sus condiciones de verdad. En suma, la teoría naïve de la significación anda junto con una visión representativa del lenguaje: una frase comunica una información como su representante. Lo que la frase representa no es la representación mental del locutor, sino un aspecto de la realidad, por tanto algo objetivo (una proposición).

Bajo la influencia de Russell, la mayoría de los filósofos contemporáneos involucrados con la Filosofía Analítica, asocia el sentido de las expresiones con los conceptos que ellas connotan y que permiten, a su vez, identificar de forma única sus referentes. Se trata de un análisis que se presta de forma admirable a las *descripciones*.

La *descripción*, sin embargo, va junto con una concepción cartesiana de significación de las palabras: conocer el sentido de una palabra es poseer un concepto, o una representación mental que sea aplicable. La comprensión es, por tanto, una operación interna del espíritu. Por ejemplo, un locutor comprende el sentido de la palabra *agua* si conoce sus condiciones de aplicación. O sea, posee una descripción precisa que identifique la extensión del término *—líquido incoloro que estanca la sed*.

La preocupación por el lenguaje cotidiano

Interesarse por el lenguaje implica mirar también a su utilización y no sólo a su esencia. Ese es el camino que lleva al interés por la *lengua cotidiana* y por los fenómenos de comunicación.

Históricamente, ese interés se caracteriza como reacción al abordaje lógico del lenguaje que dominó el pensamiento de los fundadores de la filosofía del lenguaje contemporáneo: Frege y Russell. Para la filosofía que se nutre de la escuela de la lógica, la unidad lingüística fundamental es la frase afirmativa que permite describir un hecho, llevar una información o expresar un conocimiento. Sin embargo una frase es un objeto abstracto y susceptible de múltiples realizaciones en el espacio y en el tiempo.

Al considerar la frase como unidad fundamental de la significación ésta pasa a ser un fenómeno independiente del contexto y de las circunstancias de su uso. Pero cuando miramos las acciones efectuadas en la pronunciación de las frases, la imagen clásica de la comunicación se complica. Acordémonos de que, en la concepción clásica, la primera función de las palabras es comunicar una información factual que concierne directamente a los pensamientos del locutor e, indirectamente, a los hechos sobre los cuales remiten tales pensamientos. En esta acepción, la propiedad esencial de las señales lingüísticas es su capacidad de corresponder o no a la realidad.

Los filósofos del lenguaje común se oponen violentamente a esa forma de doctrina que revela, según John Austin (1962), una ilusión descriptiva, y buscan mostrar que los enunciados no llevan apenas la información factual sobre el *tipo del acto* que ellos permiten efectuar. Llevan, así, además de contenido proposicional, una indicación del acto que desean efectuar.

Nombrando esos actos como *actuaciones* Austin argumenta que esos enunciados permiten transformar la realidad, y no sólo describirla. Ellos no tienen significado sino en el interior de la red de papeles que una comunidad social dada define. En esta perspectiva, que parte del acto de enunciación y no solamente de la frase, es necesario estudiar no sólo los contenidos de la frase, sino también la forma y las circunstancias de utilización. Eso queda claro cuando enfocamos la comunicación como empresa colectiva, pues es necesario, por un lado aceptar ciertas reglas y, por otro, ser capaz de tener en cuenta los pensamientos e intenciones de los

socios, con la finalidad de anticipar sus acciones.

En suma, la flexibilidad del lenguaje utilizado en la comunicación parece ser extraordinaria: según el contexto, las mismas palabras pueden comunicar un número infinito de mensajes. Éste es el encuadre lingüístico del análisis de las prácticas discursivas cuando enfocamos los procesos de producción de sentidos en las interacciones cara a cara.

2. De la conciliación posible entre lenguaje en uso y aspectos estructurales del lenguaje situado

Nuestro reto, conforme lo enunciamos anteriormente, está en la conciliación de la perspectiva del lenguaje en uso, con la otra vertiente de nuestro trabajo sobre prácticas discursivas encaminadas a la génesis y circulación de los repertorios sobre riesgo, donde identificamos tres distintas tradiciones lingüísticas: gobierno de colectivos, disciplinarización de la vida privada (vía disciplina de los cuerpos) y aventura. En la búsqueda de subsidios para trabajar dialécticamente (pero no contradictoriamente) con esa doble faz en los discursos sobre riesgo, nos encontramos con dos caminos: el encuadre foucaultiano de formaciones discursivas y la propuesta teórica de géneros de habla de Mikhail Bakhtin.

Un primer camino: las formaciones discursivas foucaultianas

En el capítulo titulado *Formaciones Discursivas*, del libro *Arqueología del Saber*, publicado en 1969, Michel Foucault (1987) problematiza la posibilidad de pensar en la unicidad de los discursos de dispersiones, denunciando la paradójica integración de lo *mismo* y de la *diferencia* de las formaciones discursivas.

Con este afán, se descartan paulatinamente cuatro hipótesis sobre las bases de la relación entre enunciados: la referencia a un mismo objeto (por ejemplo, riesgo); la constancia en el estilo (o el carácter constante de la enunciación); el sistema de conceptos en juego; la identidad y la persistencia de los temas. Se descartan esas hipótesis, puntuando las diferencias, los desvíos y las transformaciones históricas en cada elemento potencialmente integrador, proponiendo que se estudien los principios de individualización del discurso justamente en sus puntos de dispersión y no en los de integración.

Foucault define las *formaciones discursivas* precisamente a través de la imbricación entre sistemas de dispersión y regularidades discursivas.

En caso que se pueda describir, entre un cierto número de enunciados, semejante sistema de dispersión, y en el caso que entre los objetos, los tipos de enunciación, los conceptos. Las escojas temáticas, se pueda definir una regularidad (un orden, correlaciones, posiciones y funcionamientos, transformaciones) diremos, por convención, que se trata de una *formación discursiva* –evitando, así, palabras demasíadamente cargadas de condiciones y consecuencias, inadecuadas, mejor dicho, para designar semejantes dispersiones, tales como “ciencia”, o “ideología”, o “dominio de objetividad”. Llamaremos de *reglas de formación* a las condiciones a las que están sometidos los elementos de ese reparto objetos, modalidad de enunciación, conceptos, escojas temáticas) (Foucault, 1987:43).

La mirada se disloca, así, del orden al control; de las regularidades per se a los procedimientos, que tienen por función controlar los peligros del discurso y domar su aleatoriedad. Se vuelve así, por lo tanto, a las prácticas discursivas, más que a las reglas internas de su funcionamiento y son esas funciones de control del discurso como *práctica discursiva* que Foucault utiliza como tema de su clase inaugural en el College de France, en 1970: *El orden del discurso*. En esa clase, Foucault parte de la hipótesis de que, ...en toda sociedad la producción del discurso es al mismo tiempo controlada, seleccionada, organizada y redistribuida por cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar sus poderes y peligros, dominar su acontecimiento aleatorio, esquivar su pesada y temible materialidad (Foucault, 2002:8).

En esa presentación, aborda los *procedimientos de exclusión* que operan desde el interior sobre el discurso: la interdicción (la palabra prohibida), la separación (como en el caso de la locura) y ganas de la verdad. Discute, también, los *controles internos* sobre el discurso –el comentario (las formulas y rituales), el autor (como enfoque de coherencia) y las disciplinas (y su juego de reglas y definiciones)– así como las *condiciones de utilización* que definen los individuos que pueden, legítimamente, entrar en el orden del discurso (el ritual, las sociedades de discurso, la

doctrina y las formas de apropiación social de los discursos).

Tomando por enfoque el juego complejo y quizás paradójico entre el orden y el desorden de los discursos, propone, para el estudio de las formaciones discursivas, que sean tomadas una serie de decisiones metodológicas: la inversión, la discontinuidad, la especificidad y la exterioridad.

Por inversión, Foucault se refiere al desplazamiento de las figuras tradicionales del análisis – autor, disciplina o ganas de verdad– en dirección al “juego negativo de un recorte y de una rarefacción del discurso” (2002:52), dejando, así, de considerarlas instancias fundamentales y creadoras. Ya el principio de discontinuidad trata los discursos como prácticas discontinuas que a su vez se cruzan, pero a veces, también se ignoran. O sea, no se busca por detrás de ellas “una realidad más fundamental del discurso” (p.79).

En lo que se refiere al principio de la especificidad, se trata de no transformar el discurso en “un juego de significaciones previas”, como si el mundo tuviera una faz legible que cabe al discurso descifrar. Foucault propone que se conciba “el discurso como una violencia que hacemos a las cosas, como una práctica que les imponemos...” (p.53). Finalmente, cuanto a la regla de exterioridad, propone que no pasemos del discurso a un supuesto núcleo escondido: el amago de un pensamiento o de una significación. Debemos, a partir de su regularidad, buscar sus condiciones externas de posibilidad, “...aquello que da lugar a la serie aleatoria de esos conocimientos y fija su frontera” (p.53).

Tales posicionamientos metodológicos huyen de la descripción de la estructura interna de los discursos y son compatibles con el *cambio lingüístico*, a pesar de que Foucault ha llegado a ellos por caminos singulares, reflejando sobre poder (asociado al saber) y subjetividad, más que sobre lenguaje propiamente dicho. Sus estudios enfocan las condiciones de emergencia de los sistemas de conocimiento (la arqueología) y las condiciones de funcionamiento en la perspectiva del poder (la genealogía).

Entretanto, la propuesta de estudio del *lenguaje de los riesgos* se vincula a la relación entre estrategias de gubernamentalidad y las posiciones de persona que tales estrategias definen (o hacen posibles). Así, bajo nuestro punto de vista, falta en la propuesta foucaultiana de análisis de las prácticas discursivas, el lugar de la persona: de la interactividad y dialogicidad que marcan los procesos cotidianos de producción de sentidos. Es en la reflexión de Bakhtin sobre *géneros de habla* que encontramos subsidios para traer las formaciones discursivas foucaultianas al espacio de las interacciones cotidianas.

Un segundo camino: Mikhail Bakhtin y el concepto de género de habla

Con referencia a Bakhtin, vale notar que la preocupación aquí no es con la obra completa (que, en el caso de ese autor, es rica y compleja) Sísifo con un texto muy específico –*The problem of speech genres*– publicado originalmente en 1952-1953.

Para Bakhtin la unidad básica de la comunicación es el enunciado. Éste, entretanto, no se puede entender aisladamente: “Cualquier enunciado es el eslabón en una cadena formada de manera muy compleja por otros enunciados” (1994:69). Los enunciados, en la perspectiva de Bakhtin, implican la presencia de interlocutores, presentes, pasados y futuros, insiriéndose así, de manera concomitante, en una teoría del lenguaje y en una teoría de la comunicación. Ese posicionamiento queda claro si consideramos las nociones de enderezamiento y de voces.

El *enderezamiento* se refiere a la presencia del *otro*, habiendo dos aspectos importantes. Por un lado, la propia noción de enunciado ya denuncia esta presencia, dado que las fronteras de un enunciado se definen por los cambios de locutor (presente o imaginado). Por otro lado, la comprensión de la comunicación es, ella misma, pasada por responsividad: al comprender el mensaje, el interlocutor asume automáticamente una actitud responsiva para con ella. Incluso tratándose de la comprensión silenciosa, Bakhtin la posiciona como una forma de diálogo; él dice: “La comprensión es una forma de *diálogo*; ella está para la enunciación así como una

réplica está para la otra en el diálogo. Comprender es oponer a la palabra del locutor una *contra palabra*" (Bakhtin, 1929/1995: 132. Énfasis del autor).

Sin embargo, es la noción de voces que nos permite mayor aproximación con el enfoque de este texto que pretende discutir la posibilidad de integración de una perspectiva más estructural (o normativa) y de la dialogicidad de las prácticas discursivas orales. Nuestros discursos son producidos por una voz, *–the speaking personality–*. Como tal, un enunciado siempre es hablado o escrito a partir de un punto de vista (Wertsch, 1991:51). Pero ese punto de vista es simultáneamente resultado de la creatividad del acto singular (del estilo individual) y del tipo de enunciados a que pertenece. "Naturalmente, si visto de manera aislada, cada enunciado es individual, sin embargo cada campo en que el lenguaje se utiliza desarrolla enunciados *típicos y relativamente constantes*. A éstos los llamamos "*género de habla*" (Énfasis del autor; Bakhtin, 1994:60).

Es esa dinámica, entre formas estables de enunciados y los usos singulares que de ellos se hacen, que propicia el encuadre para pensar la relación entre lenguaje de los riesgos, tradiciones discursivas y usos específicos de enunciados sobre riesgo. Esa relación dialéctica entre normatividad y singularidad es abordada por Daniel Faïta (1997) en un texto publicado en una obra conmemorativa de los cien años de Bakhtin (Brait, 1997). Dice el autor:

Con efecto, el individuo dispone, ciertamente, de formas idénticas a las que cualquier otro miembro de la comunidad, pero ninguna forma, sin embargo, esto es, ninguna abstracción se puede transmitir a quien quiera que sea a no ser en la concreción de la relación, con todos los matices o cloraciones sociales, psicológicas o simplemente efectivas por las cuales y en las cuales se perfilan los sujetos singulares. La dimensión creadora de las actividades pertenecientes a diferentes áreas, por un lado, en número mayor o menor conforme los individuos, no se inscribe en un mismo orden de cosas. La normatividad se exprime en las combinaciones que el enunciado realiza mientras su *individualidad* resulta de la libre concepción, por el locutor, de su *proyecto discursivo* (Faïta, 1997:171).

Esa relación dialéctica entre conocimiento situado y dialogicidad, por un lado, y la base más normativa en que se procesa la comunicación, la trabaja Bakhtin por medio de las nociones de lenguaje social y géneros de habla. Esos conceptos posibilitan la integración entre propuestas aparentemente irreconciliables: *unique speech events* (enunciados singulares producidos por voces singulares) y tipos de *speech events* (tipos de enunciados producidos por tipos de voces).

Los lenguajes sociales son discursos peculiares y estratos específicos de la sociedad (grupos profesionales, relativos a edad, campos de conocimientos distintos, etc.), en un determinado sistema social y en una determinada época. Según Wertsch,

Al emplear la noción de lenguaje social, Bakhtin pudo identificar y estudiar principios Organizadores de la comunicación discursiva concreta. Su empeño se anclaba en el presupuesto de que no hay lógica en examinar unidades que "a nadie pertenezcan y a nadie están enderezadas" para formular principios que generalizan enunciados de la comunicación humana" (1991: 59).

En suma, los lenguajes sociales no existen en el vacío. Según Bakhtin, un locutor siempre invoca un lenguaje social al producir un enunciado, pero hace eso apropiándose de ésta y poblándola con sus propias intenciones y estilo. Por lo tanto, el lenguaje es siempre una construcción híbrida –un atravesamiento de voces, estilos y tipos de enunciados.

Si la noción de lenguaje social remite a la posición de persona (estrato social, profesión, etc.) a partir del cual habla el locutor, los *géneros de habla* se caracterizan, principalmente, por temas y situaciones típicas de comunicación. Bakhtin afirma que, "un género de habla no es una forma de lenguaje, sino una manera típica de enunciado; así, al ser expresado, el género tiene una tipicidad que le es inherente" (1994:87). Eso se aplica tanto a las comunicaciones corrientes de lo cotidiano, como a las diversas formas de comunicación científica y géneros literarios. Para el

autor, la riqueza o diversidad de los géneros de habla (escritos y orales) son ilimitados “porque las posibilidades de la actividad humana son inagotables y porque cada una de esas esferas contiene un repertorio de géneros de habla que se diferencian a medida que esa actividad se desarrolla y se vuelve más compleja” (1994:60).

Incluso haciendo distinciones analíticas entre lenguajes sociales y géneros de habla sus límites son difíciles de demarcar porque el estoque social lingüístico disponible vive en la constancia de repertorios prototípicos encadenados en la tipicidad de diferentes géneros de habla, al mismo tiempo que se actualizan infinitamente, por medio de diferentes prácticas discursivas.

Los géneros de habla, como tipos de enunciados, nos permiten también hacer el puente entre pasado y presente, lo que viene al encuentro de la perspectiva temporal por nosotros adoptada en el estudio de las prácticas discursivas (Spink y Medrado, 1999). Según Bakhtin, los “enunciados y sus formas típicas, esto es, los géneros de habla, son las corrientes transmisoras (*drive belts*) de la historia de la sociedad para la historia del lenguaje” (1994:65). Faïta parece concordar con eso al afirmar:

...es la introducción en la problemática del proceso histórico de constitución del sentido que nos parece que establece un marco importante. Ese proceso tiene doble implicación por así decir, no sólo la evolución del diálogo produce una circulación, un movimiento temático transformando a cada instante los valores en referencia a los cuales los sentidos de las palabras se reconstituyen, como también éste último (o la “significación real” en esa etapa del pensamiento de Bakhtin) está aún parcialmente determinado por esas “voces” anteriores a las cuales respondemos sin explicitar, o que nos esforzamos por ignorar (Faïta, 1997:162).

Aun apoyándonos en las consideraciones de Faïta respecto de las teorizaciones de Bakhtin sobre género de habla, es la suma de varias contradicciones que aseguran la motricidad del diálogo en el proceso paradójico de producción de sentidos. Primeramente, la contradicción entre la individualidad de la producción y la dimensión social del acto. En segundo lugar, la contradicción entre “la pregnancia incontornable de las normas y la libertad del *proyecto discursivo*”. En tercer lugar, la contradicción “entre la libertad de creación y la implicación de todo sujeto y la relación triádica entre sí mismo, u otro, y estas voces que se expresarán antes o se exprimen en otros lugares, en paralelo” (Faïta, 1997:173).

Es también, a partir de la argumentación de Bakhtin, de que cualquier enunciado (oral o escrito) implica la presencia de interlocutores, presentes, pasados y futuros, que se materializan en las nociones de voces y de enderezamiento, que podemos comprender los textos escritos como prácticas discursivas y acatar el principio de que todo lenguaje es dialógico. En esa perspectiva, las prácticas discursivas son las maneras por las cuales se articulan los lenguajes sociales existentes y los géneros de habla, produciendo singularidades de uso e hibridaciones discursivas, como nos muestra el estudio de uso del lenguaje social de los riesgos.

3. El lenguaje de los riesgos y sus diferentes tradiciones

El programa de estudios dirigido a la gestión de los riesgos en la modernidad tardía desarrollado en el ámbito del Núcleo de Estudios y de Investigaciones en Prácticas Discursivas y Producción de Sentidos (PUC / SP) ⁽⁵⁾, desde 1996, se asienta en algunos apuntes.

⁽⁵⁾ El núcleo y el programa de investigaciones están bajo la coordinación de Mary Jane Spink e incluyen Proyectos Integrados de CNPq así como proyectos desarrollados por alumnos de maestría y doctorado.

- 1) La palabra riesgo se ha vuelto de uso corriente en las lenguas indoeuropeas alrededor del siglo XIV, en un periodo en que se había vuelto posible pensar el futuro como controlable.
- 2) La formalización de los riesgos como concepto fundamental para la gestión de colectivos se sostiene en el desarrollo de una tecnología específica: el cálculo de probabilidades.
- 3) El análisis de los riesgos, a partir de mediados del siglo XX, se asienta en tres pilares: el cálculo del riesgo, la percepción del riesgo por el público y la gestión de los riesgos (que involucra, más recientemente, la comunicación del riesgo para el público).
- 4) El análisis de los riesgos es escenario de acalorados debates que confrontan posturas objetivas y socio-culturales que desembocan en el consenso (poco confortable para unos) de que la definición de lo que viene a ser riesgo está imbricada con valores y ordenes morales que extrapolan la racionalidad del cálculo del riesgo.
- 5) Ese debate, en la modernidad tardía, se desplaza de la esfera de los valores a la esfera del cálculo, ponderando que los *riesgos manufacturados* tienden a ser imponderables.
- 6) Finalmente, sean los riesgos calculables o imponderables, a medida que afectan a los colectivos ellos son obligatoriamente objeto de gestión pública. O sea, la gestión de los riesgos es tarea central en el gobierno de las poblaciones, sea en los micro-contextos de cada ciudad, estado, nación, o en el macro-contexto de la sociedad globalizada. Riesgos asociados a la quiebra económica, al terrorismo internacional, a la destrucción ambiental, a la contaminación por agrotóxicos entre otros, al empleo de nuevas tecnologías en la salud, así como los riesgos del cotidiano urbano tienen que ser calculados, asegurados y administrados.

Las formas de control de los riesgos posibilitan, por lo tanto, entender las modernas estrategias de gubernamentalidad, concepto desarrollado por Foucault en variados escritos, sobre todo en contexto homónimo de la clase proferida en el Collège de France el 1 de febrero de 1978 (Foucault, 1995). Optamos por el concepto de gubernamentalidad para evitar reducir el problema de la gestión de los riesgos a la esfera del Estado, insertándolo en la cuestión más amplia de una mentalidad de gobierno.

El conjunto constituido por las instituciones, procedimientos y reflexiones, cálculo y tácticas que permiten ejercer esta forma bastante específica y compleja de poder, que tiene como mira la población, por forma principal de saber la economía política y por instrumentos técnicos esenciales los dispositivos de seguridad (Foucault, 1995:291).

O sea, el gobierno nada más es que la fusión de las actividades de cada uno de nosotros, cabiéndole a la Psicología Social una importante contribución en la comprensión de los sentidos de los riesgos en la vida cotidiana. Trayendo esa propuesta para el encuadre de la Psicología Discursiva que se dibuja en el ámbito del movimiento constructivo, el enfoque se desplaza de las estrategias regladas a las formas de hablar sobre riesgos en diferentes instancias de la vida cotidiana ⁽⁶⁾.

⁽⁶⁾ Habíamos explorado, en encuestas anteriores, las diversas maneras en las que circulan los repertorios sobre riesgo. Con ese objetivo, desarrollamos encuestas en la media (Spink, Medrado y Mello, 2002), en algunos campos disciplinares (Psicología y Educación en la Salud)

Continuando la reflexión sobre el estatuto teórico del *lenguaje de los riesgos*, retomamos la pregunta: ¿cómo trabajar la condición entre los aspectos más permanentes de las maneras de hablar sobre riesgo en la modernidad (la normativa del lenguaje de los riesgos), las especificidades de los discursos en diferentes sectores de actividad donde hay riesgos como aspectos intrínsecos (los géneros del habla) y la polisemia de los riesgos en las prácticas discursivas cotidianas (la dialogicidad)?

Empezando con el presupuesto de la existencia de un lenguaje social de los riesgos, lo que estamos proponiendo es que desde que los riesgos pudieron pensarse dentro de la perspectiva de la gestión, se formatearon ciertas constancias discursivas que nos permiten hablar de la existencia de un lenguaje de los riesgos. Barbara Adam y Joost Van Loon se refieren a ésta en los siguientes términos:

El lenguaje de los riesgos está tradicionalmente asociado al mundo económico de los cambios y de las pólizas de seguros, al mundo médico en la relación entre profesionales de la salud y sus pacientes, a los deportes radicales y a las personas que “arriesgan” sus vidas por los demás. En esas situaciones tradicionales de riesgo, las personas calculan el riesgo potencial de ciertas acciones y toman decisiones. Seleccionando a la luz de sus evaluaciones. Riesgos específicos se conciben y se relacionan a las personas, a las familias y a las naciones, en lo que se refiere al bienestar físico, mental, social y/o económico. El lenguaje de los riesgos, por lo tanto, es y siempre ha sido indudablemente social. La percepción de riesgo suponía una relación particular con un futuro esencialmente desconocido, cuya probabilidad de ocurrir podía, sin embargo, calcularse tomando por base frecuencias pasadas: una respuesta socio-cultural calculada en anticipación a acontecimientos potenciales. El cálculo del riesgo y ese tipo de comportamiento es una cuestión de matemáticas que independe que el riesgo se calcule de manera explícita o implícita (...) Con esa perspectiva, el mundo del cálculo de riesgo presupone diferenciaciones nítidas entre lo que es seguro y peligroso, entre verdadero y falso y entre pasado y futuro (Adam y Van Loon, 2000:7).

El enfoque de la reflexión de Adam y Van Loon es el ordenamiento del riesgo en la modernidad tardía ⁽⁷⁾. Siendo los riesgos en la modernidad tardía más desordenados (*messy*) y menos propensos al cálculo, Adam y Van Loon argumentan a favor de la necesidad de cambiar el *género prevalente* que articula riesgos y peligros con base en el cálculo (que obedece una lógica binaria), por otro *género* más relacionado con la reflexión que lleve en consideración los sentidos que se les atribuye al riesgo en diferentes contextos. O sea, postulan la necesidad de un nuevo lenguaje.

⁽⁷⁾ Modernidad tardía comprendida según la teoría de Ulrich Beck (1992) sobre la sociedad de riesgo.

Ya nuestra propuesta, más próxima a la teoría lingüística de Bakhtin, es que jamás apagamos las voces que hablan a partir de otros lenguajes sociales, por más inadecuadas que puedan venir a ser. Además de eso, el lenguaje de los riesgos que se formatea en el decurso de los siglos, desde que el riesgo se volvió objeto de gestión, se expresa de formas diferentes cuando es usado en distintos contextos, por ejemplo, en el ámbito de las tres tradiciones discursivas que proponemos: el *gobierno de colectivos* (en las cuestiones de salud, tecnología, ambiente), la *disciplina* de los cuerpos y la *aventura*.

La primera tradición, el gobierno de colectivos, se relaciona a la creciente necesidad de gobernar poblaciones, a partir de la modernidad clásica. Refrenda, por tanto, *medidas colectivas*, destinadas a administrar relaciones espaciales –la distribución y el movimiento de personas en los espacios físicos y sociales–. Con esa tradición discursiva la metáfora más utilizada para posicionar las personas con relación a los riesgos es estar en riesgo (Spink, 2000a; 2001).

La segunda tradición sostiene procesos de *disciplinización de la vida privada de las personas*,

disciplina ésa en la que el mismo cuerpo es punto de mira de control, siendo la educación su estrategia central (Foucault, 1995). La disciplinarización de las personas contempla dos etapas. En la primera, la disciplina del cuerpo está en la *higiene*, vinculada al movimiento higienista de finales del siglo XIX y a la moral de la prevención: higiene personal, higiene del hogar e higiene moral. A lo largo del siglo XX, con el aumento de la expectativa de vida, gracias al control de enfermedades infecciosas y de la mejora de las condiciones sociales, las enfermedades crónicas han pasado a ser preocupaciones centrales de la salud pública. Progresivamente, los conocimientos médicos definen nuevos modelos de control. Una persona debidamente informada es responsable por la autoadministración de su salud. El estilo de vida como forma de autocontrol es la faz más famosa de esa reorganización (Spink, 2000a). “Es en esta esfera que vemos emerger una de las más potentes metáforas sobre los comportamientos ante riesgos: *correr riesgos*” (Spink, 2000b:163). En lo que se refiere a la prevención, la lógica es *evitar los riesgos*.

La tercera tradición, que aproxima los campos de la Economía y de los Deportes, hereda el positivismo de la aventura, presentando especificidades discursivas en cuanto a la lógica de la gubernamentalidad. Así, un conjunto de repertorios sobre riesgo que, de cierta forma, escapa a la gubernamentalidad, exhibe connotaciones que hacen del *correr riesgos* una práctica necesaria para alcanzar determinadas ganancias. Esa perspectiva es reinterpretada en la modernidad por la Economía. *Correr riesgos*, guiado por tasas probabilísticas, es el elemento intrínseco de ese dominio. Algunos de los repertorios propios de la aventura se han vuelto parte integral del campo de la economía, imprimiendo singularidades en el abordaje de riesgos en ese campo de saber: coraje, adrenalina, miedo e incluso el riesgo de quiebra o de síncope cardíaca (Spink, 2000a; 2001). Lo cotidiano del pregón de la bolsa de valores es aclarativo de ese género discursivo sobre riesgo.

Lo que está en juego en el abordaje de la Economía sobre riesgos es el grado de satisfacción o descontento asociado a una posible acción o transacción. En esa perspectiva es totalmente irrelevante si un perjuicio es significado como placentero o catastrófico: la relevancia está en la satisfacción subjetiva ante potenciales consecuencias y no en una lista predefinida de efectos indeseables. Así el denominador común *satisfacción personal* es el que permite la comparación directa entre riesgos y beneficios, a partir de un abanico de opciones (Renn, 1992).

La aventura, que parece ser parte de la condición humana, está resignificada en la modalidad de las *emociones radicales*. Ciertos deportes radicales son *domesticados* y, hasta cierto punto, reintegrados a la vertiente de la gubernamentalidad, ya que se apoyan en reglas y equipos de seguridad. En esas modalidades se busca mantener viva la tradición de fortalecimiento de carácter. Pero, en oposición a la aventura sujeta a reglas, se encuentra un creciente número de modalidades de aventura *sin rescate*, por ejemplo, la demanda por reservas naturales donde personas se adentren sin expectativa de rescate en caso de accidente. Las peculiaridades discursivas de la tradición aventura (considerando aquí el mundo de los negocios y de los deportes) hacen necesario reconocer que las teorías sobre riesgo necesitan incorporar el sentido del *riesgo deseado* (Machlis y Rosa, 1990). La metáfora es *correr el riesgo deseado*.

En los procesos de socialización heredamos tensiones decurrentes de la manera como ciertas constancias discursivas sobre riesgo han sido formateadas en la sociedad industrial o sociedad moderna: 1) tensión entre una perspectiva colectiva de administración de riesgo –apoyada en la legislación– y una perspectiva más individualista de introyección de la disciplina; 2) tensión entre las visiones de legos y de especialistas –los especialistas más apoyados en la cuantificación de los riesgos mientras que los legos echan mano de la información disponible–; y 3) tensión entre el imperativo de la prevención de los riesgos y la percepción de que correr riesgo ayuda a formar el carácter o a liberar creatividad (Spink 2000a).

En suma, esas tensiones y diferencias emergen en los distintos géneros de habla utilizados en campos variados. Aunque preservando la idea de control basado en el cálculo, el lenguaje de los riesgos asume connotaciones singulares y usos específicos, coloreándose por los géneros de habla típicos de las prácticas discursivas en las diferentes arenas de actividad. Buscaremos,

en lo que resta de este texto, ilustrar esas diferencias y, paralelamente, señalar que se trata de géneros de habla que tienen interlocución con el lenguaje social formateado en el afán de hablar sobre el control de los riesgos: el lenguaje de los riesgos.

4. Estrategias de gubernamentalidad: contrastes y diferencias entre tradiciones discursivas

Como hemos mencionado anteriormente, uno de los desafíos, al estudiar el uso del lenguaje de los riesgos como forma de gestión de las relaciones sociales, ha sido trabajar de doble faz de la comprensión de los microprocesos de producción de sentidos en el “aquí y ahora” de las interacciones sociales y del análisis más dirigido a la circulación de repertorios lingüísticos.

Peter Spink, reconociendo la necesidad de ampliar las fuentes de investigación, tradicionalmente utilizadas en el campo de la Psicología como entrevistas, cuestionarios y discusiones de grupo, argumenta sobre la riqueza de fuentes como archivos, diarios oficiales y registros, periódicos y revistas, anuncios, publicidad, entre otros. Entendiendo estos documentos como productos sociales hechos públicos y confiriéndoles la condición de prácticas discursivas, él dice:

Los documentos de dominio público reflejan dos prácticas discursivas: como género de circulación, como artefacto del sentido de hacer público, y como contenido en relación a aquello que está expreso en sus páginas. Son productos *en tiempo* y componentes significativos del cotidiano; complementan, completan y compiten con la narrativa y la memoria. Los documentos de dominio público, como registros, son documentos hechos públicos, su intersubjetividad es producto de la interacción con otro desconocido y frecuentemente colectivo. Son públicos porque no son privados. Su presencia refleja la condensación y resignificación de hacerse público y de mantenerse privado; proceso que tiene como su enfoque reciente la propia construcción social del espacio público (Spink, 1999:126).

En este texto, al estudiar documentos de dominio público, entendiéndolos como prácticas discursivas, avanzamos en el entendimiento del lenguaje en uso al proponer que los repertorios sobre riesgos se integran en un *lenguaje social* y son expresos en los diferentes campos en que se habla sobre riesgo a través de géneros de habla que les son específicos.

Tomando como material de análisis documentos de dominio público, presentaremos tres usos del lenguaje de los riesgos, resaltando los contrastes y las diferencias entre las tradiciones discursivas arriba descritas: 1) riesgo y salud pública: la campaña de prevención al cáncer de cuello uterino; 2) riesgo como aventura: la Expedición Mata Atlántica; 3) riesgo y beneficio: programas de reproducción humana asistida.

Las dos primeras ilustraciones toman por base el estudio realizado por Spink (2002) en texto presentado al Grupo de Trabajo de la ANPEPP, bajo el título *Psicología Social, gubernamentalidad y lenguaje de los riesgos en la vida cotidiana*. La tercera ilustración ha sido extraída de la investigación realizada para la tesis de doctorado intitulada *Entre el lenguaje de los derechos y el lenguaje de los riesgos: los consentimientos informados en la reproducción humana asistida* (Menegon, 2003).

La primera ilustración trata de una campaña en el área de la salud pública dirigida al público que se mira a partir de la tradición colectiva de gubernamentalidad. La segunda se refiere a la convocatoria de la quinta edición de una carrera de aventura, insertándose, por lo tanto, en la tradición del riesgo-aventura. En esas dos primeras ilustraciones, de modo a destacar las diferencias discursivas, se ha estudiado una misma modalidad de texto: la que hace una llamada por voluntarios.

Finalmente, la tercera ilustración enfoca el uso del lenguaje de los riesgos (riesgo y beneficio) en documentos destinados a obtener el consentimiento informado (y voluntario) de personas que buscan la tecnología de reproducción humana asistida.

Riesgo y salud pública: la campaña de prevención al cáncer de cuello uterino

El texto del “Periódico de la Asociación Médica Brasileña” (JAMB) (Jornal da Associação

Médica Brasileira) tiene por título *Campaña contra el cáncer de cuello uterino* que fue publicado en la sección “Brasil Médico” del Número 1318, Año 43, de marzo del 2002⁽⁸⁾. Se trata de ejemplo prototípico del lenguaje de los riesgos, aunque atravesado por el género de habla específico de las relaciones entre profesionales y pacientes. El argumento, en ese texto, está organizado en tres partes, habiendo entre ellas diferencias sustantivas en cuanto al uso del lenguaje.

(⁸) El texto estudiado se obtuvo por Internet, en consulta realizada en 4/8/2002. Se utilizó la Home page de una institución importante en el área de la salud: la Asociación Médica Brasileña (<http://amb.connectmed.com.br>). Se realizó consulta on-line a la revista oficial de la entidad, el “Jornal da Associação Médica Brasileira”, JAMB. Se utilizó sólo material de libre acceso, por tanto, de dominio público.

La primera consiste en una introducción que sitúa la campaña: el periodo en que será realizada; los objetivos; el público diana; y la infraestructura disponible. Son frecuentes las alusiones numéricas: en número de días (duración de la campaña), en edad (del público diana) en centenas y millones (para hablar del número de empleados involucrados, del número de laboratorios, de polos quirúrgicos y de Centros de Gran Complejidad). Podríamos proponer, que se trata de un uso numérico de carácter aritmético, recordando aquí, la distinción hecha por Foucault entre la aritmética y la geometría:

Recordemos aquí, tan sólo a título simbólico, el viejo principio griego: que la aritmética puede muy bien ser el asunto de las ciudades democráticas, pues ella enseña las relaciones de igualdad, pero sólo la geometría se debe enseñar en las oligarquías, pues demuestra las proporciones en la desigualdad (Foucault, 2002: 17).

La aritmética, en este caso, hace la invocación retórica de la competencia y, al mismo tiempo democratiza las informaciones (sino la propia acción de prevención).

La segunda parte del texto sitúa el problema que lleva a la organización de la campaña: el cáncer del cuello uterino. Aquí el énfasis está en la proporción y en la probabilidad del riesgo y no causa espanto que tenga como subtítulo *probabilidades de cura*. No *geometría*, sino el artilloso lenguaje probabilístico del cálculo de riesgo. Estamos, así, en el tronco del lenguaje de los riesgos: el cálculo como fines de gestión. Está claro que, para calcular, es necesario que tengamos series históricas de los efectos de riesgo y son esos registros que organizan la segunda parte del texto:

- Según las estimativas publicadas anualmente por el INCA, en 2001 fueron registrados 16.270 nuevos casos de ese cáncer. De 1979 a 1998, el número de defunciones creció el 29%.
- De acuerdo al INCA, el cáncer de cuello uterino es más frecuente en la región norte (...).
- En los últimos 20 años, la tasa de mortalidad por esta enfermedad fue muy alta, lo que llevó al gobierno a asumir el compromiso (...) de desarrollar un programa en ámbito nacional.

O sea, habiendo sido dadas las informaciones consideradas necesarias, organizadas en series históricas por país, región, etc., se definen medidas para hacer frente al problema. Sin embargo el control de la enfermedad es difícil, no por el empeño del Ministerio –véanse los datos presentados en la introducción del texto–; sino por todo aquello que se refiere a la población en mira: las mujeres.

Actualmente el control de la enfermedad se dificulta, sobre todo por hechos culturales, sociales y económicos, con el inicio de la actividad sexual antes de los 18 años de edad; pluralidad de compañeros sexuales; tabaco; falta de higiene; y uso prolongado de contraceptivos orales.

Ese es el puente para la tercera parte del texto, titulada prevención. En ésta, es a la mujer a quien se destina la campaña y la prevención y al profesional que la asiste. Aquí, la acción no es

mero compromiso (como en las acciones gubernamentales de gestión del cáncer de cuello uterino), sino un deber.

- Toda mujer con vida sexual activa debe someterse a examen preventivo periódico (...).
- A principio, el preventivo debe hacerse cada tres años.
- En mujeres embarazadas, se debe evitar la colecta endocervical.
- Para garantizar la eficacia de los resultados, la mujer debe evitar tener relaciones sexuales un día antes del examen (...).

En suma, identificado el problema (el alto porcentaje de ese tipo de cáncer) y definidas las responsabilidades públicas (la red de atención y la campaña), la responsabilidad por la eficacia de la estrategia se transfiere a las mujeres, ya identificadas, en el texto, como factores que dificultan el éxito. Cabe a la mujer *disciplinarse* para controlar el riesgo de cáncer.

En el texto se mezcla un lenguaje social –el lenguaje de los riesgos, permeada de repertorios sobre gestión– y géneros de habla que son importados de la relación clínica entre médicos y pacientes.

Riesgo como aventura: la Expedición Mata Atlántica

En el *sitio* de la *Expedición Mata Atlántica* (EMA)⁽⁹⁾, las informaciones están organizadas en tres partes: el histórico de las carreras de aventuras y de la EMA; los datos sobre la carrera en su quinta edición y los procedimientos de inscripción. En ninguno de estos tópicos se encuentran informaciones sobre riesgos.

⁽⁹⁾ El texto estudiado se obtuvo por Internet, en consulta realizada en 4/8/2002. Se utilizó la Home page de una institución reconocida en el campo de la aventura: la “Sociedade Brasileira de Corridas de Aventura” (www.EMA.com.br). En el sitio de la “Sociedade Brasileira de Corridas de Aventura”, se ha optado por la llamada reciente para inscripción de equipos en la Expedición Mata Atlántica, de libre acceso.

El histórico contiene tres subtópicos: introducción, carrera de aventura y proyecto socio ambiental. En la introducción, la retórica es la de la tradición. EMA está en su quinta edición; sus orígenes están unidos a la participación de su idealizador en una carrera de aventura realizada en Nueva Zelanda que hizo que creara, en Brasil, la Asociación Brasileña de Carreras de Aventura. En la descripción de la modalidad de deporte denominada carrera de aventura, se busca caracterizar doblemente ese tipo de carrera y situarla en el contexto internacional de los rallies humanos. El tercer subtópico retoma la temática del proyecto socio-ambiental que da a esa modalidad de deporte su especificidad en un contexto de progresiva invención de modalidades de riesgo-aventura.

Son, por lo tanto, dos las retóricas: la de la tradición, siendo la EMA una reedición nacional de carreras de aventura realizadas en otras partes del mundo, y la de la alianza entre el placer del deporte y un nuevo estilo de vida que integra hombre y naturaleza.

- (...) este nuevo proyecto que une el placer del deporte a una nueva visión, un nuevo estilo de vida que integra el hombre a la naturaleza, al deporte y a la concienciación de la necesidad de preservación ambiental (Introducción);
- (...) EMA, cuyo concepto es unir el deporte, la aventura y la preocupación con la concienciación ambiental (Introducción);
- La expedición Mata Atlántica es un evento que interactúa con el medioambiente a través del respeto y conocimiento por la naturaleza, no restringiéndose a los atletas que en ella participan. Los proyectos socio ambientales tienen como objetivo concienciar colaboradores de todo tipo y, principalmente, la comunidad próxima al recorrido de la prueba (Proyecto Socio ambiental).

No se habla en riesgos, pero hay mención de exigencia de superación de límites y de correr contra el tiempo, condiciones que propician riesgos.

- La Carrera de Aventura es una competición en la que participan atletas agrupados en equipos de ambos sexos, dispuestos a cumplir reglas para alcanzar un objetivo en tiempo menor, exigiendo el máximo de sus resistencias física y mental (Carrera de Aventura);
- Durante la Expedición Mata Atlántica, todos alían la estrategia de una carrera contra el tiempo a la solidaridad, conciencia y rígidas reglas ambientales. Es cuando los límites de un evento deportivo son ultrapasados...

En la segunda parte del texto, dirigido a la descripción de la quinta edición de la carrera, se proveen datos generales sobre la organización del evento: los equipos, el transporte de los equipamientos, las modalidades usuales y el valor de la premiación (R\$ 62.000 para el primer lugar; 30.000 para el segundo y 18.000 para el tercero). Se usa, aquí, un lenguaje categórico autoritario: los equipos serán mixtos; los equipamientos *deberán* estar en cajas que serán transportadas por la organización; la integración del equipo *será* esencial para llegar hasta el final; los atletas *deberán* ser polivalentes.

La tercera parte del texto aclara las condiciones para inscripción. Una vez más, se usa un estilo categórico autoritario que pertenece al género de habla de los contratos comerciales: el nombre del equipo *deberá* ser informado al acto de la inscripción; la documentación completa *deberá* entregarse hasta el 31/12/2002; el valor de la inscripción *deberá* ser pagado de la siguiente manera; la organización de la prueba *exigirá* la presentación de los siguientes documentos (...). Se incluyen informaciones sobre los certificados exigidos y se define la política de desistencia siendo que el equipo *deberá* informar la desistencia por escrito, estando la organización desobligada de resarcir las parcelas ya pagadas.

Son tres los documentos esenciales para validar la inscripción: la ficha de inscripción, la ficha médica y el término de responsabilidad. De estos, es, sobre todo, el Término de Responsabilidad que nos informa que estamos tratando con un género de habla que se inscribe en el ámbito más general del lenguaje sobre riesgo. Así, el ítem dos informa:

2) Los riesgos de accidentes en las actividades desarrolladas en esta competición son significativos e involucran probabilidad de ahogo, desarticulaciones, esguinces, fracturas, quemaduras, mordeduras, picaduras de animales, insectos, contacto con plantas venenosas, accidentes en las modalidades de piragüismo, técnicas verticales, ciclismo, marcha, natación y rafting, riesgo de posible parálisis permanente y muerte. A pesar de que reglas específicas, equipos y disciplina pueden reducir los peligros inherentes, el riesgo de serios daños existe; y 3) YO RECONOZCO Y ASUMO LIBREMENTE TODOS LOS RIESGOS, CONOCIDOS O NO, incluso los de origen por negligencia de los Organizadores u otros, y asumo total responsabilidad por mi participación (caja alta, conforme el original del Término de Responsabilidad).

En suma, en esa tradición discursiva, los riesgos se ocasionan voluntariamente por el placer del deporte. Los riesgos se tienen como inherentes a la actividad, aunque puedan ser minimizados por la buena conducta (siguiendo reglas, a través de la disciplina y de la competencia técnica) y uso del equipo adecuado. Si ocasionados voluntariamente, la responsabilidad por eventuales daños es de quien ha optado por correr riesgos. Cabe a los promotores del evento protegerse de posibles acciones judiciales en caso de que ocurran accidentes.

Riesgo y beneficio: consentimientos informados para reproducción humana asistida

La comunicación de posibles riesgos y beneficios y tratamientos alternativos asociados al empleo de tecnologías en el área de la salud es un aspecto relevante en la agenda de lo que debe ser informado para la obtención del consentimiento informado de usuarias (os).

Subyacente al uso del lenguaje de los riesgos en ese tipo de documento, en el área de la salud de manera general, está la noción de que es posible decidir por medio de un equilibrio entre los riesgos y los beneficios que se comunican sobre el tratamiento propuesto.

En la investigación de la cual hemos extraído los ejemplos aquí utilizados se han estudiado veintisiete textos de formularios para obtener consentimiento informado, por escrito, de las personas que buscan la tecnología para reproducción humana asistida. El uso de los formularios fue debidamente autorizado por las clínicas ⁽¹⁰⁾.

⁽¹⁰⁾ Desarrollada en el Núcleo, la investigación, intitulada Entre el lenguaje de los derechos y el lenguaje de los riesgos: los consentimientos informados en la reproducción humana asistida, utilizó como estudio de caso la reproducción humana asistida. Teniendo como enfoque analítico la versión documental del consentimiento, buscó entender los lenguajes sociales ahí presentes, con atención especial al lenguaje de los riesgos e implicaciones para la relación entre los profesionales de la salud y los clientes de esa tecnología. Los textos analizados fueron producidos por ocho clínicas que ofrecen ese tipo de asistencia, localizada en el municipio de São Paulo.

En términos generales, el análisis mostró que los consentimientos son textos híbridos, en los que destacan el entrelazamiento de dos lenguajes sociales, el lenguaje de los derechos, comprendido en el diálogo entre Derecho y Filosofía Moral, con sus variaciones entre derechos y deberes, y el lenguaje de los riesgos, comprendido tanto en la especificidad Biomédica como en los abordajes técnico-científicos sobre riesgo. Esos documentos exhiben un entrelazamiento de diferentes géneros de habla: de la relación médico-paciente, de las explicaciones técnico-científicas, de acuerdos contractuales, entre otros. El género contractual, por lo tanto, acaba formateando la mayoría de esos consentimientos, como ejemplifica el párrafo que sigue:

Inicio del documento: Por el presente instrumento, nosotros (nombre, edad y nacionalidad), cónyuges, consentimos a los médicos que presten servicios que constarán de Exámenes clínicos y de laboratorio y/o hospitalario, procedimientos clínicos y quirúrgicos, todo conforme las necesidades (...).

Final del documento: Por haber sido informados y estando de acuerdo, firman el presente Marido, esposa y responsable por la clínica (Menegon, 2003:204).

La formulación de los textos presenta un encadenamiento de frases y de palabras que transita entre afirmaciones categóricas y afirmaciones abiertas ⁽¹¹⁾. Las declaraciones o afirmaciones categóricas buscan no dejar margen a dudas. Al contrario, expresan certidumbre y control de la situación, aproximándose, a veces, de formas autoritarias. El aserto de las frases, los tiempos verbales (en indicativo presente o futuro) y el uso del verbo deber son algunos elementos presentes en la estructura de los enunciados. Por ejemplo, el párrafo siguiente es asertivo para hablar de procedimientos técnicos.

⁽¹¹⁾ Según el analista de discurso Norman Fairclough (2001; 2003), el análisis de modalidades textuales posibilita entender afirmaciones que expresan certeza, duda e inseguridad.

En los casos de FIV/ ICSI/ PROST, la tercera etapa se realizará en el laboratorio. Aquí se completará la maduración de los oocitos, después los que serán inseminados o inyectados con espermatozoides del marido, o compañero, los cuales previamente serán incubados en un medio de cultura adecuado para preservar y aumentar su capacidad de fertilización (Menegon, 2003:229).

Las afirmaciones categóricas se usan también para hablar de deberes y de compromisos involucrados en el consentimiento dado para participar del programa propuesto.

Declaramos, a través de este consentimiento informado que *aceptamos participar* del programa de reproducción asistida y *donar* los óvulos excedentes para otra mujer, de acuerdo con la resolución del Consejo Federal de Medicina en el 1358 de 1992. (...) (Menegon, 2003:236. Énfasis nuestro).

(...) Estamos al corriente y concordamos en que:

Nunca procuraremos identificar la donadora, así como a la donadora tampoco se le deberá avisar de nuestra identidad (Menegon, 2003:224. Énfasis nuestro).

En lo que se refiere a las *declaraciones o afirmaciones abiertas*, el encadenamiento de frases y palabras hablan de lo posible y de la incertidumbre. Las sentencias se caracterizan por el empleo de sustantivos (como probabilidad y posibilidad) y del verbo poder, en el sentido de ser posible. Al relacionar el lenguaje de los riesgos a esa forma estructural de las frases (declaraciones no-categorías) se observa la estrecha interrelación, en lo que se refiere al juego entre lo posible o lo probable, y la posibilidad de duda. En los textos, ese uso está asociado a la comunicación de posibles resultados o desdoblamiento de intención.

Hay la *posibilidad* de que ocurra descomodidad respiratoria, abdominal e hiperestimulación ovárica lo cual obligaría a recibir medicaciones específicas para los respectivos tratamientos (Menegon, 2003: 209, énfasis nuestro).

Entendemos y aceptamos que *no hay seguridad* que un embarazo resultará de estos procedimientos una vez que las tasas de éxito varían entre un 15% a 52% (Menegon, 2003: 209).

Los contratados tampoco se responsabilizan por los riesgos inherentes al tratamiento. Esos riesgos pueden incluir: la ocurrencia de embarazos múltiples (gemelos, trillizos o cuatrillizos); casos de estimulación ovárica exagerada; (...) (Menegon, 2003:250).

En la racionalidad del consentimiento informado, la comunicación de riesgos y beneficios debería permitir decisiones informadas y conscientes. Esa racionalidad exhibe eslabones con el abordaje técnico de la Economía sobre riesgos, según el cual el indicador *satisfacción personal* es un orientador de decisión. La metáfora en pauta es *correr o no los riesgos comunicados*. Como ya hemos discutido, esa potente metáfora también integra la tradición discursiva sobre la disciplinarización de las personas. En el caso del consentimiento la gestión se hace por medio de *escojas*, pues, teóricamente, la persona no tiene control sobre los comunicados –escogerlo o dejarlo.

El mayor beneficio de un programa de reproducción asistida es tener un bebé. En los textos, ese beneficio se informa con repertorios como *probabilidad de éxito, posibilidades de obtener un embarazo, tasas de éxito, etc.* Así, la tasa de éxito para un embarazo, en una determinada clínica, puede estar *alrededor del 35% y 28%* para un embarazo que termine. Así que, la probabilidad de no embarazarse es de un 65% y del embarazo no llegar al término de un 72%. El riesgo de no embarazarse no se comunica en porcentajes, sino en expresiones como: *no hay garantía, no existe seguridad, [la clínica tiene] obligación de medios y no de resultados, el embarazo puede no ocurrir, así que no se responsabiliza por su éxito.*

Los riesgos traducidos como fracasos, fallos, accidentes y daños también se comunican, además de cumplir el papel de información, sobre el tratamiento, se promueve la distribución de responsabilidades, sean ellas causas responsables:

(...) Innúmeras son las causas que pueden ser responsables por este hecho [no embarazo], entre las más comunes se pueden mencionar:

- Fracaso en el proceso de estimulación ovárica;
- Ausencia de óvulos después de la aspiración de los folículos ováricos;
- Fallo total de fertilización, en este ciclo, de gametos (óvulos y/o espermatozoides) de baja calidad, hecho que puede ocurrir en aproximadamente un 15% de los casos.

Sean responsabilidades y no-responsabilidades de orden moral, civil o legal.

Titulo: Contrato para la pareja receptora de oocitos donados:

(...) Por el presente documento, firmamos compromiso legal de no interpelar la Clínica de ninguna forma presente en la ley, caso haya alguna complicación en el embarazo resultante de este método o problemas de cualquier naturaleza para la madre o para el (los) niño (s) durante el parto, o caso el (los) niño (s) sean portadores de malformaciones físicas y/o retraso mental no pasible de previsión, prevención o control (Menegon, 2003: 255).

La racionalidad del consentimiento informado en el área de la salud, al pautarse por la comunicación de riesgos y beneficios, promueve el entrelazamiento de aspectos de por lo menos dos de las tradiciones discursivas: de la disciplinarización y de la aventura. Sin embargo, como hemos resaltado a lo largo del texto, esas tradiciones reciben especificidades de su uso situado. Así, en la *disciplina* del estilo de vida la metáfora correr riesgos se debe invertir: *evitar correr riesgos* considerados nocivos a la salud. Contrastando, en el campo de la reproducción asistida *correr riesgos* es una forma de buscar el bebé deseado: los riesgos comunicados no son pasibles de control, por lo menos por parte de las (os) usuarios.

5. Dando el nudo en tramas abiertas: algunas consideraciones

El objetivo de este capítulo ha sido apuntar la importancia del análisis de documentos de dominio público, comprendidos como prácticas discursivas que sustentan estrategias de gubernamentalidad. Utilizamos como ilustración un área específica de gobierno de las relaciones cotidianas: la gestión de vida por medio de la práctica de la comunicación sobre riesgos, contrastando los usos del lenguaje de los riesgos en tres dominios del saber-hacer: la salud pública, el deporte aventura y el campo de reproducción humana asistida.

Suponiendo la existencia de un *lenguaje social de riesgos*, el texto tuvo como propuesta teórica principal la posibilidad de conciliación entre los aspectos más estructurados de las maneras de hablar sobre riesgo en la modernidad (la normatividad del lenguaje de los riesgos), las especificidades de los discursos en diferentes sectores de actividad que tienen riesgos como aspectos intrínsecos (los géneros de habla) y la polisemia de los sentidos de los riesgos en las prácticas discursivas del cotidiano (la dialogicidad cara a cara).

Al reportar las tres ilustraciones, son tres las preguntas que deben ser respondidas: (1) en qué medida los textos discutidos en las tres ilustraciones pueden ser considerados como integrantes de un mismo lenguaje social, el lenguaje de riesgo; (2) en qué medida ese lenguaje se expresa en géneros de habla distintos; (3) cómo las diferentes tradiciones discursivas contribuyen para la distribución de responsabilidades.

Retomando la definición de lenguaje de los riesgos dada por Adam y Van Loon, se verifica que las condiciones listadas son de hecho satisfactorias en las tres ilustraciones.

El lenguaje de los riesgos está tradicionalmente asociado al mundo económico de los cambios y de las pólizas de seguros, al mundo médico en la relación entre profesionales de la salud y sus pacientes, los deportes radicales y a las personas que “arriesgan” sus vidas por otros. En esas situaciones tradicionales de riesgo, las personas calculan el riesgo potencial de ciertas acciones y toman decisiones, haciendo escojas a la luz de sus evaluaciones (2000:7).

Sin embargo, hay diferencias substantivas en la manera como se habla sobre riesgos. En el texto de JAMB, el riesgo es el contexto necesario de la acción: la campaña contra el cáncer de cuello de útero. En ese contexto, el riesgo es apenas negativo: remite a la enfermedad y posible muerte. El riesgo preexistente a la acción y su control es posible desde que las partes involucradas (profesionales y mujeres en cierta franja de edad.) asuman sus responsabilidades como partícipes de programas preventivos que, en esencia, se dirigen a ellas. El lenguaje autoritario separa a los locutores, repartiendo la responsabilidad entre quien calcula y propone acciones y quien debe someterse a las acciones. Cabe a la mujer concienciarse de los riesgos y responder adecuadamente al *compromiso* asumido por el gobierno. En última instancia, la mujer tendría el poder de controlar los riesgos de cáncer de cuello de útero.

El riesgo, en el caso de la EMA, viene asociado al placer (del deporte y del potencial cambio de estilo de vida por el contacto con la naturaleza). El riesgo no se aborda en los textos introductorios que enfatizan mucho más el placer de la competición en situaciones que ponen a prueba los límites físicos y mentales de los integrantes de los equipos. El tenor autoritario del enunciado queda depositado/guardado en otro tipo de contrato: el de cuño comercial. El riesgo queda evidenciado apenas en los Términos de Responsabilidades que, vinculados al género de los contratos comerciales, busca explicitar las responsabilidades de las partes. Cabe a los participantes informarse y protegerse de los riesgos, asumiéndolos como parte intrínseca de la actividad contratada

En los consentimientos informados para la reproducción asistida, aceptar los riesgos comunicados es una manera de buscar el placer de embarazarse. La metáfora en pauta es *correr o no los riesgos comunicados*. Excepto riesgos asociados al estilo de vida, que se postula *deban* ser evitados, *correr riesgos*, en el área materno-infantil se aproxima a la noción de vencer

obstáculos en el campo de la aventura. En general a la mujer no se le incentiva a correr riesgos en el campo de los deportes o de la aventura, pero correr riesgos para fines de maternidad es culturalmente aceptado y hasta incentivado (Lupton, 1999). Con esa perspectiva, al llevar adelante un embarazo de riesgo o vencer las adversidades de la reproducción asistida, principalmente el riesgo de no conseguir el embarazo tan soñado, la metáfora correr riesgos puede adquirir el sentido de un acto heroico.

Las informaciones sobre riesgos y beneficios tienen, sin embargo otra función: acarrear distribución de responsabilidades. En la lógica del consentimiento informado, el profesional tiene el deber de comunicar posibles riesgos, beneficios y tratamientos alternativos. Al cumplir ese deber las responsabilidades se transfieren para quien ha recibido las informaciones y ha firmado consintiendo la intervención.

Independientemente de las especificidades de las dos situaciones –la búsqueda del placer por el deporte y la búsqueda de realizar el sueño de tener un bebé– los consentimientos informados emergen como estrategias de gestión de riesgo, con énfasis en la definición de responsabilidades y no-responsabilidades. Así, además del presupuesto de que el consentimiento informado es una forma de garantizar el respeto por la autonomía del paciente o del consumidor, ese documento escrito y firmado emerge como una protección a los profesionales de salud y a los prestadores de servicios de manera general, como en el caso de EMA.

Además de los contenidos específicos, las tres ilustraciones se prestan admirablemente bien a los objetivos de este capítulo. Permiten argumentar a favor del análisis de documentos de dominio público como prácticas discursivas que sustentan estrategias de gubernamentalidad. Posibilitan, también, ejemplificar la diversidad de género en la que se expresa el lenguaje de los riesgos y, con ese afán, permiten aun argumentar en favor de la conciliación entre los aspectos más estructurados de los lenguajes sociales (en el caso el lenguaje de riesgos) y la polisemia de los sentidos del riesgo que emerge cuando ese lenguaje se coloca en movimiento en las prácticas discursivas de diferentes dominios del saber-hacer.

Glosario

Documentos de dominio público: nombramiento utilizado para referirse a documentos variados como actas, archivos diversos, diarios oficiales y registros, prontuarios, consentimientos informados, periódicos y revistas, anuncios, publicidad, manuales de instrucción, informes, etc. Esos documentos, como afirma Peter Spink (1999:126), articulan diferentes prácticas discursivas: “como género de articulación, como artefactos del sentido de volver público, y como contenido, en relación a aquello que está impreso en sus páginas”. Exhiben, sin embargo, de manera simultánea, “ trazos de acción social y la propia acción social”.

Gubernamentalidad. Expresión acuñada por Michel Foucault (1995) en texto homónimo, para referirse a las estrategias de gobierno, cuyas relaciones son caracterizadas por la circulación difusa del poder, y que escapan de los límites de los poderes atribuidos a la esfera del Estado.

Interanimación dialógica. La comprensión de esa expresión se apoya en los estudios de Bakhtin (1994), que postulan ser el lenguaje inherentemente dialógico. Así, cualquier enunciado será siempre una respuesta a un enunciado que lo ha precedido. Con esa perspectiva, interanimación dialógica es el entrelazamiento de n voces, estén ellas presentes o incluso ausentes. Los enunciados sólo pueden existir en la interrelación entre autores y destinatarios.

Lenguaje social: tomando a Bakhtin (1994) como referencia, lenguajes sociales son discursos peculiares formados en esferas sociales específicas: categoría profesional, franja de edad, género, campos de conocimientos distintos, comportamientos típicos de un grupo, lenguajes de diferentes generaciones y grupos, lenguajes que expresan tendencias, lenguajes de autoridades y círculos variados, lenguaje de moda, lenguaje que sirve a propósitos socio-políticos de una época.

Lenguaje de los riesgos: utilizada en el mundo económico de los cambios y de las pólizas de seguros, en los deportes radicales y en el campo médico, ese lenguaje exhibe la permanencia de repertorios prototípicos como cálculo, probabilidad y posibilidad (Adam y Van Loon, 2000), asociados, a su vez, a otros vocablos como índice, tasas y porcentajes de éxito, de oportunidad, de daños, de peligros, de fallos, de fracasos, etc. El abordaje de prácticas discursivas se comprende como un lenguaje social que permite hablar de la conspiración del gobierno y control futuro de riesgos, en un juego entre eventos pasados y proyecciones futuras, agregando repertorios y sentidos producidos en esferas sociales específicas (Spink, 2002; Menegon, 2003).

Prácticas discursivas: las maneras por las cuales las personas explican, comprenden y dan sentido al mundo y a sí mismas. Las prácticas discursivas tienen como elementos constitutivos: la dinámica (finalidad, enderezamiento y la dialogía, dada por voces presentes o ausentes); los géneros de habla, speech genre (Bakhtin, 1994); los contenidos, expresos por los repertorios lingüísticos interpretativos, los cuales, en las permanencias y continuidades discursivas, formatean diferentes lenguajes sociales, con sus conjuntos de repertorios prototípicos (Spink, 1999).

Bibliografía

Capítulo I

Bibliografía básica

Bruner, J. (1990). *Actos de significado*. Madrid: Alianza Editorial, 1991. Escrito por uno de los más eminentes psicólogos contemporáneos, este libro constituye una espléndida ilustración del giro lingüístico en el ámbito de la psicología.

Domènech, M.; Tirado, F. J. (1998). *Sociología simétrica. Ensayos sobre ciencia, tecnología y sociedad*. Barcelona: Gedisa. Se trata de una recopilación de textos germinales, así como de sus desarrollos, de la sociología del conocimiento científico.

Espagnat, B. d' (1981). *En busca de lo real: la visión de un físico*. Madrid: Alianza Editorial, 1983. Un libro para adentrarse en el debate sobre la naturaleza de la realidad.

Foucault, M. (1970). *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets, 1983. Este texto de Michel Foucault constituye su alocución inaugural correspondiente a su nombramiento como profesor en el College de France. En él se puede apreciar la importancia que tienen las relaciones de poder en la construcción de nuestras prácticas discursivas. **Ortolis, S.; Pharabad, J. P.** (1984). *El cántico de la cuántica*. Barcelona: Gedisa, 1997. Una obra de divulgación muy útil para conocer los desarrollos e implicaciones de la física cuántica.

Rorty, R. (1979). *La filosofía y el espejo de la naturaleza*. Madrid: Cátedra, 1983. Este libro, celebrado como un gran acontecimiento en el momento de su publicación, constituye uno de los análisis más incisivos de los efectos que ha tenido el cartesianismo en nuestra concepción del ser humano y del conocimiento.

Referencias bibliográficas

Austin, J. L. (1962). *Cómo hacer cosas con palabras*. Barcelona: Paidós, 1998.

Bruner, J. (1990). *Actos de significado*. Madrid: Alianza, 1991.

Domènech, M.; Tirado, F. J. (1998). *Sociología simétrica. Ensayo sobre ciencia, tecnología y sociedad*. Barcelona: Gedisa.

Espagnat, B. d' (1981). *En busca de lo real: la visión de un físico*. Madrid: Alianza Universidad, 1983. **Foucault, M.** (1970). *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets, 1973.

Ortolis, S.; Pharabad, J. P. (1984). *El cántico de la cuántica*. Barcelona: Gedisa, 1997.

Rorty, R. (1967). *El giro lingüístico*. Barcelona: Paidós/ICEUAB, 1990.

Rorty, R. (1979). *La filosofía y el espejo de la naturaleza*. Madrid: Cátedra, 1983.

Capítulo II

Bibliografía básica

Austin, J. L. (1962). *Cómo hacer cosas con palabras*. Barcelona: Paidós, 1998. Austin dictó una serie de conferencias en la Universidad de Harvard en 1955, que fueron posteriormente publicadas en 1962. En estas conferencias diseñó la teoría de los actos del habla. Se trata, pues, de un texto fundacional.

Coulon, A. (1987). *La etnometodología*. Madrid: Cátedra, 1988. Es una muy buena introducción a la etnometodología, que tiene la virtud de ser fiel portavoz de los planteamientos de Garfinkel y

de ser conciso y ameno. En el texto de Coulon se detallan con inusitada claridad tanto las características de la etnometodología, como sus orígenes, sus precursores, sus prácticas investigadoras e, incluso, las críticas más comunes que ha recibido. **Escandell Vidal, M. V.** (1996). *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Ariel. Un manual excelente de pragmática lingüística.

Foucault, M. (1966). *Las palabras y las cosas*. Madrid: Siglo XXI, 1984. Es un libro seminal para entender la historia conceptual que subyace a nuestra visión del mundo, de la sociedad y de los seres humanos en nuestra contemporaneidad. Asimismo, resalta por haber puesto de manifiesto de una manera magistral el papel que las ciencias humanas han tenido en esta historia. Como se dice en la presentación de la edición española, “el rigor, la originalidad y la inspiración de M. Foucault nos traen una mirada radicalmente nueva sobre el pasado de la cultura occidental y una concepción más lúcida de la confusión de su presente”.

Foucault, M. (1969). *La arqueología del saber*. Madrid: Siglo XXI, 1978. Este texto se presenta como una caja de herramientas utilizando el término que el mismo autor acuñó para referirse a su propuesta metodológica. Es un texto crucial para entender el papel del discurso en las ciencias sociales.

Rorty, R. (ed) (1967). *The linguistic Turn*. Chicago: UCP. Rorty recopiló en el año 67 un conjunto de ensayos que debatían el lenguaje y la filosofía del lenguaje desde múltiples perspectivas y posiciones. Es un texto de la máxima importancia. En castellano sólo está disponible la introducción. En: R. Rorty (ed) (1967). *El giro lingüístico*. Barcelona: Paidós/ICEUAB, 1990.

Referencias bibliográficas

Austin, J. L. (1962). *Cómo hacer cosas con palabras*. Barcelona: Paidós, 1998.

Bardin, L. (1977). *Análisis de contenido*. Madrid: Akal, 1986.

Bruner, J. (1990). *Actos de significado*. Madrid: Alianza Editorial, 1991.

Cabruja, T.; Íñiguez, L.; Vázquez, F. (2000). Cómo construimos el mundo: relativismo, espacios de relación y narratividad. *Anàlisi* (núm. 25, pág. 6194).

Casamiglia, H.; Tusón, A. (1999). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel.

Coulon, A. (1987). *La etnometodología*. Madrid: Cátedra, 1988.

Denzin, N. K.; Lincoln, Y .S. (1994). *Handbook of qualitative Research*. Londres: Sage.

Díaz, F. (comp.) (2001). *Sociologías de la situación*. Madrid: La Piqueta.

Foucault, M. (1966). *Las palabras y las cosas*. Madrid: Siglo XXI, 1984.

Foucault, M. (1969). *La arqueología del saber*. Madrid: Siglo XXI, 1978.

Foucault, M. (1994). *Estética, ética y hermenéutica*. Barcelona: Paidós, 1999.

Garfinkel, H. (1967). *Studies in Ethnomethodology*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall.

Grice, H. P. (1975). Lógica y conversación. En L. M. Valdés (ed.). *La búsqueda del significado* (pág. 511530). Madrid: Tecnos y Universidad de Murcia, 1991.

Ibáñez, T. (1996). *Fluctuaciones conceptuales en torno a la postmodernidad y la psicología*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

Levinson, S. C. (1983). *Pragmática*. Barcelona: Teide, 1989.

Saussure, F. (1915). *Curso de lingüística general*. Buenos Aires: Losada, 1945.

Sperber, D.; Wilson, D. (1986). *La relevancia*. Madrid: Visor, 1994.

Wolff, M. (1979). *Sociologías de la vida cotidiana*. Madrid: Cátedra, 1994.

Capítulo III

Bibliografía básica

Billig, M. (1987). *Arguing and Thinking: A Rhetorical Approach to Social Psychology*. Cambridge: Cambridge University Press. En este libro se encontrará no sólo una manera de aplicar analíticamente la retórica, sino también una propuesta de reconceptualización de procesos psicosociales y sociológicos desde una perspectiva retórica. **Casamiglia, H.; Tuson, A.** (1999). *Las cosas del decir. Manual de Análisis del discurso*. Barcelona: Ariel. Estas autoras ofrecen en este manual un amplio inventario de recursos analíticos para la práctica del análisis del discurso.

Martín, L.; Whittaker, R. (1998). *Poder-decir o el poder de los discursos*. Madrid: Arrecife/UAM. Libro altamente recomendable para un panorama de trabajos en la orientación crítica del análisis del discurso.

Sacks, H. (1992). *Lectures on conversation*. Cambridge, Mass. Blackwell Publishers. Sacks es el impulsor principal de l'A.C. Entre sus múltiples peculiaridades se halla la de haber sido un magnífico profesor. Sin embargo no puede decirse que en vida escribiera una obra amplia, pero sus alumnos recogieron sus clases y fueron publicadas en 1992 por Gail Jefferson con una introducción de E.A. Schegloff. Es un texto muy extenso y altamente especializado, pero es una referencia básica para cualquier persona que pretenda introducirse en el A.C. No existen traducciones en castellano, sin embargo existen dos artículos suyos muy interesantes en la recopilación de Félix Díaz (2000). *Sociologías de la situación*. Madrid: La Piqueta.

Dijk, T. van (Ed). (2000). *Estudios del discurso. 2 vols.* Barcelona/Buenos Aires: Gedisa. Se trata de una recopilación esencial para conocer las distintas orientaciones del Análisis del Discurso, los diferentes métodos y los campos de aplicación. Una obra de referencia básica.

Wetherell, M; Potter, J. (1992). *Mapping the language of racism*. London: Harvester Wheatsheaf. El mejor ejemplo de cómo aplicar el AD. A partir del concepto de repertorio interpretativo, analizan el racismo y las condiciones de exclusión de la población Maori, en Nueva Zelanda.

Referencias bibliográficas

Austin, J. L. (1962). *Cómo hacer cosas con palabras*. Barcelona: Paidós, 1998.

Antaki, C. (1994). *Explaining and arguing*. Londres: Sage.

Bajtin, M. (1982). *Estética de la creación verbal*. Madrid: Siglo XXI.

Billig, M. (1987). *Arguing and Thinking: A Rhetorical Approach to Social Psychology*. Cambridge: Cambridge University Press.

Brown, G.; Yule, G. (1983). *Análisis del discurso*. Madrid: Visor, 1993.

Díaz, F. (comp.) (2001). *Sociologías de la situación*. Madrid: La Piqueta.

Dijk, T. van (ed) (1985). *Handbook of Discourse Analysis. Volume 1: Disciplines of Discourse*.

Nueva York: Academic Press.

Duranti, A. (1997). *Antropología lingüística*. Madrid: Cambridge university Press, 2000.

Edwards, D.; Potter, J. (1992). *Discursive Psychology*. Londres: Sage.

Fairclough, N. (1989). *Language and power*. Londres: Longman.

Fairclough, N. (1992). *Discourse and social change*. Oxford: Polity Press.

Fairclough, N.; Wodak, R. (1997). Análisis crítico del Discurso. En T. van Dijk (ed). *El discurso como interacción social. Estudios sobre el discurso II: una introducción multidisciplinaria* (pág. 367404). Barcelona: Gedisa.

Garfinkel, H. (1967). *Studies in Ethnomethodology*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall.

Giddens, A. (1984). *The constitution of Society. Outline of the theory of structuration*. Cambridge: Polity Press. **Gumperz, J. J.** (1982). *Discourse strategies*. Cambridge: Cambridge University Press.

Gumperz, J. J.; Hymes, D. H. (eds.) (1972). *Directions in sociolinguistics. The ethnographic of communication*. Nueva York: Basil Blackwell.

Hymes, D. (1974). *Foundations in Sociolinguistics: an Ethnographic Approach*. Philadelphia: University of Pensilvania Press.

Ibáñez, J. (1979). *Más allá de la sociología. El grupo de discusión. Técnica y crítica*. Madrid: Siglo XXI. **Ibáñez, J.** (1985). *Del algoritmo al sujeto. Perspectivas de la investigación social*. Madrid: Siglo XXI. **Íñiguez, L.; Antaki, C.** (1994). "El análisis del discurso en psicología social". *Boletín de Psicología* (núm. 44, pág. 5775).

Knorr-Cetina, K. (1988). The micro-social order. En N. G. Fielding (ed.). *Actions and structure* (pág. 2053). Londres: Sage.

Mangueneau, D. (1987). *Nouvelles tendances en analyse du discours*. París: Hachette.

Mangueneau, D. (1991). *L'Analyse du Dicours. Introduction aux lectures de l'archive*. París: Hachette.

Martín, L.; Wittaker, R. (eds.) (1998). *Poder-decir o el poder de los discursos*. Madrid: Arrecife.

Michael, M.; Condor, S. (1990). Conceptos de estructura social en una Psicología social construccionista (pág. 389394). Libro de simposiums. III Congreso Nacional de Psicología social. Santiago de Compostela. **Pêcheux, H.** (1969). *Hacia el análisis automático del discurso*. Madrid: Gredos, 1978.

Potter, J.; Wetherell, M. (1987). *Discourse and Social Psychology. Beyond Attitudes and Behaviour*. Londres: Sage. **Psathas, G.** (1995). *Conversational analysis. The Study of Talk in Interaction*. Londres: Sage.

Schiffrin, D. (1994). *Approaches to Discourse*. Oxford: Blackwell.

Stubbs, A. (1983). *Análisis del discurso*. Madrid: Alianza Editorial, 1987.

Wetherell, M.; Potter, J. (1996). El análisis del discurso y la identificación de los repertorios interpretativos. En A. Gordo; J. Linaza (eds.). *Psicologías, discursos y poder (PDP)* (pág. 6378). Madrid: Visor.

Bibliografía básica

La mayoría de las fuentes básicas y gran parte de la investigación publicada sobre el AC está en inglés (aunque el trabajo se realice internacionalmente y se produzcan contribuciones sustanciales de Estados Unidos, Gran Bretaña, Países Bajos, Japón, Finlandia, Canadá y muchos otros países, entre los que se encuentra España). En inglés, las introducciones completas más accesibles al AC son las siguientes:

Have, P. ten (1998). *Doing Conversation Analysis*. Londres: Sage.

Hutchby, W.; Wooffitt, R. (1998). *Conversation Analysis*. Cambridge, Reino Unido: Polity Press.
Nofsinger, R. E. (1991). *Everyday Conversation*. Newbury Park: Sage.

También pueden encontrarse capítulos que tratan el tema en algunos libros de texto de metodología, sobre todo en obras cuyo objetivo se centra en los métodos cualitativos. Entre las obras más recomendables se encuentra la siguiente:

Heritage, J. (1997). Conversation analysis and institutional talk: Analysing data. En D. Silverman (ed). *Qualitative Research: Theory, Method and Practice*. Londres: Sage.

El camino más directo posible al AC son los propios escritos de Sacks. La referencia clásica es la transcripción de sus conferencias de los años sesenta y setenta, publicadas póstumamente:

Sacks, H. (1992). *Lectures on conversation*. Volúmenes I y II, editadas por G. Jefferson. Oxford: Basil Blackwell.

Parte de este material se encuentra ahora disponible por primera vez en la obra editada por Díaz que aparece a continuación. Las dos obras citadas son relevantes para lo que hemos analizado en este capítulo y al leerlas se obtendrá una idea inestimable del pensamiento y el método de trabajo de Sacks.

Sacks, H. "Sobre muestreo y subjetividad" y "La máquina de hacer inferencias". En F. Díaz (ed.) (2000). *Sociologías de la Situación* (págs. 6181 y págs. 8594). Madrid: La Piqueta.

En catalán, el siguiente libro no está en la misma tradición de análisis de la conversación que todos los anteriores, pero puede ser un punto de comparación útil:

Tusón, A. (1995). *L'anàlisi de la conversa*. Barcelona: Empúries.

En castellano, puede ser útil la siguiente obra como información general de fondo sobre AC:

Coulon, A. (1988). *La etnometodología*. Madrid: Ed. Cátedra.

Referencias bibliográficas

Atkinson, J. M.; Heritage, J. (eds.) (1984). *Structures and Social Action: Studies in Conversation Analysis*. Cambridge: Cambridge University Press.

Capítulo V

Bibliografía básica

Edwards, D. (1997). *Discourse and cognition*. Londres: Sage. Este libro proporciona los fundamentos de una aproximación a la psicología, de manera divagadora y empírica, incluyendo su base teórica. Se encuentran capítulos sobre tópicos sustantivos tales como el conocimiento compartido, discurso emocional, formulaciones de escritos, y narrativa.

Potter, J. (1996). *Representing reality: Discourse, rhetoric, and social construction*.

Londres:Sage. El libro de Jonathan Potter complementa mi libro *Discourse and Cognition*, y se centra en cómo se producen 'descripciones objetivas', y en el papel funcional que desempeñan, en conversaciones cotidianas y en otros contextos discursivos. Incluye discusión de deconstruccionismo social y la sociología de la ciencia. También está disponible la versión traducida al español.

Wooffitt, R. (1992). *Telling tales of the unexpected: The organization of factual discourse*. Londres: Harvester/Wheatsheaf. Este libro aplica los métodos de análisis de conversación a los relatos de los fenómenos paranormales tales como la visión de fantasmas y la clarividencia. Su temática e información son muy interesantes, y es un claro ejemplo de cómo utilizar el análisis de conversación para investigar descripciones objetivas (narrativas personales, afirmaciones sobre lo que es real y verídico), y sus implicaciones psicológicas (imaginación, memoria, alucinación, etc.).

Referencias bibliográficas

Billig, M. (1987). *Arguing and thinking: A rhetorical approach to social psychology*. Cambridge: Cambridge University Press.

Billig, M. (1991). *Ideology and opinions*. Londres: Sage.

Coulter, J. (1990). *Mind in action*. Oxford: Polity.

Edwards, D. (1995). "Two to tango: Script formulations, dispositions, and rhetorical symmetry in relationship troubles talk". *Research on Language and Social Interaction* (vol. 4, núm. 28, pág. 319-350).

Edwards, D. (1997). *Discourse and cognition*. Londres: Sage.

Edwards, D. (1999). "Emotion discourse". *Culture & Psychology* (vol. 3, núm. 5, pág. 271-291).

Edwards, D. (2000). "Extreme case formulations: Softeners, investment, and doing nonliteral". *Research on Language and Social Interaction* (vol. 4, núm. 33, pág. 347-373).

Edwards, D. (2003). Analyzing racial discourse: The discursive psychology of mind-world relationships. En H. van den Berg; H. Houtkoop-Steenstra; M. Wetherell (eds.). *Analyzing interviews on racial issues: Multidisciplinary approaches to interview discourse* (en prensa). Cambridge: University Press.

Edwards, D.; Middleton, D.; Potter, J. (1992). "Toward a discursive psychology of remembering". *The Psychologist* (núm. 5, pág. 56-60).

Edwards, D.; Potter, J. (1992). *Discursive psychology*. Londres: Sage.

Edwards, D.; Potter, J. (1993). "Language and causation: A discursive action model of description and attribution". *Psychological Review* (vol. 1, núm. 100, pág. 23-41).

Harré, R.; Gillett, G. (1994). *The discursive mind*. Londres: Sage.

Heritage, J.C. (1984). A change of state token and aspects of its sequential placement. En J.M. Atkinson; J. Heritage (eds.). *Structures of social action: Studies in conversation analysis* (pág. 299-346). Cambridge: Cambridge University Press.

Latour, B. (1987). *Science in action*. Milton Keynes: Open University Press. [Traducción castellana: (1998). *Ciencia en acción*. Barcelona: Labor].

Lynch, M.; Bogen, D. (1996). *The spectacle of history: Speech, text, and memory at the Iran Contra hearings*. Durham, NC: Duke University Press.

Pollner, M. (1987). *Mundane reason: Reality in everyday and sociological discourse*. Cambridge: Cambridge University Press.

Potter, J. (1996). *Representing reality: Discourse, rhetoric, and social construction*. Londres: Sage. [Traducción castellana: *La representación de la realidad. Discurso, retórica y construcción social*. Barcelona: Paidós, 1998]. **Potter, J.** (1997a). Discourse and critical social psychology. En T. Ibáñez; L. Íñiguez (eds.). *Critical social psychology* (pág. 5566). Londres: Sage.

Potter, J. (1997b). Discourse analysis as a way of analysing naturally occurring talk. En D. Silverman (ed.). *Qualitative research: Theory, method and practice* (pág. 144160). Londres: Sage.

Potter, J.; Wetherell, M. (1987). *Discourse and social psychology: Beyond attitudes and behaviour*. Londres: Sage.

Smith, J. A.; Harré, R.; Langenhove, L. van (eds.) (1995). *Rethinking psychology*. Londres: Sage. **Widdicombe, S.; Wooffitt, R.** (1995). *The language of youth subcultures: Social identity in action*. Hemel Hempstead, Reino Unido: Harvester/Wheatsheaf.

Wieder, D. L. (1974). Telling the code. En R. Turner (ed.). *Ethnomethodology* (pág. 144172). Harmondsworth, Reino Unido: Penguin.

Wooffitt, R. (1992). *Telling tales of the unexpected: The organization of factual discourse*. Londres: Harvester/Wheatsheaf.

Capítulo VI

Bibliografía básica

Bañón Hernández, A. M. (1996). *Racismo, discurso periodístico y didáctica de la lengua*. Almería: Universidad de Almería. Libro imprescindible para conocer los recursos y estrategias discursivas que caracterizan los discursos racistas.

Bañón Hernández, A. M. (2002). *Discurso e inmigración. Propuestas para el análisis de un debate social*. Prólogo de T.A. van Dijk. Murcia: Universidad de Murcia. En este libro se presenta una tipología de los discursos racistas más frecuentes en España.

Dijk, T.A. van (1997). *Racismo y análisis crítico de los medios*. Barcelona: Paidós. Análisis de los discursos racistas en los medios de comunicación, atendiendo a las condiciones de producción de las noticias y a las características textuales de éstas.

Fairclough (1992). *Discourse and Social Change*. Cambridge: Polity Press. Presentación de las raíces teóricas de la corriente crítica y estudio de algunos fenómenos y estrategias discursivas, como intertextualidad e interdiscursividad.

Fowler, R. y otros (1979). *Lenguaje y control*. Madrid: Fondo de Cultura Económica. Primer manual colectivo de la corriente crítica, en el que se presentaban sus raíces teóricas y numerosos y muy claros ejemplos de análisis.

Martín, L. (2003). *Análisis crítico del discurso* (en prensa). Barcelona: Ariel. Manual sobre esta corriente del análisis que atiende a aspectos teóricos y prácticos, e incluye ejemplos de análisis, ejercicios y actividades.

Martín, L. (2001). "New developments in Discourse Analysis: discourse as social practice". *Folia Lingüística* (vol. XXXV/12, pág. 4178). Se trata de una reflexión sobre la vinculación entre el desarrollo de los estudios del discurso, el giro lingüístico y la reflexividad social. Se examinan las diferencias entre las distintas corrientes en el análisis del discurso.

Martín, L.; Whittaker, R. (1998). *Poder-decir o el poder de los discursos*. Madrid: Arrecife/UAM. Compendio de ejemplos de análisis críticos del discurso que incluye también una introducción sobre los trabajos realizados en España.

Wodak, R. (2000). "¿La sociolingüística necesita una teoría social? Nuevas perspectivas en el Análisis Crítico del Discurso". *Discurso y Sociedad* (vol. 3, núm. 2, pág. 123-147). Introducción a los fundamentos teóricos de la corriente crítica en el análisis del discurso, además de sistematizar los distintos recursos a los que atiende su análisis.

Referencias bibliográficas

Antaki, C. (1994) *Explaining and Arguing. The social Organization of Accounts*. Londres: Sage.

Bañón, A.M. (1998). "La representación discriminatoria de los inmigrantes africanos en el discurso oral". *Discurso* (núm. 2122, pág. 103-133).

Bourdieu, P. (1991). *Language and Symbolic Power*. Cambridge: Polity Press.

Cameron, D. (1995). *Verbal Hygiene*. Londres, Routledge.

Chouliaraki; Fairclough, N. (1999). *Discourse in Late Modernity. Rethinking Critical Discourse Analysis*. Edimburgo: Edinburgh University Press.

Dijk, T.A. van (1991). *Communicating Racism. Ethnic prejudice in Thought and talk*, Philadelphia/Amsterdam: John Benjamins.

Dijk, T.A. van (1997). *Racismo y análisis crítico de los medios*. Barcelona: Paidós.

Dijk, T.A. van (eds). (2000). *Estudios sobre el discurso*. 2 vols. Barcelona: Gedisa.

Fairclough (1992). *Discourse and Social Change*. Cambridge: Polity Press.

Foucault, M. (1969). *L'Archéologie du Savoir*. París: Gallimard. [Traducción castellana:(1978). *La arqueología del saber*. Madrid: Siglo XXI].

Fowler, R. y otros (1979). *Lenguaje y control*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.

Lakoff, R. (2000). *The language war*. Berkeley: University of California Press.

Leeuwen, T. van (1996) The representation of social actors. En R. Caldas Coulthard; M. Coulthard. *Texts and Practices. Readings in Critical Discourse Analysis*. Londres: Routledge.

Martín, L.; Gómez, C.; Arránz, F.; Gabilondo, A. (eds.) (1994). *Hablar y dejar hablar. Sobre racismo y xenofobia* (pág. 245). Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.

Martín, L. (1997). "El orden social de los discursos". *Discurso* (núm. 2122, pág. 137).

Martín, L.; Dijk, T. van (1998). "Había un problema y se ha solucionado". La legitimación de la expulsión de inmigrantes "ilegales" en el discurso parlamentario español. En L. Martín; R. Whittaker (eds.). *PoderDecir o el poder de los discursos*. Madrid: Arrecife.[Versión inglesa: There was a problem and it was solved! legitimating the expulsion of 'illegal' migrants in Spanish Parliamentary discourse. *Discourse & Society* (vol. 4, núm. 8, pág. 523-567).]

Martín, L.; Whittaker, R. (1998). *Poder-decir o el poder de los discursos*. Madrid: Arrecife/UAM.

Martín, L. (2000a). Spain, Outer Wall of the European Fortress: Analysis of Parliamentary Debates on Immigration Policy in Spain. En R. Wodak; T. van Dijk (eds.). *Racism at the Top. Parliamentary Discourse on Ethnic Issues in Six European States* (cap. 6). Viena: Austrian Federal Ministry of Education, Science and Culture.

Martín, L. (2000b). "Enfrentamiento y consenso en los debates parlamentarios sobre la política de inmigración en España". *Oralia* (núm. 3, pág. 113148).

Martín, L. (2001). "New developments in Discourse Analysis: discourse as social practice". *Folia Lingüística* (vol. XXXV/12, pág. 4178).

Martín, L. (2003). *Análisis crítico del discurso* (en prensa). Barcelona: Ariel.

Patiño, A. (2003). "Vivir para contar": la narrativa de experiencia personal como justificación de prejuicios extendidos entre colombianos residentes en España. Trabajo de investigación. Universidad Autónoma de Madrid. **Portolés, J.** (1997). "Nombres, adjetivos y xenofobia". *Discurso* (núm. 2122, pág. 133151). Extracto publicado en MUGAK, 1997.

Ribas, M. (2000). *Discurs parlamentari i representacions socials*. Tesis Doctoral. Universidad de Barcelona. **Rodrigo, M.; Martínez, M.** (1997). "Minories ètniques i premsa europea d'elit". *Anàlisi* (núm. 20). **Wittgenstein, L.** (1958). *Philosophical investigations*. Oxford: Basil Blackwell. [Traducción castellana: (1988). *Investigaciones filosóficas*. Madrid: Cátedra].

Wodak, R. (2000). "¿La sociolingüística necesita una teoría social? Nuevas perspectivas en el Análisis Crítico del Discurso". *Discurso y Sociedad* (vol. 3, núm. 2, pág. 123147).

Wodak, R.; Dijk, T. van (eds.) (2000). *Racism at the top. Parliamentary Discourse on Ethnic Issues in Six European States* (cap. 11). Viena: Austrian Federal Ministry of Education, Science and Culture.

Capítulo VII

Referencias Bibliográficas

Adam, B., y Van Loon, J. (2000). Introduction: Repositioning Risk; the Challenge for Social Theory. En B. Adam, U. Beck, y J. Van Loon. *The Risk Society and Beyond*. London: Sage Publications.

Austin, J. (1962). *How to do things with words*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.

Bakhtin, M. (1994). The problem of speech genres. En C. Emerson y M. Holquist (Eds), *Speech Genres and Other Late Essays*. Austin, Texas: University of Texas Press.

Bakhtin, M. (Volochínov, V. M.) (1995). *Marxismo e filosofia da linguagem*. São Paulo: Hucitec (Trabajo original publicado en 1929).

Beck, U. (1992). *Risk Society: towards a new modernity*. London: Sage.

Brait, B. (Org.) (1997). *Bakhtin, Dialogismo e Construção de Sentido*. Campinas: Editora da Unicamp.

Faïta, D. (1997). A noção de "gênero discursivo" em Bakhtin: uma mudança de paradigma. En B. Brait (Org.), *Bakhtin, Dialogismo e Construção de Sentido*. Campinas: Editora da Unicamp.

Fairclough, N. (2001). *Discurso e Mudança Social*. Brasília: Editora UnB.

Fairclough, N. (2003). *Analysing Discourse and Text: Textual Analysis for Social Research*. London: Routledge. **Foucault, M.** (1987). *A arqueologia do saber*. Rio de Janeiro: Forense Universitária.

Foucault, M. (1995). A Governamentalidade - curso del Collège de France, 1 de febrero de 1978. En M. Foucault, *Microfísica do Poder*. Rio de Janeiro: Ed. Graal.

- Foucault, M.** (2002). *A Ordem do Discurso*. 8ª ed. São Paulo: Loyola
- Ibáñez, T.** (2001). El gir lingüístic. En L. Iñiguez (Ed.), *El Llenguatge em Les Ciències Humanes i Socials*. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya.
- Ludwig, P.** (1997). *Le Language*. Paris: Flammarion.
- Lupton, D.** (1999). *Risk*. London: Routledge.
- Machlis, G. E. y Rosa, E. A.** (1990). Desired risk: broadening the social amplification risk framework. *Risk Analysis*, 10(1): 161-168.
- Menegon, V. M.** (2003). Entre a linguagem dos direitos e a linguagem dos riscos: os consentimentos informados na reprodução humana assistida. Tese de Doutorado em Psicologia Social. Pontifícia Universidade Católica de São Paulo -PUC/SP.
- Renn, O.** (1992). Concepts of Risk: A Classification. En S. Krimsky y D. Golding (Eds.), *Social Theories of Risk*. Westport, Connecticut, London: PRAEGER.
- Spink, M. J.** (Org.) (1999). *Práticas discursivas e produção de sentidos no cotidiano: aproximações teóricas e metodológicas*. São Paulo: Cortez.
- Spink, M. J.** (2000a). Risco e Educação em Saúde: das perspectivas individuais à sensibilidade ao contexto cultural. En M. J. Spink (Coord.), *A construção social do risco no cenário da aids*. Relatório - CNPq. Projeto Integrado.
- Spink, M. J.** (2000b). Contornos do risco na modernidade reflexiva: contribuições da psicologia social. *Psicologia & Sociedade*, 12(1/2): 156-173.
- Spink, M. J.** (2001). Trópicos do discurso sobre o risco: risco-aventura como metáfora na modernidade tardia. *Cadernos de Saúde Pública*, 17(6): 1277-1311.
- Spink, M. J.** (2002). Psicologia Social, governamentalidade e linguagem dos riscos na vida cotidiana. Trabalho apresentado no Grupo de Trabalho Cotidiano e Práticas Sociais no IX Simpósio de Pesquisa e Intercâmbio Científico da ANPEPP. Águas de Lindóia, agosto.
- Spink, M. J. y Medrado, B.** (1999). Produção de sentidos no cotidiano: uma abordagem teórico-metodológica para análise das práticas discursivas. En M. J. Spink (Org), *Práticas Discursivas e Produção de Sentidos no Cotidiano: aproximações teóricas e metodológicas*. São Paulo: Cortez.
- Spink, M. J., Medrado, B. y Mello, R. P.** (2002). Perigo, probabilidade e oportunidade: a linguagem dos riscos na mídia. *Psicologia, Reflexão e Crítica*, 15(1): 151-164.
- Spink, M. J., Passarelli, C., Aron, M., Garcia, M. y Moura, O.** (2003). Ao sabor dos riscos: reflexões sobre a dialogia e a co-construção de sentidos. En M. J. Spink (Org.) (2003), *Psicologia Social e Saúde: práticas, saberes e sentidos*. Petrópolis, RJ: Vozes.
- Spink, P. K.** (1999). Análise de documentos de domínio público. En M. J. Spink (Org.), *Práticas discursivas e produção de sentidos no cotidiano: aproximações teóricas e metodológicas*. São Paulo: Cortez.
- Wertsch, J.** (1991) Beyond Vygotsky: Bakhtin's contribution. En J. Wertsch, *Voices of the Mind*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.

Glosario *accountability* *f* Propiedad de las acciones que las hacen visiblemente racionales y accesibles o descriptibles. “Hacer visible el mundo es hacer comprensible mi acción al describirla, porque doy a entender su sentido al revelar los procedimientos que empleo para expresarla” (Coulon, 1987, pág. 49).

actos de lenguaje *m pl* Expresión acuñada por J. L. Austin para referir aquellas expresiones lingüísticas que deben ser enunciadas explícitamente para que una realidad determinada pueda conformarse. Por ejemplo, la expresión sí quiero debe ser pronunciada en determinados rituales para que el matrimonio quede establecido.

acto ilocucionario (ilocutivo) *m* Lo que se realiza al decir algo.

acto locucionario (locutivo) *m* Acción del habla que produce significado.

acto perlocucionario (perlocutivo) *m* Acto de habla que produce efectos o consecuencias.

análisis conceptual *m* Análisis filosófico de los significados de las palabras, en función de los usos situados en ubicaciones apropiadas (Coulter, 1990).

análisis crítico del discurso *m* Modalidad de AD que, mediante el uso de procedimientos y técnicas de diversas tradiciones, estudia las acciones sociales que se ponen en práctica a través del discurso y que implican abuso de poder, afirmación del control social, dominación, desigualdad social y marginación y exclusión sociales.

análisis de la conversación *m* Estudio del uso del lenguaje, es decir, de qué forma las personas abordan sus cuestiones al hablar.

análisis del discurso *m* Estudio de las prácticas lingüísticas para poner de manifiesto las relaciones sociales promovidas y mantenidas por el discurso.

apuesta e interés *f* Ganancia o motivos posibles de un hablante al afirmar que una versión de los acontecimientos es objetiva. Mostrar la apuesta o interés de un hablante puede minar el estado objetivo de lo que dicen. Otra opción consiste en establecer como objetiva una versión de los acontecimientos y que así el hablante niegue o refute, al tener una apuesta o interés en dicha versión. (Edwards y Potter, 1992, y Potter, 1996) **argumentación** *f* Uso que se hace de la lengua para justificar o refutar una determinada posición, con el fin de lograr el acuerdo en relación a los puntos de vista. (F. H. Eemeren y otros. “Argumentación”. En: T. van Dijk (comp.) (1999). Estudios del Discurso (vol. 1). Barcelona: Gedisa.)

citación activa *f* Acción en la que un hablante habla como si citara las palabras reales de otra persona o sus propias palabras o pensamientos anteriores, en ocasiones, adoptando una calidad especial de voz para mostrar cómo se dijeron las palabras en cuestión. (Wooffitt, 1992)

competencia *f* Concepto clave de la etnometodología, que se refiere a la idoneidad de una persona miembro de un grupo en el manejo y gestión del lenguaje. Capacidad de actuar, disponer de conocimientos, métodos y estrategias para adaptarse y desenvolverse en el contexto social en el que se vive.

construcción de hechos *f* Manera en la que se pueden producir descripciones como reflexiones objetivas del mundo exterior. Existe una variedad de dispositivos para dicha creación; véase Potter (1996). Véase también la entrada correspondiente a “apuesta e interés” de este glosario.

corpus *m* Cualquier conjunto de enunciados en un soporte material. Puede tratarse de transcripciones de enunciados orales, reproducciones de elementos gráficos y textos previamente escritos.

deíctico *m* Señalador. Marca a las personas que hablan (yo, tú...), los objetos del entorno (éste,

ése...), el lugar del o desde el que se habla (aquí, allí..) y el tiempo en que acontece la acción o el tiempo al que se refiere la narración (hoy, mañana...) **deixis** *f* Elemento gramatical que codifica la relación entre la lengua y el contexto de uso. “El término proviene de la palabra griega para señalar o indicar, siendo ejemplos prototípicos o principales de ello el uso de los demostrativos, los pronombres de primera y segunda persona, el tiempo verbal, adverbios específicos de tiempo y lugar como ahora y aquí, y varios rasgos gramaticales ligados directamente a las circunstancias de la enunciación [...]. La deixis se ocupa de cómo las lenguas codifican o gramaticalizan rasgos del contexto o evento del habla, tratando así también de cómo depende la interpretación de los enunciados del análisis del contexto de la comunicación” (Levinson, 1983, pág. 47).

deixis del discurso *f* Expresiones de un enunciado para referirse a alguna parte anterior o posterior del mismo enunciado.

deixis social *f* Aspecto del lenguaje que codifica las identidades sociales de los participantes o la relación social existente entre ellos.

discurso (*para el ACD*) *m* Este concepto ha desarrollado múltiples sentidos, que se imbrican entre sí. Desde el ACD se propone una visión del discurso como práctica, es decir, como una actividad socialmente regulada. Se incorpora además una visión tridimensional: todo discurso constituye al mismo tiempo una práctica textual, una práctica discursiva y una práctica social. *Práctica textual*: se llama discurso a una unidad lingüística, superior a la oración, cohesionada y dotada de coherencia, construida a partir de determinados materiales lingüísticos. *Práctica discursiva*: todo discurso se enmarca en una situación, en un tiempo y en un espacio determinados, por lo que llamamos discurso a una producción discursiva que permiten la realización de otras prácticas (juzgar, impartir clase, informar), que se adecua y pliega a la regulación social de éstas, a las que al mismo tiempo, estructura y dota de significado. *Práctica social*: el discurso se ve conformado por las situaciones, las estructuras y relaciones sociales, por el orden y la estructura social, pero que a su vez, los conforma e incide sobre ellos, bien consolidándolos, bien cuestionándolos. Se trata, por tanto, de una práctica social, con origen y efectos sociales. (N. Fairclough (1992). *Discourse and social change*. Cambridge: Polity Press).

discurso *m* Conjunto de prácticas lingüísticas que mantienen y promueven relaciones sociales.

enunciador *m* Lugar desde el que se produce el enunciado –autor textual. Puede o no coincidir con el locutor –emisor material de un enunciado.

estrategias discursivas *f pl* Plan de acción, más o menos intencional, que el hablante adopta con un fin discursivo –por ejemplo, presentar a un determinado participante–, y que reúne un conjunto amplio de recursos lingüísticos (como las estrategias de designación). Este concepto no está exento de problemas, a pesar de que se le quiera separar por completo de la noción de intencionalidad.

etnografía de la comunicación *f* Tradición del AD proveniente de la Antropología y la Lingüística, cuyo objeto de análisis es la competencia comunicativa. Es decir, el conocimiento social, psicológico, cultural y lingüístico que gobierna el uso apropiado del lenguaje.

etnometodología *f* Corriente de la Sociología que estudia las acciones cotidianas y los fenómenos, problemas, resultados y métodos que comportan dichas acciones. “La etnometodología tiene como objeto de estudio empírico las actividades prácticas, las circunstancias de cada día, el razonamiento sociológico que habitualmente desplegamos en los asuntos ordinarios.” (Wolf, 1979, pág. 111).

experimentante *m y f* Participante animado, que experimenta el proceso pero ni lo controla ni es responsable de él (con los procesos mentales: ver; sentir; pensar).

formulación de guiones *f* Descripción de las acciones de las personas “como si” siguieran una

rutina o unos patrones que se repiten. Se relaciona con la atribución de “tendencias”. (Edwards, 1995/1997).

guión *m* Secuencia de rutina de acción reconocida. En la psicología cognitiva, se supone que las personas tienen conocimiento de acontecimientos sociales con una rutina que les ayuda a reconocer situaciones y acontecimientos familiares. La PD se centra en la “formulación de guiones”.

implicatura *f* Significado adicional comunicado por el hablante e inferido por el oyente.

indexicalidad *f* Concepto clave de la etnometodología que se refiere a la propiedad del lenguaje, según la cual el significado de éste es siempre dependiente del contexto de su propia producción.

legitimación discursiva *f* Proceso por el que se trata de asegurar la legitimidad de los poderes y las instituciones, de la ley, de los valores compartidos y del orden social, a través de medios discursivos; por supuesto, esta legitimación discursiva tiene su función y se inserta dentro de un proceso más general de legitimación social y política. Distinguimos tres niveles de legitimación discursiva: (a) un acto pragmático de justificación de acciones y políticas controvertidas, (b) una construcción semántica de la propia versión de los sucesos como verdadera y fiable, y (c) una autorización sociopolítica del propio discurso legitimador.

normativo, -a *adj* Relativo a normas. Acciones o acontecimientos que los participantes tratan como si fueran esperables, habituales o apropiados.

orden social de los discursos *m* Concepto referido a cómo las diferencias de estatus y de autoridad se proyectan sobre el universo discursivo, sentando un principio de desigualdad: junto a *discursos autorizados*, encontramos discursos *desautorizados*, frente a *discursos legitimados*, *discursos deslegitimados*, frente a *discursos dominantes o mayoritarios*, *discursos minoritarios*. Estas diferencias en la valoración social de los discursos responden también a los intentos de control de la producción, circulación y recepción de los discursos, debido a su poder generador por parte de los distintos grupos sociales y a la imposición por parte de éstos de los criterios de producción y valoración. (L. Martín Rojo (1997). “El orden social de los discursos”. *Discurso* (núm. 2122, pág. 137). México).

papeles semánticos *m pl* Los distintos participantes pueden desempeñar distinto papel en la realización del proceso. En el texto sólo nos hemos referido a dos papeles. Agente: participante animado, activo, que controla y es responsable de la acción verbal. Paciente: participante inactivo, no controla la acción, pero que se ve afectado o cambiado por la acción verbal.

par adyacente *m* Uno de los marcos básicos del uso del lenguaje —una expresión (por ejemplo, una pregunta) predice fuertemente que se producirán como respuesta una cierta clase de expresiones (por ejemplo, contestaciones).

performatividad *f* Propiedad que tienen determinados enunciados lingüísticos de incidir en la construcción de realidades. En determinadas concepciones del lenguaje, esta propiedad inicialmente limitada a un tipo de expresiones lingüísticas, se considera generalizable al lenguaje en su conjunto.

pragmática *f* Parte de la lingüística que se centra en el estudio de los usos del lenguaje común y toma en consideración tanto los contextos, como los efectos, no directamente lingüísticos, que envuelven o que resultan de las prácticas discursivas concretas.

preferencia *f* Las expresiones que forman la segunda parte de un par adyacente pueden pertenecer a dos clases distintas: la clase de expresión breve, rápida, no marcada (que tiende a ser aceptaciones, acuerdos, etc.) y la clase de las “no preferidas”, que están marcadas por pausas, límites, algún problema de fluidez verbal y por ofrecer una explicación (y tienden a ser rechazos, desacuerdos, etc.).

procesos *m pl* Categorías semánticas que explican en términos muy generales cómo los fenómenos del entorno son representados por los hablantes a través de estructuras lingüísticas. El marco general de esta representación lo componen: el *proceso* en sí (a menudo realizado por un grupo verbal), los *participantes* en el proceso (a menudo representados por un grupo nominal) y las *circunstancias* que se asocian a este proceso (con frecuencia una frase preposicional, un adverbio, etc.): “Pepe (participante/G. Nominal) golpea (Proceso/G. Verbal) a su mujer (Participante/G. Nominal) con frecuencia (circunstancia/Frase Preposicional)”. Halliday distingue distintos tipos de procesos: *Material* (acción; creativo; acontecimientos); *Mental* (percepción/afección/cognición; sentir; pensar); *Verbal*; *Relacional* (intensiva atributivo/ecuativo circunstancial relaciones de tiempo, lugar, etc.– posesión); *Existenciales* (haber, aparecer, ocurrir). Cada uno de estos tipos selecciona distintos participantes y les asigna distintos papeles en el proceso (papeles semánticos). (M.A.K. Halliday (1994/1985). *An introduction to functional grammar*. Londres: Arnold).

proposición *f* Expresión lingüística convenientemente formalizada mediante los procedimientos de la lógica moderna para que se pueda establecer su valor de verdad.

psicología discursiva *f* Perspectiva nacida en el contexto de la psicología y que se apoya en la etnometodología y el AC. Enfatiza el examen de las relaciones y las creencias en el habla tal y como es usada por los participantes en la interacción social.

recursos lingüísticos *m pl* Conjunto de formas lingüísticas, pertenecientes a todos los niveles de lengua (ya sean sonidos, morfemas, palabras, construcciones sintácticas, o rasgos y estructuras semánticas, procesos de inferencia, etc.), que las lenguas ponen a disposición de los hablantes.

reflexividad *f* Propiedad de las acciones según la cual las prácticas describen y construyen al mismo tiempo. “Las descripciones de lo social se convierten, en el momento de expresarlas, en partes constitutivas de lo que describen.” (Coulon, 1987, pág. 44).

relativismo metodológico *m* La PD adopta una postura neutra respecto a la veracidad o precisión de lo que dicen los participantes. Estas cuestiones se dejan en manos de los participantes para que éstos las traten en su discurso, ya que el objeto del análisis es precisamente revelar dichas cuestiones. (Edwards, 1997).

representacionismo *m* Doctrina filosófica que postula una relación de correspondencia entre conocimiento y realidad más allá de la simple utilidad práctica del conocimiento para operar sobre la realidad. Se supone, en esta doctrina, que el conocimiento válido representa fielmente la realidad y que es posible evidenciar la correspondencia entre conocimiento y realidad.

retórica *f* Discurso diseñado y construido para tener en cuenta versiones o puntos de vista alternativos u opuestos. (Billig, 1987).

sociología interaccional *f* Tradición del AD proveniente de la Antropología, la Sociología y la Lingüística, que tiene como objeto de análisis la interacción caracterizada por una relación disimétrica de los participantes.

tendencia *f* Personalidad o estado de ánimo de una persona, en la que el razonamiento del sentido común le hace actuar de un modo determinado. El término procede de la filosofía lingüística de Gilbert Ryle. En la PD, la tendencia está relacionada con las formulaciones de guiones. (Edwards, 1995/ 1997).

teoría de los actos del habla *f* Teoría desarrollada por Austin que considera que hablar no sirve sólo para describir el mundo, sino también para hacer cosas.

texto *m* Conjunto de enunciados producidos en contextos sociales desde posiciones de enunciación.

transcripción f Reproducción de discurso grabado en una cinta de casete tan fielmente como sea posible. El AC ha desarrollado una notación especial para capturar rasgos de habla que normalmente ignora la ortotipografía (por ejemplo, entonación, volumen, solapamientos) debido a que dichos rasgos podrían ser significativos (y, de hecho, a menudo lo son) para comprender lo que hace el hablante.

variedades lingüísticas f pl Formas de habla que surgen como resultado de los inherentes y constantes procesos de variación que se observan en las lenguas, en virtud de las diferencias sociales (edad, género, grupo, clase social, casta, extracción rural o urbana), o en virtud de la división social del trabajo y del conjunto de prácticas en los que la lengua desempeña un papel relevante. Se distingue entre *sociolectos*: “lo que usted habla (habitualmente) influido por lo que usted es (socio región de origen y/o adopción); expresan diversidad en la estructura social”. *Registros o estilos*: “lo que usted habla (en un momento determinado) influido por lo que usted hace (naturaleza de la acción que realiza)”; expresan diversidad en los procesos y en la vida social (división social del trabajo).

(M.A.K. Halliday (1978). *El lenguaje como semiótica social*. Madrid: Fondo de Cultura Económica).